

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

ESCUELA DE POSGRADO



Índice de Progreso Social del Distrito de Villa María del Triunfo

TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE MAGÍSTER EN

ADMINISTRACION ESTRATÉGICA DE EMPRESAS

OTORGADO POR LA

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

PRESENTADA POR

Alvaro Jorge Quesada Cárdenas

Sheyla Pilar Ramos Mamani

Carmen Madeleine Sánchez Valladolid

Ana Marisol Sarmiento Ramírez

Asesor: Luis Alfonso Del Carpio Castro

Surco, noviembre 2019

Agradecimientos

Expresamos nuestro agradecimiento:

Al profesor Luis Carpio, por su constante apoyo y motivación para el desarrollo de la presente investigación.

A los profesores de CENTRUM Católica por sus enseñanzas impartidas en este programa de formación profesional.

A la Municipalidad de Villa María del Triunfo por brindarnos información importante, la cual ha contribuido de manera sustancial para el desarrollo de este trabajo de investigación.



Dedicatorias

A Dios, que vive en mí, a mis padres, que son un tesoro en mi vida, a mi hijo, que es el motor que impulsa mi vida.

Carmen Madeleine Sánchez Valladolid

A Dios y a mis padres, que sin su apoyo no hubiera alcanzado mis objetivos.

Álvaro Jorge Quesada Cárdenas

A Dios, que siempre me cuida y bendice día a día, a mis padres, que siempre me han apoyado y son las personas más importantes en mi vida, a mi amor Jonathan, que con su amor y apoyo constante me ayuda a ser mejor cada día y cumplir mis objetivos.

Sheyla Pilar Ramos Mamani

A Dios, que siempre me protege con su bendita misericordia, a mi mamá, que ha sido siempre mi ejemplo a seguir, gracias a ella aprendí que no hay nada imposible, que si perseveras lograras tus objetivos, a mi hermana por su apoyo, paciencia y comprensión en todo este proceso.

Ana Marisol Sarmiento Ramírez

Resumen Ejecutivo

El Índice de Progreso social [IPS] es una medición que se realiza a nivel mundial y cuyo propósito es determinar el progreso social de una determinada población. Su análisis se realiza bajo un esquema holístico, debido a que comprende la medición de varios parámetros, los cuales se encuentran interrelacionados entre sí. El desarrollo del IPS comprende tres dimensiones: (a) Necesidades Humanas Básicas, (b) Fundamentos del Bienestar y (c) Oportunidades, mediante las cuales se evalúa el progreso social de las personas (CENTRUM Católica & Social Progress Imperative, 2017a). El objetivo de este trabajo de investigación fue calcular el IPS del distrito de Villa María del Triunfo [VMT], ubicado en la provincia de Lima. Con ello se buscó identificar las necesidades reales de la población, identificando aquellos indicadores que más afectan el progreso social del vecino, además se brindan las recomendaciones para mejorar su calidad de vida.

El tipo de investigación desarrollado fue descriptivo, cuantitativo y no experimental. Se identificaron tres macrozonas en el distrito de Villa María del Triunfo. Asimismo, para obtener información primaria, se realizaron 472 encuestas a los jefes de hogar, también se consultó información secundaria de entidades estatales. Con esta información se validaron las tres dimensiones y se realizaron pruebas estadísticas a fin de obtener el IPS final del distrito y de cada macrozona. Se evidenció que el distrito de VMT presenta diversas carencias, frente a las cuales, las autoridades no han podido cubrir las necesidades básicas, ni brindar el bienestar necesario, ni oportunidades para mejorar la calidad de vida de la población. Finalmente se concluyó que el IPS del distrito de VMT es bajo, llegando sólo a 48.77 puntos, para lo cual se plantearon recomendaciones que pueden ser implementadas por el gobierno local o por los diversos grupos de interés que se encuentran en el distrito de VMT.

Abstract

The Social Progress Index [IPS] is a measurement that is carried out worldwide and whose purpose is to determine the social progress of a given population. Its analysis is performed under a holistic scheme, because it includes the measurement of several parameters, which are interrelated with each other. The development of the IPS comprises three dimensions: (a) Basic Human Needs, (b) Fundamentals of Wellbeing and (c) Opportunities, through which the social progress of people is evaluated (CENTRUM Católica & Social Progress Imperative, 2017a). The objective of this research work was to calculate the IPS of the district of Villa María del Triunfo [VMT], located in the province of Lima. This sought to identify the real needs of the population, identifying those indicators that most affect the social progress of the neighbor, in addition to providing recommendations to improve their quality of life.

The type of research developed was descriptive, quantitative and non-experimental. Three macro zones were identified in the Villa María del Triunfo district. Likewise, to obtain primary information, 472 surveys were conducted on the heads of household, secondary information from state entities was also consulted. With this information the three dimensions were validated, and statistical tests were carried out in order to obtain the final SPI of the district and of each macro zone. It was evidenced that the VMT district has several shortcomings, against which, the authorities have not been able to cover the basic needs, nor provide the necessary welfare, nor opportunities to improve the quality of life of the population. Finally, it was concluded that the SPI of the VMT district is low, reaching only 48.77 points, for which recommendations were made that can be implemented by the local government or by the various stakeholders that are in the VMT district.

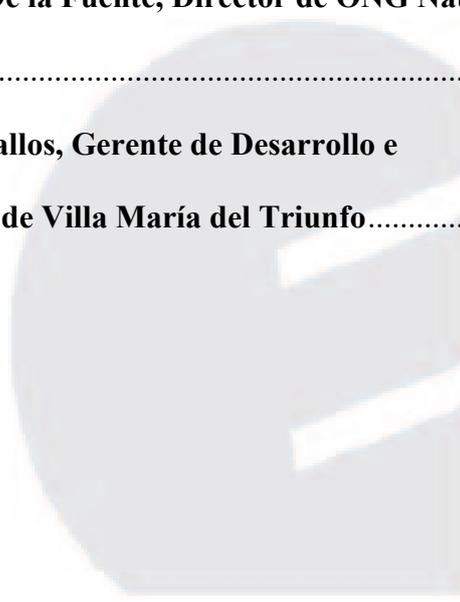
Tabla de Contenidos

Lista de Tablas	vi
Lista de Figuras.....	vii
Capítulo I: Introducción.....	1
1.1 Antecedentes del Problema	2
1.2 Definición del Problema.....	5
1.3 Propósito de la Investigación	5
1.3.1 Objetivo general.....	6
1.3.2 Objetivos específicos	6
1.4 Importancia de la Investigación	7
1.5 Naturaleza de la Investigación	7
1.6 Preguntas de la Investigación.....	8
1.6.1 Pregunta general.....	8
1.6.2 Preguntas específicas	8
1.7 Marco Teórico de la Investigación.....	9
1.8 Definición de Términos de la Investigación	12
1.9 Supuestos de la Investigación	14
1.10 Limitaciones de la Investigación.....	14
1.11 Delimitaciones de la Investigación	15
1.12 Resumen	15
Capítulo II: Estudio del Contexto del Distrito de Villa María del Triunfo.....	17
2.1 Antecedentes Relevantes del Distrito de Villa María del Triunfo	17
2.1.1 Localización geográfica.....	17
2.1.2 Demografía.....	24
2.2 Historia del Distrito de Villa María del Triunfo	25

2.3	Diagnóstico del Distrito de Villa María del Triunfo	26
2.3.1	Necesidades humanas básicas	27
2.3.2	Fundamentos del bienestar	33
2.3.3	Oportunidades	39
2.4	Estructura de la Municipalidad	44
2.5	Grupos de Interés	49
2.6	Resumen	52
Capítulo III: Metodología de la Investigación.....		54
3.1	Diseño de la Investigación	54
3.1.1	Proceso de la metodología de investigación	55
3.2	Justificación del Diseño	59
3.3	Población y Muestra.....	60
3.3.1	Población.....	60
3.3.2	Muestra.....	62
3.4	Consentimiento Informado.....	65
3.5	Recolección de datos	65
3.6	Instrumento.....	66
3.7	Análisis de Datos.....	67
3.8	Validez y Confiabilidad	76
3.9	Resumen	77
Capítulo IV: Presentación y Discusión de Resultados.....		79
4.1	Perfil de Informantes.....	79
4.2	Presentación de Resultados	81
4.2.1	Resultados generales del IPS del distrito de Villa María del Triunfo en el año 2019.....	82

4.2.2 Resultados de las dimensiones del IPS del Distrito de Villa María del Triunfo.....	84
4.2.3 Resultados por componentes del IPS del distrito de Villa María del Triunfo en el año 2019	89
4.2.4 Resultados por zonas del IPS del distrito de Villa María del Triunfo en el año 2019.....	104
4.3 Resumen Comparativo	121
4.4 Hallazgos.....	121
4.5 Resumen.....	122
Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones.....	127
5.1 Conclusiones	127
5.1.1 Conclusiones según el objetivo general de la investigación	127
5.1.2 Conclusiones según los objetivos específicos de la investigación.....	127
5.2 Recomendaciones.....	130
5.2.1 Recomendaciones prácticas.....	131
5.2.2 Recomendaciones para investigaciones futuras	145
5.3 Contribuciones	145
5.3.1 Contribuciones prácticas	145
5.3.2 Contribuciones teóricas	146
Referencias.....	147
Apéndice A: Dimensiones, Componentes e Indicadores del IPS Distrital.....	157
Apéndice B: Organigrama de la Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo .	158
Apéndice C: Presupuesto 2019 – Villa María del Triunfo	159
Apéndice D: Consentimiento Informado	160
Apéndice E: Modelo de encuesta distrital para el cálculo del IPS del distrito de VMT	161

Apéndice F: Dimensiones y componentes utilizadas para determinar el IPS del distrito de Villa María del Triunfo	177
Apéndice G: Variables utilizadas para determinar el IPS del distrito de Villa María del Triunfo	178
Apéndice H: Utopías y distopias del distrito de Villa María del Triunfo	180
Apéndice I: Fotos en las zonas de Villa María del Triunfo	181
Apéndice J: Fotos de los tesisistas en Villa María del Triunfo	184
Apéndice K: Entrevista con José Daniel Yokota De la Fuente, Director de ONG Natural Reserve Consultores, Lima	186
Apéndice L: Entrevista con el señor Enrique Zevallos, Gerente de Desarrollo e Inclusión Social de la Municipalidad de Villa María del Triunfo	189



Lista de Tablas

Tabla 1. <i>Centros de Salud en Villa María del Triunfo en el Año 2019</i>	28
Tabla 2. <i>Presupuesto Municipal de Villa María del Triunfo - Fuente de Financiamiento</i>	47
Tabla 3. <i>Presupuesto Municipal de Villa María del Triunfo - Ingresos</i>	48
Tabla 4. <i>Modelo de IPS del Distrito de Villa María del Triunfo 2019 a Nivel Variable</i>	61
Tabla 5. <i>Cantidad de Precios Afectos a Pagos de Tributos y Muestras por Zona</i>	62
Tabla 6. <i>Agrupación en Macrozonas del Distrito de Villa María del Triunfo</i>	64
Tabla 7. <i>Cantidad de Muestras por Macrozonas</i>	64
Tabla 8. <i>Cantidad de Manzanas por Macrozonas</i>	66
Tabla 9. <i>Distribución de las Preguntas de la Encuesta de Progreso Social del Distrito de Villa María del Triunfo</i>	67
Tabla 10. <i>Variables Obtenidas de Fuentes Secundarias</i>	68
Tabla 11. <i>Indicadores que Cambian de Signo Positivo a Negativo</i>	69
Tabla 12. <i>Variables Retiradas del Modelo por Dimensión y Componente</i>	74
Tabla 13. <i>Alpha de Cronbach y KMO Por Cada Componente del IPS del Distrito de Villa María del Triunfo</i>	75
Tabla 14. <i>Variables Aceptadas y su Ponderación</i>	77

Lista de Figuras

<i>Figura 1.</i> Componentes del IPS agrupados por dimensión.	10
<i>Figura 2.</i> Árbol de datos para la selección de indicadores del IPS.	12
<i>Figura 3.</i> Mapa del distrito de Villa María del Triunfo, límites y zonas.....	18
<i>Figura 4.</i> Las Lomas del distrito de Villa María del Triunfo.	19
<i>Figura 5.</i> Plano estratificado a nivel manzanas por ingreso per cápita-lámina uno.	21
<i>Figura 6.</i> Plano estratificado a nivel manzanas por ingreso per cápita - lámina dos.	23
<i>Figura 7.</i> Población de los 12 distritos más poblados de la provincia de Lima.	24
<i>Figura 8.</i> Crecimiento poblacional de los censos de los distritos de Villa María del Triunfo versus Santiago de Surco.....	25
<i>Figura 9.</i> Población según rango de edad y sexo 2017.	25
<i>Figura 10.</i> Población que cuenta con seguro de salud.....	29
<i>Figura 11.</i> Características de las viviendas del distrito de VMT versus el distrito de Santiago de Surco.....	31
<i>Figura 12.</i> Lima metropolitana: 15 distritos con la mayor tasa de homicidios, según lugar de hecho 2017.	31
<i>Figura 13.</i> Número de homicidios según lugar donde ocurrió el hecho, 2017.	32
<i>Figura 14.</i> Nivel educativo alcanzado por la población de VMT y el distrito de Surco.	35
<i>Figura 15.</i> Inasistencia a una institución educativa según grupos de edad normativa, en los distritos de VMT y Santiago de Surco.	36
<i>Figura 16.</i> Hallazgos en los distritos de VMT y Santiago de Surco.	37
<i>Figura 17.</i> Composición física de los residuos sólidos en el distrito de VMT.....	38
<i>Figura 18.</i> Acumulación de basura en la avenida Salvador Allende en el distrito de VMT...	38
<i>Figura 19.</i> Distritos con partículas inferiores a 100 ug/m3.	39
<i>Figura 20.</i> Población económicamente activa dividida por género en el distrito de VMT.....	40

<i>Figura 21.</i> Actividades que desempeña la población económicamente activa en el distrito de VMT.....	41
<i>Figura 22.</i> Complejo deportivo Andrés Avelino Cáceres en VMT.....	42
<i>Figura 23.</i> Pistas y veredas del distrito de VMT, Cercado.....	43
<i>Figura 24.</i> Presupuesto aprobado para el año 2019.....	46
<i>Figura 25.</i> Presupuesto asignado 2018,2019.....	47
<i>Figura 26.</i> Diseño de la investigación.....	54
<i>Figura 27.</i> Los tres pilares del IPS.....	55
<i>Figura 28.</i> Proceso iterativo para la construcción del modelo del IPS.....	56
<i>Figura 29.</i> Preguntas para acotar los conceptos a medir del IPS.....	57
<i>Figura 30.</i> Zonas y macrozonas del distrito de VMT.....	58
<i>Figura 31.</i> Correlaciones de la dimensión necesidades humanas básicas.....	71
<i>Figura 32.</i> Correlaciones de las dimensiones fundamentos de bienestar.....	72
<i>Figura 33.</i> Correlaciones de la dimensión oportunidades.....	73
<i>Figura 34.</i> Cantidad de personas encuestadas por macrozonas del distrito de VMT.....	80
<i>Figura 35.</i> Perfil del informante según rango de edad del distrito de VMT.....	80
<i>Figura 36.</i> Perfil del informante según rango de edad por macrozona del distrito de VMT...	81
<i>Figura 37.</i> Dimensión del nivel de progreso social según el puntaje obtenido.....	81
<i>Figura 38.</i> IPS del distrito de VMT y macrozonas.....	82
<i>Figura 39.</i> Diagrama radial de los componentes del IPS del distrito de Villa Maria del Triunfo en el año 2019.....	83
<i>Figura 40.</i> IPS por dimensión del distrito de VMT en el año 2019.....	84
<i>Figura 41.</i> Comparación del IPS por dimensiones con el distrito de Santiago de Surco versus Villa María del Triunfo.....	85

<i>Figura 42.</i> Puntaje del IPS por macrozonas de la dimensión necesidades humanas básicas del distrito de VMT.....	86
<i>Figura 43.</i> Puntaje del IPS por componentes y zonas de la dimensión necesidades humanas básicas del distrito VMT en el año 2019.....	86
<i>Figura 44.</i> Puntaje del IPS por zonas de la dimensión fundamentos de bienestar del distrito de VMT en el año 2019.	87
<i>Figura 45.</i> Puntaje del IPS por componente y zonas de la dimensión fundamentos de bienestar del distrito de VMT en el año 2019.....	88
<i>Figura 46.</i> Puntaje del IPS por zonas de la dimensión oportunidades del distrito de VMT en el año 2019.....	89
<i>Figura 47.</i> Puntaje del IPS por componente y zonas de la dimensión oportunidades del distrito de VMT en el año 2019.	89
<i>Figura 48.</i> Resultados por componente del IPS del distrito de VMT.	90
<i>Figura 49.</i> Resultados del IPS del componente de nutrición y cuidados médicos básicos del distrito de VMT en el año 2019.	91
<i>Figura 50.</i> Resultados del IPS del componente de agua potable y saneamiento básico del distrito de VMT en el año 2019.	92
<i>Figura 51.</i> Comparación del IPS del componente de agua potable y saneamiento básico del distrito de VMT en el año 2019 versus Santiago de Surco del año 2017.	92
<i>Figura 52.</i> Resultados del IPS del componente vivienda y servicios públicos, del distrito de VMT en el año 2019.	93
<i>Figura 53.</i> Comparación del IPS del componente de vivienda y servicios públicos del distrito de VMT en el año 2019 versus Santiago de Surco en el año 2017.....	94
<i>Figura 54.</i> Resultado del IPS del componente seguridad personal del distrito de VMT en el año 2019.....	95

<i>Figura 55.</i> Comparación del IPS del componente seguridad personal del distrito de VMT en el año 2019 versus Santiago de Surco en el año 2019.	95
<i>Figura 56.</i> Resultados del IPS del componente acceso al conocimiento básico, del distrito de VMT en el año 2019.	96
<i>Figura 57.</i> Comparación del IPS del componente acceso al conocimiento básico del distrito de Villa María del Triunfo en el año 2019 versus Santiago de Surco en el año 2017.....	96
<i>Figura 58.</i> Resultados del IPS del componente acceso a información y telecomunicaciones del distrito de Villa María del Triunfo en el año 2019.....	97
<i>Figura 59.</i> Comparación del IPS del componente acceso a información y telecomunicaciones del distrito de Villa María del Triunfo en el año 2019 versus Santiago de Surco en el año 2017.....	97
<i>Figura 60.</i> Resultados del IPS del componente salud y bienestar del distrito de Villa María del Triunfo en el año 2019.	98
<i>Figura 61.</i> Comparación del IPS del componente salud y bienestar del distrito de Villa María del Triunfo en el año 2019 versus Santiago de Surco en el año 2017.	98
<i>Figura 62.</i> Resultados del IPS del componente sostenibilidad ambiental, del distrito de Villa María del Triunfo en el año 2019.....	99
<i>Figura 63.</i> Comparación del IPS del componente sostenibilidad ambiental del distrito de Villa María del Triunfo en el año 2019 versus Santiago de Surco en el año 2017.....	100
<i>Figura 64.</i> Resultados del IPS del componente derechos personales del distrito de Villa María del Triunfo en el año 2019.	100
<i>Figura 65.</i> Comparación del IPS del componente derechos personales del distrito de Villa María del Triunfo en el año 2019 versus Santiago de Surco en el año 2017.....	101

<i>Figura 66.</i> Resultado del IPS del componente libertad personal y de elección, del distrito de Villa María del Triunfo en el año 2019.....	102
<i>Figura 67.</i> Comparación del IPS del componente libertad personal y de elección del distrito de Villa María del Triunfo en el año 2019 versus Santiago de Surco en el año 2017.....	102
<i>Figura 68.</i> Resultados del IPS del componente tolerancia e inclusión, del distrito de Villa María del Triunfo en el año 2019.....	103
<i>Figura 69.</i> Comparación del IPS del componente tolerancia en inclusión del distrito de Villa María del Triunfo en el año 2019 versus Santiago de Surco en el año 2017.....	103
<i>Figura 70.</i> Resultados del IPS del componente acceso a educación superior, del distrito de Villa María del Triunfo en el año 2019.....	104
<i>Figura 71.</i> Comparación del IPS del componente acceso a educación superior del distrito de Villa María del Triunfo en el año 2019 versus Santiago de Surco en el año 2017.....	104
<i>Figura 72.</i> Nivel de progreso social por zonas del distrito de Villa María del Triunfo en el año 2019.....	105
<i>Figura 73.</i> Resultados por dimensión de la macrozona uno del distrito de Villa María del Triunfo en el año 2019.....	106
<i>Figura 74.</i> Resultados por componente de la macrozona uno del distrito de Villa María del Triunfo en el año 2019.....	107
<i>Figura 75.</i> Tarjeta de puntuación o scorecard del IPS de la macrozona uno del distrito de Villa María del Triunfo en el año 2019.....	110
<i>Figura 76.</i> Resultados por dimensión de la macrozona dos del distrito de Villa María del Triunfo en el año 2019.....	111

<i>Figura 77.</i> Resultados por componente de la macrozona dos del distrito de Villa María del Triunfo en el año 2019.	112
<i>Figura 78.</i> Tarjeta de puntuación o scorecard del IPS de la macrozona dos del distrito de Villa María del Triunfo en el año 2019.....	115
<i>Figura 79.</i> Resultados por dimensión de la macrozona tres del distrito de Villa María del Triunfo en el año 2019.	116
<i>Figura 80.</i> Resultados por componente de la macrozona tres del distrito de Villa María del Triunfo en el año 2019.	117
<i>Figura 81.</i> Tarjeta de puntuación o scorecard del IPS de la macrozona tres del distrito de Villa María del Triunfo en el año 2019.....	120
<i>Figura 82.</i> Comparación de los componentes del distrito de Villa María del Triunfo y el distrito de Santiago de Surco.	121
<i>Figura 83.</i> Resumen comparativo a nivel general, dimensión y componente entre el distrito de Villa María del Triunfo 2019 y el distrito de Santiago de Surco 2017.	123
<i>Figura 84.</i> Hallazgos de la dimensión necesidades humanas básicas del distrito de Villa María del Triunfo en el año 2019.....	124
<i>Figura 85.</i> Hallazgos de la dimensión fundamentos de bienestar del distrito de Villa María del Triunfo en el año 2019.	125
<i>Figura 86.</i> Hallazgos de la dimensión oportunidades del distrito de Villa María del Triunfo en el año 2019.	126
<i>Figura 87.</i> Recomendaciones de la dimensión necesidades humanas básicas del distrito de Villa María del Triunfo.	141
<i>Figura 88.</i> Recomendaciones de la dimensión fundamentos de bienestar del distrito de Villa María del Triunfo – Parte 1.....	142

Figura 89. Recomendaciones de la dimensión fundamentos de bienestar del distrito de Villa María del Triunfo – Parte 2..... 143

Figura 90. Recomendaciones de la dimensión oportunidades del distrito de Villa María del Triunfo. 144



Capítulo I: Introducción

El distrito de Villa María del Triunfo forma parte de Lima Metropolitana, donde según los resultados definitivos del Censo Nacional realizado en el 2017, cuenta con una población de 398,433 habitantes (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2018a); sin embargo, según el plan de seguridad ciudadana de la Municipalidad de Villa María del Triunfo [MVMT], la estimación de habitantes en el distrito en el 2017 fue de 465,735 (Municipalidad de Villa María del Triunfo, 2019a). Por lo tanto, para la presente investigación, se considerará la información obtenida por el INEI en el 2018, de acuerdo con el censo poblacional realizado el 2017, por ser resultados definitivos. Este distrito es conocido por contar con las lomas más grandes de Lima y también por tener el cementerio más grande de América latina. Su economía está sustentada en base a los ingresos de las familias, basados en los pequeños comercios como bodegas, ferreterías, restaurantes. Además, “su visión es llegar a ser una ciudad solidaria, ordenada, segura y competitiva, con un modelo de gestión participativo y de conservación del medio ambiente” (Municipalidad de Villa María del Triunfo, s. f. a).

Teniendo como propósito el progreso social de la población, es necesario que existan mediciones que permitan a las autoridades valorar el desarrollo social, las oportunidades y el crecimiento sostenible. Esto se resume en el Índice de Progreso Social [IPS], la cual analiza tres dimensiones del progreso social de las personas, tales como las necesidades humanas básicas, los fundamentos del bienestar y las oportunidades (CENTRUM Católica & Social Progress Imperative, 2017a). Por lo tanto, en esta investigación se busca calcular el IPS del distrito de Villa María del Triunfo, con la finalidad de elaborar propuestas para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Por lo que, en este capítulo se describirán los antecedentes y definición del problema, los objetivos de forma general y específicos; además, se detallará la importancia, la naturaleza y las preguntas de investigación, así como el marco teórico, la

definición de términos, los supuestos, las limitaciones y delimitaciones que se presentaron en el desarrollo del presente estudio.

1.1 Antecedentes del Problema

A través de los años se han realizado varias investigaciones con la finalidad de contar con indicadores que contribuyan con medir el bienestar de una sociedad. El producto bruto interno [PBI], es el indicador utilizado para medir el progreso económico de un país; es decir, es el indicador más importante de la producción en la economía de un país, el cual mide la cantidad de bienes y servicios producidos en un período de tiempo determinado (Larraín & Sachs, 2004). Sin embargo, surgieron otras investigaciones que se enfocaron en desarrollar indicadores que vayan más allá de la medición del PBI, los cuales parten de diferentes enfoques metodológicos, como es el caso del enfoque subjetivo, el cual es considerado una medida alternativa al PBI, al utilizar indicadores como la felicidad y la satisfacción vital. Otro enfoque, es el índice compuesto, como el Índice de Desarrollo Humano o el Índice para una Vida Mejor de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE], los cuales consideran indicadores económicos y sociales a la vez, pero ninguno mide el progreso social por sí sólo; ambos son considerados una medida adicional al PBI (Stern, Wares & Epner, 2017). Asimismo, el Índice de Desempeño Ambiental [EPI], es un indicador compuesto, cuyo enfoque está basado en la labor que realizan los países en lo que respecta a la protección ambiental, el cual tiene que ver con la preservación de los ecosistemas, la adecuada administración de los recursos naturales y la preservación de la salud reduciendo los impactos ambientales. Este indicador comprende 25 indicadores divididos en seis categorías (Schuschny & Soto, 2009).

Sin embargo, estos índices desarrollados no abarcan aspectos sociales y ambientales en un sólo análisis, por lo que en el 2014 fue publicado oficialmente el Índice de Progreso Social [IPS], el cual fue desarrollado en base a diferentes discusiones con expertos y grupos

de interés alrededor del mundo, incluyendo legisladores, promotores sociales y especialistas (Porter, Stern & Green, 2017). El IPS ofrece una medición del progreso social de una determinada población, independientemente de los aspectos económicos de éste, aunque influenciado por indicadores económicos como el PBI (Stern, Wares & Epner, 2018).

En enero del 2015, la Fundación Avina otorgó el apoyo técnico y financiero para medir el IPS en 772 municipios de la Amazonía de Brasil, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de más de ocho millones de personas. Asimismo, el IPS Comunidades el cual está basado en la metodología del Social Progress Imperative y que cuenta con el apoyo de la Red de Progreso Social liderada por Avina, con el apoyo también de empresas como Natura, Coca Cola e Ipsos, fue aplicada a 50 comunidades fluviales de la selva amazónica de Brasil, con lo que se ha logrado mejorar las condiciones de vida de más de 100 familias y mejorar la salubridad del río. En Colombia, entre los años 2009 y 2014, también se realizaron esfuerzos por aplicar el IPS Interciudades, el cual permitió medir el progreso social en 10 ciudades de Colombia, por lo que, en el 2015, el alcalde de Cali consideró dentro de su gestión los datos arrojados por este índice, con la finalidad de crear políticas públicas acorde a los resultados obtenidos (Fundación Avina, 2015).

El Índice de Progreso Social Regional del Perú 2017, es la segunda medición de progreso social realizado por CENTRUM Católica, en alianza con la Fundación Avina, Deloitte y el Social Progress Imperative, el cual contempla la medición del IPS de 26 regiones del Perú. Este índice comprende 50 indicadores sociales y ambientales, divididos en tres dimensiones, los cuales contribuyen a medir la calidad de vida de las personas y con ello el progreso social de las regiones, evaluados en función a la capacidad de satisfacer las necesidades humanas básicas, de establecer los fundamentos para mejorar el bienestar de las personas, y de crear las oportunidades que las personas necesitan para su desarrollo personal y profesional. Los resultados de esta medición indicaron que sigue persistiendo el desarrollo

social en la región costera del Perú, seguido por la sierra y la selva en el último lugar, repitiéndose este factor en casi todos los componentes, siendo las ciudades que más destacan Moquegua, Lima Metropolitana, Ica, Tacna y Arequipa; asimismo, siguen persistiendo las brechas significativas entre los sectores rurales y urbanos. Este reporte en su segunda versión arroja resultados importantes que se convierten en un desafío para las autoridades tanto públicas como privadas, lo cual contribuirá a diseñar políticas públicas que generen un gran impacto en la región (CENTRUM Católica & Social Progress Imperative, 2017a).

La medición del IPS del distrito de Santiago de Surco fue la primera medición de IPS a nivel distrito en el Perú, el cual fue realizado el año 2017 por CENTRUM Católica, en alianza con la Municipalidad Distrital de Surco, Fundación Avina, Deloitte y el Social Progress Imperative. La medición del IPS del distrito de Surco surge debido al interés de las autoridades municipales en su afán de resolver problemas sociales y ambientales, en beneficio de los pobladores de esta parte del país (CENTRUM Católica & Social Progress Imperative, 2017b).

Posteriormente, durante el 2018, se ha realizado la medición del IPS de varios distritos de la provincia de Lima, así como de otros distritos y provincias del interior del país. Durante el 2019, en el departamento de Lima, se ha realizado la medición del IPS del distrito de Lince, San Isidro, Pucusana, Lurín, Miraflores, Cercado de Lima, Chorrillos, Barranco, Pachacamac, Santa Anita, Jesús María y Punta Negra. Sin embargo, aún no se ha realizado la medición del IPS del distrito de Villa María del Triunfo, por lo que resulta importante realizar el cálculo de este índice, el cual brindará información valiosa sobre las verdaderas necesidades de los pobladores de este distrito. De esa manera, el gobierno local podrá tener una línea base para desarrollar medidas que mejoren la calidad de vida de la población, quedando en manos de las autoridades locales y nacionales crear políticas públicas y privadas

de gran impacto, con la finalidad de contribuir con el progreso social de los pobladores del distrito.

1.2 Definición del Problema

El distrito de Villa María del Triunfo no cuenta con una herramienta que les permita a sus autoridades cuantificar los niveles de calidad de vida y medio ambiente de los pobladores, en forma objetiva y holística. Actualmente este distrito sólo cuenta con un Plan de Desarrollo Local Concertado [PDLC], el cual carece de indicadores que no miden el Índice de Progreso Social, basado en las necesidades básicas, el bienestar y oportunidades de los pobladores. El PDLC 2017-2021, sólo define objetivos estratégicos aislados para afrontar la problemática del distrito en distintos rubros de manera independiente, más no de manera holística. Resulta importante que, a futuro, los proyectos tanto públicos como privados que se ejecuten en el distrito, tengan en cuenta estos indicadores, con la finalidad que la municipalidad alcance sus objetivos, a través de políticas públicas efectivas que le permita afrontar sus problemas más álgidos en lo que respecta a: (a) gestión de los residuos sólidos, (b) inseguridad ciudadana, (c) infraestructura y (d) reducción de altos índices de pobreza.

Por lo expuesto anteriormente, el problema de la investigación contempla la medición del progreso social de los pobladores de los siete sectores del distrito de Villa María del Triunfo, utilizando para ello la metodología del IPS, el cual contiene indicadores sociales y ambientales, más no indicadores económicos.

1.3 Propósito de la Investigación

El propósito de esta investigación es proporcionar un indicador adecuado el cual permita calcular el índice de progreso social y ambiental del distrito de Villa María del Triunfo para el 2019. Para lograr ello se utilizará el modelo planteado por el Social Progress Imperative y adaptado por CENTRUM Católica, para lo cual se utilizará información proveniente de fuentes primarias, como el cuestionario empleado para los jefes de hogar y

fuentes secundarias confiables con información provenientes de instituciones. Los resultados obtenidos de esta investigación servirán para que las autoridades tanto públicas como privadas puedan realizar una mejor gestión, las cuales sirvan para aportar al desarrollo social y al cuidado del medio ambiente en el distrito de Villa María del Triunfo. Además de ello, este estudio se ha desarrollado, teniendo en cuenta un objetivo general y tres objetivos específicos para el distrito de VMT.

1.3.1 Objetivo general

Calcular el Índice de Progreso Social del distrito de Villa María del Triunfo, ubicado en el departamento de Lima, en el año 2019, compartiendo nuevas propuestas que puedan ser implementadas mediante políticas públicas o privadas para mejorar la calidad de vida de la población de VMT.

1.3.2 Objetivos específicos

Para alcanzar el objetivo general se ha considerado tres objetivos secundarios dentro de éste, los cuáles son:

1. Calcular el Índice de Progreso Social del distrito de Villa María del Triunfo, ubicado en el departamento de Lima, en el año 2019, para la dimensión de necesidades humanas básicas.
2. Calcular el Índice de Progreso Social del distrito de Villa María del Triunfo, ubicado en el departamento de Lima, en el año 2019, para la dimensión de fundamentos bienestar.
3. Calcular el Índice de Progreso Social del distrito de Villa María del Triunfo, ubicado en el departamento de Lima, en el año 2019, para la dimensión de oportunidades.

1.4 Importancia de la Investigación

Hace años atrás en nuestro país, no se conocía de alguna metodología que permita calcular el índice del progreso social de las ciudades y regiones, por lo que, CENTRUM Católica fue la primera institución pionera en calcular el IPS a nivel regional, basándose para ello en la metodología para el cálculo del IPS a nivel global. Esta investigación fue realizada con el fin de identificar las brechas existentes a nivel de regiones en nuestro país, con la finalidad que las autoridades las planteen dentro de sus políticas públicas. Teniendo en cuenta ello, surge la necesidad de seguir continuando con el cálculo del índice de progreso social a nivel distrito e incluso a nivel zona de distrito. Esto es importante ya que, teniendo un IPS por zona, va a permitir que las soluciones que se planteen para los problemas sean más específicos para cada una de ellas, ya que los esfuerzos que se hacen por solucionar los problemas no resultan cuando se considera a todas las zonas por igual.

La presente investigación servirá de gran soporte a las autoridades de la MVMT, ya que no sólo permitirá conocer el IPS del distrito, sino también les permitirá conocer el IPS de cada una de las tres macrozonas que conforman el distrito. Esto ayudará a que sus autoridades puedan plantear soluciones más específicas para cada macrozona. Además de ello, al conocerse el IPS a nivel distrito, permitirá que VMT pueda compararse con otros distritos que poseen una población u hogares similares, o que tengan similar índice de progreso social. Finalmente, esta investigación permitirá también que la sociedad en general sepa cuál es el IPS del distrito de VMT, otorgando de esta manera un gran aporte para las futuras investigaciones que se deseen realizar.

1.5 Naturaleza de la Investigación

La presente investigación tiene un alcance descriptivo con enfoque cuantitativo y de tipo no experimental. Es descriptivo porque describe el nivel del progreso social del distrito a través del cálculo del IPS, además, se ha analizado cuidadosamente la información y los

resultados obtenidos. Su enfoque es cuantitativo porque calcula el valor de progreso social en base a un modelo estandarizado y replicable. Finalmente, es de tipo no experimental debido a que no se manipula ninguna variable y sólo se trabaja con la información obtenida del distrito, proveniente de fuentes primarias y secundarias (Hernández, Fernández & Baptista, 2014).

La estrategia que se usó para recolectar datos de fuente primaria fue la toma de encuestas en base al cuestionario brindado por CENTRUM Católica, elaborado en base a la metodología del Social Progress Imperative, fue ejecutada en las siete zonas del distrito de VMT, las cuales fueron realizadas a los jefes de hogar y a las mujeres que se encontraban presentes en el mismo. La muestra fue seleccionada en base a la cantidad de hogares del distrito. La información que no pudo ser recolectada por la encuesta fue obtenida de fuentes secundarias que contenían información confiable del distrito.

1.6 Preguntas de la Investigación

En esta investigación se presenta una pregunta general y tres específicas, siendo las siguientes:

1.6.1 Pregunta general

¿Cuál es el Índice de Progreso Social del distrito de Villa María del Triunfo, ubicado en el departamento de Lima, en el año 2019?

1.6.2 Preguntas específicas

1. ¿Cuál es el Índice de Progreso Social del distrito de Villa María del Triunfo, para la dimensión de necesidades humanas básicas en el año 2019?
2. ¿Cuál es el Índice de Progreso Social del distrito de Villa María del Triunfo, respecto a la dimensión de fundamentos del bienestar para el año 2019?
3. ¿Cuál es el Índice de Progreso Social del distrito de Villa María del Triunfo, respecto a la dimensión de oportunidades para el año 2019?

1.7 Marco Teórico de la Investigación

El presente trabajo aborda el uso de la herramienta del índice de progreso social que ha realizado el Social Progress Imperative, que tiene como fin la medición del progreso social de la sociedad. Asimismo, CENTRUM Católica en Alianza con la fundación Avina, Deloitte y el Social Progress Imperative, desarrollaron el índice de progreso social a las 26 regiones del Perú en el 2016 y 2017 (CENTRUM Católica & Social Progress Imperative, 2017a). En el presente trabajo de investigación, se aplicará la metodología del IPS de ciudades. Además, se evaluarán los conceptos de IPS, la metodología y las dimensiones que lo componen.

El progreso social según (Stern, Wares & Epner, 2018), es la capacidad que tiene la sociedad de satisfacer las necesidades humanas básicas de los ciudadanos y de esta forma ayudarles a mejorar y mantener su calidad de vida, permitiéndoles desarrollar plenamente su potencial. El IPS abarca tres dimensiones como: (a) las necesidades humanas básicas, (b) fundamentos del bienestar y (c) oportunidades (ver Figura 1). Asimismo, cada dimensión está compuesta por cuatro componentes y cada componente en indicadores y estos ascienden a 50 indicadores en total (ver Apéndice A). Dichos indicadores son de resultado, sociales y ambientales, relevantes para el contexto y accionables. Existen varias categorías de indicadores, entre ellas están los indicadores de resultado e indicadores de esfuerzo. La diferencia radica en que los indicadores de esfuerzo miden las decisiones políticas de un país, en cambio los indicadores de resultados miden los efectos de estas acciones.

El índice de progreso social es una nueva manera de definir el éxito de las sociedades. Mide de forma integral la calidad de vida de los ciudadanos, muy independiente de los indicadores económicos. De esta manera el índice de progreso social está esquematizado para complementar y no reemplazar los indicadores económicos como el PBI, ya que éste no es adecuado para medir el bienestar (Stern, Wares & Epner, 2018). El PBI, según lo expresado por Simón Kuznets (uno de sus creadores), no fue desarrollado como medida de bienestar y

prosperidad, sino como un indicador de desempeño económico de los países, donde enfatizó que el bienestar de una nación no es el ingreso nacional. Si bien el PBI es un medidor económico importante, no es aconsejable para los desafíos que enfrenta un país en el desarrollo del bienestar social, en el cual se contemplan aspectos medioambientales y sociales (“El PBI no es adecuado para medir el bienestar,” 2011).



Figura 1. Componentes del IPS agrupados por dimensión.

Tomado de “Índice de Progreso Social del Distrito de Santiago de Surco,” por CENTRUM Católica, 2017b

(http://www.munisurco.gob.pe/municipio/laGestion/transparencia/INDICE_PROGRESO_SOCIAL_DISTRITO_DE_SURCO_2017.pdf).

El IPS, según (Stern, Wares & Epner, 2018), ayuda a los líderes a tomar decisiones y a las personas comunes a comprender cómo viven realmente las demás personas. Bajo este nuevo enfoque se puede elaborar políticas con evidencia sólida. Asignar los recursos e impulsar acciones de manera que estén enfocadas en lo que realmente importe y necesite la sociedad. Una mejor atención médica, vecindarios seguros, calles limpias, sociedades inclusivas y oportunidades para todos. Los indicadores del IPS, según (Stern, Wares & Epner, 2018) están enmarcados en crear una medida holística de progreso social, que incluyan por ejemplo temas de salud en la sociedad. Si bien los esfuerzos que se han venido dando se han enfocado en países muy pobres por ser prioritarios, resulta necesario saber qué es una sociedad saludable donde se incluyan países ricos, de esta forma se puede hacer benchmarking con estas sociedades para que los menos beneficiados en la repartición de

recursos puedan llegar allí. Medir los resultados que sean importantes en la vida de las personas, como la salud, el bienestar, y no cuánto gasta un país en salud, proporcionar un análisis gradual de áreas específicas de un país, identificar las fortalezas y debilidades para que los líderes responsables puedan actuar con rapidez. Teniendo en cuenta estas consideraciones, el progreso social tiene como marco cubrir tres dimensiones que están relacionadas entre sí, tales como:

1. ¿El país satisface las necesidades más esenciales de su pueblo?
2. ¿Existen elementos fundamentales para que las personas y las comunidades mejoren y mantengan el bienestar?
3. ¿Existen oportunidades para que las personas puedan alcanzar su máximo potencial?

Estas preguntas están representadas en las tres dimensiones de progreso social (ver Figura 1): La primera dimensión, Necesidades Básicas, evalúa que tan bien un país satisface las necesidades elementales de la sociedad, midiendo el acceso a la nutrición, la atención médica, la accesibilidad al agua potable, el acceso a una vivienda adecuada que incluyan servicios básicos y la sociedad segura. La siguiente dimensión, Fundamentos del Bienestar, mide si las personas tienen acceso a una educación básica y si pueden acceder a los conocimientos tanto dentro como fuera del país y si existen las condiciones necesarias para llevar una vida saludable. La tercera dimensión, Oportunidades, mide el nivel en que los habitantes de un país tienen derechos y libertades personales y si pueden tomar sus propias decisiones, también establece cómo los prejuicios y hostilidad dentro de una sociedad impiden a las personas alcanzar su máximo potencial. Para evaluar el progreso de una sociedad, estas dimensiones tienen componentes, y estos componentes tienen de tres a cinco indicadores. La metodología del Social Progress Imperative tiene un proceso para la selección de los indicadores (ver Figura 2).

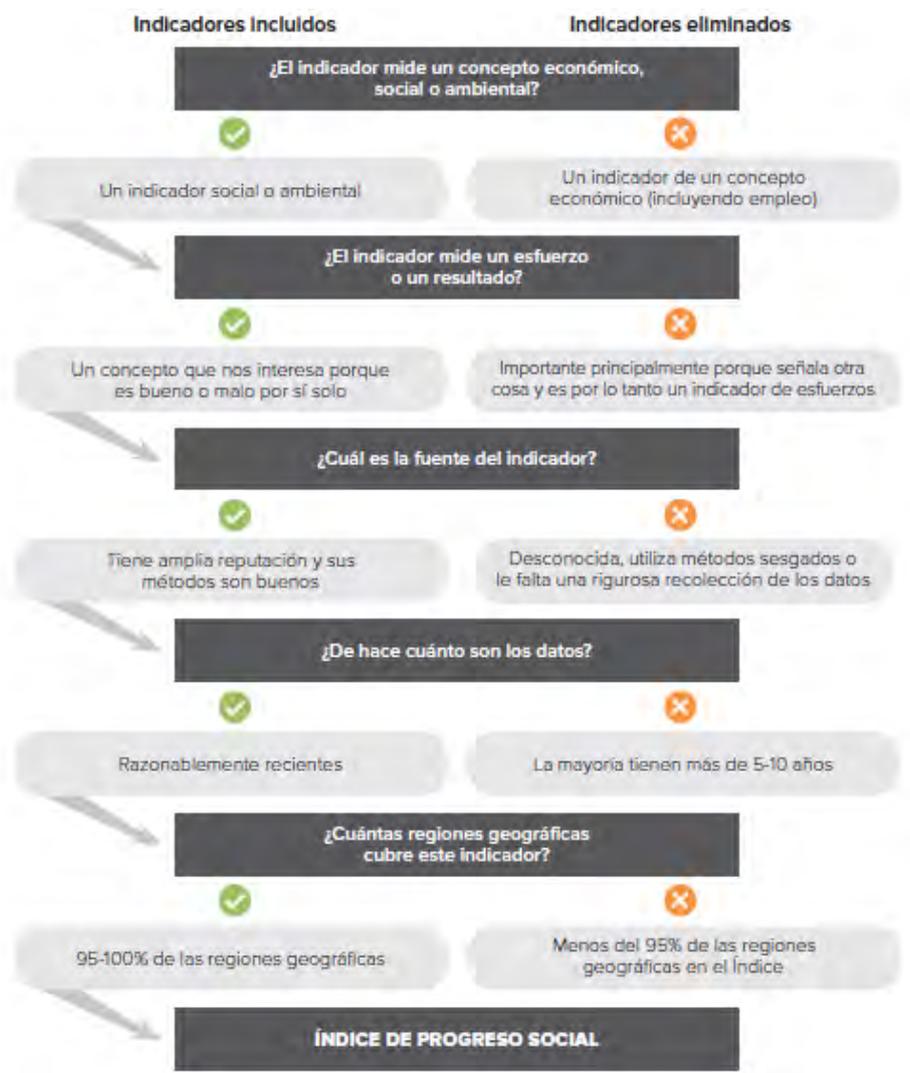


Figura 2. Árbol de datos para la selección de indicadores del IPS. Tomado de “Índice de Progreso Social 2017-Informe Metodológico,” por Stern, S., Wares, A., & Epner, T., 2017 (<https://docplayer.es/96146182-Indice-de-progresosocial-2017-informe-metodologico-social-progress-imperative-por-scott-stern-amywares->).

1.8 Definición de Términos de la Investigación

Para el desarrollo de este trabajo de investigación, se definen términos de investigación: conceptuales y operacionales. Los términos conceptuales involucran una definición más genérica, mientras que los términos operacionales explican cómo se medirá la variable. La evaluación del IPS involucra los términos conceptuales detallados a continuación:

Progreso social. Es la capacidad de una sociedad para satisfacer las necesidades humanas básicas de las personas, así como establecer los aspectos básicos que permitan a

estas personas mantener o mejorar su calidad de vida, así como construir las condiciones necesarias para lograr su máximo potencial (Social Progress Imperative, 2018a).

Índice de progreso social. Es un tipo de medida integral, clara y objetiva de vida real, la cual es desarrollada independientemente de indicadores económicos como el PIB, orientado a complementarlo y no a reemplazarlo. El IPS se convierte en una herramienta útil que evalúa el éxito de las sociedades (Social Progress Imperative, 2018b).

Dimensión. Es una categoría conceptual más amplia que detalla el progreso social en un país, región o distrito, está integrado por componentes. El IPS se calcula en base al promedio ponderado de las tres dimensiones (Stern, Ware & Epner, 2017). Las dimensiones por evaluar en este trabajo de investigación son: (a) las necesidades humanas básicas, (b) los fundamentos del bienestar y (c) las oportunidades.

Componente. Es un concepto único, los componentes se encuentran relacionados entre sí dentro de una misma dimensión. Para obtener el puntaje de una dimensión, ésta se calcula en base al promedio ponderado de los componentes (Stern, Ware & Epner, 2017).

Indicador. Es un aspecto válido que puede calcularse en cada componente. Se obtiene sumando el promedio ponderado del indicador, dichas ponderaciones se determinan mediante el análisis de los componentes principales (Stern, Ware & Epner, 2017).

Las necesidades humanas básicas. Es una dimensión del IPS, está dirigida a evaluar las necesidades básicas de la población (Social Progress Imperative, 2018c). Sus componentes son: (a) nutrición y cuidados médicos y básicos, (b) agua y saneamiento, (c) vivienda y (d) seguridad personal.

Los fundamentos del bienestar. Es otra dimensión del IPS, está dirigido a evaluar las condiciones de vida del ciudadano y si la sociedad provee los elementos básicos para que mejore su calidad de vida (Social Progress Imperative, 2018c). Sus componentes son: (a)

acceso a conocimientos básicos, (b) acceso a información y comunicaciones, (c) salud y bienestar y (d) calidad medioambiental.

Las oportunidades. Es la última dimensión del IPS a ser evaluada, se enfoca en identificar si los ciudadanos tienen la libertad y oportunidad de tomar sus propias decisiones (Social Progress Imperative, 2018c). Sus componentes son: (a) derechos personales, (b) libertad personal y de elección, (c) tolerancia e inclusión y (d) acceso a educación superior.

Jefe del hogar. Es aquella persona, ya sea hombre o mujer, de 15 años a más, que aporta económicamente al hogar y vive en la vivienda, además tiene la potestad de tomar decisiones en la familia (APEIM, 2018).

Utopía. Hace referencia a un valor perfecto o ideal, donde los problemas centrales perjudican a los grupos humanos (COSDAC, 2013).

Distopía. Hace referencia a una representación ficticia de una sociedad de características negativas, caracterizada por la ausencia de libertad y pensamiento crítico (COSDAC, 2013).

1.9 Supuestos de la Investigación

Se establecieron dos supuestos: (a) se asume que la información recopilada en las encuestas y en las fuentes secundarias es verdadera y no presenta sesgos, y (b) se asume que las personas encuestadas responden con la verdad.

1.10 Limitaciones de la Investigación

Se presentaron las siguientes limitaciones durante el proceso de la siguiente investigación: (a) no se cuenta con información sobre el número de hogares por zonas, lo que se tiene es la cantidad de predios por zona de acuerdo a la información del Sistema de Administración Tributaria [SAT], (b) no se pudo entrevistar a algunos jefes de hogar, sólo en algunos lugares, esto debido a la alta inseguridad ciudadana reinante, (c) no se pudo recolectar información de fuentes secundarias por zonas, debido a que el ámbito de

investigación alcanza sólo hasta el nivel de distritos, (d) no se tuvo acceso para entrevistar en algunos hogares, debido a lo difícil de la geografía del distrito, (e) algunas preguntas de la encuesta tenían un corte de índole personal, por lo que podían haberse esperado algunas reacciones de los entrevistados.

1.11 Delimitaciones de la Investigación

La presente investigación se realizó en el distrito de Villa María del Triunfo, dentro de la provincia de Lima, fue aplicada en las siete zonas del distrito. Se han aplicado 472 encuestas para realizar el levantamiento de información entre los meses de enero y febrero del 2019, estas fueron realizadas a los jefes de hogares en las siete zonas. Esta información constituye la fuente primaria para el cálculo del IPS, además se apoya en fuentes secundarias para completar la medición de los componentes del IPS. El cálculo se desarrolló, de acuerdo con lo indicado en el marco teórico.

1.12 Resumen

Actualmente Villa María del Triunfo es un distrito azotado por muchos problemas, no sólo por su condición geográfica difícil; sino también porque sus autoridades anteriores poco o nada han hecho por mejorar las condiciones de vida de los pobladores de esta parte del país. En los últimos años se han registrado denuncias de varias de sus autoridades, por haber estado involucrados en actos de corrupción. Así mismo, sus altos índices de acumulación de residuos sólidos en el 2018 y enero 2019, así como la alta inseguridad ciudadana y la precariedad de su infraestructura en cuanto a pistas y veredas, han originado que el distrito siga sumergido en la pobreza y la desigualdad. Muchos de estos problemas del distrito surgen debido a la falta de gestión e incapacidad de sus propios gobernantes, quienes en la gran mayoría de los casos consideran sólo indicadores económicos para solucionar dichos problemas.

Se ha determinado que no es compatible medir el progreso social mediante indicadores económicos tradicionales, puesto que no refleja la realidad, por esta razón, actualmente existen otros mecanismos que nos indican con mayor claridad el progreso social; es el caso del IPS, que mide de forma clara la satisfacción de la población mediante tres dimensiones: (a) las necesidades humanas básicas, (b) el bienestar y (c) las oportunidades de crecimiento. Cada una de estas dimensiones cuenta con cuatro componentes y cada componente tiene indicadores. El índice del distrito es el promedio ponderado de la puntuación de cada una de las tres dimensiones, encontrándose en el rango de 0 a 100 puntos. Frente a lo mencionado, es conveniente desarrollar investigaciones que permitan calcular con mayor precisión el progreso social de los pueblos. Por lo que, surge la necesidad de conocer el índice de progreso social del distrito de Villa María del Triunfo, con la finalidad de contribuir con la gestión de las autoridades locales y lograr disminuir las brechas existentes en progreso social.

Capítulo II: Estudio del Contexto del Distrito de Villa María del Triunfo

El presente capítulo contiene información relevante para el distrito de Villa María del Triunfo, identificando las principales características de la población, con el fin de evaluar la problemática que presenta. Para describir la situación actual y con la finalidad de identificar cuáles son los factores que afectan el progreso social del distrito, se utilizó las tres dimensiones del Índice de Progreso Social, es decir, las necesidades humanas básicas, los fundamentos de bienestar y las oportunidades. Asimismo, se analizó la estructura del gobierno local. A partir de ello, se buscó identificar las principales variables que ayudarán a definir políticas públicas que puedan ser implementadas en favor de los vecinos del distrito de Villa María del Triunfo. En síntesis, este capítulo servirá de línea base para analizar el Índice de Progreso Social del distrito de Villa María del Triunfo en el capítulo IV.

2.1 Antecedentes Relevantes del Distrito de Villa María del Triunfo

2.1.1 Localización geográfica

El distrito de Villa María del Triunfo se encuentra ubicado al sur de la ciudad de Lima y es uno de los más grandes y poblados. Fue creado por Ley N° 13796, el 28 de diciembre de 1961. Conformar uno de los 12 distritos de la zona sur de Lima. Tiene una extensión de 70,54 km² y una altura de 163 m.s.n.m. Presenta una geografía accidentada que se caracteriza por tener partes planas, lomas y cerros que llegan hasta los 1,000 m.s.n.m. Limita por el sur con los distritos de Lurín y Pachacamac, por el norte con San Juan de Miraflores, por el este con el distrito de La Molina y por el oeste con el distrito de Villa El Salvador. Cuenta además con siete zonas: José Carlos Mariátegui, Villa María del Triunfo Cercado, Inca Pachacútec, Nueva Esperanza, San Francisco de la Tablada de Lurín, José Gálvez Barrenechea y Nuevo Milenio (ver Figura 3) (Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo, 2014).

La zona más poblada es José Carlos Mariátegui, ésta alberga un tercio de la población, mientras que Tablada de Lurín (una de las últimas zonas en crearse), sólo alberga

al 2% de la población. El crecimiento y la expansión urbana en las últimas décadas ha sido desordenado, afectando en muchos casos las áreas verdes del distrito (Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo, 2017). En VMT se encuentra el ecosistema de lomas más grande de la provincia de Lima, el cual es conocido como las “Lomas de Villa María” o “Lomas de Paraíso”, convirtiéndose éste en su principal atractivo turístico. Asimismo, VMT se caracteriza por tener el cementerio más grande de Lima y América Latina (Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo, 2019a)



Figura 3. Mapa del distrito de Villa María del Triunfo, límites y zonas. Tomado de “Plan Operativo Institucional,” por Municipalidad de Villa María del Triunfo (MVMT), 2014 (http://www.munivmt.gob.pe/pdf/PLAN_OPERATIVO_2014.PDF).

A continuación, se explicará cada una de las zonas que conforman el distrito de VMT. Según el (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2016), la zona uno, se denomina José Carlos Mariátegui, y tiene tres estratos: medio, medio bajo y bajo (ver Figura 5). Limita por el sur con el distrito de La Molina, por el oeste con el distrito de San Juan de Miraflores, por el sur con la zona dos (Cercado), y por el este con el distrito de Pachacamac. En esta zona se encuentra las Lomas de Villa María del Triunfo (ver Figura 4), el complejo deportivo Andrés Avelino Cáceres, el cual fue inaugurado para los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos Lima 2019, asimismo, en esta zona también se encuentra el muro de la vergüenza, que cuenta con 10 kilómetros de longitud y que separa al distrito de Villa María del Triunfo del distrito de La Molina (Urbanización las casuarinas).



Figura 4. Las Lomas del distrito de Villa María del Triunfo.

Según (INEI, 2016), la zona dos, se denomina Villa María del Triunfo (Cercado), y tiene cuatro estratos: medio alto (entre las avenidas 26 de noviembre y Ramiro Merino), medio, medio bajo y bajo. En esta zona se encuentra la municipalidad de Villa María del Triunfo (entre la Av. El Triunfo y el Jirón José Gálvez), el terminal pesquero (ubicado entre las avenidas Pachacútec, Salvador Allende, María Parado de Bellido y el pasaje 8 de

octubre). En esta zona se encuentra ubicado el Palacio de la Juventud (actual sede de la Municipalidad de Villa María del Triunfo), debido a que la sede origen sufrió severos daños producto del vandalismo (ver Figura 5).

La zona tres, se denomina Inca Pachacútec, según el INEI (2016), tiene tres estratos: medio, medio bajo y bajo. Limita por el este con la zona dos (Cercado), por el oeste con el distrito de San Juan de Miraflores, por el sur oeste con el distrito de Villa el Salvador, y por el sur este con la zona cuatro (Nueva Esperanza). En esta zona se encuentran varias losas deportivas (ver Figura 5).

La zona cuatro, se denomina Nueva Esperanza. Según el (INEI, 2016), esta zona tiene cuatro estratos: medio alto (entre las avenidas 26 de noviembre y Ramiro Merino), medio, medio bajo y bajo. Limita por el norte con la zona dos (Cercado), por el oeste con la zona tres (Inca Pachacútec) y el distrito de San Juan de Miraflores, por el este con las Lomas de Santa María y por el sur con la zona seis (Villa Poeta José Gálvez) y la zona cinco (San Francisco de la Tablada de Lurín). En esta zona se ubica el cementerio de Nueva Esperanza, siendo el más grande del Perú y de América Latina, cabe recalcar que los estratos medio bajo y bajo se encuentran en los alrededores del cementerio. Además, cuenta con un centro comercial Real Plaza, ubicado entre las avenidas Pachacútec y 26 de noviembre, así mismo, en esta zona también está ubicado el hospital Guillermo Kaelin de la Fuente, el cual se caracteriza por ser un complejo hospitalario público-privado (ver Figura 6).

La zona cinco, se denomina San Francisco de la Tablada de Lurín. Según el (INEI, 2016), tiene tres estratos: medio, medio bajo y bajo. Limita por el norte con la zona cuatro (Nueva Esperanza), por el sur con la zona siete (Nuevo Milenio), por el este con Atocongo, y por el oeste con distrito de Villa El Salvador.

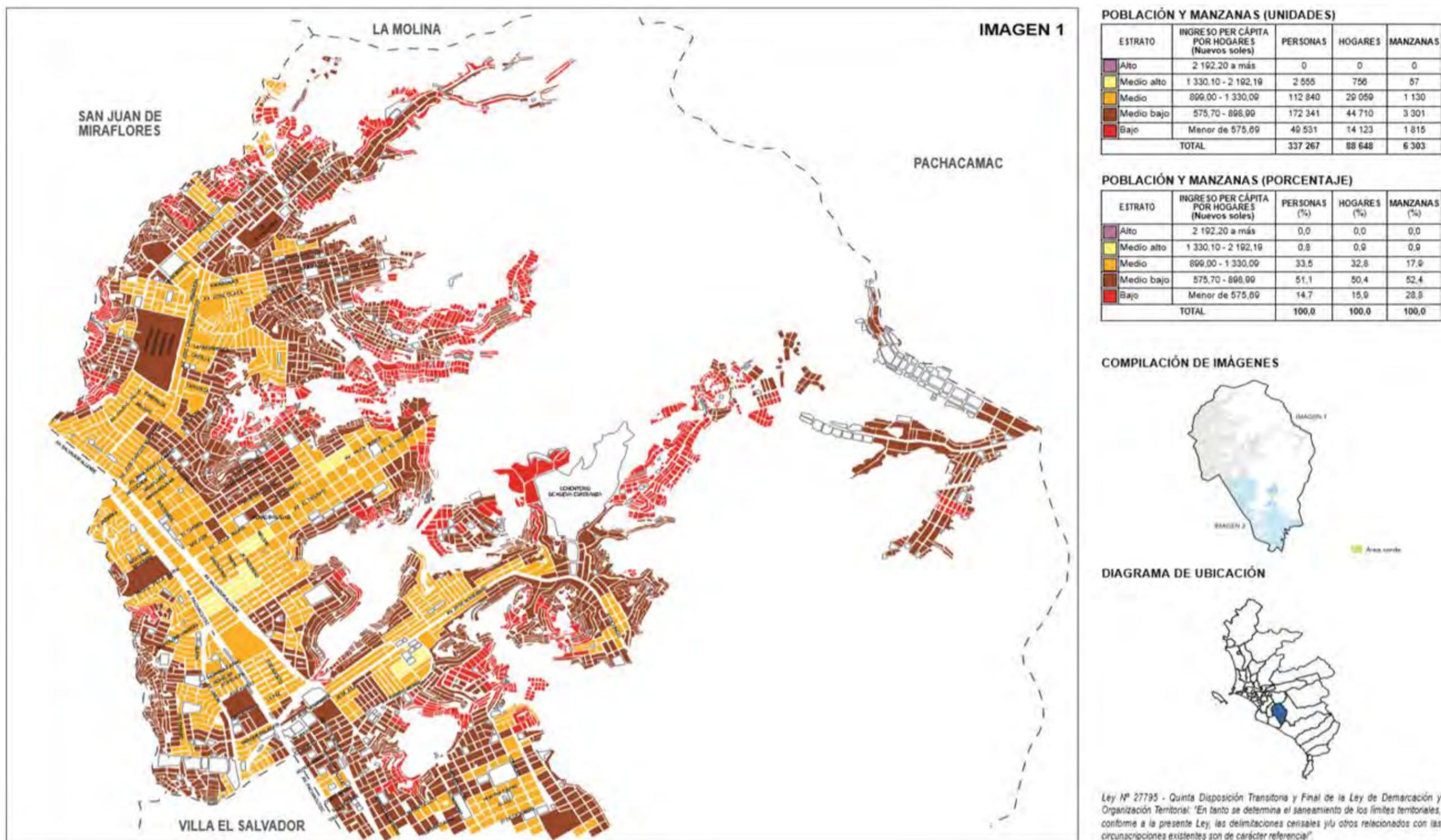


Figura 5. Plano estratificado a nivel manzanas por ingreso per cápita- lámina uno.
Tomado de "Planos estratificados de Lima Metropolitana a nivel de manzanas," por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2016
(https://www.INEI.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaes/Est/Lib1403/libro.pdf).

Esta zona está conformada por asentamientos humanos, cuenta con 20 áreas destinadas a parques, cuenta con cinco losas deportivas, además cuenta con el centro arqueológico Tablada de Lurín, en el cual se encuentra el único cementerio prehistórico del Perú, también tiene acceso a las lomas de Villa María (ver Figura 6).

La zona seis, se denomina Villa Poeta José Gálvez. Según (INEI, 2016), tiene tres estratos: medio, medio bajo y bajo. Colinda por el norte con la zona cuatro (Nueva Esperanza), por el este con el distrito de Pachacamac, por el sur este con el distrito de Lurín, por el sur oeste con el distrito de Villa el Salvador y por el oeste con la zona siete (Nuevo Milenio) y la zona cinco (Tablada de Lurín). En esta zona se encuentra la empresa de Cementos Lima y las Lomas de Villa María. Asimismo, presenta problemas de límites entre los distritos de Pachacamac y Lurín (ver Figura 6).

La zona siete, se denomina Nuevo Milenio, está conformado por 18 asentamientos humanos. Según (INEI, 2016), tiene tres estratos: medio, medio bajo y bajo. Limita por el oeste con el distrito de Villa el Salvador, por el sur este con la zona seis (Villa Poeta José Gálvez) y por el norte con la zona cinco (San Francisco de la Tablada de Lurín). Sólo el asentamiento humano 19 de julio, tiene pistas en todas sus calles, el resto de los asentamientos sólo cuentan con pistas en sus principales calles de acceso, como la avenida María Parado de Bellido, que es la avenida principal que recorre toda esta zona y es paralela a la avenida Pachacútec. Cabe mencionar que 10 asentamientos humanos están localizados en el llamado Ticlio Chico, donde uno de ellos es Ciudad de Gosen, ubicado a 365 m.s.n.m, el cual alcanza una humedad de 99% en invierno, con una temperatura mínima de 10°C (ver Figura 6).

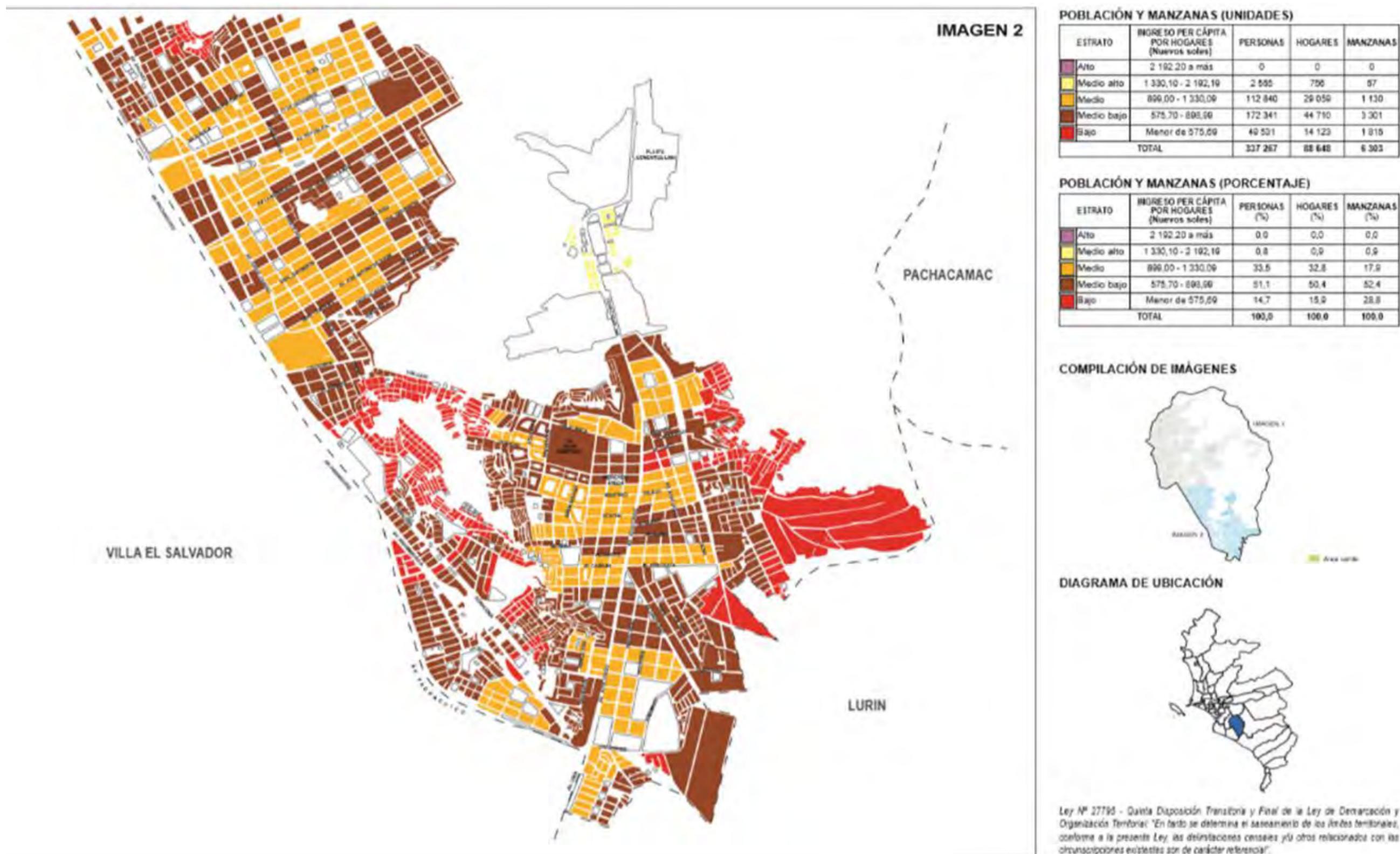


Figura 6. Plano estratificado a nivel manzanas por ingreso per cápita - lámina dos.
Tomado de "Planos estratificados de Lima Metropolitana a nivel de manzanas," por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2016 (https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaes/Est/Lib1403/libro.pdf).

2.1.2 Demografía

De acuerdo con los resultados del censo 2017, el distrito de Villa María del Triunfo es el quinto distrito más poblado de la provincia de Lima y el más poblado de Lima Sur, posee 398,433 habitantes (INEI, 2018a). El 100% de la población de VMT pertenece al área urbana, es decir, el distrito no cuenta con área rural (ver Figura 7). Por otro lado, el crecimiento poblacional del distrito de Villa María del Triunfo del año 1993 al año 2007, fue de 43.6%, muy similar al distrito de Santiago de Surco, que fue de 44.3%. Sin embargo, el crecimiento poblacional de VMT desde el año 2007 al 2017 fue del 5.3%, versus el crecimiento poblacional del distrito de Santiago de Surco que fue de 13.70% (ver Figura 8).

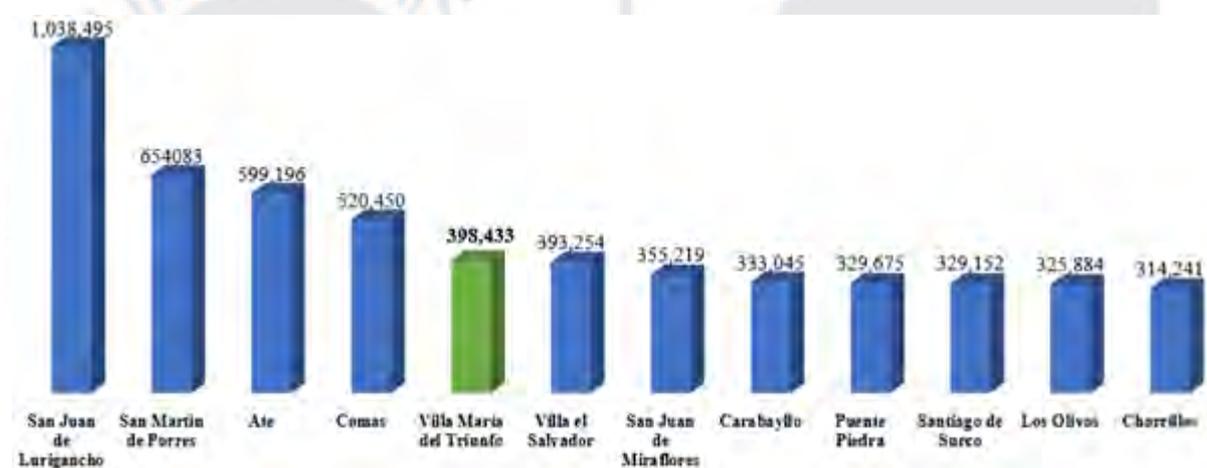


Figura 7. Población de los 12 distritos más poblados de la provincia de Lima. Adaptado de “Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. Provincia de Lima,” por INEI, 2018a (https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1583/).

Asimismo, la población del distrito de Villa María del Triunfo se caracteriza por contar con el 49% hombres y el 51% mujeres. La mayor concentración de población de VMT se encuentra entre las edades de 15 - 29 años y 30 - 39 años. En todos los rangos de edades, las mujeres tienen mayor presencia. Salvo en el rango de menores de un año y en el rango de 1 -14 años, donde los hombres presentan una leve ventaja. (ver Figura 9).



Figura 8. Crecimiento poblacional de los censos de los distritos de Villa María del Triunfo versus Santiago de Surco.

Adaptado de “Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. Provincia de Lima,” por INEI, 2018a (https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1583/).



Figura 9. Población según rango de edad y sexo 2017.

Adaptado de “Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. Provincia de Lima,” por INEI, 2018a (https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1583/).

2.2 Historia del Distrito de Villa María del Triunfo

La creación de Villa María del Triunfo tuvo sus inicios en dos zonas, que hoy forman parte del distrito, llamadas Tablada de Lurín y José Gálvez. Posterior a ello, los integrantes de una sociedad llamada “Obreros del Sagrado Corazón” del distrito de Surquillo, quienes se encontraban en una precaria situación, decidieron fundar la sociedad “El Triunfo de la Restauración”, con la finalidad de descubrir terrenos eriazos, es decir, que no tuviesen construcciones, con el fin de construir sus propias viviendas, por lo que decidieron formar

dos grupos para la exploración, los cuáles partieron desde Surquillo el 04 de agosto de 1949, dirigiéndose al Sur (“Tierra de amancaes y mito, en el corazón del Cono Sur de Lima Perú,” s.f.).

El primer grupo recorrió las haciendas de Higuiereta y la Calera, el segundo grupo recorrió Santiago de Surco hasta la quebrada honda donde finalmente se instalaron. El 06 de agosto de 1949, trasladaron a casi la totalidad de las familias de la sociedad de “Obreros del Sagrado Corazón de Jesús”, haciendo uso del ferrocarril Lima – Lurín, hasta la quebrada honda donde tomaron posesión sobre la tierra llamada Nueva Esperanza. Asimismo, debido a las explosivas migraciones que se originaron, 70 familias de condición económica modesta provenientes de Piñonate, Mendocita y Matute, invadieron la zona de la quebrada honda, uniéndose al grupo de la zona de Nueva Esperanza, pero al darse cuenta que el terreno no era suficiente para tanta gente, un pequeño grupo decide tomar posesión de la quebrada aldeaña entre los kilómetros 16 y 19 de la carretera Atocongo, el cual era habitado por pastores que usaban los recursos naturales del lugar desde el año 1919 (“Tierra de amancaes y mito, en el corazón del Cono Sur de Lima Perú,” s.f.).

En 1956, los nuevos ocupantes concordaron con los pobladores de esa zona cambiar el nombre, de La Esperanza por el Triunfo. Además, como muestra de gratitud, los fundadores decidieron adicionarle el nombre de María, el cual era el nombre de la esposa del presidente Odría (María Delgado de Odría), esto en recompensa al apoyo que el presidente prestó en la creación del distrito. Finalmente, el 28 de diciembre de 1961, se creó el distrito de Villa María del Triunfo con las siete zonas ya antes mencionadas (“Tierra de amancaes y mito, en el corazón del Cono Sur de Lima Perú,” s.f.).

2.3 Diagnóstico del Distrito de Villa María del Triunfo

Es de vital importancia analizar la situación actual del distrito de Villa María del Triunfo, tomando como base las dimensiones que conforman el Índice de Progreso Social,

para lo cual, se encontraron los problemas más importantes en las dimensiones de necesidades humanas básicas, los fundamentos de bienestar y oportunidades, con el objetivo que sirvan de base referencial para el posterior análisis del Índice de Progreso Social hallado en el presente trabajo de investigación.

2.3.1 Necesidades humanas básicas

El distrito de Villa María del Triunfo sólo cuenta con 26 centros de salud, de los cuales 18 son categorizados como I-2, que son puestos de salud o posta de salud (con médico), además, de los consultorios médicos (con médicos, con o sin especialidad). Tres centros son de categoría I-3, los cuáles son centros de salud, centros médicos, centros médicos especializados y policlínicos. Asimismo, cinco de ellos son de categoría I-4, los cuáles agrupan los centros de salud y los centros médicos con camas de internamiento (ver Tabla 1) (Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur, [DIRIS] 2019).

En la provincia de Lima existen 6,875 establecimientos de salud, dentro de los cuales existen cuatro hospitales de atención especializada. El distrito de VMT cuenta con 190 establecimientos de salud, dentro de los cuales posee sólo un hospital especializado, mientras que el distrito de Santiago de Surco con una población similar cuenta con 351 establecimientos de salud. Asimismo, se realizaron un total de 669,853 atenciones en el distrito de VMT, de las cuales 41% corresponden a atenciones de niños entre cero y 11 años. Si se compara el número de atenciones con el distrito de Santiago de Surco, este arroja que se realizaron 171,677 atenciones en dicho distrito, casi la cuarta parte de atenciones de VMT, pero con el doble de establecimientos de salud (INEI, 2017a).

El Complejo Hospitalario Guillermo Kaelin de la Fuente, ubicado en la zona de Nueva Esperanza, está compuesto por el Policlínico y su respectivo hospital especializado, cuenta con moderna infraestructura, equipos biomédicos de última tecnología para la atención de los pacientes. Ambos centros se integran a la red Rebagliati de EsSalud para atender a

250,000 asegurados de Lima Sur. Cuenta con más de 20 especialidades, siete salas de operaciones, hemodiálisis, laboratorio, emergencia, entre otros. Es resultado de la Asociación Público-Privada entre el Estado Peruano (EsSalud) y la Sociedad Operadora Villa María del Triunfo Salud SAC (Villa María del Triunfo Salud SAC [VMTSALUD], s.f.).

Tabla 1

Centros de Salud en Villa María del Triunfo en el Año 2019

Nombre	Categoría	Dirección
CMI Daniel Alcides Carrion	I-4	Av. Pachacutec 3470 Urb. Ur Mariano Melgar
CMI Tablada de Luma	I-4	Av. Republica S/N Mz. 60 Esquina Con Billinghamurst 2º sector
CMI Villa María del Triunfo	I-4	Av. Pedro Valle s/n (Alt. 18 El triunfo)
CMI Jose Carlos Mariategui	I-4	Av. Simon Bolivar esq. Con Jr. Mariano Necochea S/N alt. 24 de Av. Jose C. Mariategui Urb. San Gabriel
CMI Jose Gálvez	I-4	Av. Agricultura s/n cruce con Av. Arica (alt. Paradero 4.5 de Av. Lima)
CS Nueva Esperanza	I-3	Av. 26 de Noviembre 835 Nueva Esperanza
CSMC San Gabriel Alto	I-3	Calle Leoncio Prado S/N CMC. 3 Urb. San Gabriel Alto
CAAM Tayta Wasi	I-3	Av. Primavera S/N Urb. Pj San Gabriel Alto
PS Torres de Melgar	I-2	(Ref. Av. 04 de Setiembre) Mz. J Lt. S/N. AAHH Torres De Melgar
PS Micaela Bastidas	I-2	Pj. Inca Pachacutec S/N Mz. 15a Lt. 2 Urb. Sc. (Parroquia Micaela Bastidas)
PS Santa Rosa de las Conchitas	I-2	Av. Los Cipreses Mz L lote 1 AAHH Santa Rosa de las Conchitas
PS David Guerrero Duarte	I-2	Esq. Av Los Incas y Tupac Yupanqui 2º sector (Parque Amancaes 3 cuadras)
PS Santa Rosa de Belen	I-2	José Olaya . Mz. T7 Lt. 2 Urb. AAHH Santa Rosa Baja
PS 12 de Junio	I-2	AAHH. 12 de Junio (Campo deportivo)
PS Juan Carlos Soberon	I-2	AAHH Virgen de la Candelaria
PS Paraíso Alto	I-2	Av. Paraíso S/M Eden del Mantantal (Parroquia Paraíso)
PS Valle Alto	I-2	Av. Jose Olaya con Av. Alfonso Ugarte S/N Vallecito Alto
PS Valle Bajo	I-2	Calle Independencia Lte. 4 Mz. O-10 Sc. San Gabriel Bajo
PS Buenos Aires	I-2	Mz M-Buenos Aires S/N
PS Villa Limatambo	I-2	Mz I Lte. 17 Cdra. 34 Jose Carlos Mariategui
PS Nuevo Progreso	I-2	Mz. F Lt. 1 prolong. Pachacutec AAHH. Nuevo Progreso Gr.1
PS Módulo I	I-2	Prolong. Lucanas S/N Par. 12 Av. Lima
PS Ciudad de Gosen	I-2	AAHH. Ciudad de Gosen (alt. Llamagas de Av. Pachacutec) J,G
PS Virgen de Lourdes	I-2	Calle 9 de Octubre Comité 8 BP.11
PS Cesar Vallejo	I-2	Cruce Trilce Y Comercio Par 7
PS Nueva Esperanza Alta	I-2	Av. Ramiro Merino y Tacna S/N Mz. 9b lote 1b

Nota. Adaptado de "Establecimientos de Salud y Hospitales," por Dirección de Redes Integrales de Salud Lima Sur (DIRIS), 2019 (<http://dirislimasur.gob.pe/establecimientos>).

En la provincia de Lima, el 27.5% de la población no posee ningún seguro de salud, mientras que, en el distrito de VMT el 28.9% no cuenta con ningún seguro, sólo el 33.4% cuenta con el seguro de ESSALUD y el 33% con el seguro del SIS, sólo un 2.4% posee un seguro privado. La atención en salud es insuficiente para toda la población del distrito de VMT, ya que sólo posee un solo Hospital de ESSALUD (ver Figura 10).



Figura 10. Población que cuenta con seguro de salud.

Adaptado de “Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. Provincia de Lima,” por INEI, 2018a

(https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1583/).

Según el INEI (2018b), el porcentaje de niñas y niños de 6 a 35 meses con prevalencia de anemia fue de 43,5% a nivel nacional. Frente a esta cifra alarmante, el gobierno central viene desarrollando un plan de lucha frontal para combatir la anemia en los niños, con la finalidad que para el 2021, se logre bajar la anemia al menos al 20%. Para ello, el gobierno central a través del Ministerio de Salud, ha definido las acciones a desarrollar por los municipios de los distritos seleccionados a nivel nacional, con el afán de promover la adecuada alimentación, la cual es importante para la prevención y reducción de la anemia en los niños, con la finalidad de disminuir las cifras, ya que de cada 10 niños menores a tres años, cuatro de ellos tienen anemia y de cada 10 niños menores a un año, seis de ellos tienen anemia (MEF, 2019a). Teniendo en cuenta que el distrito de VMT está inmerso en este plan del gobierno, la municipalidad juntamente con los representantes del Ministerio de la Producción, realizaron en lo que va de este año el Taller “Pesca Aventura”, en la zona de Nuevo Milenio conocido como Ticlio Chico, donde de manera recreativa y didáctica enseñaron a los niños a alimentarse con pescado con la finalidad de combatir la anemia (Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo, s.f. b).

Es tarea de los municipios realizar campañas de prevención de salud en beneficio de la comunidad, ello se encuentra alineado con la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de las

Municipalidades, la cual establece que es función de los municipios realizar campañas locales sobre medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis. Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente y debido a la geografía difícil del distrito de VMT, sobre todo en temporadas de invierno, los pobladores de las zonas más elevadas del distrito adolecen de enfermedades respiratorias, sobre todo los niños y ancianos. Por ello, el municipio cumple con realizar las “Campañas Preventivas contra el Friaaje” (Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo, s.f. c), sobre todo en las zonas más altas como el Edén de Manantial de José Carlos Mariátegui y Tielio Chico, conocida como Ciudad de Gosen, ya que la temperatura en estas zonas llega a 10 grados centígrados. En estas campañas la municipalidad cuenta con el apoyo conjunto de otras instituciones como el Ministerio de Salud, la empresa privada UNACEM, Defensoría del Pueblo, entre otras, quienes entregan vacunas, medicinas, y alimentos de manera gratuita a los pobladores.

En la Figura 11 se puede apreciar que no existe hacinamiento en las viviendas en el distrito de Villa María del Triunfo. El 6.7% no cuenta con energía eléctrica, la red pública de agua fuera de la vivienda es del 27%, y los servicios higiénicos fuera de la vivienda representa el 20%. Se muestra un porcentaje elevado en la infraestructura no adecuada de las viviendas del distrito, el cual representa un 51%.

El distrito de VMT se encuentra dentro de la zona conocida como Lima Sur, donde la percepción de la inseguridad se ha incrementado desde el 2014, año en el que se registró el 86,6%, hasta 93,6% en el 2018 (periodo de mayo a octubre 2018). Asimismo, el porcentaje de victimización en el 2018 en Lima Sur fue de 33,8% (Ministerio del Interior, 2019). El robo de dinero, cartera o celular se convirtió en el delito más común, alcanzando el 16,8% en Lima Sur, superior a Lima Metropolitana que alcanzó el 15,0% (periodo de mayo a octubre 2018). A nivel distrital, en Lima Metropolitana en el 2017, según el lugar del hecho, el distrito del Callao presentó la tasa más alta de homicidios, con 18 víctimas por cada 100 mil habitantes,

seguido por el distrito de La Victoria y el Agustino, mientras que el distrito de Villa María de Triunfo registró ocho víctimas por cada 100 mil habitantes en el 2017 (ver Figura 12).

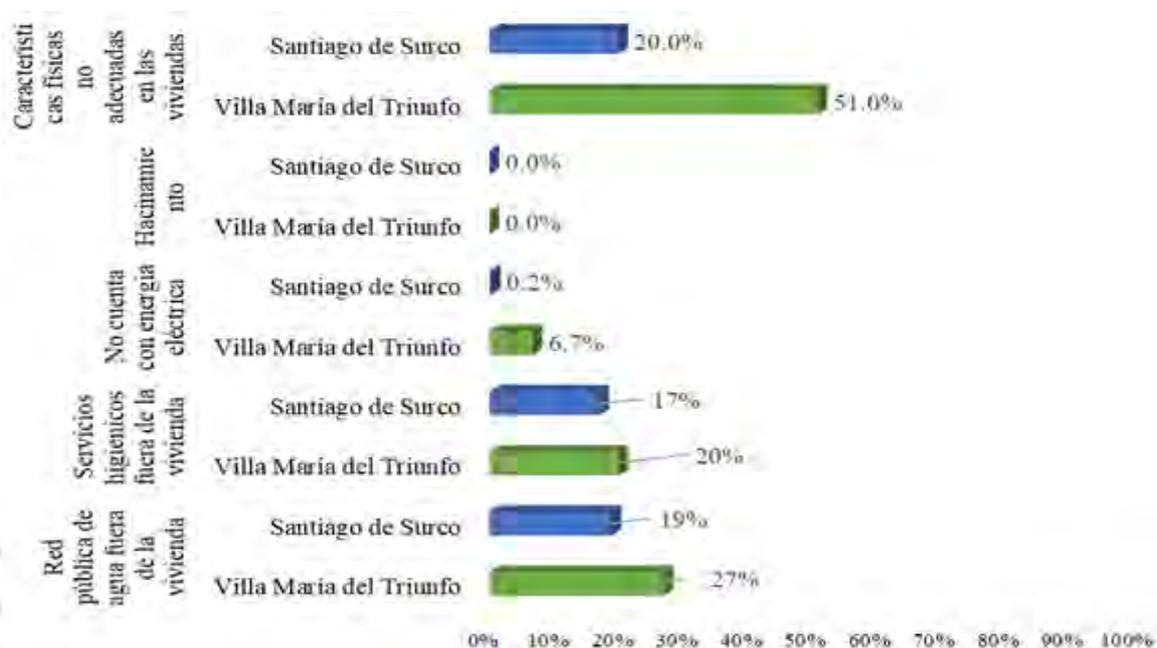


Figura 11. Características de las viviendas del distrito de VMT versus el distrito de Santiago de Surco.

Adaptado de “Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. Provincia de Lima,” por INEI, 2018a (https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1583/).

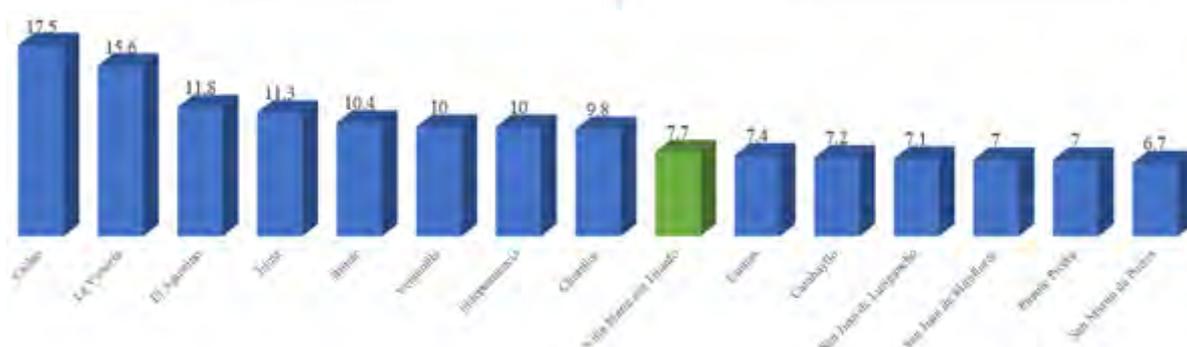


Figura 12. Lima metropolitana: 15 distritos con la mayor tasa de homicidios, según lugar de hecho 2017.

Tomado de “Informe Estadístico N° 6: Homicidios en el Perú, contándolos uno a uno, 2011-2017,” por Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2017b (https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1532/libro.pdf).

Según el (Ministerio del Interior, 2019), el total de homicidios en todo Lima Sur en el 2017 fue de 150 (7,6 homicidios por cada cien mil personas), de los cuáles 36 de ellos se registraron en el distrito de Villa María del Triunfo y 39 en Chorrillos; mientras que en Lima Metropolitana el número de homicidios fue de 633 en el 2017; es decir 6,9 homicidios por cada cien mil personas (ver Figura 13).

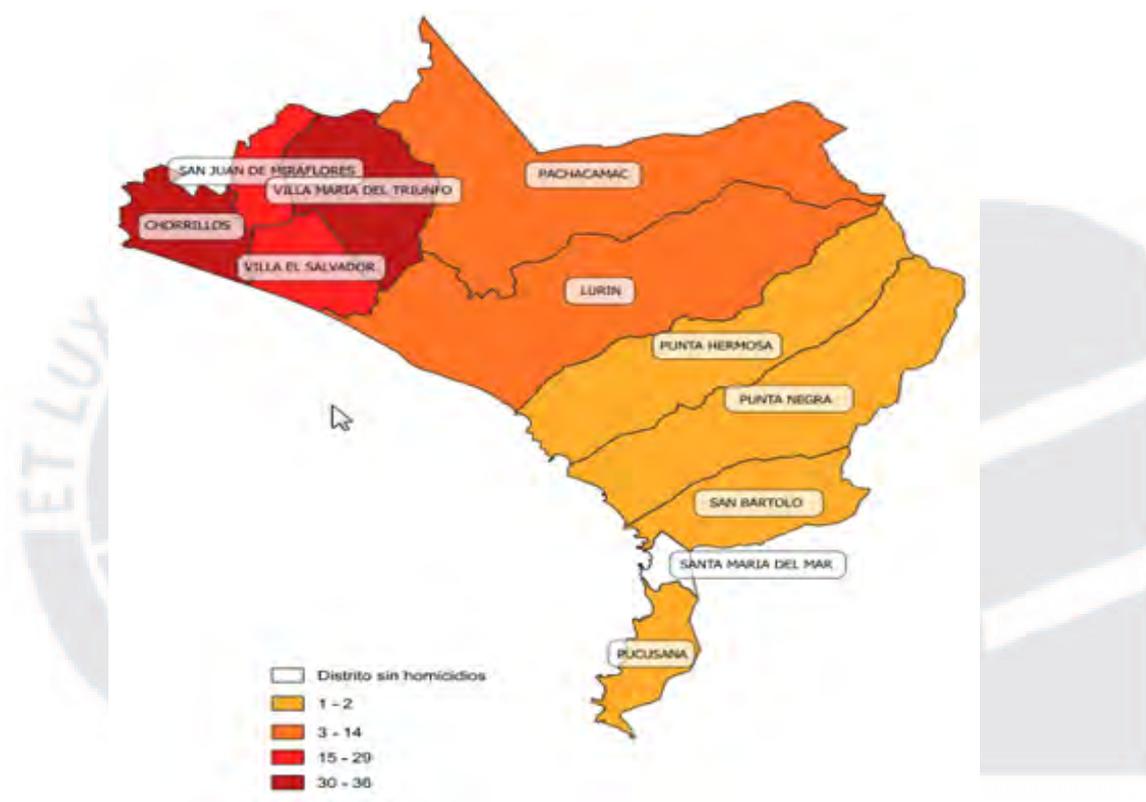


Figura 13. Número de homicidios según lugar donde ocurrió el hecho, 2017. Tomado de “Indicadores para la Gestión de la Seguridad Ciudadana en Lima Sur,” por el Ministerio del Interior, 2019 (https://observatorio.mininter.gob.pe/sites/default/files/reporte/archivos/INDICADORESPARALAGESTION_LimaSUR.pdf).

Actualmente la inseguridad ciudadana es uno de los problemas más álgidos del distrito de VMT, por lo que requiere ser abordado con mucha responsabilidad por sus autoridades. Para ello, el actual alcalde a inicios de su mandato juramentó como presidente de la CODISEC (Comité de Seguridad Ciudadana), en la cual, juntamente con otras autoridades se aprobó el Plan de Seguridad Ciudadana 2019. La máxima autoridad municipal enfatizó

emprender una lucha frontal contra la inseguridad ciudadana, en un trabajo conjunto con las comisarías, las juntas vecinales y el patrullaje integrado (Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo, s.f. d). Cumpliendo de esta manera con uno de los objetivos estratégicos definidos en el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2019, el cual busca promover la participación ciudadana, la sociedad civil, el sector privado y los medios de comunicación para enfrentar la inseguridad ciudadana (Municipalidad de Villa María del Triunfo, 2019a).

Una de las primeras acciones que emprendió el alcalde para hacer frente a la inseguridad ciudadana, fue la de gestionar de manera urgente la compra de 25 camionetas de serenazgo, para cubrir las siete zonas del distrito (Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo, s.f. e). Asimismo, la autoridad municipal ha gestionado buenas prácticas para reforzar el trabajo colaborativo de las juntas vecinales a través del uso de la tecnología como los grupos de WhatsApp. El Gerente de Desarrollo e Inclusión Social de la MVMT, declaró que el distrito actualmente cuenta con 32 cámaras de vigilancia y una central de monitoreo, y que se está gestionando un proyecto para adquirir 200 cámaras de vigilancia (E. Zevallos, comunicación personal, 8 de julio del 2019).

2.3.2 Fundamentos de bienestar

El distrito de Villa María del Triunfo forma parte de la gestión educativa UGEL1, en el cual también se encuentran los distritos de Lurín, Pachacamac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar y Villa el Salvador (Ministerio de Educación, s.f.). En VMT existen 891 establecimientos educativos, de los cuales 786 pertenecen a educación básica, sólo cuenta con ocho instituciones técnico – productivo y cinco institutos de educación superior tecnológica. También cuenta con cinco instituciones de educación especial y 27 de educación alternativa (INEI, 2017a). El colegio emblemático Juan Guerrero Quimper es el más grande del país, tiene una extensión de 6.3

hectáreas y cuenta con moderna y amplia infraestructura (El colegio emblemático más grande del Perú está en Villa María del Triunfo, 2017).

La única universidad en VMT es la universidad José Carlos Mariátegui de Moquegua, sin embargo, no cuenta con la autorización de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, lo cual pone en riesgo la educación de los jóvenes en el distrito (SUNEDU, 2019). Asimismo, la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, fue creada el 10 de enero del 2001 con el nombre de Universidad Tecnológica del Cono Sur, se encuentra ubicada en el distrito de Villa el Salvador (UNTELS, 2019), ofrece las carreras de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, Ingeniería Mecánica -Eléctrica, Ingeniería de Sistemas, Administración de Empresas e Ingeniería Ambiental. Esta situación evidencia la pobre oferta educativa de educación superior del distrito de VMT, quienes deben trasladarse a otros distritos para lograr acceder a la educación universitaria. Esta carencia de centros de educación superior y técnica ocasiona que la juventud del distrito no se desarrolle profesionalmente, debido a la falta de oportunidades. Se requiere por lo tanto la intervención del estado y de la empresa privada, con la finalidad de realizar una evaluación para constituirse con sus sedes de educación superior avaladas por la SUNEDU.

Asimismo, el 3% de la población de VMT no cuenta con ningún nivel educativo, el 21% alcanzó el nivel primario, el 44% ha logrado terminar la secundaria y un 5% ha accedido a educación superior universitaria completa. Como se observa en la Figura 14, existe una gran diferencia con el nivel educativo alcanzado por el distrito de Santiago de Surco, donde toda su población cuenta con al menos un nivel educativo, el 31% ha culminado los estudios universitarios y un 9% ha culminado estudios de posgrado. Estas dos comparaciones reflejan claramente la gran brecha existente en el ámbito educacional entre estos distritos, siendo importante por ello la creación de políticas públicas educativas que permitan reducir esta brecha.



Figura 14. Nivel educativo alcanzado por la población de VMT y el distrito de Surco. Adaptado de “Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. Provincia de Lima,” por INEI, 2018a (https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaless/Est/Lib1583/).

Por otro lado, de acuerdo con los grupos según edad normativa, la inasistencia a educación inicial, entre los 3 y 5 años, es alta, llegando al 26%. Respecto a la educación primaria y secundaria, la tasa de inasistencia es del 3% y 9% respectivamente. Frente a esta situación, el estado debe velar por el acceso a la gratuidad de la educación, de tal manera que la asistencia sea completa en los niños y adolescentes entre los 6 y 16 años. Sin embargo, la mayor tasa de inasistencia se evidencia en la educación superior, el cual llega a 54%, entre los jóvenes de 17 a 24 años, quienes no asisten a ninguna institución educativa superior. Esta realidad representa una gran desventaja para seguir progresando, convirtiéndose en un obstáculo para alcanzar una mejor calidad de vida tanto para él como para su familia. Si se compara estos resultados con el distrito de Santiago de Surco, la tasa de inasistencia en primaria es similar, en educación inicial, la tasa de inasistencia es del 15%; sin embargo, en educación superior es de 29%, esta última tasa es alta, considerando que Surco es un distrito con acceso a educación (ver Figura 15).

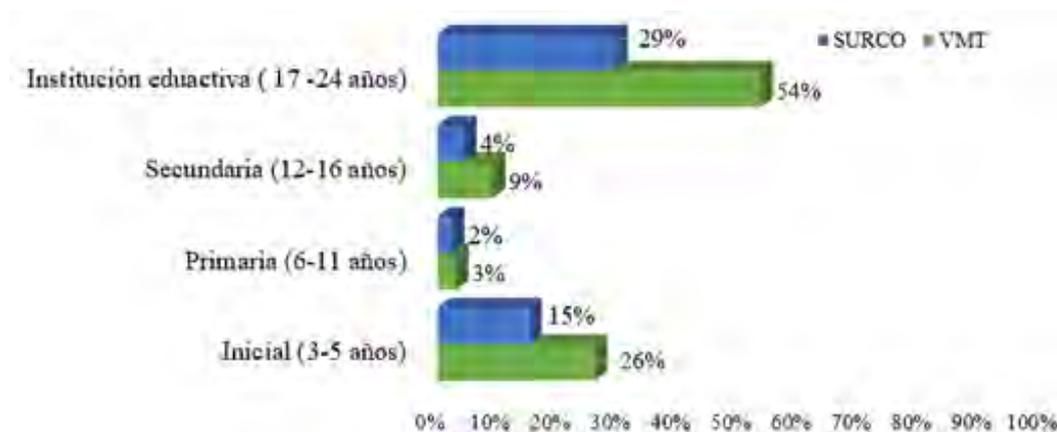


Figura 15. Inasistencia a una institución educativa según grupos de edad normativa, en los distritos de VMT y Santiago de Surco.

Adaptado de “Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. Provincia de Lima,” por INEI, 2018a (https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1583/).

Cabe resaltar que la tasa de analfabetismo en el distrito de Villa María del Triunfo es de 2.3%. Asimismo, el logro en lenguaje es de 48% en los niños que cursan el segundo año de primaria, pero termina siendo menor que lo obtenido por el distrito de Surco. Además, el logro en matemáticas en niños que cursan el segundo año de educación primaria es de sólo el 30% versus Santiago de Surco que alcanza el 51.2% (ver Figura 16).

Por otro lado, la población de VMT que tiene acceso a teléfono fijo es del 34.2%, muy por debajo a lo obtenido por el distrito de Santiago de Surco. Lo mismo ocurre con el acceso a internet y televisión por cable, donde la población de VMT sólo tiene acceso en un 38.8% y 48.5% respectivamente. Sin embargo, la tenencia de celular es del 92.4%, muy similar a lo obtenido por el distrito de Santiago de Surco (ver Figura 16).

La sostenibilidad ambiental es un componente muy importante dentro del IPS a evaluar en Villa María del Triunfo. La acumulación de la basura en las calles es el principal problema que afecta no sólo el medio ambiente, sino que perjudica la salud de los niños y ancianos. Debido a la existencia de cerros de basura acumulados en locales muy cercanos como colegios, restaurantes y centros médicos, el distrito fue declarado en emergencia por autoridades del Ministerio del Ambiente (“Villa María del Triunfo inicia el año entre la

basura y el abandono,” 2019). Es por ello, cuando el actual alcalde recibió la gestión del municipio, encontró al distrito con más de 1,500 toneladas de residuos sólidos, por lo que inmediatamente tomó acciones con el personal encargado, llegando a gestionar el recojo de más de seis mil toneladas de basura (“Se normaliza recojo de basura en Villa María del Triunfo,” 2019). Por otro lado, el actual alcalde ha anunciado la compra de 26 compactadoras y camiones baranda para este año, con la finalidad de atender el recojo de los residuos sólidos en todo el distrito. (Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo, s.f. e).

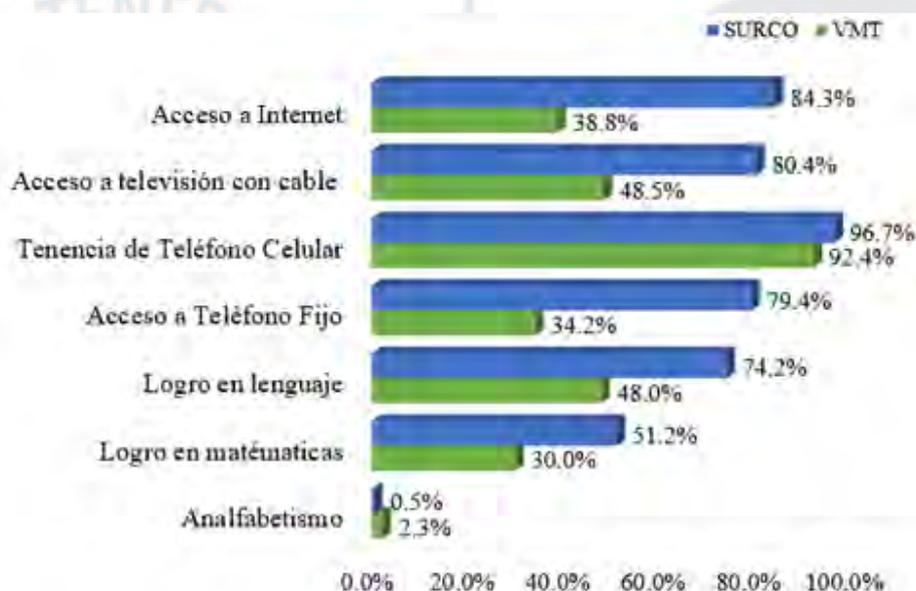


Figura 16. Hallazgos en los distritos de VMT y Santiago de Surco. Adaptado de “Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. Provincia de Lima,” por INEI, 2018a (https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1583/).

Según indicó el INEI (2015), la generación de residuos sólidos per cápita (Kg/hab./día) en el distrito de Villa María del Triunfo fue de 0.6, mientras que en el distrito de Santiago de Surco fue de 1.3, más del doble, considerando que ambos distritos poseen una población similar. Además, la composición de residuos sólidos en el distrito de Villa María del Triunfo fue de: 49.16% orgánico, 4.40% papel y 6.66% plásticos; mientras que el distrito de Santiago de Surco presenta un 50.58% en desecho orgánico, 13.98% en papel y 8.74% en plásticos (ver Figura 17).

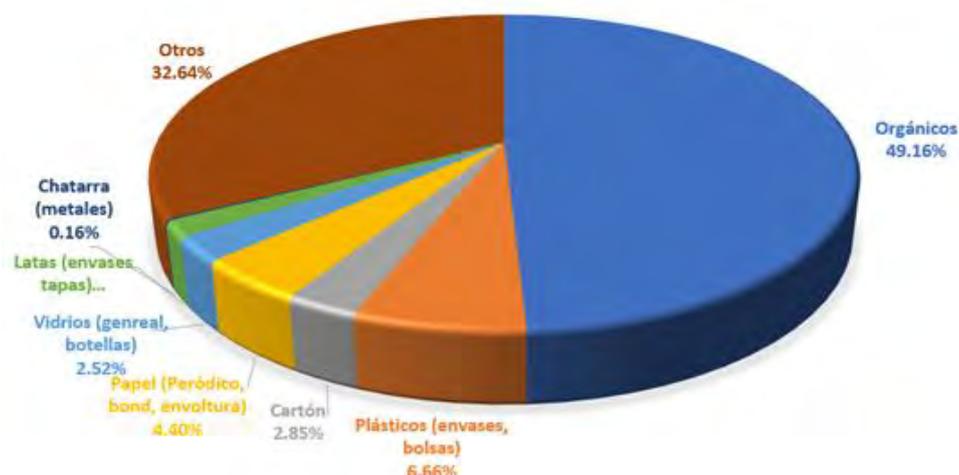


Figura 17. Composición física de los residuos sólidos en el distrito de VMT. Adaptado de “Ordenanza 1803. Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos de Provincia de Lima,” por Municipalidad Metropolitana de Lima, 2014 (<https://pruebafuerzasocial.files.wordpress.com/2015/05/plan-integral-de-gestic3b3n-ambiental-de-residuos-sc3b3lidos-de-la-provincia-de-lima.pdf>).

El Gerente de Desarrollo e Inclusión Social de la MVMT declaró que el distrito no cuenta con ningún plan de reciclaje de residuos sólidos y que por lo difícil de su geografía no se ha tenido en cuenta los espacios para dar tratamiento a los residuos orgánicos (ver Figura 18). Además, señaló que, en los meses de diciembre 2018 y enero 2019, la cobertura de recojo de residuos sólidos fue de 30% aproximadamente (E. Zevallos, comunicación personal, 8 de julio del 2019). Este dato fue considerado para el presente trabajo de investigación.



Figura 18. Acumulación de basura en la avenida Salvador Allende en el distrito de VMT.

Asimismo, con respecto a la calidad de aire en el distrito de Villa María del Triunfo, éste registró un promedio de 158,8 ug/m³ en enero del 2017, siendo el estándar de calidad aceptable (ECA), es decir de 100 microgramos por metro cúbico (ug/m³) para 24 horas (ver Figura 19). Este estándar fue establecido por el Decreto Supremo N° 003-2017-MINAM, donde las concentraciones de sustancias en el medio ambiente muestran el impacto combinado y acumulativo de los procesos humanos y naturales. La calidad del aire se define midiendo las partículas sólidas en suspensión, los gases y otros contaminantes que pueden acarrear en un efecto no positivo en la salud humana y del ecosistema (INEI, 2018c).

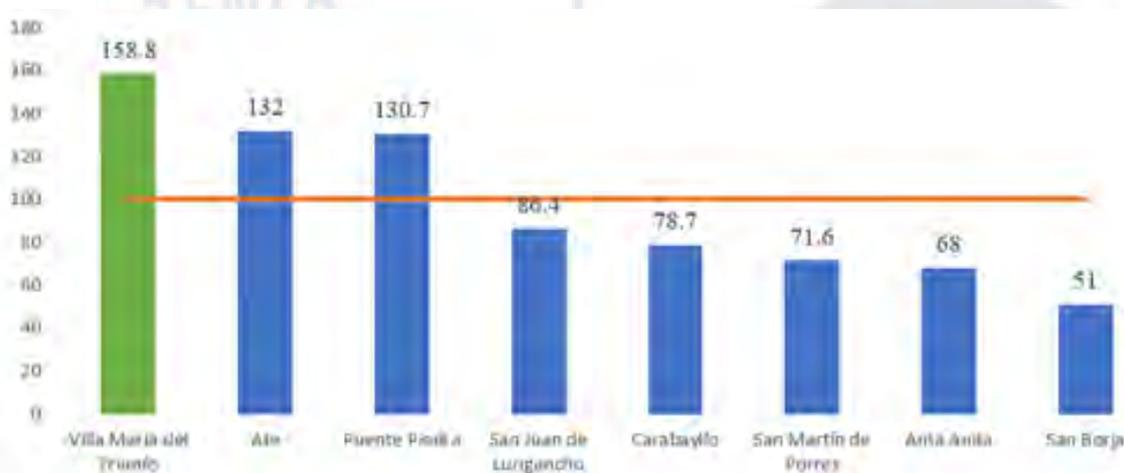


Figura 19. Distritos con partículas superiores a 100 ug/m³. Adaptado de “Anuario de Estadísticas Ambientales 2018, “por INEI, 2018c (https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1637/libro.pdf).

2.3.3 Oportunidades

Según el último censo poblacional, en los resultados definitivos (INEI, 2018d), la población económicamente activa en el distrito de Villa María del Triunfo fue de 65%; es decir, 198,767 de 308,022 personas en edad de trabajar. Donde el 38% de las mujeres y 38% de los hombres que se encuentran en la población económicamente activa, están entre las edades de 30 y 44 años (ver Figura 20). Inclusive, sólo 102,785 (52%) personas de la población económicamente activa del distrito de Villa María del Triunfo, cuenta con

educación secundaria. Además, el 39% está entre las edades de 30 y 39 años, seguido de las edades de 14 y 29 años.



Figura 20. Población económicamente activa dividida por género en el distrito de VMT. Adaptado de “Censos Nacionales 2017: Población Económicamente Activa,” por Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2018d (https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1620/).

La principal actividad económica del distrito de Villa María del Triunfo es el comercio en general. Asimismo, el 33% de las mujeres se desempeñan trabajando en puestos de servicios, venta de comercio y mercado; mientras que el 27% de los hombres se concentran en trabajos de construcción, edificación, artesanía, electricidad y telecomunicaciones. Las actividades más importantes a las que se dedica la población económicamente activa en el distrito de VMT son: el comercio, reparación de vehículos (automóviles y motos), el comercio al por menor, el transporte y almacenamiento (ver Figura 21).

En lo que respecta a las actividades culturales impartidas en la comuna, la MVMT ha desarrollado el Plan Municipal del Libro y la Cultura, como una política pública, la cual reúne a diversos actores del distrito, con la finalidad que los niños y jóvenes de todas las zonas del distrito alcancen mejores oportunidades en educación, desarrollando para ello el hábito de la lectura y la comprensión lectora. Para el desarrollo de este plan, la municipalidad ha implementado 25 bibliotecas en las siete zonas del distrito (01 Biblioteca Municipal, 22 bibliotecas escolares y 06 bibliotecas comunales), con la finalidad de lograr la cadena del libro y disminuir la brecha del analfabetismo (Municipalidad de Villa María del Triunfo,

2015). La actual gestión fue la pionera en realizar el “Primer Encuentro de Municipios Escolares”, con la finalidad de desarrollar en los jóvenes dotes de liderazgo y negociación que los ayude a identificar los problemas propios de su distrito para plantear posibles soluciones futuras (Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo., s.f. f).



Figura 21. Actividades que desempeña la población económicamente activa en el distrito de VMT.

Adaptado de “Censos Nacionales 2017: Población Económicamente Activa,” por Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2018d (https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1620/).

Para incentivar el deporte en los jóvenes de zonas marginales y con ello derrocar la delincuencia y drogadicción, el gobierno central ha visto por conveniente que el distrito de Villa María del Triunfo sea elegido como una de las sedes para la realización de XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos Lima 2019, es por ello que el comité encargado decidió construir el Complejo Deportivo “Andrés Avelino Cáceres” (ver Figura 22), en el cual se desarrollaron siete disciplinas deportivas: béisbol, rugby, hockey, softbol, waterpolo, pelota vasca y paleta frontón. La construcción de este polideportivo cuenta con un área de 215,489.48 metros cuadrados. Asimismo, se implementó un campo de

fútbol con césped sintético, dos campos de tenis y dos piscinas para niños (“Polideportivo de Villa María del Triunfo será construido por consorcio español-sudamericano,” 2017). Este evento de talla mundial no sólo ha contribuido con mejorar la imagen del distrito, sino ha servido para que los jóvenes del mismo distrito y de otros lugares, vean en el deporte su propio futuro.



Figura 22. Complejo deportivo Andrés Avelino Cáceres en VMT.

Según la encuesta de “Lima cómo Vamos” (2018), en Lima Sur, el 22,5% de los encuestados consideraron que la corrupción de funcionarios o servidores públicos es el tercer problema más grave, y el 67% de la población encuestada de Lima Sur consideró la existencia de la corrupción en la gestión de los recursos públicos. En los últimos años los hechos de corrupción de funcionarios de la municipalidad de VMT han cobrado portada, como por ejemplo los “Topos de Lima Sur”, el cual se trataba de una organización criminal integrada por funcionarios de la municipalidad, involucrando incluso al exalcalde Sr. Ignacio Chilingano. Esta banda se encargaba de cobrar cupos y de extorsionar a dueños de negocios, comercios y empresas con la finalidad de permitirles que sigan funcionando (Desarticulan una banda integrada por funcionarios del municipio de Villa María del Triunfo, 2017).

En VMT, uno de los problemas más álgidos en cuanto a la infraestructura del distrito, es la pésima situación en la que se encuentran actualmente las pistas, veredas y calles de la ciudad, teniendo en cuenta también, la falta de señalización en muchas de estas calles (ver Figura 23). Lastimosamente las anteriores gestiones municipales, sumergidas en grandes hechos de corrupción, poco o nada hicieron para afrontar este problema, poniendo al ciudadano en una situación de total abandono. Frente a este grave problema, la actual gestión municipal ha adquirido inmediatamente al iniciar su labor, un conjunto de maquinarias pesadas para comenzar con la construcción de pistas y veredas en la ciudad, concientizando de esta manera al ciudadano a cumplir con pagar sus impuestos, con la finalidad de realizar más obras en beneficio de todos (Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo, s.f. g).



Figura 23. Pistas y veredas del distrito de VMT, Cercado.

En cuanto a las viviendas o predios, la municipalidad de VMT no cuenta con un sistema de catastro actualmente, sin embargo, ha iniciado las tareas para el registro de todas las viviendas con el fin de regularizar los pagos de impuesto predial. La cantidad de predios existentes en la municipalidad de VMT es de 92,298 predios (Sistema de Administración Tributaria [SAT], 2017). De acuerdo con la información enviada por la Superintendencia

Nacional de Registros Públicos (SUNARP), se encuentran registrados 90,651 predios con título de propiedad. Asimismo, la SUNARP indicó que no se posee información de la cantidad de viviendas con certificados de posesión, ya que estos no pueden registrarse en SUNARP (Lavaggi, 2019).

En la municipalidad de Villa María del Triunfo, la Sub Gerencia de los Programas Sociales es la encargada de empadronar a las personas de bajos recursos económicos de las siete zonas del distrito, con la finalidad de que puedan acceder a los diferentes programas del estado, tales como Pensión 65, Beca 18, SIS, Techo Propio, Programa Contigo, entre otros (Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo, s.f. h). La Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente (DEMUNA), es uno de los servicios sociales gratuitos que ofrece la municipalidad, está formado por profesionales especializados que cumplen una función de promotores-defensores de los derechos del niño y el adolescente. Los Programas Alimentarios son otro de los servicios gratuitos que ofrecen los municipios, los cuales están destinados para atender a la población más vulnerable, éstos están formados por organizaciones sociales que actúan como intermediarios entre el estado y los beneficiarios finales que son los comités de vaso de leche, comedores populares y los clubes de madre. El Programa de Vaso de Leche es gestionado por el mismo municipio, mientras que el Programa de Complementación Alimentaria PCA y el Programa Nacional de Alimentación Escolar “Qali Warma” son gestionado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS (Municipio al Día, s.f.).

2.4 Estructura de la Municipalidad

La Ley Orgánica de Municipalidades detalla las relaciones con el gobierno nacional y regional, también define las normas municipales para la creación, organización, autonomía, y otros aspectos de las municipalidades (Congreso de la República, 2003). Según el artículo 109 de esta, los gobiernos locales también están formados por los órganos municipales,

conformados a su vez por: (a) el consejo de coordinación local provincial, (b) el consejo de coordinación local distrital, (c) la junta de delegados vecinales (quienes establecen mecanismos para una comunicación entre la población y las autoridades vecinales) y por (d) la administración municipal (integrada por funcionarios y servidores públicos que prestan servicios a su municipalidad). El delegado vecinal representa a su comunidad ante la Junta de Delegados Vecinales por un año y vela por el cumplimiento de los acuerdos. De acuerdo con la ley orgánica de municipalidades los gobiernos distritales cumplen funciones, de acuerdo con su competencia. El organigrama actualizado al 2019 se encuentra en la Apéndice B.

El Ministerio de Economía Finanzas (MEF) es el organismo del Poder Ejecutivo encargado de planear, dirigir y controlar los asuntos relativos al presupuesto, tesorería, endeudamiento, contabilidad, política fiscal, inversión pública y política económica y social. Además, diseña, establece, ejecuta y supervisa la política nacional y sectorial de su competencia asumiendo la rectoría de ella. De acuerdo con el presupuesto aprobado para el 2019, la Municipalidad Metropolitana de Lima contó con 4'646'410,001 nuevos soles, mientras para el distrito de VMT se asignó un presupuesto de 78'451,916 nuevos soles. Los principales ingresos del distrito fueron los recursos determinados con 44 millones, seguido de los recursos directamente recaudados con 23.5 millones y los recursos ordinarios con 10.5 millones, no se tuvieron ingresos de recursos por operaciones oficiales, ni por donaciones y transferencias (ver Figura 24) (MEF, 2019b).

Como se puede observar en la Figura 24, si se comparan los recursos directamente recaudados y los recursos determinados con el distrito de Santiago de Surco, existe una gran diferencia de recaudación. Caso contrario ocurre con los ingresos por recursos ordinarios, donde el ingreso en VMT fue mayor, ello debido al presupuesto asignado a programas sociales como el Vaso de Leche, PRONAA, programas de alimento y nutrición (Municipio al día, 2016). El detalle del presupuesto asignado para el año 2019, para la Municipalidad

Metropolitana de Lima y los distritos de VMT, Villa el Salvador y Santiago de Surco se encuentran en el Apéndice C.



Figura 24. Presupuesto aprobado para el año 2019.

Adaptado de “Ley N° 30879 del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019,” por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), 2018 (https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/anexos/anexo7_Ley3089.pdf).

Si se compara los presupuestos del año 2018 y 2019, se observa que los recursos ordinarios se redujeron en 12.5% en el 2019, mientras que los presupuestos para los recursos directamente recaudados y los recursos determinados subieron en 34% y 5% respectivamente para el 2019 (ver Figura 25).

Los gastos reportados por la municipalidad al segundo trimestre del 2019 fueron el 33.5% del presupuesto asignado, donde los gastos por adquisición de activos no financieros subieron de 0.2% a 20.2%, debido a la compra de maquinaria para la limpieza del distrito (ver Tabla 2). Los ingresos reportados por la municipalidad al segundo trimestre del 2019 fueron de 60.6%, alcanzando un 57.7% de recaudación por donaciones y transferencias (ver Tabla 3). Según lo indicado por la municipalidad de VMT, en el primer trimestre del 2018, de 10 contribuyentes, sólo uno pagaba sus arbitrios; sin embargo, para el primer trimestre del

2019, de 10 contribuyentes, dos pagan sus arbitrios y tres han fraccionado su deuda, quedando cinco contribuyentes morosos.



Figura 25. Presupuesto asignado 2018, 2019.

Adaptado de “Ley N° 30879 del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018, 2019,” por Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), 2017, 2018 (https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/anexos/anexo7_Ley30693.pdf y https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/anexos/anexo7_Ley3089.pdf).

Tabla 2 *Presupuesto Municipal de Villa María del Triunfo - Fuente de Financiamiento*

Presupuesto Municipal de Villa María del Triunfo - Fuente de Financiamiento

Detalle Gasto	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución al II Trimestre	Saldo	Avance (%)
0. Reserva de contingencia	0	0	0	0	0
1. Personal y obligaciones sociales	7,544,502	9,835,510	3,889,636	5,945,874	39.60
2. Pensiones y otras prestaciones sociales	9,320,337	8,593,146	3,875,103	4,718,043	45.10
3. Bienes y servicios	40,731,027	40,725,844	16,996,412	23,729,432	41.70
4. Donaciones y transferencias	2,996,566	2,507,785	0	2,507,785	0.00
5. Otros gastos	546,155	594,980	237,750	357,230	40.00
6. Adquisición de activos no financieros	17,313,329	30,824,033	6,225,100	24,598,933	20.20
7. Adquisición de activos financieros	0	0	0	0	0.00
8. Servicio de la deuda pública	0	0	0	0	0.00
Total	78,451,916	93,081,298	31,224,001	61,857,297	33.50

Nota. Adaptado de “Transparencia,” por Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo (MDVMT), 2019 (http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pte_transparencia_info_finan.aspx?id_entidad=10124&id_tema=19&ver=D#.XSohVehKjIW).

El distrito de VMT contó con la aprobación de más de 440 proyectos, sin embargo, debido al presupuesto asignado, la mayoría de ellas no fueron viables en el corto plazo (MEF, 2019b). Por otro lado, como parte de la inversión pública, Lima fue elegida sede de los XVIII Juegos Panamericanos, los cuales se realizaron del 26 de julio al 11 de agosto y los VI Juegos Parapanamericanos, los que se realizaron del 23 de agosto al 1 de septiembre. Para la realización de dichos juegos se necesitó realizar la construcción de una infraestructura deportiva, la cual estuvo a cargo del gobierno nacional y de la municipalidad de Lima metropolitana. La realización de este gran evento deportivo exigió la construcción de diversas obras y obras conexas. Entre ellas está la construcción del complejo deportivo en Villa María del Triunfo, una villa panamericana en Villa el Salvador, entre otras, siendo el complejo de Villa María del Triunfo el de mayor inversión (MVCS, 2019).

Tabla 3. *Presupuesto Municipal de Villa María del Triunfo - Ingresos.*

Presupuesto Municipal de Villa María del Triunfo - Ingresos

Detalle	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Recaudación Total	Saldo	Avance (%)
1. Impuestos y contribuciones obligatorias	13,950,000	15,555,349	6,243,296	9,312,053	40.1
2. Contribuciones sociales	0	0	0	0	0
3. Venta de bienes y servicios y derechos administrativos	22,671,267	25,273,298	6,048,716	19,224,582	23.9
4. Donaciones y transferencias	30,350,676	31,013,359	17,883,646	13,129,713	57.7
5. Otros ingresos	895,500	2,095,500	878,397	1,217,103	41.9
6. Venta de activos no financieros	0	0	0	0	0
7. Venta de activos financieros	0	0	0	0	0
8. Endeudamiento	0	590,873	590,873	0	100
9. Saldos de balance	0	7,383,576	7,383,365	211	100
Total	67,867,443	81,911,955	39,028,293	42,883,662	60.6

Nota. Adaptado de “Transparencia,” por Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo (MVMT), 2019 (http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pte_transparencia_info_finan.aspx?id_entidad=10124&id_tema=19&ver=D#.XSohVehKjIW).

2.5 Grupos de Interés

Para lograr el progreso social del distrito de VMT, es importante contar con el trabajo colaborativo de los grupos de interés, los cuales juegan un papel importante para convertirse en agentes de cambio. En una entrevista sostenida con el Gerente de Desarrollo e Inclusión Social de la MVMT, señor Enrique Zevallos Villegas (ver Apéndice L), éste informó que VMT es un distrito con una geografía difícil, por la cantidad de cerros que posee, además de ello, gran parte de los jóvenes, emigran a otros distritos de Lima con la finalidad de conseguir un futuro mejor. Asimismo, la infraestructura de la ciudad, en lo que respecta a pistas y veredas se encuentran en malas condiciones, sumándose a ello la gran incursión de mototaxistas. El Sr. Zevallos señaló que los problemas principales del distrito son la alta proliferación de los residuos sólidos, la inseguridad ciudadana y la pésima infraestructura de pistas y veredas. Surge entonces la necesidad de afrontar estos problemas, para ello se ha identificado que la municipalidad es el principal grupo de interés en el distrito, debido a que es la representación del gobierno local más importante y cercana al vecino villa mariano. Las juntas vecinales son consideradas también un grupo de interés importante, debido a que, en base a un trabajo colaborativo y coordinado con el municipio, éstas tienen participación en diferentes actividades dentro de su propia comuna; los organismos del gobierno central y el empresariado presentes en el distrito, constituyen también grupos de interés de gran relevancia.

La Asociación UNACEM, dedicada a la fabricación de cemento para la construcción, es un grupo de interés importante presente actualmente en VMT. Tiene una notable participación en el desarrollo del distrito y su objetivo es brindar oportunidades de desarrollo a las comunidades vecinas. Desarrolla diferentes proyectos de sostenibilidad enfocados en el cambio climático, agua, biodiversidad, comunidad y aire, todo ello en favor de las poblaciones más vulnerables. En lo que respecta a la biodiversidad, UNACEM ha tenido la

iniciativa de desarrollar proyectos en el ecosistema de las lomas de VMT, con la finalidad de promover la investigación, conservación y propagación de las diferentes especies de flora y fauna, las cuales son estacionales y silvestres, con un ecosistema muy variado, en el cual tanto la flora como la fauna tienen tiempos de vida breves. En el año 2000, UNACEM inició un proyecto para rescatar la flor de Lima, la cual es conocida como la “Flor de Amancaes”. UNACEM ha desarrollado también el Plan de Conservación de las Lomas, con el cual ha abierto una senda a nivel de investigación, contribuyendo al intercambio cultural a nivel social (UNACEM, 2018a). Las lomas son ecosistemas presentes sólo en la costa del Perú, se genera por la neblina y las garúas, asimismo albergan hasta 1,400 especies (insectos, reptiles, aves y mamíferos). Cabe mencionar que la vegetación es estacional, es decir, sólo se desarrolla entre los meses de junio a setiembre y constituyen un ecosistema importante para el desarrollo de proyectos a cargo de empresas públicas como privadas (UNACEM, 2018b)

En lo que respecta a la comunidad, el “Programa de Educación Ambiental”, promovido por UNACEM y con apoyo de la UGEL 01, ha servido para que 72 docentes de 52 instituciones educativas de Lima Sur logaran certificarse en el curso de educación ambiental, contribuyendo de esta forma con el Plan Nacional de Educación Ambiental del MINEDU (UNACEM, 2019a). Actualmente nuestro país cuenta con altos índices de informalidad en el sector construcción, el cual genera un gran riesgo, por lo que UNACEM se enfoca en capacitar profesionalmente a los maestros en temas esenciales de construcción a través del programa “Construyendo Maestros”, el cual ha tenido gran aceptación. Desde que se inició el programa hasta julio del presente año, UNACEM ha logrado capacitar a 115, 200 maestros (UNACEM 2019b). En lo que respecta a temas de salud poblacional en VMT, UNACEM tiene una participación de manera conjunta con otras instituciones, con la finalidad de combatir la anemia en los niños, así como las enfermedades respiratorias en niños y adultos a través de campañas contra el friaje en las zonas más altas del distrito.

PRISMA, es otro grupo de interés importante para el distrito de VMT, es una ONG peruana que desarrolla proyectos para lograr el desarrollo de una sociedad más inclusiva. Con el apoyo del sector privado tiene una participación en el tratamiento de problemas sociales en localidades de población vulnerable. Perú es uno de los países con las cifras más alarmantes de anemia en el mundo, es decir, uno de cada dos niños tiene anemia. Para contribuir con la meta país de reducir la anemia de 43.6% a 19% al 2021, PRISMA desarrolló a inicios de este año, el programa “Tan Fuertes como el Hierro”, con la finalidad de diagnosticar y atender la anemia en 550 niños de VMT, concientizando a la población a combatir la anemia, teniendo en cuenta que los actores más importantes en la vida del niño son sus padres y maestros. Este programa, fue desarrollado inicialmente en dos cunas jardín de VMT (IE Divino Niños Jesús de Praga y IE Reyna del Carmen) (PRISMA, 2019). La meta del programa al 2021 es llegar a concientizar a más de 8 millones de personas en lo referente a esta problemática, capacitar a más de 50 mil y tratar exhaustivamente a más de 8 mil niños de las zonas más críticas del país. Este proyecto se ha desarrollado contando con el apoyo de un grupo de empresas del sector privado tales como: Pacífico Seguros, la Red SANNA, Clínica San Felipe, Aliada y Laboratorios Precisa, quienes han unido esfuerzos para combatir la anemia en los niños en zonas vulnerables (PRISMA, 2019)

La empresa ISA REP, es una empresa de transmisión de energía eléctrica, la cual a través de sus líneas pasa por 21 regiones del país. En VMT estas líneas de alta tensión pasan por sitios donde antes eran basurales y estaban habitadas por familias, sin embargo, la ley prohíbe construir viviendas en estas áreas, por lo que tuvieron que ser trasladadas. Esta empresa es otro grupo de interés importante en el distrito de VMT, ya que con su proyecto de “huertos en línea” y “agricultura urbana sostenible”, ha logrado mejorar la calidad del medio ambiente y la calidad de vida de las personas. Este proyecto logra no sólo convertir áreas que antes eran depósitos de desechos en biohuertos, sino también contribuye con la reinserción

de personas vulnerables de la tercera edad al mercado laboral, mejorando su calidad alimenticia y de vida, al crear ingresos económicos para ellos mismos, por las ventas de las verduras y hortalizas orgánicas que ellos mismos producen en estos huertos urbanos (“Perú Sostenible - Huertos en líneas,” 2019).

Este proyecto fue iniciado en VMT por mujeres de la tercera edad en condiciones de pobreza, quienes en el 2004 tuvieron que empezar limpiando toda el área, con la finalidad de crear el primer biohuerto Julián Cadavid, para ello la empresa los capacitó y les facilitó todas las herramientas necesarias, asimismo, les habilitó el riego por goteo. Actualmente ISA RED, viene desarrollando siete proyectos en 15 huertos (2 ubicados en el interior del país y 13 huertos en Lima, ubicados en los distritos de Villa María del Triunfo y San Juan de Miraflores). Estos proyectos acogen a 145 huerteros de la tercera edad y beneficia a más de 720 personas, en donde se cosechan más de 50 variedades de hortalizas. Hoy en día esta zona es conocida como el “pulmón verde del distrito”. Este tipo de proyectos han contribuido a tener una mejor calidad de medio ambiente, a incluir a las personas de la tercera edad y a combatir con alimentación saludable la desnutrición en los niños (“Perú Sostenible - Huertos en líneas,” 2019).

2.6 Resumen

En el presente capítulo se detalla antecedentes del distrito de VMT, como su extensión, su división por zonas, los estratos por cada una de las zonas, los límites, los sitios más representativos de cada zona, su geografía accidentada, su demografía y su historia. Seguidamente se hace una evaluación del diagnóstico del distrito a través de las tres dimensiones básicas, las cuales nos permitirán tener una mejor comprensión para el cálculo del IPS. En la dimensión de necesidades humanas básicas se analizan los componentes de nutrición y cuidados médicos básicos, agua y saneamiento, vivienda y seguridad personal. En dichos componentes se analizan indicadores que ayudan a medir la desnutrición crónica e

IRA en los niños menores a cinco años, así como el acceso al agua potable, desagüe, electricidad, acceso a vivienda no precaria, percepción de inseguridad y victimización. En la dimensión fundamentos de bienestar, se analizan los componentes de acceso al conocimiento básico y sostenibilidad ambiental. En estos componentes se analizan indicadores tales como la tasa de asistencia en secundaria, el logro matemático en segundo de primaria, porcentaje de recolección de residuos sólidos y calidad de aire. Finalmente, en la dimensión oportunidades se analizan componentes tales como derechos personales, libertad personal y de elección, y tolerancia e inclusión. En estos componentes se analizan indicadores tales como viviendas con títulos de propiedad, actividades culturales, de deporte y corrupción.

Asimismo, se presenta la estructura de la municipalidad de Villa María del Triunfo a través de su organigrama actual, el cual presenta la distribución de sus gerencias, subgerencias y sus órganos de control. En lo que respecta a la parte financiera de la municipalidad, se analizan sus ingresos, sus gastos y el presupuesto actual con el que cuenta dentro de cada una de las cuentas financieras que administra. Finalmente se analizan los grupos de interés más relevantes y que tienen gran importancia en el desarrollo del distrito, tales como la Asociación UNACEM, la ONG Prisma y la empresa ISA REP, teniendo en cuenta además que la MVMT se convierte en el grupo de interés más importante para el progreso social del distrito.

Capítulo III: Metodología de la Investigación

En el presente capítulo se expone la metodología a seguir para el cálculo del índice de progreso social del distrito de Villa María del Triunfo, definiendo el diseño y la justificación de la investigación. Además, se define la población y el tamaño de muestra del distrito, se plasma los resultados de la información primaria proveniente de las encuestas, es decir, el instrumento de investigación donde se adjunta el consentimiento informado para los jefes de hogar, el cual, valida la confiabilidad de los datos de la presente investigación.

Posteriormente se adiciona a los datos de la encuesta, la información secundaria para realizar el análisis y de esta forma calcular el índice de progreso social.

3.1 Diseño de la Investigación

En el presente estudio se ha adoptado un alcance descriptivo, pues busca describir el nivel de progreso social en el distrito de Villa María del Triunfo a través del IPS, con un enfoque cuantitativo, ya que refleja la necesidad de medir el nivel de IPS del distrito, modelo definido por CENTRUM Católica (Centrum Católica, 2017a) y adaptada del Social Progress Imperative. Es de diseño no experimental porque no se manipula ninguna variable, sólo se procede a utilizar la información recabada mediante encuestas realizadas en el distrito (fuente primaria) y de fuentes secundarias. Asimismo, es de tipo transversal, ya que el levantamiento de la información es en un momento dado en el tiempo (ver Figura 26) (Hernández et al., 2014).



Figura 26. Diseño de la investigación.

La información proveniente de la fuente primaria fue recolectada por zonas en el distrito de Villa María del Triunfo, en enero y febrero del 2019. Para completar la investigación se hizo uso de información secundaria, la cual se obtuvo de fuentes oficiales tales como: el Sistema Nacional Georreferenciado - Sayhuite, Ministerio de Salud (MINSA), Municipalidad de Villa María del Triunfo (MVMT) y del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Para realizar el cálculo del IPS del distrito, toda esta información obtenida se clasificó teniendo en cuenta las tres dimensiones: Necesidades Humanas Básicas, Fundamentos del Bienestar y Oportunidades, (ver Figura 27).

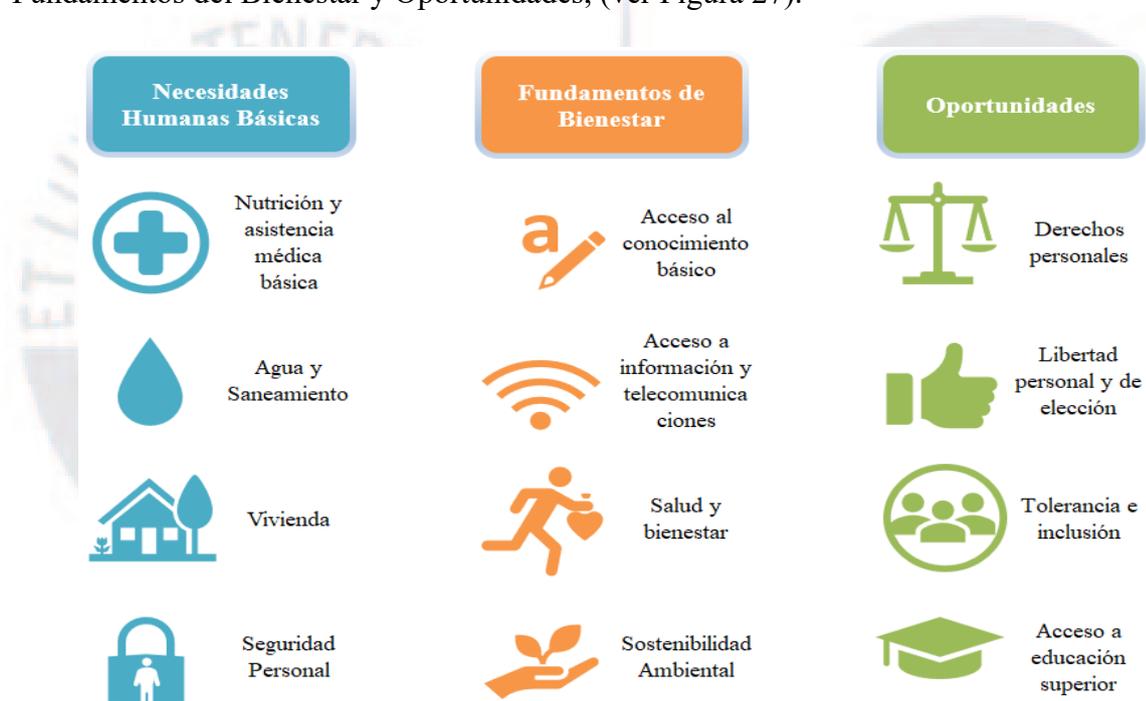


Figura 27. Los tres pilares del IPS.

Tomada de “Índice de Progreso Social 2018: Informe metodológico,” por Stern et al., 2018 (<https://www.socialprogress.org/assets/downloads/resources/2018/2018-Social-Progress-Index-Methodology.pdf>).

3.1.1 Proceso de la metodología de investigación

Para calcular el Índice de Progreso Social del distrito de Villa María del Triunfo, se utilizó la metodología del Social Progress Imperative, la cual consta de los pasos que se detallan a continuación (ver Figura 28).

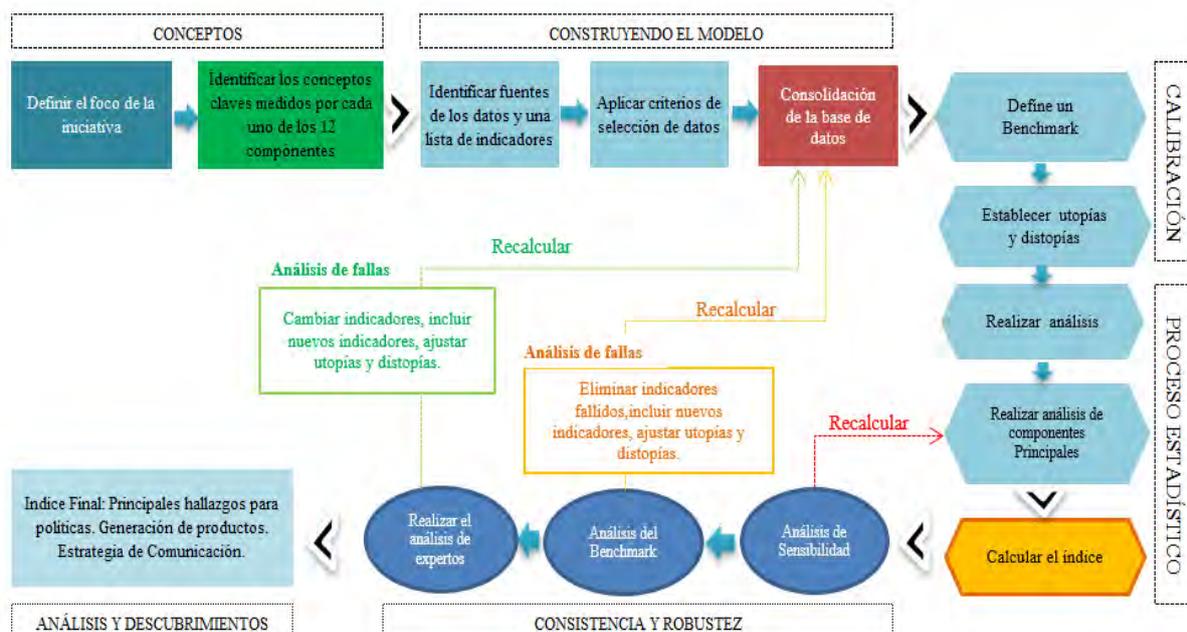


Figura 28. Proceso iterativo para la construcción del modelo del IPS.

Adaptado de “Índice de Progreso Social Ciudades,” por CENTRUM Católica, s.f., p. 45, Lima, Perú.

1. Convocar a los socios: se realizó una entrevista al Gerente de Desarrollo e Inclusión Social de la MVMT, señor Enrique Zevallos Villegas, quien se mostró muy dispuesto en colaborar, proporcionando información sobre el distrito y validando lo ya investigado a priori. De esta forma se validó las preguntas que formarían parte de los indicadores y que el modelo IPS recomienda para cada componente (ver Figura 29).
2. Definir la escala, para saber dónde se llevará a cabo el levantamiento de información mediante el uso de la encuesta. Para ello se usó la segmentación que usa la municipalidad de Villa María del Triunfo, el cual divide al distrito en siete zonas: José Carlos Mariátegui, Cercado, Inca Pachacútec, Nueva Esperanza, Tablada de Lurín, José Gálvez y Nuevo Milenio. Con la finalidad de realizar un mejor análisis estadístico se agruparon las siete zonas en tres macrozonas: macrozona uno (José Carlos Mariátegui), macrozona dos (Cercado, Inca

Pachacútec y Nueva Esperanza) y macrozona tres (Tablada de Lurín, José Gálvez y Nuevo Milenio) (ver Figura 30).

Necesidades Humanas Básicas	Fundamentos de Bienestar	Oportunidades
Nutrición y Cuidados Médicos Básicos ¿Las personas tienen acceso a comida suficiente y de calidad? ¿La gente recibe cuidados médicos básicos?	Acceso a Conocimientos Básicos ¿Las personas tienen el nivel educativo básico para mejorar su vida?	Derechos Personales ¿Las personas son libres para acceder sus derechos personales?
Agua y Saneamiento ¿Las personas tienen acceso a agua potable y servicio de saneamiento?	Acceso a Información y Telecomunicaciones ¿Las personas pueden acceder libremente a la información y comunicarse sin restricciones?	Libertad Personal y de Elección ¿Las personas son libres de restricciones para elegir y ejercer sus decisiones?
Vivienda ¿Las personas tienen acceso a una vivienda adecuada y con condiciones básicas para vivir?	Salud y Bienestar ¿Las personas tienen una vida saludable y sin vicios?	Tolerancia e Inclusión ¿Las personas no son excluidas por su raza o nivel socioeconómico y son libres de violencia?
Seguridad ¿Las personas pueden sentir que viven en un ambiente seguro y sin lujuria?	Sostenibilidad Ambiental ¿Se está usando los recursos de manera sustentable y cuidando el medioambiente?	Acceso a Educación Superior ¿Las personas tienen la oportunidad de tener estudios superiores?

Figura 29. Preguntas para acotar los conceptos a medir del IPS.

Tomado de “Índice de Progreso Social del distrito de Santiago de Surco,” por Centrum Católica y Social Progress Imperative, 2017b

(http://www.munisurco.gob.pe/municipio/laGestion/transparencia/INDICE_PROGRESO_SOCIAL_DISTRITO_DE_SURCO_2017.pdf).

3. Construcción del modelo: se definieron las 54 variables con su respectiva fuente de información primaria y secundaria, de donde se tomaron los datos para la presente investigación (ver Apéndice F).
4. Reunir los datos y calcular el índice: se construyó una base de datos donde se colocaron los datos obtenidos de la fuente primaria (encuestas) y los datos de fuentes secundarias regulados por el estado. Además, se analizó cada indicador de tal forma que se le asignó un signo positivo en caso este favorezca al cálculo del

IPS, y un signo negativo en caso contribuya de forma desfavorable en el cálculo del IPS. Asimismo, se definieron las utopías y las distopías, donde la utopía es el puntaje máximo y la distopía el puntaje mínimo aceptable que puede llegar a alcanzar el distrito. Estos valores fueron obtenidos de los objetivos de desarrollo sostenible [ODS], del Sistema Nacional Georreferenciado – Sayhuite, de los distritos con tesis de índice de progreso social ya publicados, y por último de los valores máximos y mínimos de las encuestas. No se consideró el plan de desarrollo concertado [PDLC] 2017-2021 de la municipalidad, por no estar actualizado por la nueva gestión municipal. Luego se procedió a estandarizar los datos para que sean comparables ya que no se cuenta con las mismas unidades de medida.

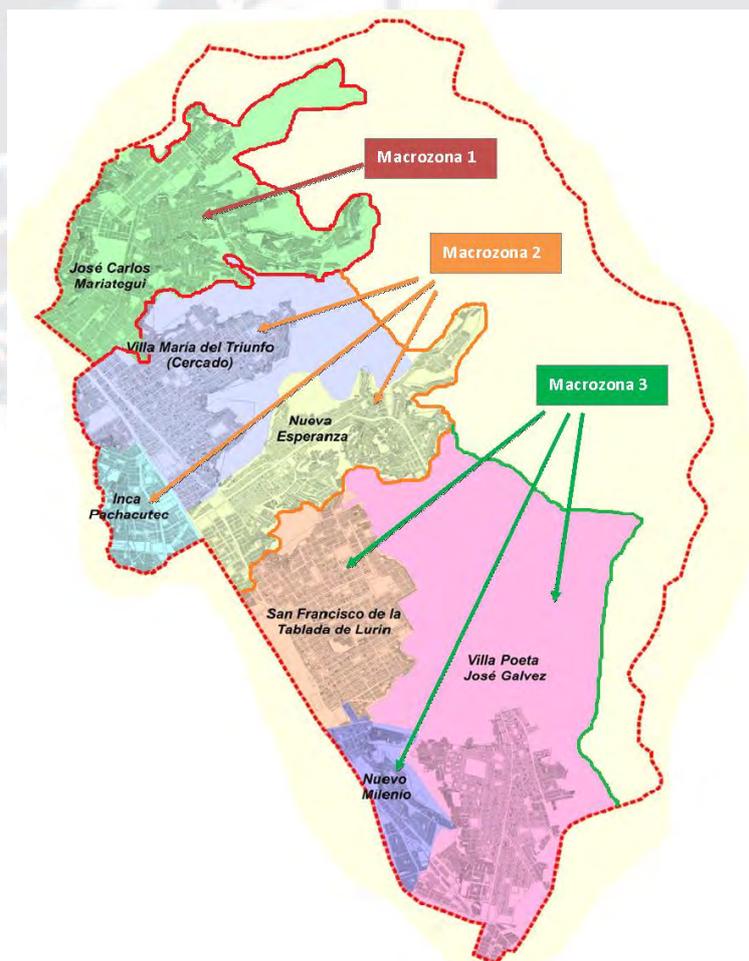


Figura 30. Zonas y macrozonas del distrito de VMT.

Adaptado de “Mapa Urbano del Distrito de VMT- Lima Metropolitana,” por Observatorio Urbano, s.f., (<http://observatoriourbano.org.pe/project/mapa-urbano-de-vmt/>).

5. Determinar la validez del modelo mediante pruebas estadísticas y análisis comparativo. Como primer paso, se prueban las correlaciones de las variables de cada componente, para después calcular el Alpha de Cronbach, que evalúa la fiabilidad del ajuste de cada indicador en el componente. Como segundo paso, se utiliza el análisis de componentes principales, el cual permite evaluar el ajuste de los indicadores dentro del componente y que los pesos de cada uno de ellos sean sólidos y coherentes. Finalmente se evalúa la bondad del ajuste usando la medida de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO), el cual debe estar por encima de 0.5.
6. Se calcula cada componente individual como la suma ponderada de las variables individuales, luego al número obtenido se le resta el peor escenario y este se divide entre la diferencia del mejor de los escenarios y el peor escenario, y se multiplica por 100. Donde el valor de cada dimensión es el promedio simple de los cuatro componentes. Por último, el IPS es el promedio simple de las tres dimensiones. A este número se le llama indicador versión beta.
7. Una vez obtenido los resultados de la versión beta del índice, se entrega éste al equipo de expertos que conocen el contexto donde se desenvuelve el distrito, de tal forma que se pueda probar la exactitud de los resultados. Aquí puede ser necesario revisar las utopías y distopías nuevamente y la selección de algunos indicadores.
8. Publicar los resultados y construir iniciativas a partir de las conclusiones y recomendaciones que permitan al distrito de Villa María del Triunfo mejorar en su nivel de progreso social.

3.2 Justificación del Diseño

Las mediciones empleadas de forma tradicional para medir si un país es exitoso, muestran sólo una figura incompleta del desarrollo humano y social. Las realidades de los países actualmente son complejas, y requieren una herramienta que demarque las prioridades

de inversión social y que de esta forma permita crecer de forma integral y sostenida (Unidos en red.org, 2019). De acuerdo con lo indicado anteriormente, el presente trabajo se basa en el cálculo del índice de progreso social (IPS) para el distrito de Villa María del Triunfo. Este indicador, según (CENTRUM & Social Progress Imperative, 2017a) busca medir el desempeño de un país o espacio subnacional, siguiendo una metodología holística, de tal forma que permita comprender las condiciones de vida de las personas, las cuales no pueden ser explicadas desde un solo ángulo, sino que abarca diversos aspectos que se encuentran relacionados mutuamente; es decir, el IPS utiliza indicadores de resultados, sociales y ambientales, los cuales se agrupan en necesidades humanas básicas, fundamentos de bienestar y oportunidades, partiendo de estas tres preguntas:

- ¿Se encuentran satisfechas las necesidades básicas de los pobladores del distrito de Villa María del Triunfo?
- ¿Existen características primordiales para que la población pueda aumentar y mantener su bienestar?
- ¿Existen oportunidades para que los pobladores puedan lograr su pleno potencial?

Para poder responder a estas preguntas, el IPS se divide en tres dimensiones con 12 componentes y estos engloban a su vez variables como se observa en la Tabla 4.

3.3 Población y Muestra

3.3.1 Población

Para la presente investigación se ha tomado como población a los hogares del distrito de Villa María del Triunfo, en los cuales el jefe del hogar es una persona mayor de 18 años, sin distinción de género ni de nivel socioeconómico, son los mayores aportantes económicamente, son tomadores de decisiones dentro del hogar y residen dentro del distrito de Villa María del Triunfo. Según el (INEI, 2018a), el número de hogares es de 103,277 y el número de viviendas de 92,298. El distrito de VMT está conformado por siete zonas.

Tabla 4

Modelo de IPS del Distrito de Villa María del Triunfo 2019 a Nivel Variable

Dimensión	Componente	Variable
Necesidades Humanas Básicas	Nutrición y cuidados médicos básicos	Desnutrición crónica en menores de 5 años
		Anemia en menores de 5 años
		IRA en menores de 5 años
	Agua y Saneamiento Básico	EDA en menores de 5 años
		Acceso agua potable
	Vivienda y Servicios Públicos	Acceso servicio saneamiento
		Acceso electricidad
		Conexión eléctrica en vivienda
		Calidad de aire dentro de la vivienda
	Seguridad Personal	Vivienda no precaria
		Déficit cuantitativo de vivienda
		Tasa homicidios
		Percepción inseguridad
		Venta de drogas
		Actividades de prostitución
Fundamentos del bienestar	Acceso al conocimiento básico	Víctima de delincuencia
		Tasa de analfabetismo en adultos
		Tasa asistencia en primaria
	Acceso a Información y Telecomunicaciones	Tasa asistencia en secundaria
		Logro lenguaje
		Logro matemática
		Tenencia telefonía móvil
	Salud y Bienestar	Acceso a internet en vivienda
		Calidad de internet
		Teléfonos fijos por vivienda
		Tasa de obesidad
		Padecimiento de Enfermedades crónicas
		Mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas
	Sostenibilidad Ambiental	Población con adicción
		No realiza actividad física
Población que fuma		
Reciclaje		
Recolección residuos sólidos		
Generación de residuos sólidos		
Oportunidades	Derechos Personales	Contaminación por ruido
		Contaminación de aire
		Libertad de expresión
	Libertad Personal y de Elección	Vivienda con título propiedad
		Ausentismo (elecciones distritales)
		Participación Ciudadana
		Derecho a la participación Ciudadana
	Tolerancia e Inclusión	No voto juntas vecinales
		Uso del anticonceptivo en mayores de 15 años
		Embarazo en mujeres adolescentes (12 - 17 años)
		Corrupción
	Acceso a Educación Superior	Viviendas con acceso a bienes de uso público
		Actividades Culturales (Satisfacción)
		Violencia familiar contra la mujer
		Respeto al adulto mayor
	Discriminación a minorías étnicas	
	Discriminación por nivel económico	
	Tasa matriculados educación superior (17 a 24 años)	
	Tasa de graduados de universidad	
		Mujeres que accedieron a la educación superior

Nota. Tomado de “Índice de Progreso Social 2017: Informe metodológico,” por Stern, et al., 2017 (<https://docplayer.es/96146182-Indice-de-progresosocial-2017-informe-metodologico-social-progress-imperative-por-scott-stern-amywares->).

3.3.2 Muestra

Para hallar el número de hogares por zona, se tomó como referencia la Ordenanza Municipal N° 253-2018-MVMT, donde se indica la cantidad de predios afectos a pago de tributos por cada zona, es decir, restándole los locales de los bomberos, los templos y los de uso municipal, los cuales están inafectos para el pago de tributos. La información del número de hogares del distrito de Villa María del Triunfo proporcionada por el INEI es del total. Los cálculos de las muestras se realizaron con ambas poblaciones, es decir, con la población del INEI y con lo de la ordenanza municipal antes mencionada, con lo que se llegó al mismo resultado (ver Tabla 5).

Tabla 5. Cantidad de Predios Afectos a Pagos de Tributos y Muestras por Zona
Cantidad de Predios Afectos a Pagos de Tributos y Muestras por Zona

Zonas	Nombre	Predios	Participación	Muestras	muestra (redondeada)	error
N.º1	José Carlos Mariátegui	25,897	28.1%	132.43	133	0.085
N.º2	Cercado	15,367	16.6%	78.58	79	0.110
N.º3	Inca Pachacútec	7,038	7.6%	35.99	36	0.163
N.º4	Nueva Esperanza	14,195	15.4%	72.59	72	0.114
N.º5	Tablada de Lurín	14,485	15.7%	74.07	74	0.114
N.º6 y N.º7	José Galvez-Nuevo Milenio	15,316	16.6%	78.32	78	0.111
		92,298		472.00		

Nota. Tomado de “Ordenanza Municipal N° 253-2018-MVMT,” por Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo, Lima, Perú, 31 de diciembre de 2018 (<https://www.sat.gob.pe/websitew9/Portals/0/Docs/Tramites/Ordenanzas/RatificacionOrdenanzas/2019/ARBITRIOS/VILLA%20MARIA%20DEL%20TRIUNFO/EL%20PERUANO/Ordenanza%20-%20Villa%20Mar%C3%ADa%20del%20Triunfo.pdf?ver=2019-01-04-090611-320>).

Posteriormente, se calculó la muestra total con la fórmula para población finita, resultando 338 muestras con 0.05 de error. Por equivocación involuntaria, se le solicitó a la consultora más encuestas de las que se requerían, resultando 472 muestras con 0.045 de error.

$$n = \frac{N * z_{\alpha}^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

Donde:

n: Tamaño de muestra

N: Número de viviendas

Z: 95% de nivel de confianza

p: Proporción de la población con la característica deseada (éxito)

q: 0.5 se desconoce la probabilidad de éxito y se quiere maximizar el tamaño de muestra

e: Margen de error admitido igual a 5%

El resultado de las 338 muestras se obtuvo en ambos casos con los 103,277 hogares y con los 92,298 predios o viviendas. Sin embargo, al repartir las muestras por cada zona, el error se incrementa, por lo que ya no es representativa.

$$338 = \frac{103,277 * 1.96 * 1.96 * 0.5 * 0.5}{(0.05 * 0.05) * (103,277 - 1) + (1.96 * 1.96 * 0.5 * 0.5)}$$

$$338 = \frac{92,298 * 1.96 * 1.96 * 0.5 * 0.5}{(0.05 * 0.05) * (92,298 - 1) + (1.96 * 1.96 * 0.5 * 0.5)}$$

A continuación, se muestra la agrupación de las zonas en macrozonas que presentan similitudes. Se recabó información de fuentes secundarias, es decir la estratificación por manzanas del distrito de VMT, donde se aprecian los ingresos económicos de los hogares. Para lograr una mejor agrupación, se realizaron algunas visitas a las zonas que conforman el distrito de VMT a lo largo de la principal avenida Salvador Allende. Asimismo, para el análisis, se le sumó las fotos que recabó el equipo de encuestadores (ver Apéndice I), todo ello se puede apreciar en la Tabla 6.

A continuación, en la Tabla 7, se aprecia la agrupación en macrozonas uno, dos y tres. Para una mejor comprensión, a la zona uno se le llamará macrozona uno. La macrozona dos estará compuestas por las zonas dos, tres y cuatro; es decir Cercado, Inca Pachacútec y Nueva Esperanza. La macrozona tres, estará conformada por las zonas cinco, seis y siete; es decir, Tablada de Lurín, José Gálvez y Nuevo Milenio. Esta nueva agrupación generó un error menor y una cantidad de muestra por macrozona.

Tabla 6

Agrupación en Macrozonas del Distrito de Villa María del Triunfo

Macrozona	Zona	Nombre	Descripción	Características
1	1	José Carlos Mariategui	Tiene mayor concentración de estrato medio, es decir son hogares que tienen un ingreso per cápita dentro del rango de 899-1330.09 soles y medio bajo con ingresos entre los 575.70 y los 898.99 soles. Con Amplios complejos deportivos, predominan los mercados y comercio, mayor cantidad de asentamientos humanos.	Tiene acceso a avenidas no sólo la avenida principal, cuenta con viviendas mejor elaboradas, campos deportivos.
2	2	Cercado	Tiene poca concentración de estrato medio alto, con ingreso per cápita por hogares en el rango de [1,330.10 - 2,192.19]	Están cerca y se dividen sólo por dos avenidas principales, en este sentido se decidió ir al lugar para evaluar diferencias entre estas tres zonas mencionadas y se pudo observar que no hay diferencias significativas.
	3	Inca Pachacutec	Principalmente viviendas edificadas en cerros muy cerca a las avenidas principales	
	4	Nueva Esperanza	Tiene poca concentración de estrato medio alto, con ingreso per cápita por hogares en el rango de 1,330.10 -2,192.19, sólo cuenta con un gran sector estrato bajo ubicado alrededor del cementerio.	
3	5	Tablada de Lurin	Predomina el estrato medio bajo con ingresos per cápita por hogares entre los 575.70 y los 898.99 soles.	Son zonas contiguas y presentan similitudes, sólo la zona de José Gálvez donde está la empresa de cementos es la que se encuentra mejor tanto en infraestructura vial como en las casas que lo rodean, pero esto ocurre sólo en un sector. Las tres zonas presentan gran cantidad de viviendas con poca infraestructura y ubicadas en los cerros.
	6	José Galvez	Tiene una mínima concentración de estrato medio alto, con ingreso per cápita por hogares en el rango de 1,330.10 -2,192.19, el sector alrededor de la empresa de cementos. Predomina el estrato medio bajo con ingresos per cápita por hogares entre los 575.70 y los 898.99 soles.	
	7	Nuevo Milenio	Predomina el estrato medio bajo con ingresos per cápita por hogares entre los 575.70 y los 898.99 soles. En su mayoría viviendas de material precario, menos de cinco lozas deportivas y mercados y actividad comercial en las avenidas principales	

Tabla 7

Cantidad de Muestras por Macrozonas

Macro Zonas	Nombre	Predios	Participación	Muestras	muestra (redondeada)	error
N.º1	Macro Zona 1	25,897	28%	132.43	133.00	0.084
N.º2	Macro Zona 2	36,600	40%	187.17	187.00	0.072
N.º3	Macro Zona 3	29,801	32%	152.40	152.00	0.080
		92,298		472.00	472.00	

Nota. Adaptado de "Ordenanza Municipal N° 253-2018-MVMT," por Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo, Lima, Perú, 31 de Diciembre de 2018 (<https://www.sat.gob.pe/websitew9/Portals/0/Docs/Tramites/Ordenanzas/RatificacionOrdenanzas/2019/ARBITRIOS/VILLA%20MARIA%20DEL%20TRIUNFO/EL%20PERUANO/Ordenanza%20-%20Villa%20Mar%C3%ADa%20del%20Triunfo.pdf?ver=2019-01-04-090611-320>).

3.4 Consentimiento Informado

El presente estudio fue coordinado con la Municipalidad de Villa María del Triunfo, con una carta de presentación otorgada por CENTRUM Católica para el desarrollo de las encuestas en el distrito, además al ser una investigación ética y responsable, era necesaria la autorización de los participantes para el uso de su información. En el diseño de la encuesta figura un apartado donde se solicita la firma del entrevistado y jefe del hogar dando su aprobación al uso de la información, previamente se les informó el objetivo de la investigación y que los datos serán manejados de forma confidencial y uso exclusivamente académico. Para lo que se solicitó su autorización según el formato presentado en el Apéndice D.

3.5 Recolección de Datos

Con el fin de corroborar la recepción que tendría la encuesta en los hogares de Villa María del Triunfo, se coordinó con la empresa consultora de mercado CESCICON SAC, quienes realizaron el levantamiento de información y la realización de un piloto a la aplicación de la encuesta, con el fin de que el levantamiento de información sea efectivo. De esta forma se decidió colocar la sección de información de datos de los miembros del hogar al final, pues al momento de llegar a esa sección ya se había creado un clima de confianza y los entrevistados se mostraban más abiertos a proporcionar información, pues para que una encuesta sea válida esta debería estar completa. Por otro lado, las encuestas fueron levantadas los fines de semana, para encontrar a la mayor cantidad de los jefes del hogar. La recolección de datos se realizó durante los meses de enero y febrero 2019. Las preguntas de fuentes secundarias fueron obtenidas del MINSA, SAYHUIITE, Municipalidad de Lima, INEI, entre otras.

Para seleccionar los hogares donde se realizaron las encuestas, se usó el siguiente método: primero se determinó el número de manzanas para cada macrozona, es decir se

decidió tomar cinco encuestas por manzana; como segundo paso se halló la cantidad de manzanas por macrozona; finalmente la consultora que realizó la toma de encuestas (CESCCON SAC), proporcionó la distribución de manzanas por zonas del distrito de Villa María del Triunfo. Con esta información se pudo seleccionar de forma aleatoria las manzanas donde se realizaron las encuestas, (ver Apéndice E).

Se definió como punto de inicio la esquina de una manzana y el recorrido sería en sentido horario tocando cada cinco puertas, en caso una puerta no conteste se iría a la siguiente puerta inmediata, en caso no conteste se volvería a contar cinco puertas. Este método de trabajo se realizó para cada una de las manzanas de las que consta el presente estudio. Además, se realizó un monitoreo a los encuestadores, con llamadas y fotos de la zona evaluada, coordinando constantemente sobre los problemas que pudiesen presentarse. Por otro lado, tener en cuenta que se hizo redondeos en el número de encuestas, ello por el redondeo de la muestra de manzanas, por lo que se hizo uno nuevo cálculo del error, donde las variaciones fueron de ± 0.001 , versus el cálculo anterior (ver Tabla 8).

Tabla 8 *de Manzanas por Macrozonas*

Cantidad de Manzanas por Macrozonas

Macro Zonas	Nombre	Muestra (Obtenida)	Nº. Manzanas por Macrozona	Nuevo Cálculo de Error
N.º1	Macro Zona 1	135.00	27.00	0.084
N.º2	Macro Zona 2	186.00	37.00	0.072
N.º3	Macro Zona 3	151.00	30.00	0.080
		472.00	94.00	

3.6 Instrumento

Para recolectar los datos para esta investigación se empleó como instrumento la encuesta proporcionada por CENTRUM Católica, la cual corresponde al IPS ciudades (ver Apéndice E). El cuestionario está conformado por 58 preguntas, se adicionaron algunas preguntas que se consideraron relevantes debido al análisis realizado en el capítulo I. El

cuestionario engloba 44 preguntas que fueron necesarias para definir 41 indicadores, el resto fueron preguntas abiertas que sirvieron de soporte en el análisis realizado, además, se requirió completar indicadores mediante fuentes secundarias que consisten en 13 preguntas, y de esta forma contar con los 54 indicadores para el análisis del IPS. Las preguntas del cuestionario sirvieron para recopilar información de 10 de los 12 componentes que forman parte de las tres dimensiones del IPS (ver Tabla 9). Las encuestas fueron dirigidas al jefe del hogar, quien proporcionó información de los miembros de su hogar.

Tabla 9

Distribución de las Preguntas de la Encuesta de Progreso Social del Distrito de VMT

Dimensiones	Componentes	Nº de Preguntas en Encuestas	Nº Preguntas de Fuentes Secundarias
Necesidades Humanas Básicas	Nutrición y cuidados médicos básicos	0	4
	Agua y Saneamiento Básico	2	0
	Vivienda y Servicios Públicos	7	0
	Seguridad Personal	4	1
		13	5
Fundamentos del Bienestar	Acceso al conocimiento básico	3	2
	Acceso a Información y Telecomunicaciones	4	0
	Salud y Bienestar	7	0
	Sostenibilidad Ambiental	2	3
		16	5
Oportunidades	Derechos Personales	6	0
	Libertad Personal y de Elección	5	0
	Tolerancia e Inclusión	4	0
	Acceso a Educación Superior	0	3
		15	3
	Total	44	13

3.7 Análisis de Datos

Una vez que se terminó con el proceso de toma de encuestas, la encuestadora hizo una validación previa de la información recolectada por su equipo de encuestadores y procedió a ingresarlo en una base de datos. El equipo de tesis revisó nuevamente la data proporcionada por la encuestadora corroborando que esté correctamente ingresada, por ello se escogió aleatoriamente 40 encuestas físicas y se procedió a validarlas. Posteriormente, se realizó una

verificación llamando a las personas entrevistadas. Acto seguido se completó la base datos proporcionada por CENTRUM Católica que contienen 5 pestañas, las cuales se completaron con información para obtener el IPS del distrito de Villa María del Triunfo.

La primera pestaña, es la base de datos que debe ser llenada con la información de las encuestas y de fuentes secundarias sujetas a las definiciones de cada indicador, el cual dio lugar a un total de 54 indicadores. Cabe resaltar, que se sustituyeron los valores no informados en las macrozonas por el promedio simple del conjunto de datos disponibles del resto de macrozonas. (ver Tabla 10). Además, se hizo el cambio de signo de positivo a negativo a 26 variables, donde su impacto es desfavorable en el cálculo del índice de progreso social y de esta manera muestran la realidad del distrito de Villa María del Triunfo (ver Tabla 11).

Tabla 10. *Obtenidas de Fuentes Secundarias*
Variables Obtenidas de Fuentes Secundarias

Dimensión	Componente	Variable
Necesidades Humanas Básicas	Nutrición y cuidados médicos básicos	Desnutrición crónica en menores de 5 años
		Anemia en menores de 5 años
		IRA en menores de 5 años
		EDA en menores de 5 años
Fundamentos del bienestar	Seguridad Personal	Tasa homicidios
	Acceso al conocimiento básico	Logro lenguaje
		Logro matemática
	Sostenibilidad Ambiental	Reciclaje
		Recolección residuos sólidos
		Generación de residuos sólidos

En la segunda pestaña, se completaron las utopías y distopías para cada variable, usando información de los objetivos de desarrollo sostenible, Instituto Nacional de Estadística e informática, el sistema nacional-georreferenciado – Sayhuite y los valores mínimos y máximos de las encuestas. Una vez completada la información, se procedió a obtener el promedio y la desviación estándar de cada una de las variables o indicadores, considerando para el cálculo los valores de las macrozonas, las utopías y las distopías (ver Apéndice H).

$$Z = \frac{X - \mu}{\sigma}$$

Donde:

Z: estandarización

X: Valor del indicador

μ : Promedio

σ : Desviación estándar

Posteriormente, se usó la fórmula para la estandarización de las variables, ya que existen variables con diferente unidad de medida (ver Apéndice G).

Tabla 11. *Indicadores que Cambian de Signo Positivo a Negativo*

Indicadores que Cambian de Signo Positivo a Negativo

Dimensión	Componente	Variable	
Necesidades Humanas Básicas	Nutrición y cuidados médicos básicos	Desnutrición crónica en menores de 5 años	
		Anemia en menores de 5 años	
		IRA en menores de 5 años	
		EDA en menores de 5 años	
	Vivienda y Servicios Públicos Seguridad Personal	Déficit cuantitativo de vivienda	
		Tasa homicidios	
		Percepción inseguridad	
		Venta de drogas cerca a residencia	
		Prostitución	
		Víctima de delincuencia	
Fundamentos del bienestar	Acceso al conocimiento básico Salud y Bienestar	Tasa de analfabetismo en adultos	
		Tasa de obesidad	
	Sostenibilidad Ambiental	Padecimiento de Enfermedades crónicas	
		Mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas	
		Porcentaje de personas adictas	
	Oportunidades	Derechos Personales	No realiza actividad física
			Porcentaje de población que fuma
Libertad Personal y de Elección		Contaminación por ruido	
		Contaminación de aire	
		Ausentismo en elecciones distritales	
Tolerancia e Inclusión		No voto en las juntas vecinales	
		Embarazo en mujeres adolescentes (12 - 17 años)	
		Corrupción	
		Violencia familiar contra la mujer	
		Discriminación a minorías étnicas	
		Discriminación por nivel económico	

La tercera pestaña, corresponde a las definiciones de las 54 variables, es decir, cómo debería ser tabulada la data para cada variable, además de indicar la fuente y el año de la

publicación y los valores perdidos y existentes de cada uno de los indicadores (ver Apéndice F).

En la cuarta pestaña se ubican los estadísticos donde se validan los datos estandarizados en el sistema STATA, se completaron los pesos de los indicadores y los Alpha y KMO de cada componente. Con el fin de seleccionar las variables que muestren la realidad del distrito, los pasos realizados fueron:

Como primer paso, se realizó la consistencia interna de cada una de las variables en cada componente, es decir, se seleccionaron en el STATA las variables de un componente y se obtuvo las correlaciones, donde los valores deben ser menores a 0.9, caso contrario, la variable debe retirarse, salvo sea imprescindible para considerar en el análisis. Se realizaron primero todas las correlaciones por componente con el fin de llegar al paso tres y luego revisar correlación por correlación entre los indicadores.

En la dimensión Necesidades Humanas Básicas, en el componente de nutrición y cuidados médicos básicos, se decidió retirar las variables de anemia (ncb02) y EDA (ncb04) en menores de cinco años, debido a que estaban más correlacionadas con las demás variables; siendo las variables, desnutrición (ncb01) e IRA (ncb03) en menores de cinco años, las elegidas, por ser más relevantes para el distrito, debido a la pobreza existente, sumado a la presencia de climas extremos como en la zona de Ticlio Chico. En el componente de vivienda y servicios públicos, la variable acceso a electricidad (vsp01) estaba altamente correlacionada con la variable conexión eléctrica en la vivienda (vsp02), por lo cual se consideró la variable (vsp02) por ser más relevante, pues afectaba directamente a la calidad de vida de la población del distrito. Asimismo, en el componente de vivienda y servicios públicos, la variable déficit cuantitativo de vivienda (vsp05) estaba altamente correlacionada con la variable vivienda no precaria (vsp04), se optó por descartar la variable vsp05, pues el distrito presenta pocas viviendas que tengan hacinamiento, pero la variable vsp04 es la más relevante para el distrito

por la cantidad de asentamientos humanos y por la geografía del distrito. En el componente de seguridad personal, se descartó la variable tasa de homicidios (sp01) por estar altamente correlacionada con el resto de las variables (ver Figura 31).

		INDICADORES TOTALES					INDICADORES SELECCIONADOS				
Necesidades Humanas Básicas	Nutrición y cuidados médicos básicos							Nutrición y cuidados médicos básicos			
	Correlación	ncb01	ncb03	ncb02	ncb04		Correlación	ncb01	ncb03		
	ncb01	1.0000					ncb01	1.0000			
	ncb03	0.7760	1.0000				ncb03	0.7760	1.0000		
	ncb02	0.9630	0.5772	1.0000							
	ncb04	0.9979	0.7337	0.9783	1.0000						
	Agua y Saneamiento Básico							Agua y Saneamiento Básico			
	Correlación	asb01	asb02				Correlación	asb01	asb02		
	asb01	1.0000					asb01	1.0000			
	asb02	0.9791	1.0000				asb02	0.9791	1.0000		
	Vivienda y Servicios Públicos							Vivienda y Servicios Públicos			
	Correlación	vsp01	vsp02	vsp03	vsp04	vsp05		Correlación	vsp02	vsp03	vsp04
	vsp01	1.0000						vsp02	1.0000		
	vsp02	0.9999	1.0000					vsp03	0.8405	1.0000	
	vsp03	0.8406	0.8405	1.0000				vsp04	0.7343	0.9636	1.0000
	vsp04	0.7315	0.7343	0.9636	1.0000						
	vsp05	0.8742	0.8761	0.9871	0.9681	1.0000					
	Seguridad Personal							Seguridad Personal			
	Correlación	sp01	sp02	sp03	sp04	sp05		Correlación	sp02	sp03	sp04
sp01	1.0000						sp02	1.0000			
sp02	0.8868	1.0000					sp03	0.5475	1.0000		
sp03	0.8660	0.5475	1.0000				sp04	0.7668	0.9344	1.0000	
sp04	0.9659	0.7668	0.9344	1.0000			sp05	0.9861	0.4828	0.7272	1.0000
sp05	0.8554	0.9861	0.4828	0.7272	1.0000						

Figura 31. Correlaciones de la dimensión necesidades humanas básicas.

En la dimensión de Fundamentos de Bienestar, en el componente acceso al conocimiento básico, la variable tasa de asistencia en primaria (abc02) estaba altamente correlacionada con la variable tasa de asistencia en secundaria (abc03), por lo que se decidió mantener la variable abc03, al tener alto impacto en la investigación debido a lo encontrado en el capítulo dos. Asimismo, la variable logro en lenguaje (abc4), estaba más correlacionada con las variables abc02 y abc03, por lo que se descartó considerarla para el análisis. Por otro lado, en el componente de acceso a información y telecomunicaciones, la variable acceso a telefonía fija en la vivienda (aic04), estaba correlacionada con la variable acceso a internet en la vivienda (aic02), se consideró que la variable aic04 es más importante en el distrito, puesto que la población puede adquirir conocimientos a través del uso del internet. Con respecto al

componente de salud y bienestar, las variables, tasa de obesidad (sb01), padecimiento de enfermedades crónicas (sb05), mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas (sb06), fueron descartadas del modelo al ser explicadas por las otras variables. Siendo las variables más relevantes, el porcentaje de personas adictas (sb04), no realiza actividad física (sb07) y porcentaje de población que fuma (sb08). En el componente de sostenibilidad ambiental, se consideraron dos indicadores, recolección de residuos sólidos (sa02) al presentarse problemas críticos en este aspecto y contaminación de aire (sa07) siendo de vital importancia para la población consultada, las otras variables presentaban correlación elevada con las variables seleccionadas por lo tanto no fueron consideradas (ver Figura 32).

	INDICADORES TOTALES						INDICADORES SELECCIONADOS			
Fundamentos de Bienestar	Acceso al conocimiento básico						Acceso al conocimiento básico			
	Correlación	abc02	abc03	abc04	abc01	abc05	Correlación	abc03	abc01	abc05
	abc02	1.0000					abc03	1.0000		
	abc03	0.9769	1.0000				abc01	0.7210	1.0000	
	abc04	0.8277	0.7906	1.0000			abc05	0.6131	0.5928	1.0000
	abc01	0.7837	0.7210	0.9026	1.0000					
	abc05	0.6243	0.6131	0.8535	0.5928	1.0000				
	Acceso a Información y Telecomunicaciones						Acceso a Información y Telecomunicaciones			
	Correlación	aic01	aic02	aic03	aic04		Correlación	aic01	aic02	aic03
	aic01	1.0000					aic01	1.0000		
	aic02	0.5661	1.0000				aic02	0.5661	1.0000	
	aic03	0.7520	0.7704	1.0000			aic03	0.7520	0.7704	1.0000
aic04	0.3754	0.9750	0.6987	1.0000						
Salud y Bienestar						Salud y Bienestar				
Correlación	sb01	sb08	sb07	sb05	sb06	sb04	Correlación	sb08	sb07	sb04
sb01	1.0000						sb08	1.0000		
sb08	0.8707	1.0000					sb07	0.5345	1.0000	
sb07	0.5436	0.5345	1.0000				sb04	0.9101	0.5882	1.0000
sb05	0.6673	0.8345	0.8152	1.0000						
sb06	0.9989	0.8730	0.5060	0.6466	1.0000					
sb04	0.9948	0.9101	0.5882	0.7243	0.9925	1.0000				
Sostenibilidad Ambiental						Sostenibilidad Ambiental				
Correlación	sa01	sa03	sa06	sa02	sa07		Correlación	sa02	sa07	
sa01	1.0000						sa02	1.0000		
sa03	-0.4416	1.0000					sa07	0.8468	1.0000	
sa06	0.6152	-0.9246	1.0000							
sa02	0.8427	-0.8552	0.9102	1.0000						
sa07	0.9997	-0.4487	0.6274	0.8468	1.0000					

Figura 32. Correlaciones de las dimensiones fundamentos de bienestar.

En la dimensión Oportunidades, en el componente de derechos personales, las variables, participación ciudadana (dp05), no voto en las juntas vecinales(dp06) y formar parte de una organización (dp04), fueron descartadas por presentar alta correlación con las variables libertad de expresión (dp01), vivienda con título de propiedad (dp02) y ausentismo

en las elecciones distritales (dp03). En el componente libertad personal y de elección, la variable uso de anticonceptivos en mayores a 15 años (lpe01) quedó descartado del modelo (ver Figura 33), siendo más relevante la variable embarazo en mujeres adolescentes (12-17 años) (lpe02), si bien todas las mujeres entrevistadas indicaron usar métodos anticonceptivos, existe un porcentaje que han salido embarazadas. En el componente tolerancia e inclusión, no se descartó ninguna variable, habiendo correlación entre la variable discriminación a minorías étnicas (ti03) y discriminación por nivel económico (ti04), es importante considerarlas ya que los porcentajes encontrados son diferentes, se observa que, a pesar de ser un distrito con bajo poder adquisitivo, éste no ha mermado en la autoestima de la población. En el componente de acceso a educación superior, se descartó la variable mujeres que accedieron a la educación superior (aes03), al estar altamente correlacionada con las variables tasa matriculados educación superior (17 a 24 años) (aes01) y tasa de graduados de universidad (aes02), que es donde se presenta el mayor problema en el distrito.

		INDICADORES TOTALES						INDICADORES SELECCIONADOS				
Oportunidades	Derechos Personales											
	Correlación	dp01	dp03	dp05	dp02	dp06	dp04	Correlación	dp01	dp03	dp02	
	dp01	1.0000						dp01	1.0000			
	dp03	0.6838	1.0000					dp03	0.6838	1.0000		
	dp05	0.9204	0.8267	1.0000				dp02	0.7779	0.8289	1.0000	
	dp02	0.7779	0.8289	0.9403	1.0000							
	dp06	0.9871	0.7377	0.9605	0.8668	1.0000						
	dp04	0.7010	0.9683	0.8931	0.8976	0.7680	1.0000					
	Libertad Personal y de Elección											
	Correlación	lpe01	lpe05	lpe02	lpe04	lpe03		Correlación	lpe05	lpe02	lpe04	lpe03
	lpe01	1.0000						lpe05	1.0000			
	lpe05	0.6339	1.0000					lpe02	0.7861	1.0000		
	lpe02	0.9669	0.7861	1.0000				lpe04	0.8381	0.9255	1.0000	
	lpe04	0.8289	0.8381	0.9255	1.0000			lpe03	0.6687	0.9787	0.8548	1.0000
	lpe03	0.9986	0.6687	0.9787	0.8548	1.0000						
	Tolerancia e Inclusión											
Correlación	ti01	ti02	ti03	ti04			Correlación	ti01	ti02	ti03	ti04	
ti01	1.0000						ti01	1.0000				
ti02	0.8634	1.0000					ti02	0.8634	1.0000			
ti03	0.8080	0.5358	1.0000				ti03	0.8080	0.5358	1.0000		
ti04	0.7572	0.6059	0.9068	1.0000			ti04	0.7572	0.6059	0.9068	1.0000	
Acceso a Educación Superior												
Correlación	aes03	aes01	aes02				Correlación	aes01	aes02			
aes03	1.0000						aes01	1.0000				
aes01	0.9803	1.0000					aes02	0.9780	1.0000			
aes02	0.9973	0.9780	1.0000									

Figura 33. Correlaciones de la dimensión oportunidades.

En la Tabla 12 se puede apreciar las variables que fueron retiradas del modelo para hallar el índice de progreso social. Dichas variables fueron analizadas anteriormente, y reevaluadas con el fin de encontrar las variables que representen mejor la realidad del distrito de Villa María del Triunfo.

Tabla 12

Variables Retiradas del Modelo por Dimensión y Componente

Dimensión	Componente	Variable Retirada
Necesidades Humanas Básicas	Nutrición y cuidados médicos básicos	Anemia en menores de 5 años
	Nutrición y cuidados médicos básicos	EDA en menores de 5 años
	Vivienda y Servicios Públicos	Acceso electricidad
	Vivienda y Servicios Públicos	Déficit cuantitativo de vivienda
	Seguridad Personal	Tasa homicidios
Fundamentos de Bienestar	Acceso al conocimiento básico	Tasa asistencia en primaria
	Acceso al conocimiento básico	Logro lenguaje
	Acceso a Información y Telecomunicaciones	Teléfonos fijos por vivienda
	Salud y Bienestar	Tasa de obesidad
	Salud y Bienestar	Padecimiento de Enfermedades crónicas
	Salud y Bienestar	Mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas
	Sostenibilidad Ambiental	Reciclaje
	Sostenibilidad Ambiental	Generación de residuos sólidos
Oportunidades	Sostenibilidad Ambiental	Contaminación por ruido
	Derechos Personales	Participación Ciudadana
	Derechos Personales	No voto en las juntas vecinales
	Derechos Personales	Parte de una organización
	Libertad Personal y de Elección	Uso anticonceptivo en mayores de 15 años
	Acceso a Educación Superior	Mujeres que accedieron a la educación superior

Como segundo paso, se halló el Alpha de Cronbach, donde el valor óptimo por componente es mayor a 0.7.

Como tercer paso, se realizó el análisis de componentes principales (ACP), es aquí donde se empezaron a depurar las variables que no tengan el peso óptimo y combinación adecuada. Para esto, la metodología sugiere que los pesos ideales para componentes de tres variables sean de 0.33, de cuatro variables de 0.25, de cinco variables de 0.20 y de 6 variables de 0.17.

Como cuarto paso, se calculó el KMO que mide la bondad de ajuste y este debe ser mayor a 0.5, de no cumplir se empieza a revisar las variables, analizando la correlación y con las variables seleccionadas se vuelven a generar los pasos del dos al cuatro (ver Tabla 13).

Tabla 13

Alpha de Cronbach y KMO Por Cada Componente del IPS del Distrito de Villa María del Triunfo

Dimensión	Componente	Alpha	KMO
Necesidades Humanas Básicas	Nutrición y cuidados básicos de salud	0.874	0.500
	Agua y saneamiento básico	0.990	0.500
	Vivienda y servicios públicos	0.943	0.562
	Seguridad personal	0.920	0.586
Fundamentos del bienestar	Acceso al conocimiento básico	0.843	0.713
	Acceso a información y telecomunicaciones	0.873	0.659
	Salud y bienestar	0.863	0.634
	Sostenibilidad ambiental	0.917	0.500
Oportunidades	Derechos personales	0.906	0.716
	Libertad personal y de elección	0.955	0.613
	Tolerancia e Inclusión	0.922	0.541
	Acceso a la educación superior	0.989	0.500

Finalmente, para el cálculo del índice de progreso social, se ingresan los datos obtenidos del peso de cada variable, el Alpha de Cronbach y KMO de cada componente en la base de datos y se calcula el puntaje de cada componente, dimensión, y por último el IPS del distrito de Villa María del Triunfo. A continuación, se considera lo siguiente:

1. El puntaje de los componentes, donde se calcula el valor estandarizado de cada indicador por su componente respectivo.

$$\text{Componente} = \sum_i (W_i * \text{indicador } i)$$

Luego se calcula la escala, que es el resultado estandarizado menos el peor escenario (distopía), dividido entre la diferencia del mejor escenario (utopía) menos el peor escenario).

$$\frac{(X_j - \text{Peor escenario})}{(\text{Mejor escenario} - \text{Peor escenario})}$$

Donde:

X_j: es el resultado de la ecuación anterior y multiplicado por 100.

2. El resultado de cada dimensión es el promedio simple de la suma de sus componentes.

$$\text{Dimensión (d)} = \frac{1}{4} \sum_c \text{Componente } c$$

3. El IPS es el promedio simple de las dimensiones calculado de la siguiente manera.

$$\text{IPS} = \frac{1}{3} \sum_d \text{Dimensión } d$$

Finalmente, la quinta pestaña está compuesta por los resultados consolidados de las hojas anteriores, es decir los IPS por zonas, componentes y dimensión (ver Tabla 14). Cabe mencionar que el primer indicador obtenido es el indicador beta que deberá pasar por la revisión de expertos con el fin que refleje la realidad del distrito, lo cual puede llevar a revalidar los indicadores seleccionados y en algunos casos modificar las utopías y distopías.

3.8 Validez y Confiabilidad

El presente trabajo de investigación valida la confiabilidad del instrumento de medición aplicado en el distrito de Villa María del Triunfo, siguiendo los siguientes pasos según la metodología de Social Progress Imperative (2017b):

1. Se calculó la consistencia interna, realizando dos pruebas, la correlación de las variables y el Alpha de Cronbach. En el caso de las correlaciones estas no deben exceder a 0.9, ya que una de ellas está siendo explicada por la otra variable, de dejarla en el análisis, ésta se debe justificar. Por otro lado, el Alpha de Cronbach debe ser mayor a 0.7.
2. Se calculó el análisis de componentes principales (ACP), donde se hallaron los pesos de cada indicador de tal forma que sean consistentes y estén alineados según los pesos ideales en concordancia con el número de indicadores seleccionados. Este paso es el que ayuda a eliminar indicadores y evaluar su importancia en el modelo. Es decir, los pesos deben seguir un estándar según la metodología del IPS.

3. Luego se realizó el análisis de cada componente usando la prueba de bondad de ajuste Kaiser-Meyer -Olkin (KMO) donde deberá ser mayor a 0.5.

Tabla 14

Variables Aceptadas y su Ponderación

Dimensión	Componente	Variables	Peso	Peso Ponderado	
Necesidades humanas básicas	Nutrición y cuidados médicos básicos	Desnutrición crónica en menores de 5 años	0.5306	0.50	
		IRA en menores de 5 años	0.5306	0.50	
	Agua y saneamiento Básico	Acceso agua potable	0.5026	0.50	
		Acceso servicio saneamiento	0.5026	0.50	
		Vivienda y servicios públicos	Conexión eléctrica en vivienda	0.3346	0.32
			Calidad de aire dentro de la vivienda	0.3665	0.35
	Seguridad personal	Vivienda no precaria	0.3531	0.33	
		Percepción inseguridad	0.2858	0.26	
		Venta de drogas cerca a residencia	0.2534	0.23	
		Prostitución	0.2946	0.27	
Fundamentos del bienestar	Acceso al conocimiento básico	Víctima de delincuencia	0.2771	0.25	
		Tasa de analfabetismo en adultos	0.3879	0.34	
		Tasa asistencia en secundaria	0.3916	0.34	
	Acceso a información y telecomunicaciones	Logro matemática	0.3654	0.32	
		Tenencia telefonía móvil	0.3599	0.32	
		Acceso a internet en vivienda	0.3636	0.33	
	Salud y bienestar	Calidad de internet	0.3945	0.35	
		Porcentaje de personas adictas	0.4012	0.36	
		No realiza actividad física	0.3257	0.29	
	Sostenibilidad ambiental	Porcentaje de población que fuma	0.3935	0.35	
Recolección residuos sólidos		0.5203	0.50		
Oportunidades	Derechos personales	Contaminación de aire	0.5203	0.50	
		Libertad de expresión	0.3525	0.32	
		Vivienda con título propiedad	0.3752	0.34	
	Libertad personal y de elección	Ausentismo en elecciones distritales	0.3612	0.33	
		Embarazo en mujeres adolescentes (12 - 17 años)	0.2786	0.26	
		Corrupción	0.2649	0.25	
		Viviendas con acceso a bienes de uso público	0.2728	0.26	
	Tolerancia e inclusión	Actividades culturales (satisfacción)	0.2467	0.23	
		Violencia familiar contra la mujer	0.2933	0.26	
		Respeto al adulto mayor	0.2551	0.23	
		Discriminación a minorías étnicas	0.2797	0.25	
	Acceso a educación superior	Discriminación por nivel económico	0.2806	0.25	
		Tasa matriculados educación superior (17 a 24 años)	0.5028	0.50	
		Tasa de graduados de universidad	0.5028	0.50	

3.9 Resumen

En el presente capítulo se plasma la metodología que se sigue para el cálculo del Índice de Progreso Social del distrito de Villa María del Triunfo. Para ello se definió el diseño de la investigación con un alcance descriptivo, enfoque cuantitativo, diseño no experimental y de tipo transversal. Asimismo, teniendo la población y calculando la muestra,

se aplicaron 472 encuestas dirigidos a los jefes de hogar del distrito de Villa María del Triunfo, divididos en tres macrozonas delimitadas, donde la información proporcionada fue con el consentimiento del jefe de hogar. Después de recolectar la información de las encuestas (fuente primaria), y de obtener información de las fuentes secundarias, se procedió con realizar el análisis de la información siguiendo la metodología del Social Progress Imperative (2017).

Se procedió a calcular el índice de progresos social del distrito de Villa María del Triunfo, validando la confiabilidad de los resultados, haciendo uso de la correlación entre las variables, el Alpha de Cronbach, el análisis del ACP y KMO, teniendo en cuenta que primero se calcula el indicador beta, el cuál con la revisión de expertos y la revalidación de utopías y distopías, se convierte en el indicador IPS. De esta forma se obtiene un indicador que refleje la realidad del distrito de Villa María del Triunfo, con la finalidad de plantear soluciones que mejoren su bienestar.

Capítulo IV: Presentación y Discusión de Resultados

En el presente capítulo se realiza el análisis de toda la información generada, luego de calcular el índice de progreso social del distrito de Villa María del Triunfo. Con ese fin, primero se describe el perfil del informante, es decir, se describe al jefe del hogar en género y edad, asimismo, se analiza la información por cada dimensión y componente, tanto a nivel distrito como por cada macrozona. Adicionalmente, se realiza un scorecard, el cual permite comparar fortalezas y debilidades de cada macrozona. Para realizar las comparaciones se incluirá al distrito de Santiago de Surco, ya que tiene un número similar de hogares y de población, de tal forma que se puedan apreciar las brechas existentes, así como las posibilidades de mejora. Por último, con el compendio de todos los resultados encontrados se dará acceso a la información necesaria para entender mejor la realidad actual del distrito de Villa María del Triunfo.

4.1 Perfil del Informante

El trabajo de investigación realizado se llevó a cabo en el distrito de Villa María del Triunfo conformado por tres macrozonas, donde los informantes fueron los jefes de hogar y las mujeres mayores a 15 años que viven en la vivienda y se encontraban presentes al momento de aplicar la encuesta. Las encuestas fueron levantadas en el mes de enero y febrero del 2019, durante los fines de semana, donde era más probable encontrar a los jefes de hogar, en el horario de 9:00 am a 4:00 pm, por la peligrosidad de algunas zonas. Los informantes fueron en su mayoría mujeres con un 56%, que en número fueron 263, versus los hombres con 44% y en número 209 (ver Figura 34). Si analizamos los rangos de edad, se pudo apreciar que el rango de 40 a 49 años fue el de mayor participación con 34% (161 participantes), seguido por el rango de 30 a 39 años con 32% (152 participantes), donde la mínima edad de los informantes fue de 27 años y una máxima de 65 años (ver Figura 35).



Figura 34. Cantidad de personas encuestadas por macrozonas del distrito de VMT.

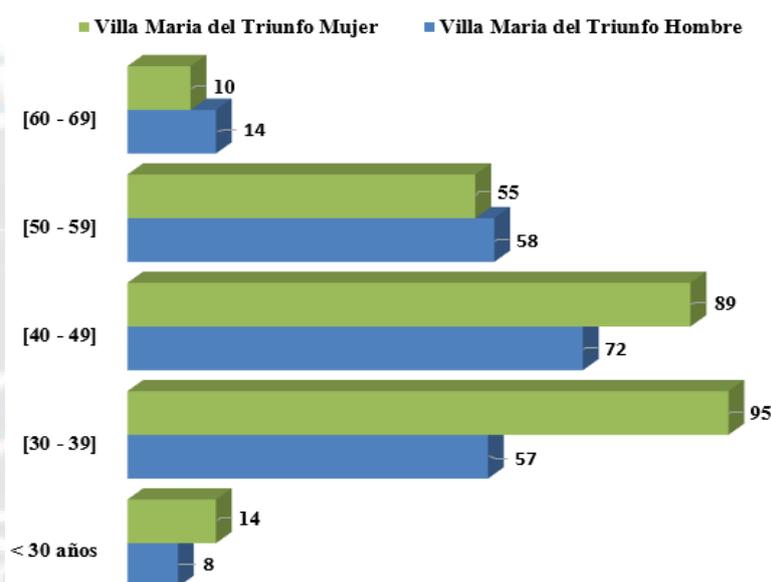


Figura 35. Perfil del informante según rango de edad del distrito de VMT.

Luego de analizar las demás macrozonas, se pudo apreciar que las mujeres fueron en su mayoría los jefes de hogar (ver Figura 34), además, las mujeres como jefe de hogar a nivel distrito, están en su mayoría en el rango de 30 a 39 años, con un 36% y en número 95 informantes, seguido del rango de 40 a 49 años con un 34% y en número 89 informantes. Las macrozonas 3 y 2 presentaron mayor concentración de mujeres como jefe de hogar y estas estuvieron concentradas en el rango de 30 a 39 años, mientras que en la macrozona 1, el rango de edad de los informantes fue de 40 a 49 años siendo mujeres (ver Figura 36). Cabe resaltar que, en el distrito de Villa María del Triunfo, el 51% de la población es mujer, el cual fue visto en el capítulo 2.

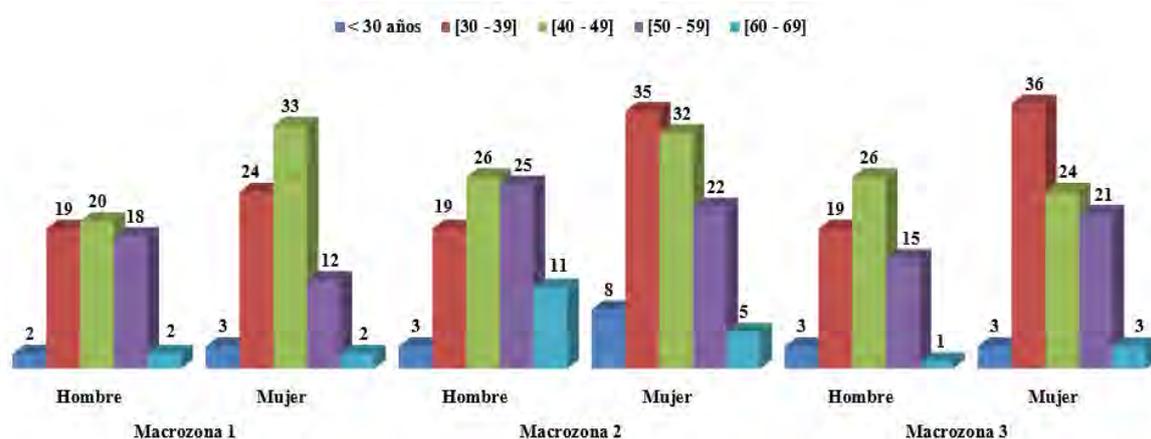


Figura 36. Perfil del informante según rango de edad por macrozona del distrito de VMT.

4.2 Presentación de Resultados

Según Stern, Wares y Epner (2017), los puntajes del Índice de Progreso Social están comprendidos de 0 a 100 puntos, siendo 100 el puntaje máximo que se debe obtener y cero la puntuación más baja. Cabe resaltar que cada dimensión y componente tienen la misma escala, asimismo el que una dimensión y componente tengan un IPS alto no significa que el indicador que lo conforma también tenga un puntaje alto, o que exista alguna área que deba ser mejorada. Para lo cual se debe revisar y analizar cada indicador dentro de los componentes, mostrando un mejor detalle de los resultados obtenidos. Esto va a permitir hacer una serie de comparaciones con el referente, el distrito de Santiago de Surco en el año 2017 (ver Figura 37).

Puntaje del IPS	Nivel de Progreso Social
De 85 a 100	Muy Alto
De 75 a 84	Alto
De 65 a 74	Medio Alto
De 55 a 64	Medio Bajo
De 45 a 54	Bajo
De 35 a 44	Muy Bajo
De 0 a 34	Extremo Bajo

Figura 37. Dimensión del nivel de progreso social según el puntaje obtenido.

4.2.1 Resultados generales del IPS del distrito de Villa María del Triunfo en el año 2019

El IPS del distrito de Villa María del triunfo fue de 48.77 puntos, ubicándolo en el nivel de progreso social bajo, la macrozona uno obtuvo un nivel de progreso social bajo con 51.06, la macrozona dos obtuvo un nivel de progreso social bajo con 49.26 puntos, la macrozona tres obtuvo un nivel de progreso social muy bajo con 44.50 puntos. Lo cual implica contar con una mayor concentración de medidas de mejora, pero para las macrozonas uno y dos, la concentración de acciones o medidas será menor (ver Figura 38).

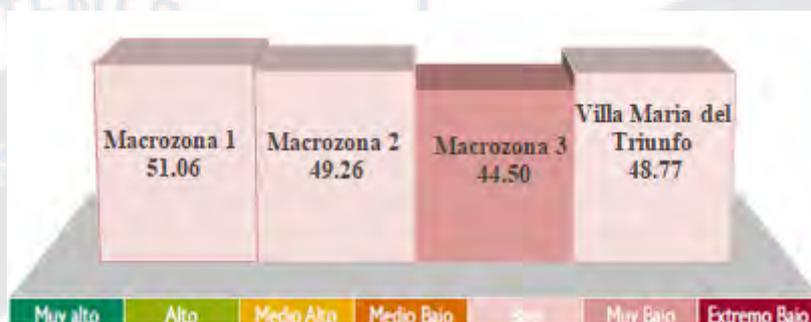


Figura 38. IPS del distrito de VMT y macrozonas.

A continuación, en el análisis de componentes se observa que una de las debilidades del distrito de Villa María del Triunfo, se presenta en acceso a educación superior, ubicado dentro de la dimensión de oportunidades, con un nivel de progreso social extremo bajo, al igual que el componente de sostenibilidad ambiental que se ubica en la dimensión de fundamentos de bienestar. Es decir, se debe de poner foco en estos puntos y preparar acciones de mejora entrando más a detalle. Por otro lado, dentro de las fortalezas del distrito se encuentra el componente de libertad personal y de elección, ubicado en la dimensión de oportunidades, con un nivel de progreso social medio alto, uniéndose, el componente de vivienda y servicios públicos, ubicado en la dimensión de necesidades básicas humanas. Ambos contribuyen a mejorar el índice de progreso social del distrito de Villa María del Triunfo (ver Figura 39).

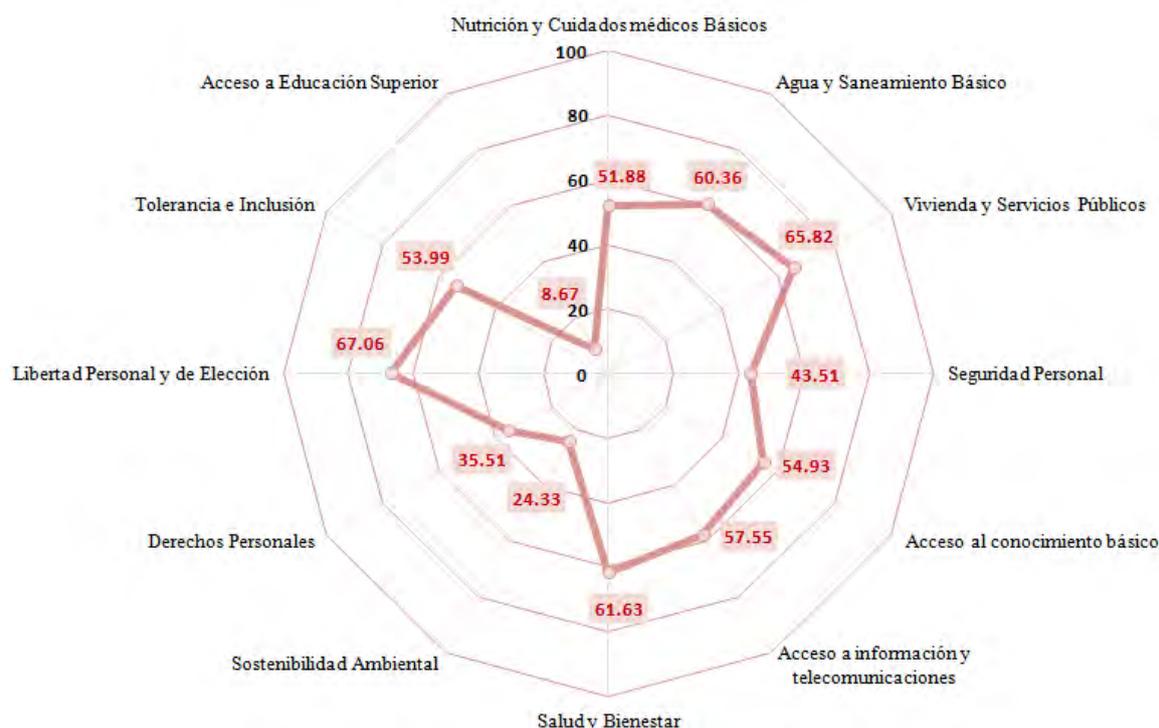


Figura 39. Diagrama radial de los componentes del IPS del distrito de Villa María del Triunfo en el año 2019.

Por otro lado, el distrito de Santiago de Surco obtuvo un puntaje de 82.88 con un nivel de progreso social alto (CENTRUM Católica & Social Progress Imperative, 2017a), mientras que el distrito de Villa María del Triunfo obtuvo 48.77 con un nivel de progreso social bajo. Se pudo apreciar una diferencia de 29.74 puntos, por lo que el bienestar de los habitantes del distrito de Santiago de Surco es superior al del distrito de Villa María del Triunfo, por lo que debe servir de modelo ubicando las brechas existentes en un análisis más detallado como es el de componentes. Cabe resaltar que un análisis más profundo por componente e indicador, y desplegado por zonas, permite conocer la realidad del distrito y plantear recomendaciones que puedan servir a que el distrito pueda trazarse metas a un corto plazo, ya que el nivel de IPS obtenido por distrito no es absoluto, pues sus componentes pueden presentar niveles de IPS diferentes e inclusive en ciertas zonas requerir acciones más enérgicas.

4.2.2 Resultados de las dimensiones del IPS del distrito de Villa María del Triunfo

El IPS del distrito de Villa María del Triunfo presentó un nivel bajo. En el caso de la dimensión de necesidades básicas humanas, el nivel de progreso social fue medio bajo, con un puntaje de 55.39, en la dimensión de Fundamentos Básicos el nivel de progreso social fue bajo, con 49.61 puntos y en la dimensión de oportunidades presentó un nivel de progreso social muy bajo con 41.31 puntos (ver Figura 40).



Figura 40. IPS por dimensión del distrito de VMT en el año 2019.

En la Figura 41, se puede apreciar la diferencia existente entre los distritos de Villa María del Triunfo y Santiago de Surco en las tres dimensiones, donde las dimensiones del distrito de Santiago de Surco se encuentran en niveles de progreso social entre muy alto, alto y medio alto, y las del distrito de Villa María del triunfo están entre niveles de progreso social de medio bajo, bajo y muy bajo, para las dimensiones de necesidades básicas humanas, fundamentos de bienestar y oportunidades respectivamente. Asimismo, los ciudadanos de Santiago de Surco cuentan con las herramientas que les permiten mejorar y mantener su calidad de vida, así como el acceso a la educación básica y vivir en un ambiente no contaminado (CENTRUM Católica & Social Progress Imperative, 2017a). Se debe poner énfasis en cubrir la dimensión de necesidades humanas básicas, que es imprescindible para que la población pueda mantener una salud adecuada y habitar en una vivienda adecuada.

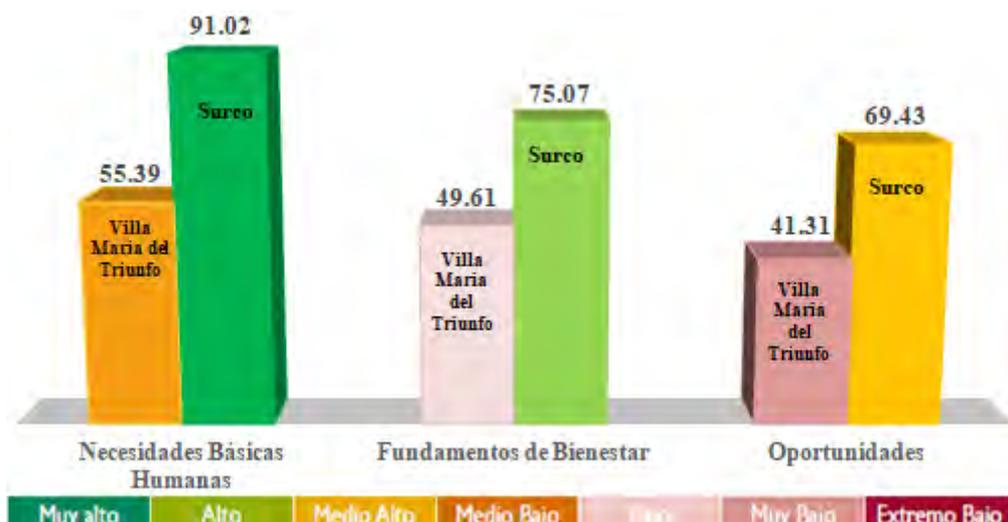


Figura 41. Comparación del IPS por dimensiones con el distrito de Santiago de Surco versus Villa María del Triunfo.

A continuación, para un mejor entendimiento se analizará la dimensión de necesidades humanas básicas:

Resultado de la dimensión necesidades humanas básicas. Engloba cuatro componentes, nutrición y cuidados médicos básicos, agua y saneamiento básico, vivienda y servicios públicos y seguridad personal, los cuales influyen significativamente en el buen desarrollo de la población del distrito. En ese aspecto, la macrozona 3, es la que presenta un nivel de progreso social muy bajo con 42.86 puntos, que es afectado por los componentes de agua y saneamiento básico, con un nivel de progreso social extremo bajo, con 17.79 puntos, al no contar en su mayoría con agua y desagüe dentro de la vivienda; asimismo, también se ve afectado por el componente de seguridad personal, que alcanzó un nivel de progreso social muy bajo con un puntaje de 42.64, donde las personas de la zona indicaron haber sido víctimas de delincuencia y además, perciben su zona como insegura, por otro lado también se ve afectado por el componente de vivienda y servicios públicos con un nivel de progreso social medio bajo, lo que indica que la zona cuenta con población que no vive en viviendas de material noble (ver Figura 42).

Zona	Clasificación	Necesidades Humanas Básicas	Puesto
Villa María del Triunfo	Medio Bajo	55.39	
Macrozona 2	Medio Bajo	61.92	1
Macrozona 1	Medio Bajo	59.66	2
Macrozona 3	Muy Bajo	42.86	3

Muy alto Alto Medio Alto Medio Bajo Bajo Muy Bajo Extremo Bajo

Figura 42. Puntaje del IPS por macrozonas de la dimensión necesidades humanas básicas del distrito de VMT.

Asimismo, la macrozona uno y macrozona dos alcanzaron un nivel de progreso social medio bajo, con 61.92 y 59.66 puntos respectivamente, ambas afectadas por el componente de seguridad personal. Cabe mencionar que todas las macrozonas se ven afectadas por el componente de nutrición y cuidados básicos en igual medida al ser una información de fuente secundaria, donde es de vital importancia para el desarrollo de los niños (ver Figura 43).



Figura 43. Puntaje del IPS por componentes y zonas de la dimensión necesidades humanas básicas del distrito VMT en el año 2019.

Por último, esta dimensión alcanzó un nivel de progreso social medio bajo con 55.39 puntos, donde la población del distrito de Villa María del Triunfo no cuenta con los servicios básicos y seguros para desenvolverse adecuadamente.

Resultado de la dimensión fundamentos de bienestar. Engloba los componentes de acceso al conocimiento básico, acceso a información y telecomunicaciones, salud y bienestar y sostenibilidad ambiental, los cuales permiten al distrito de Villa María del Triunfo poder desarrollarse en un ambiente adecuado con salud y educación. En este sentido las tres

macrozonas presentan un nivel de progreso social entre bajo y muy bajo, resaltando la macrozona dos con un nivel de progreso social muy bajo con 40.83 puntos, afectado por los cuatro componentes, en acceso al conocimiento básico, hay un porcentaje que no asiste a recibir sus clases de educación secundaria, además, en sostenibilidad ambiental tienen un nivel de progreso social extremo bajo, debido a la poca capacidad del distrito de recolectar los residuos sólidos a tiempo, lo que genera contaminación del aire, lo cual afecta gravemente la salud de la población, en especial de los niños del distrito; a su vez, en el caso del componente de acceso e información, esta zona no cuenta con acceso a internet en la vivienda y en el componente de salud y bienestar, la zona presenta una elevada mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas (ver Figura 44).

Zona	Clasificación	Fundamentos de Bienestar	Puesto
Villa María del Triunfo	Bajo	49.61	
Macrozona 1	Bajo	54.08	1
Macrozona 3	Bajo	52.03	2
Macrozona 2	Muy Bajo	40.83	3

Muy alto
Alto
Medio Alto
Medio Bajo
Bajo
Muy Bajo
Extremo Bajo

Figura 44. Puntaje del IPS por zonas de la dimensión fundamentos de bienestar del distrito de VMT en el año 2019.

Por otro lado, las macrozonas uno y tres tienen un nivel de progreso social bajo con 54.08 y 52.03 puntos respectivamente, donde ambas zonas se ven afectadas por el componente de sostenibilidad ambiental, mientras que la macrozona uno se ve afectada también por el acceso al conocimiento básico y la macrozona tres por el componente de acceso a información y telecomunicaciones (ver Figura 45). Con todo ello, en esta dimensión, el distrito de Villa María del Triunfo alcanzó un nivel de progreso social bajo, con un puntaje de 49.61, lo cual indica que la población no se está desarrollando correctamente, ya que es un distrito donde predomina la contaminación del ambiente.

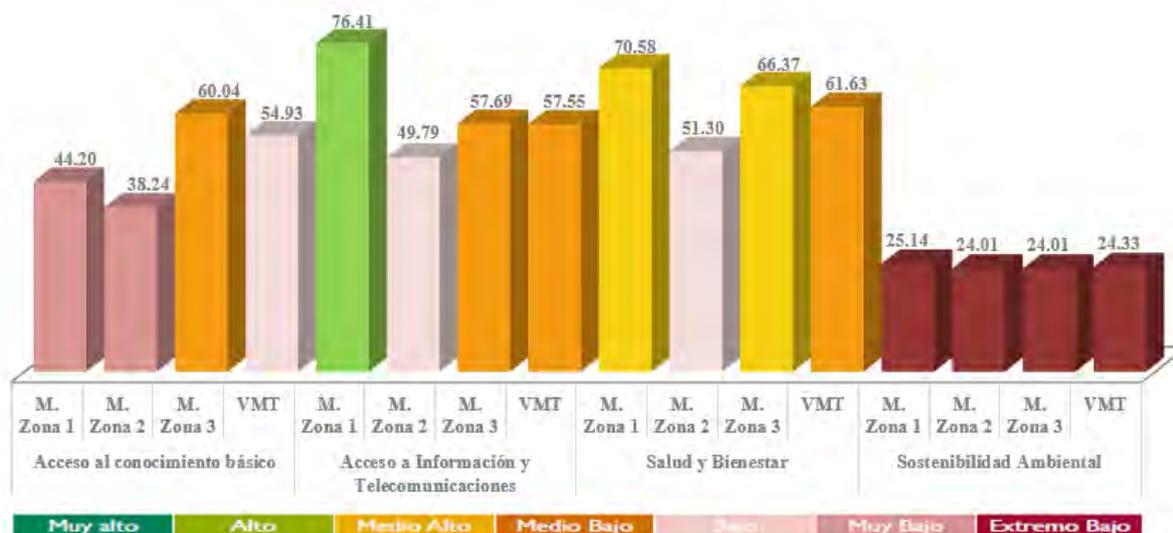


Figura 45. Puntaje del IPS por componente y zonas de la dimensión fundamentos de bienestar del distrito de VMT en el año 2019.

Resultado de la dimensión oportunidades. Engloba los componentes de derechos personales, libertad personal y de elección, tolerancia e inclusión y acceso a educación superior, que permiten a las personas relacionarse entre ellas por asociaciones y ser libres de expresar sus opiniones en base a la tolerancia y respeto, así como al desarrollo intelectual, donde puedan acceder a una educación superior que les permita mejorar para sí mismos y para su entorno. En este sentido dos macrozonas presentaron un nivel de progreso social muy bajo, donde la macrozona tres obtuvo un puntaje de 38.62 y la macrozona uno un puntaje de 39.45, además, la macrozona tres se vio afectada por el componente de derechos personales, pues pocas personas cuentan con título de propiedad, asimismo, en el componente de acceso a educación superior, la población de esa macrozona no ha culminado estudios superiores. Por otro lado, la macrozona uno se vio afectada por tres componentes como derechos personales, tolerancia e inclusión y acceso a educación superior, influenciados por que la población de esa zona no tiene acceso a títulos de propiedad, no se sienten libres de expresar sus opiniones, además de sentirse discriminados por el lugar de nacimiento y por no haber culminado sus estudios superiores (ver Figura 46).

Zona	Clasificación	Oportunidades	Puesto
Villa Maria del Triunfo	Muy Bajo	41.31	
Macrozona 2	Bajo	45.04	1
Macrozona 1	Muy Bajo	39.45	2
Macrozona 3	Muy Bajo	38.62	3

Muy alto	Alto	Medio Alto	Medio Bajo	Bajo	Muy Bajo	Extremo Bajo
----------	------	------------	------------	------	----------	--------------

Figura 46. Puntaje del IPS por zonas de la dimensión oportunidades del distrito de VMT en el año 2019.

La macrozona dos alcanzó un nivel de progreso social bajo con 45.04 puntos, donde se ve afectado por los componentes de derechos personales y acceso a educación superior, aquí las personas si bien en su mayoría cuentan con títulos de propiedad, todavía no se sienten libres de expresar sus opiniones y no han culminado sus estudios superiores (ver Figura 47) convirtiéndose en un distrito con un nivel de progreso social muy bajo, con un puntaje de 41.31. La población tiene pocas opciones de progreso, al no contar con una educación superior que les permita mejorar y acceder a mejores puestos de trabajo y de esta forma mejorar su situación actual.

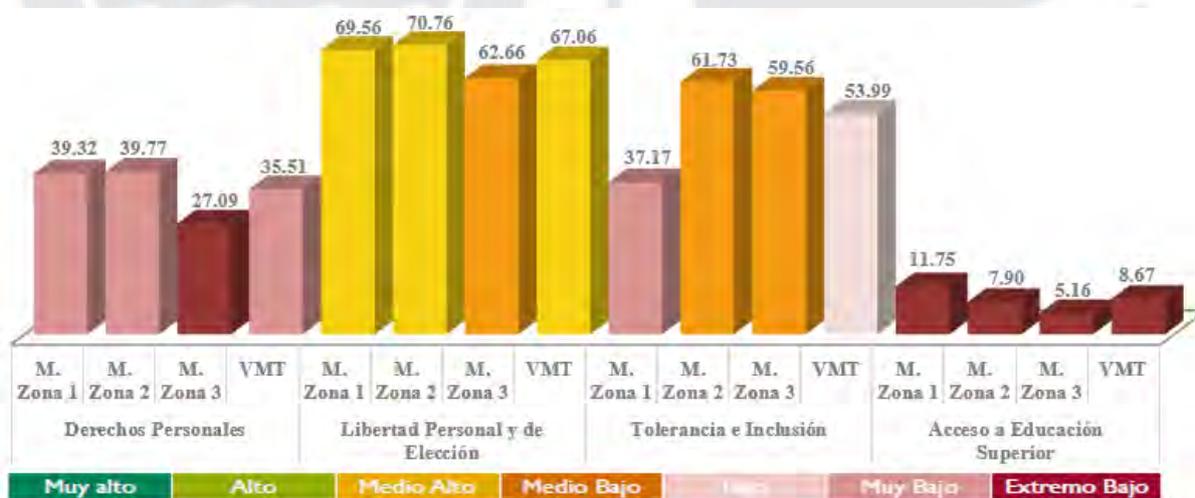


Figura 47. Puntaje del IPS por componente y zonas de la dimensión oportunidades del distrito de VMT en el año 2019.

4.2.3 Resultados por componentes del IPS del distrito de Villa María del Triunfo en el año 2019

Se muestran los resultados obtenidos del cálculo del índice de progreso social del distrito de Villa María del Triunfo del año 2019 detallado en sus 12 componentes, donde

resalta en primer lugar como desarrollo del distrito, el componente de libertad personal y de elección, donde la mayor parte de las viviendas cuentan con acceso a bienes de uso público, hay escasa presencia de embarazo en adolescentes y personas que hayan sido vinculadas a actos de corrupción; cabe mencionar que la población indica que no se sienten satisfechos con las actividades culturales que se presentan en el distrito. En segundo lugar se encuentra el componente de vivienda y servicios públicos, con un nivel de progreso social medio alto, con un puntaje de 65.82, donde todas las viviendas encuestadas tienen conexiones eléctricas dentro de sus viviendas y también gozan de buena calidad de aire dentro de la vivienda, pero menos de la mitad de los encuestados no viven en viviendas fabricadas de material noble, lo que afecta considerablemente al componente, siendo los tres indicadores los que conforman a dicho componente (ver Figura 48).

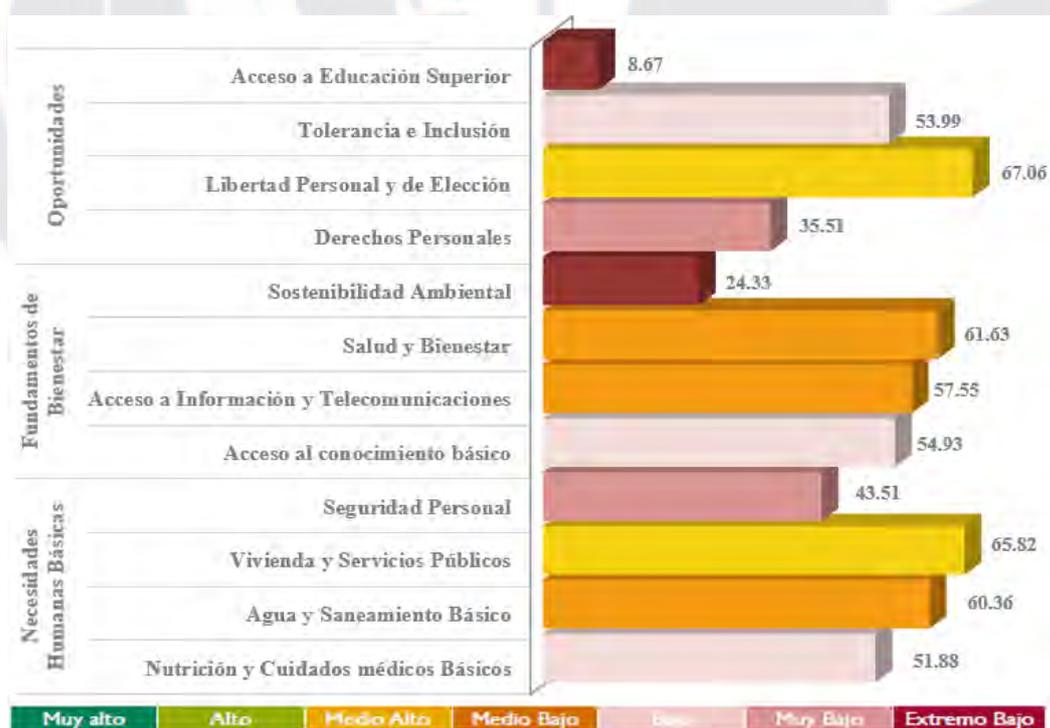


Figura 48. Resultados por componente del IPS del distrito de VMT.

Resultado del componente nutrición y cuidados médicos básicos. Está conformado por los indicadores de desnutrición crónica e infección respiratoria aguda en niños menores de 5 años, donde el distrito de Villa María del Triunfo obtuvo un puntaje de 51.88, es decir un nivel de progreso social bajo, en comparación con el distrito de Santiago de Surco que

obtuvo 89 puntos el año 2017, con un nivel de progreso social muy alto. Cabe precisar que, según estadísticas del 2017, de los niños menores a cinco años, en el distrito de Villa María del Triunfo, el 14% presentaron desnutrición crónica (MINSA, 2019a) y el 70% sufrieron de infección respiratoria aguda (MINSA, 2019b), por lo que todas las zonas presentaron este mismo valor al ser obtenida por fuente secundaria y sólo se contaba con un total, mas no dividida por zonas (ver Figura 49). En contraste con el distrito de Santiago de Surco en el año 2017, en el cual el 7% de niños menores de cinco años sufrieron de desnutrición crónica (MINSA, 2019a) y el 21% presentaron infecciones respiratorias agudas (MINSA, 2019b).



Figura 49. Resultados del IPS del componente de nutrición y cuidados médicos básicos del distrito de VMT en el año 2019.

Resultado del componente agua y saneamiento básico. Conformado por los indicadores, acceso a agua potable y acceso a servicio de saneamiento, donde el distrito de Villa María del Triunfo obtuvo un puntaje de 60.36 con un nivel de progreso social medio bajo, donde la macrozona tres presenta un nivel de progreso social extremo bajo, en el cual sólo el 53% de las viviendas encuestadas cuentan con acceso a agua y saneamiento dentro de su vivienda, el 47% se abastece de agua a través de pilón de uso público y de camión cisterna, y para los servicios higiénicos usan letrinas; cabe mencionar que en la macrozona tres predominan casas precarias en los cerros y el nivel socioeconómico es menor (ver Figura 50), a diferencia de las otras zonas que alcanzaron un nivel de progreso social medio alto y alto para las macrozonas uno y dos, donde en la macrozona uno el 85% de las viviendas encuestadas tienen acceso a agua potable y el 15% restante por medio de camión cisterna y

pilón, con respecto al uso de servicios higiénicos el 15% emplea letrina y pozo, muy similar a la macrozona dos que sólo el 9% usan camión cisterna y pilón para abastecerse de agua potable y sólo el 9% usan letrinas como servicios higiénicos. Si bien en todas las zonas hay presencia de cerros y de asentamientos humanos, las macrozonas uno y dos tienen mayor poder adquisitivo que la macrozona tres, lo que les ha permitido mejorar la infraestructura de su vivienda y de esta forma contar con servicios básicos.

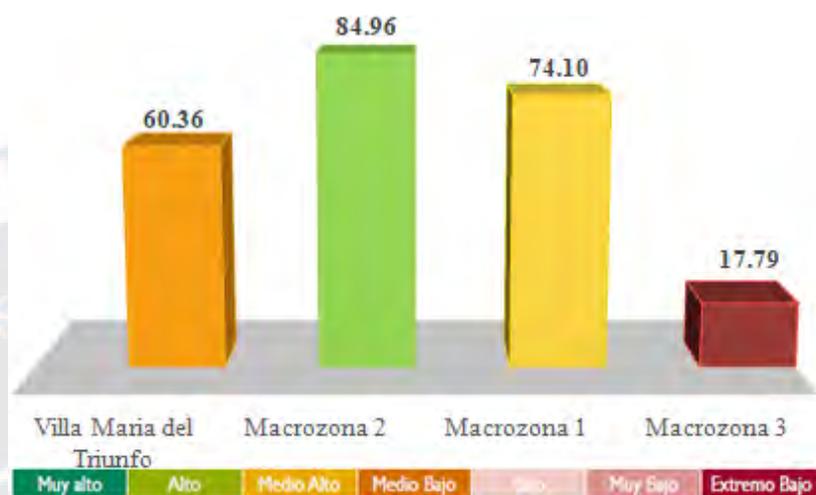


Figura 50. Resultados del IPS del componente de agua potable y saneamiento básico del distrito de VMT en el año 2019.

Como se puede apreciar en la Figura 51, el distrito de Santiago de Surco obtuvo un nivel de progreso social muy alto con un puntaje de 97.42, por ende, el distrito de Villa María del Triunfo tendrá que plantear mejoras para que más viviendas puedan acceder a servicios básicos.

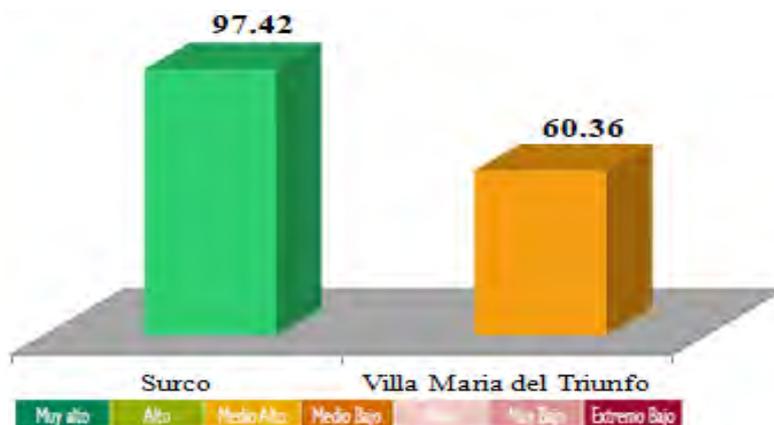


Figura 51. Comparación del IPS del componente de agua potable y saneamiento básico del distrito de VMT en el año 2019 versus Santiago de Surco del año 2017.

Resultado del componente vivienda y servicios públicos. Engloba tres indicadores, conexión eléctrica en vivienda, calidad de aire dentro de la vivienda y vivienda no precaria, donde el distrito de Villa María del Triunfo alcanzó un nivel de progreso social medio alto con un 65.82 puntos, el cual no se ve reflejado en las tres zonas. La macrozona tres presenta un nivel de progreso social medio bajo influenciado por el indicador de vivienda no precaria, debido a que sólo el 38% de las viviendas encuestadas tienen vivienda de material noble, es decir el 55% de las viviendas usan ladrillo en sus paredes, el resto tienen viviendas con paredes de maderas y esteras, además, el 74% tienen pisos de tierra y cemento, asimismo, el 68% tiene techos de madera y calamina. Lo mismo ocurre en las otras dos macrozonas, debido a que en el distrito de Villa María del Triunfo existe gran cantidad de asentamientos humanos que fueron originadas por invasiones. Por otro lado, aún predominando una alta precariedad de las viviendas, todas las zonas tienen conexiones eléctricas, pero no todas las zonas tienen buena calidad de aire dentro de la vivienda, ya que existe un 8% de las viviendas que cocinan con kerosene. La macrozona dos presenta un 6% de contaminación dentro de la vivienda, por lo que su nivel de progreso social alcanzó un puntaje más alto que la macrozona uno, donde el 9% de las viviendas carecen de buena calidad de aire (ver Figura 52).

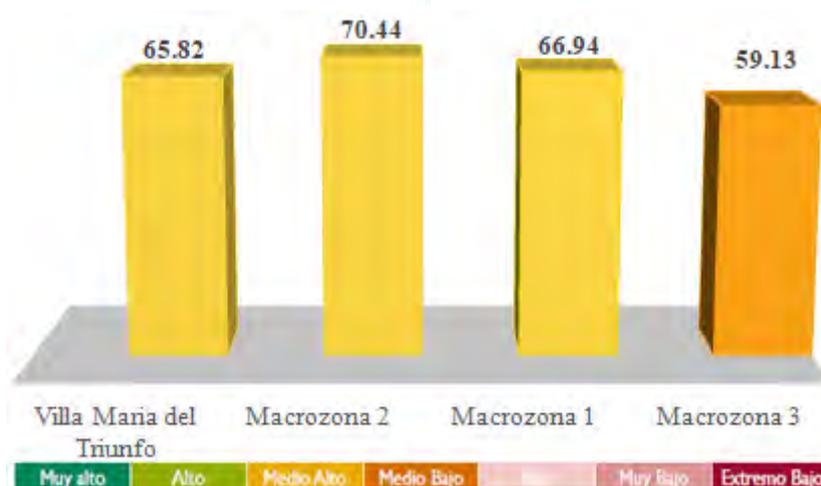


Figura 52. Resultados del IPS del componente vivienda y servicios públicos, del distrito de VMT en el año 2019.

Por otro lado, el distrito de Santiago de Surco tiene un nivel de progreso social muy alto con 97.89 puntos frente al distrito de Villa María del Triunfo que presenta un nivel medio alto, es decir Santiago de Surco tiene viviendas adecuadas con servicios básicos para las personas que viven en su distrito (ver Figura 53).



Figura 53. Comparación del IPS del componente de vivienda y servicios públicos del distrito de VMT en el año 2019 versus Santiago de Surco en el año 2017.

Resultado del componente seguridad personal. Conformado por los siguientes indicadores: percepción inseguridad, venta de drogas cerca de residencia, prostitución y víctima de delincuencia, donde el distrito de Villa María del Triunfo alcanzó un nivel de progreso social muy bajo con un puntaje de 43.51, las tres zonas contribuyeron en similar proporción siendo la más afectada la macrozona dos, que es la que presenta mayor porcentaje de prostitución con un 24% versus 15% y 20% de las macrozonas uno y tres respectivamente. La macrozona tres presenta mayor incidencia en ventas de droga cerca de las viviendas con un 13%, versus 7% y 8% de las macrozonas uno y dos respectivamente (ver Figura 54). Cabe mencionar que las tres zonas presentan similar percepción de inseguridad, entre 82% a 85% y las tres zonas también han sido víctimas de la delincuencia, estando en el rango entre 71% a 83%, donde el 96% de los encuestados indicaron haber sufrido de robo al paso, el resto han padecido de robos a local y han sido víctimas de vandalismo.

El distrito de Santiago de Surco presentó un nivel de progreso social alto, donde sólo una zona indicó que el 50% se siente vulnerable frente a hechos delictivos, en contraparte, el

distrito de Villa María del Triunfo con un nivel de progreso social muy bajo indicó una percepción de inseguridad mayor al 80% (ver Figura 55).

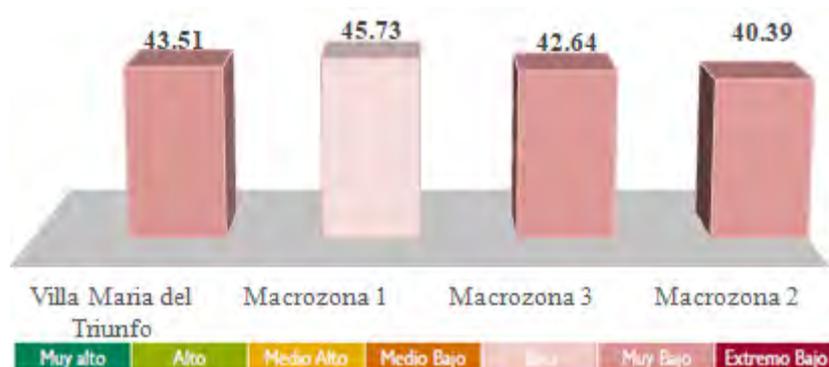


Figura 54. Resultado del IPS del componente seguridad personal del distrito de VMT en el año 2019.



Figura 55. Comparación del IPS del componente seguridad personal del distrito de VMT en el año 2019 versus Santiago de Surco en el año 2019.

Resultado del componente acceso al conocimiento básico. Conformado por tasa de analfabetismo en adultos, tasa de asistencia en secundaria y logro en matemática, que es el porcentaje de niños de segundo grado que obtuvieron nota satisfactoria en pruebas de razonamiento matemático. El distrito de Villa María del Triunfo obtuvo un nivel de progreso social bajo con 54.93 puntos, principalmente afectado por las macrozonas uno y dos, donde alcanzaron un nivel de progreso social muy bajo debido a que el 89% y 81% respectivamente se encuentran en edad de llevar estudios secundarios y acuden a recibirlos, mientras que en la macrozona tres el 100% está en edad de recibir educación a nivel secundario y asiste. La tasa de analfabetismo en las tres zonas estuvo entre 0.5% y 0.7%, pero el logro en matemática de los niños de segundo grado es apenas del 30%, valor que se repite en las tres zonas debido a

que fue obtenido de fuentes secundarias donde solo se contaba con información del distrito y no por zonas (ver Figura 56).

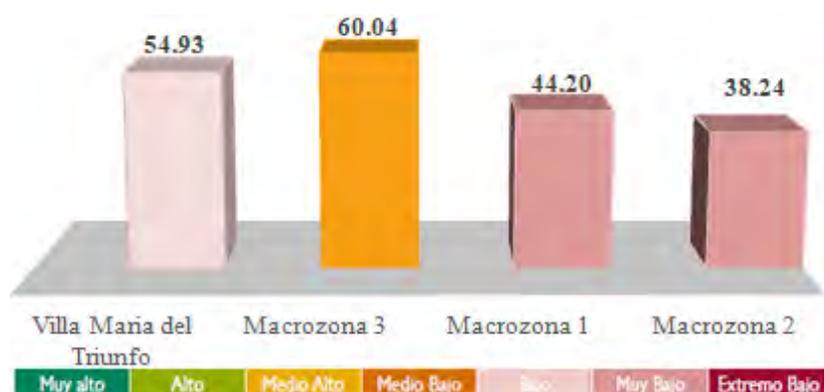


Figura 56. Resultados del IPS del componente acceso al conocimiento básico, del distrito de VMT en el año 2019.

En el distrito de Santiago de Surco el logro satisfactorio de matemáticas es 51.6%, donde todas las personas en edad de estudiar asisten a sus clases, por lo que su nivel de progreso social es muy alto, en el distrito de VMT el nivel de progreso social es bajo (ver Figura 57).



Figura 57. Comparación del IPS del componente acceso al conocimiento básico del distrito de Villa María del Triunfo en el año 2019 versus Santiago de Surco en el año 2017.

Resultado del componente acceso a información y telecomunicaciones. Conformada por tenencia de telefonía móvil, acceso a internet en vivienda y calidad de internet, donde el distrito de Villa María del Triunfo obtuvo un nivel de progreso social medio bajo con 57.77 puntos, siendo la macrozona dos la más afectada pues sólo el 6% cuenta con acceso a internet dentro de la vivienda, lo cual no se presenta en las macrozonas uno y tres, donde el porcentaje de viviendas que tiene acceso a internet es el 47% y 16% respectivamente, en las

tres macrozonas la tenencia de telefonía móvil es de 100%, asimismo, la calidad de internet que mantienen actualmente es buena, pues el 100% indicó que así es (ver Figura 58).



Figura 58. Resultados del IPS del componente acceso a información y telecomunicaciones del distrito de Villa María del Triunfo en el año 2019.

En el distrito de Santiago de Surco se obtuvo un nivel de progreso social medio bajo, debido a que algunas zonas no tienen acceso a internet en las viviendas e inclusive el 40% indicó que la calidad del internet es aceptable, pero todos cuentan con telefonía celular, de similar forma ocurre en el distrito de Villa María del Triunfo (ver Figura 59).



Figura 59. Comparación del IPS del componente acceso a información y telecomunicaciones del distrito de Villa María del Triunfo en el año 2019 versus Santiago de Surco en el año 2017.

Resultado del componente salud y bienestar. Conformada por tres indicadores, porcentaje de población que fuma, población que no realiza actividad física y porcentaje de personas adictas; donde el distrito de Villa María del Triunfo alcanzó un nivel de progreso social medio bajo con un puntaje de 61.63 y la zona que menos progreso social tiene es la macrozona dos, debido a que el 18% de las viviendas encuestadas indicaron que viven con alguna persona que fuma. Asimismo, el 11% de las personas que habitan en esa zona son

adictas, pues fuman una a más veces al día, además, el 72% de las viviendas encuestadas informaron que no habita en su domicilio alguna persona que realice actividad física. De forma similar en la macrozona tres, un 85% de las viviendas encuestadas indicó que en su vivienda no vive ninguna persona que realice actividad física, además, en el 11% de las viviendas hay alguna persona que fuma y el 7% son adictas. La macrozona uno es la que mejor se encuentra, debido a que del 70% de viviendas encuestadas, ninguna persona que lo habita realiza actividad física, siendo el menor indicador obtenido versus las otras zonas, además, sólo el 13% de los encuestados viven con una persona que fuma y a su vez el 7% de los encuestados es adicta, es decir, fuma de una a más veces al día (ver Figura 60).



Figura 60. Resultados del IPS del componente salud y bienestar del distrito de Villa María del Triunfo en el año 2019.

El distrito de Santiago de Surco alcanzó un nivel de progreso social donde el indicador alto que informaron indicó que el 20% no realiza actividad física, mientras en Villa María del Triunfo este indicador es del 72%, lo cual sumado a otros indicadores lo llevó a un nivel de progreso social medio bajo (ver Figura 61).

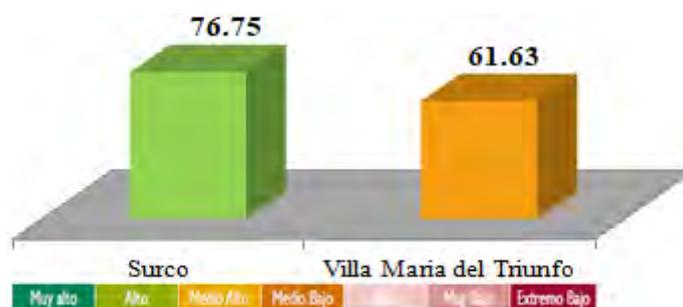


Figura 61. Comparación del IPS del componente salud y bienestar del distrito de Villa María del Triunfo en el año 2019 versus Santiago de Surco en el año 2017.

Resultado del componente sostenibilidad ambiental. Conformada por los indicadores, recolección de residuos sólidos y contaminación de aire en su zona, donde el nivel de progreso social del distrito fue extremo bajo, con un puntaje de 24.33, lo que se replicó en todas las zonas del distrito, es decir todas las zonas obtuvieron un nivel de progreso social extremo bajo. El 100% de los encuestados informó que existe contaminación de aire, donde el principal motivo informado es la basura y el humo de basura. La macrozona tres indicó que el 100% de la contaminación de su zona se debía a la basura, la macrozona dos informó que el 90% era por contaminación por basura, el 6% por humo que generan los carros y el 4% restante se debía a humo de basura quemada, humo industrial y polvo. La macrozona uno indicó que el 75% es por basura, el 16% por humo de basura quemada y un 4% por humo de carro y el resto por polvo, criadero de animales, materiales químicos y humo de droga. Además, el 90% de las personas en el distrito de Villa María del Triunfo se movilizan por medio de combi y bus, los cuales son generadores de contaminación según indicaron en las encuestas.

Cabe resaltar que el distrito de Villa María del Triunfo contó con una cobertura de recojo de residuos sólidos del 30% cuando se realizaron las encuestas, según entrevista con el gerente de Desarrollo e Inclusión Social, el distrito de Villa María del Triunfo sólo cuenta con ocho camiones compactadores que no les permite cubrir el recojo de los residuos sólidos del distrito (ver Figura 62).



Figura 62. Resultados del IPS del componente sostenibilidad ambiental, del distrito de Villa María del Triunfo en el año 2019.

El distrito de Santiago de Surco alcanzó un nivel de progreso social alto, donde se indica que todos los residuos sólidos generados por la población son recogidos, pero sólo el 3% realiza reciclaje (ver Figura 63).

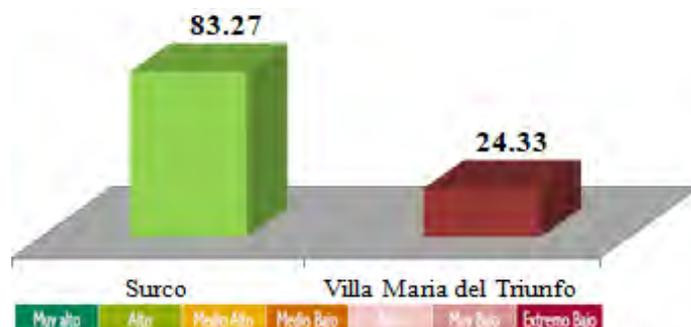


Figura 63. Comparación del IPS del componente sostenibilidad ambiental del distrito de Villa María del Triunfo en el año 2019 versus Santiago de Surco en el año 2017.

Resultado del componente derechos personales. Lo conforman los siguientes indicadores: libertad de expresión, ausentismo de elecciones distritales, vivienda con título de propiedad, donde el distrito de VMT obtuvo un nivel de progreso social bajo, con 35.51 puntos. La macrozona tres es la que presenta un nivel de progreso social extremo bajo, debido a que sólo el 38% de viviendas encuestadas informaron que cuentan con título de propiedad, mientras que la macrozona uno y dos cuentan con 52% y 72% de viviendas con título de propiedad. La participación de personas que adquirieron su vivienda por invasión fue, en la macrozona tres el 54%, en la macrozona uno el 48% y en la macrozona dos el 22%. Por otro lado, existe entre 3% a 5% de ausentismo en las elecciones distritales, pero todas las zonas indicaron que no se sienten libres de expresarse (ver Figura 64).



Figura 64. Resultados del IPS del componente derechos personales del distrito de Villa María del Triunfo en el año 2019.

El distrito de Surco presentó un nivel de progreso medio alto, donde en su mayoría cuentan con títulos de propiedad, frente al distrito de Villa María del Triunfo, donde el 38% cuenta con títulos de propiedad (ver Figura 65).



Figura 65. Comparación del IPS del componente derechos personales del distrito del Villa María del Triunfo en el año 2019 versus Santiago de Surco en el año 2017.

Resultado del componente libertad personal y de elección. Lo conforman los siguientes indicadores: actividades culturales, embarazo en mujeres adolescentes de 12 a 17 años, viviendas con acceso a bienes de uso público y corrupción, donde el distrito de Villa María del Triunfo alcanzó un nivel de progreso social medio alto, con 67.06 puntos (ver Figura 66), donde la macrozona tres presentó un nivel de progreso social medio bajo, debido a que sólo el 79% de las viviendas tienen acceso a uso público, asimismo, el 99% de los encuestados indicó que las pistas y veredas de su zona no se encuentran en buen estado, por otro lado, sólo el 20% de los encuestados está satisfecho con las actividades culturales de su distrito. En contraparte, las macrozonas uno y dos, cuentan con un 82% y 91% de viviendas con acceso a bienes de uso público, muy superior a lo reportado en la macrozona tres. El 97% de los encuestados considera que sus pistas y veredas no están en buen estado, similar a lo presentado en la macrozona tres. Cabe resaltar que las tres zonas presentaron sólo entre 7% a 8% de embarazos en adolescentes entre 12 a 17 años, donde el 100% de las mujeres encuestadas mayores a 15 años están de acuerdo con usar métodos anticonceptivos. Con respecto a la corrupción, ninguno de los encuestados indicó haber dado algún tipo de propina o coima a los funcionarios municipales del distrito de Villa María del Triunfo.



Figura 66. Resultado del IPS del componente libertad personal y de elección, del distrito de Villa María del Triunfo en el año 2019.

Por otro lado, el distrito de Santiago de Surco obtuvo un nivel de progreso social alto, donde el 80% de las viviendas tienen acceso a espacios de uso público, la satisfacción en actividades culturales está entre el 31% y el 40% (ver Figura 67).

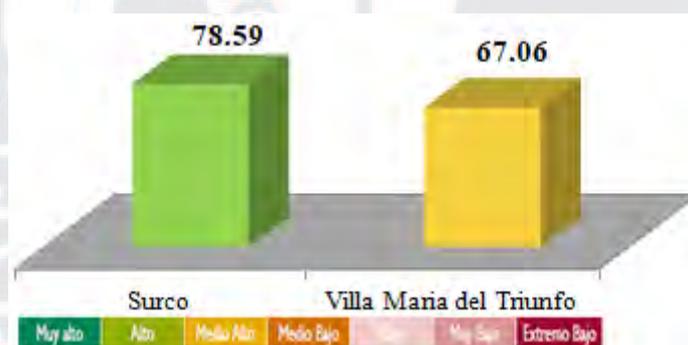


Figura 67. Comparación del IPS del componente libertad personal y de elección del distrito de Villa María del Triunfo en el año 2019 versus Santiago de Surco en el año 2017.

Resultado del componente tolerancia e inclusión. Lo conforman los siguientes indicadores: violencia familiar contra la mujer, respeto al adulto mayor, discriminación a minorías étnicas y discriminación por nivel económico, donde el nivel de progreso social presentado en el distrito de Villa María del Triunfo fue bajo. La macrozona uno presentó un nivel de progreso social muy bajo debido a que sólo el 34% de los encuestados indicaron sentirse discriminados y de estos, el 42% indicó que fue discriminado por su lugar de nacimiento, un 19% por su color de piel, 16% por su nivel económico y un 15% por ser mujer. Cabe mencionar que el 12% de las mujeres encuestadas indicaron haber sufrido de violencia y el 9% se ha sentido discriminada por su nivel económico.

Las macrozonas dos y tres alcanzaron un nivel de progreso social medio bajo, donde la violencia familiar contra la mujer está entre 6% y 9%, la discriminación a minorías étnicas figuró entre 1% a 8%, además, el principal motivo de discriminación fue su nivel educativo, y en el caso de discriminación por nivel socioeconómico figuró entre 3% a 5%. En las tres zonas, entre el 9% a 15% no sienten que haya respeto por el adulto mayor, donde el 86% indicaron que no tienen conocimiento que en el distrito de VMT exista centros para el adulto mayor, el 98% de los encuestados no tienen adultos mayores que sean miembro de los centros para el adulto mayor (ver Figura 68).

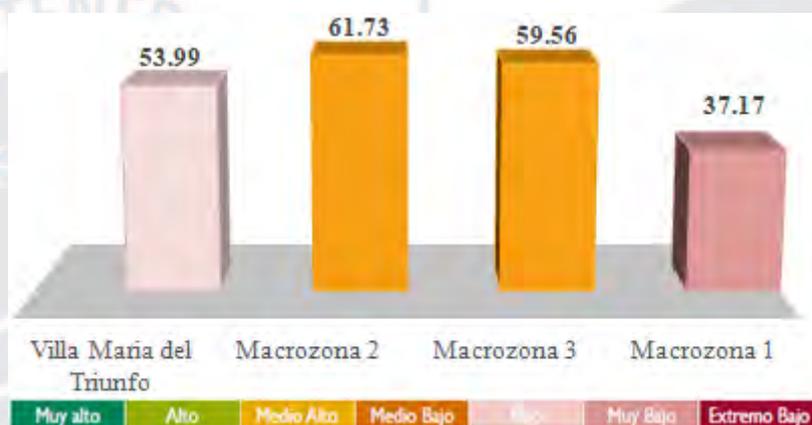


Figura 68. Resultados del IPS del componente tolerancia e inclusión, del distrito de Villa María del Triunfo en el año 2019.

El distrito de Santiago de Surco alcanzó un nivel de progreso social muy alto, donde más del 70% indica que hay respeto por el adulto mayor, existe bajo porcentaje de discriminación por nivel socio económico y piel, menos del 2%, pero la violencia contra la mujer alcanza a un máximo del 7% (ver Figura 69).



Figura 69. Comparación del IPS del componente tolerancia e inclusión del distrito de Villa María del Triunfo en el año 2019 versus Santiago de Surco en el año 2017.

Resultado del componente acceso a educación superior. Lo conforman los siguientes indicadores, tasa matriculados educación superior (17 a 24 años) y tasa de graduados de universidad, donde el nivel de progreso social registrado en el distrito de Villa María del Triunfo fue extremo bajo con 8.67 puntos, de igual forma se repite en todas las zonas. Los porcentajes oscilan entre 9% y 14% con respecto a matriculados en educación superior y entre 1% a 2% se han graduado de educación superior (ver Figura 70).



Figura 70. Resultados del IPS del componente acceso a educación superior, del distrito de Villa María del Triunfo en el año 2019.

En el distrito de Santiago de Surco el nivel de progreso social fue bajo ya que entre el 36% y 62% acude a un centro de educación superior y la tasa de graduados es mayor a 75%, si bien son bajos, ambos indicadores son mayores a los obtenidos en el distrito de Villa María del Triunfo (ver Figura 71).



Figura 71. Comparación del IPS del componente acceso a educación superior del distrito de Villa María del Triunfo en el año 2019 versus Santiago de Surco en el año 2017.

4.2.4 Resultados por zonas del IPS del distrito de Villa María del Triunfo en el año 2019

Continuando con el análisis de macro a micro; es decir, dimensiones y componentes, se analizará el nivel de progreso social por zonas, pues como se observó, de lo analizado a nivel componentes, existen realidades distintas en las zonas evaluadas. Con este fin se

procederá con el análisis a los niveles de progreso social alcanzado en las tres macrozonas que conforman el distrito de Villa María del Triunfo. Asimismo, se preparó una tarjeta de puntuación o scorecard para poder así comparar los resultados entre las zonas, diferenciándolo por colores, donde los indicadores de color azul serán los que presenten ventajas, los de color amarillo representarán un resultado similar y los de color rojo una desventaja. El resultado proporciona información valiosa para cada una de las zonas del distrito. Por consiguiente, el nivel de progreso social máximo alcanzado de las zonas ha sido bajo (ver Figura 72). La macrozona uno, está conformada solo por la zona de José Carlos Mariátegui, la macrozona dos, si está conformado por tres zonas, que son Cercado, Inca Pachacútec y Nueva Esperanza, la macrozona tres conforma las zonas de José Gálvez, Nuevo Milenio y Tablada de Lurín. Cabe mencionar que, debido a la geografía del distrito, todas las zonas cuentan con cerros y están poblados. Existen zonas con viviendas precarias y otras de material noble.



Figura 72. Nivel de progreso social por zonas del distrito de Villa María del Triunfo en el año 2019.

Resultados de la macrozona uno. Conformada por la zona de José Carlos Mariátegui, cuenta con 111,561 habitantes en 25,843 viviendas. Obtuvo un nivel de progreso social bajo con 51.06 puntos, sin embargo, en la Figura 73, la dimensión de oportunidades fue extremo bajo con un puntaje de 39.45, debido al componente de acceso a educación superior, pues sólo el 14% de las personas en edad de recibir estudios secundarios están matriculados y sólo el 1% se han graduado de la universidad. Por otro lado la dimensión de fundamentos de bienestar presentó un nivel de progreso social bajo con 54.08 puntos, debido al componente

sostenibilidad ambiental, pues el 99% de la población de esa zona indicó que existe contaminación de aire, donde el 92% indicó que es a causa de la basura, del humo de la quema de basura y de la ineficiente recolección de residuos sólidos que se presentó en ese momento, además, también el componente de acceso al conocimiento básico se vio afectado, dado que sólo el 89% de los encuestados asiste a recibir estudios de nivel secundarios.



Figura 73. Resultados por dimensión de la macrozona uno del distrito de Villa María del Triunfo en el año 2019.

Asimismo, la dimensión de necesidades humanas básicas obtuvo un nivel medio bajo con 59.66 puntos, debido a los componentes de seguridad personal, donde el 83% de los habitantes de la zona han sido víctimas de delincuencia ocasionadas en su mayoría por el robo al paso y tienen alta percepción de inseguridad, además, está el componente de nutrición y cuidados médicos básicos donde hay un alto índice de niños menores a cinco años que sufren de infecciones respiratorias agudas (ver Figura 74).

Como se explicó en líneas arriba, se elaboró la tarjeta de puntuación o scorecard, dando como resultado la Figura 75, donde la dimensión de necesidades humanas básicas quedó en segundo lugar versus las otras macrozonas, el componente de seguridad personal influyó positivamente, ya que este componente obtuvo el primer lugar, el 7% reportó venta de drogas en su zona y el 15% informaron que en esta zona existen lugares de prostitución, es más, indicaron como lugares peligrosos a Parque Tres, Vallecito, Micaela Etapa dos, el Hueco, responsabilizando a la Municipalidad de Villa María del Triunfo, por emitir licencias de funcionamiento para esos sitios. Pero con respecto a la percepción que tiene la población a

cerca de la inseguridad que siente en su distrito, esta es similar a las demás zonas ya que las personas del distrito han sido víctimas de la delincuencia por la modalidad del robo al paso.

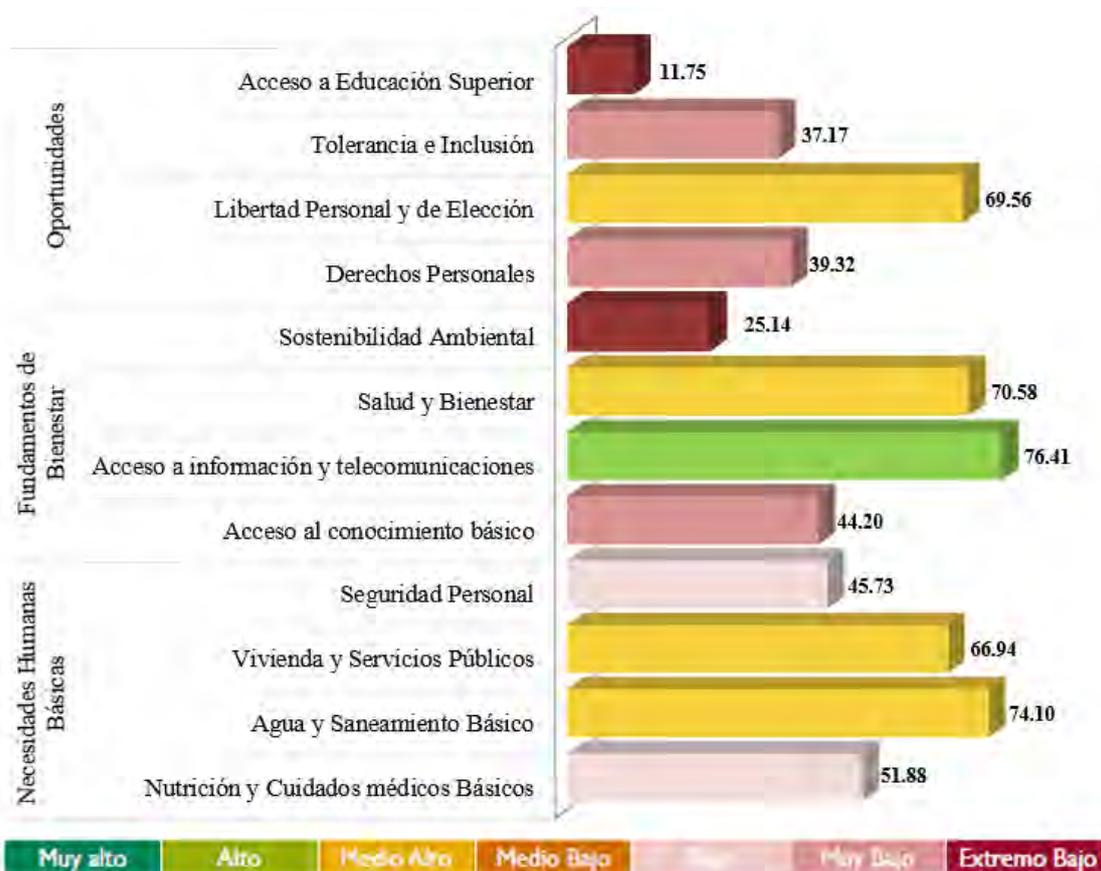


Figura 74. Resultados por componente de la macrozona uno del distrito de Villa María del Triunfo en el año 2019.

Por otro lado, en el componente de vivienda y servicios públicos, el indicador de vivienda no precaria ocupa el primer lugar con respecto a las otras zonas, pero con un porcentaje preocupante de 53.83%. Existen 13,911 viviendas de material noble, por ende, 11,932 viviendas elaboradas con material precario, tanto en pisos, techos y paredes. Cabe resaltar que todas las viviendas, precarias y no precarias, cuentan con conexiones eléctricas dentro de ellas. Además, indicaron que la calidad de aire dentro de las viviendas es buena, pues el 91% de los encuestados indicó que preparan sus alimentos en cocinas que usan gas propano y gas natural, el resto usa carbón y kerosene. Respecto al componente agua y saneamiento, esta zona ocupó el segundo lugar, pues la zona tiene el 85% de las viviendas con conexiones de agua y saneamiento dentro de ellas, el resto de las viviendas se abastecen

por camión cisterna y pilón, además, para sus servicios higiénicos emplean letrinas. Por último, el componente de nutrición y cuidados médicos básicos es igual en todas las zonas, pues se contaba con información secundaria del Ministerio de Salud, donde lo más resaltante es el alto número de niños menores a cinco años con problemas de infecciones respiratorias agudas y un 14.26% de niños menores a cinco años reportados con desnutrición crónica.

En la dimensión fundamentos de bienestar ocupa el primer lugar versus las demás zonas, pero no así sus componentes, el componente de acceso al conocimiento básico se encuentra en segundo lugar y la tasa de analfabetismo es la más alta con respecto a las demás zonas, alcanzando el 0.74%. Por otro lado, en la tasa de asistencia en secundaria, ocupa el segundo lugar con un 88.68%. En contraparte, el indicador del logro en matemática presenta igual estatus con las demás zonas, pues la información obtenida es de fuente secundaria.

El componente en donde ocupa el primer lugar versus las demás zonas es sostenibilidad ambiental, donde su nivel de progreso social es extremo bajo, el 99.26% de la población indicó que existe contaminación de aire a causa de la basura y la quema de basura. Además, sólo existía en ese momento 30% de cobertura de recolección de residuos. Ambos indicadores pintan de color amarillo pues es similar a todas las zonas del distrito de VMT. Este es un componente que debe ser considerado como prioridad para las recomendaciones.

El componente de salud y bienestar ocupa el primer lugar versus las demás zonas, pero en el indicador, población que fuma ocupa el puesto dos con 12.59%. Lo mismo ocurre con el indicador de personas adictas que es el 6.67%, si bien son porcentajes bajos deberían ser evaluados. El indicador de las personas que no realizan actividad física ocupó el primer puesto en comparación de las otras zonas con 70.37%. Con respecto al componente de acceso a información y telecomunicaciones ocupó el primer lugar con 100% de personas que cuentan con telefonía móvil, pero sólo el 46.67% cuenta con internet en la vivienda, además sólo el 9.52% de la población de esta zona indica que la calidad del internet es buena.

Por otro lado, la dimensión oportunidades, ocupó el segundo lugar, con un nivel de progreso social muy bajo, el componente tolerancia e inclusión ocupó el tercer lugar, el 34.07% de la población informó que existe discriminación por minorías étnicas, de ellos el 24% fue discriminado por el lugar de nacimiento y un 10% por el color de su piel. Asimismo, el 8.89% fue discriminado por su nivel económico, donde ocupó el tercer lugar. A su vez en violencia familiar contra la mujer ocupó el tercer lugar respecto a las otras zonas con un 11.84%. En el indicador, respeto hacia el adulto mayor fue de 14.81% es decir sólo ese porcentaje respeta al adulto mayor, además el 82% de los encuestados informaron no conocer centros para el adulto mayor. Por otro lado, el componente de derechos personales ocupó el segundo lugar frente a otras zonas, pero el 100% indicó que no existe libertad de expresión, muy similar a la de las otras zonas, además, sólo el 51.85% indicó que sus viviendas cuentan con título de propiedad, pues la mayor parte de las viviendas han sido obtenidas por invasión y sólo un 2.96% no ha asistido a las elecciones distritales. El componente de libertad personal y de elección ocupó el puesto dos, donde sólo el 1.61% indicó que hay corrupción, el 82% indicó que sus viviendas tienen acceso a uso público es decir que están cerca de parques, plazuelas, etc. Sólo el 33% de los encuestados de la zona uno, indicó que hay actividades culturales y el embarazo en adolescentes entre 12 a 17 años llega al 7.89% donde ocupa el puesto tres, pero esta cifra es menor ya que la población indicó que emplea métodos anticonceptivos.

Por otro lado, en el componente acceso a educación superior ocupó el primer lugar, pero con nivel de progreso social extremo bajo con 11.75 puntos, donde ambos indicadores terminan siendo bajos, como es la tasa de matriculados a educación superior que están entre las edades de 17 a 24 años es sólo del 14.02%, siendo en consecuencia que la tasa de graduados de educación universitaria terminó siendo del 1.2% lo cual es preocupante.

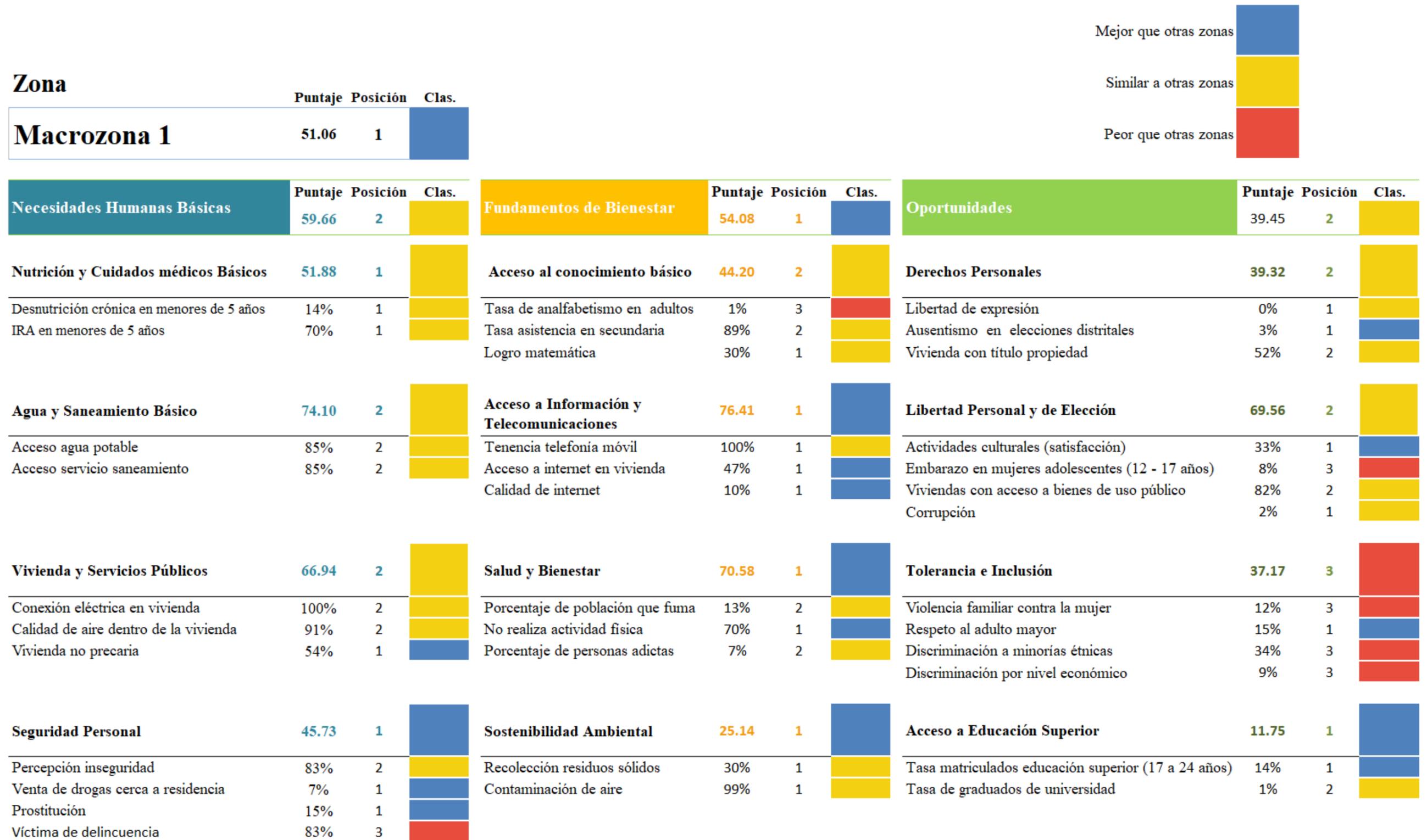


Figura 75. Tarjeta de puntuación o scorecard del IPS de la macrozona uno del distrito de Villa María del Triunfo en el año 2019.

Resultados de la macrozona dos. Esta macrozona estuvo conformada por las zonas de Cercado, Inca Pachacútec y Nueva Esperanza, dando un total de 155,389 habitantes en 35,996 viviendas. Como se presenta en la Figura 76, el nivel de progreso social alcanzado fue bajo con 49.26 puntos. Pero la dimensión fundamentos de bienestar alcanzó un nivel de progreso social muy bajo con 40.83 puntos, donde los componentes se encontraron entre extremo bajo, muy bajo y bajo, siendo el componente que más afectó a esta dimensión el de sostenibilidad ambiental a causa de la basura y la quema de esta, que afecta a la población no sólo por el olor que causa, sino por las enfermedades que ocasiona en el bienestar y salud de la población del distrito. Asimismo, en la dimensión de oportunidades se encontró un nivel de progreso social bajo con 45.04 puntos, debido al componente de acceso a educación superior, ninguna persona dentro de las edades comprendidas entre 17 a 24 años se encuentran matriculados, además sólo el 2% se ha graduado de la universidad.



Figura 76. Resultados por dimensión de la macrozona dos del distrito de Villa María del Triunfo en el año 2019.

Por otro lado, en la dimensión necesidades humanas básicas alcanzó el nivel de progreso social medio bajo con 61.92 puntos, donde la seguridad personal obtuvo un nivel de progreso social medio bajo con 40.39 puntos, asimismo, la población de la macrozona dos ha sufrido de vandalismo y ha sido víctima de robo al paso (ver Figura 77). Como se analizó en la macrozona uno, se procederá a analizar de la misma forma la macrozona dos, donde se hizo uso de la tarjeta de puntuación o scorecard que dio como resultado la Figura 78, donde la macrozona dos ocupa el segundo lugar y es similar a las otras zonas.

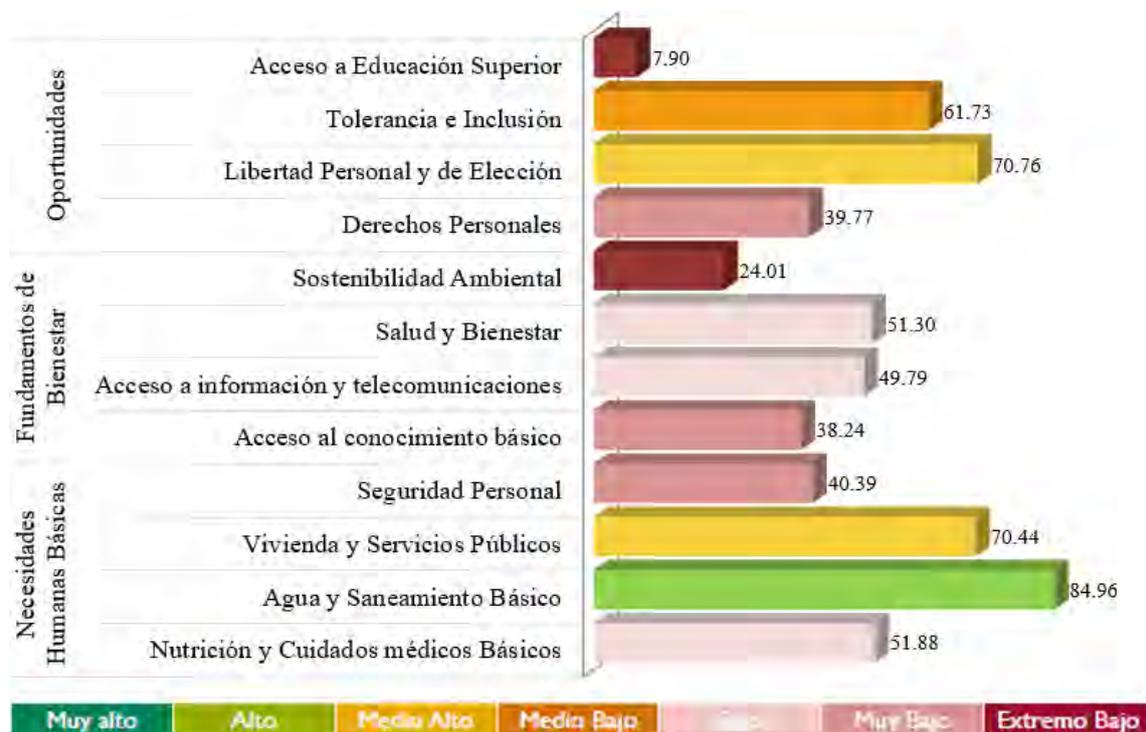


Figura 77. Resultados por componente de la macrozona dos del distrito de Villa María del Triunfo en el año 2019.

La dimensión necesidades humanas básicas ocupó el primer lugar con respecto a las otras macrozonas, los componentes que ocuparon el primer lugar sobre otras zonas son agua y saneamiento básico y vivienda y servicios públicos, con respecto al primer componente, ambos indicadores están en primer lugar, es decir si bien el 91.40% de los habitantes de esta macrozona cuentan con conexiones de agua y desagüe dentro de la vivienda, pero, este debería ser 100%, para contribuir positivamente en el progreso de esta zona. En el caso del componente de vivienda y servicios públicos sólo el indicador de calidad de aire dentro de la vivienda se encuentra en primer lugar versus lo obtenido en las otras zonas, el 94.04% indicó que es muy buena pues el 88% prepara sus alimentos con gas propano y el 6% con gas natural y sólo un 6% lo hace con kerosene. El 99.46% de las conexiones están dentro de la vivienda, sólo una persona en esa zona indicó que realizaba conexiones desde otra casa. La vivienda no precaria ocupó el segundo lugar, donde existe un 51% de viviendas precarias tanto en techo, paredes y piso, las personas indican que sus viviendas están elaboradas de planchas de madera y de pisos de cemento y tierra como techos de calamina.

Por otro lado, en el caso del componente de nutrición y cuidados médicos básicos el resultado es similar en todas las zonas, al ser obtenido por fuente secundaria, el 70% de los niños menores a cinco años presenta infecciones respiratorias agudas y el 14% presenta desnutrición. El componente de seguridad personal ocupa el tercer lugar, el indicador de prostitución se encuentra en la tercera posición frente a las otras zonas, el 24% de las personas que habitan esta macrozona indicaron los lugares donde se presentan, tales como, Av. Central, Av. 24 de noviembre, Av. Manuel Gonzales Prada. Además, las personas indicaron ser víctimas de delincuencia, siendo similar a las otras zonas, la percepción de inseguridad es del 82%, además, el 83% de la población ha sido víctima de delincuencia por la modalidad de robo al paso, y el 8% indicó que existe venta de droga cerca de su residencia.

La dimensión fundamentos de bienestar ocupó el tercer lugar frente a las otras macrozonas, el componente de sostenibilidad ambiental ocupó el segundo lugar frente a otras zonas y obtuvo un nivel de progreso social extremo bajo debido a que el 100% de los encuestados indicaron que esta zona presenta contaminación, el 90% expresó que es por basura y el 10% restante indicó que se es por varios motivos como, humo de carro, quema de basura, humo industrial y polvo. Por otro lado, el componente acceso al conocimiento básico alcanzó un nivel de progreso social muy bajo con 38.24, ocupó el tercer lugar frente a otras zonas, el indicador de tasa de asistencia en secundaria es del 81% siendo el más bajo frente a las otras zonas y un 30% de los encuestados obtuvo satisfactorio en logro en matemáticas. Asimismo, los componentes de salud y bienestar ocuparon el tercer lugar, el 72% de la población no realiza actividad física ocupando el segundo lugar frente a otras zonas, aquí el porcentaje de personas que fuman y personas adictas es del 18.28% y 11.29% respectivamente, ocupando el tercer lugar en ambos casos. Además, el componente de acceso a información y telecomunicaciones alcanzó un nivel de progreso social bajo y una tercera posición frente a otras zonas, sólo el 6% tiene acceso a internet en su vivienda y el 9% de las

viviendas encuestadas dijeron que la calidad de internet es buena, cabe resaltar que toda la población encuestada tiene acceso a telefonía móvil siendo muy similar a las otras zonas.

En la dimensión oportunidades la macrozona dos alcanzó un nivel de progreso social bajo con 45.04 puntos, ocupando la primera posición, debido principalmente al componente de acceso a educación superior con un nivel de progreso social extremo bajo con 7.90 puntos, que es muy similar a las otras zonas, además, no se reportó ninguna persona entre 17 a 24 años matriculada en educación superior e inclusive se halló un incipiente 2% de egresados de universidad, mayores a 24 años. Además, en el componente de derechos personales alcanzó un nivel de progreso social muy bajo con 39.77 puntos, aun así, ocupó el primer lugar, debido a que todos los encuestados, reportaron que no tienen libertad de expresión, sumándole que sólo el 72% tiene título de propiedad, ocupando el primer lugar también, esta macrozona también fue adquirida en su mayoría por invasión. Por otro lado, los componentes que le suman positivamente al progreso social a esta zona son los componentes de tolerancia e inclusión, donde la macrozona dos ocupó el primer lugar, el 6% de mujeres indicó haber sufrido de violencia familiar, además, el 10% se han sentido discriminados por el nivel educativo y el 5% por su nivel socio económico, el 90% indicó que no existe respeto por el adulto mayor. En el componente de libertad personal y de elección alcanzó un nivel de progreso social medio alto con 70.76 puntos, ocupando el primer lugar frente a otras zonas, el único indicador que le resta en su progreso social a este componente, es la satisfacción sobre las actividades culturales, donde sólo el 19% se siente satisfecho. El 7% de las mujeres entre los 12 a 17 años han salido embarazadas siendo el de menor incidencia al ocupar el primer lugar frente a las otras zonas. Cabe precisar que el 91% de las viviendas de esta macrozona cuentan con acceso a uso público como parques y plazuela. La corrupción sólo alcanzó el 1.61% debido a que sólo se presentó un caso donde se le solicitó dar dinero, pero no lo realizó.

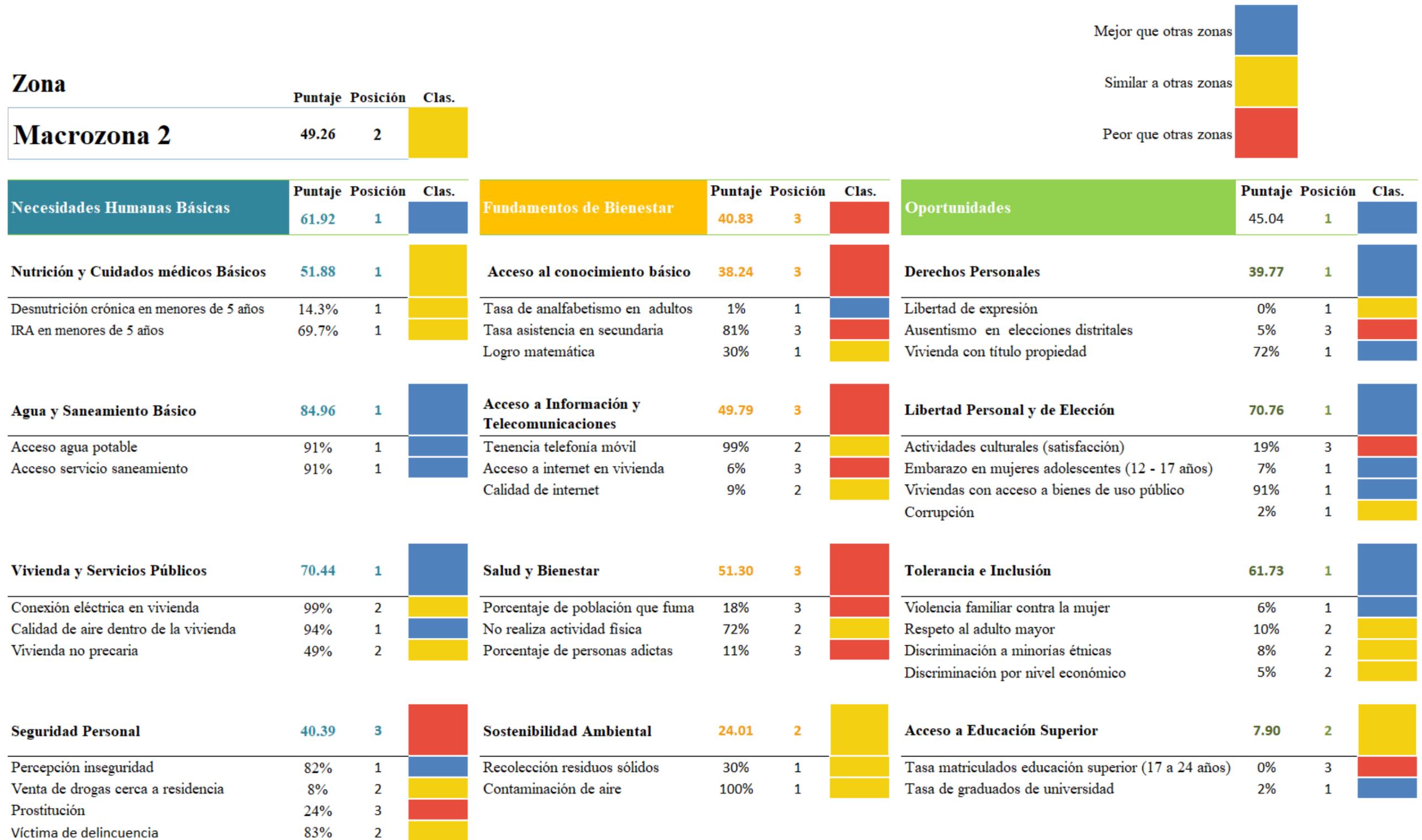


Figura 78. Tarjeta de puntuación o scorecard del IPS de la macrozona dos del distrito de Villa María del Triunfo en el año 2019.

Resultados de la zona tres. Esta macrozona tres estuvo conformada por las zonas José Gálvez, Tablada de Lurín y Nuevo Milenio, dando un total de 131,483 habitantes en 30,458 viviendas. Como se presenta en la Figura 79, el nivel de progreso social alcanzado fue muy bajo con 44.50 puntos. La dimensión oportunidades de la macrozona tres obtuvo 38.62 puntos, con nivel de progreso social muy bajo debido al componente de acceso a educación superior que se encuentra en un nivel de progreso social extremo bajo con 5.16 puntos, por tener bajo porcentaje de matriculados en educación superior y bajo porcentaje de egresados de universidad. A esto se le suma la dimensión de necesidades humanas básicas con 42.86 puntos, donde el principal componente que lo afectó fue agua y saneamiento básico con un nivel de progreso social extremo bajo con 17.79 puntos.



Figura 79. Resultados por dimensión de la macrozona tres del distrito de Villa María del Triunfo en el año 2019.

La dimensión fundamentos de bienestar obtuvo un nivel de progreso social bajo con 52.03 puntos, donde los componentes que lo afectaron fueron sostenibilidad ambiental por la basura generada (ver Figura 80). Tal como se analizó anteriormente las macrozonas uno y dos, se procederá de la misma forma con la macrozona tres, donde se hizo uso de la tarjeta de puntuación o scorecard dando como resultado la Figura 81, donde la macrozona tres, ocupa el tercer lugar frente a las otras zonas.

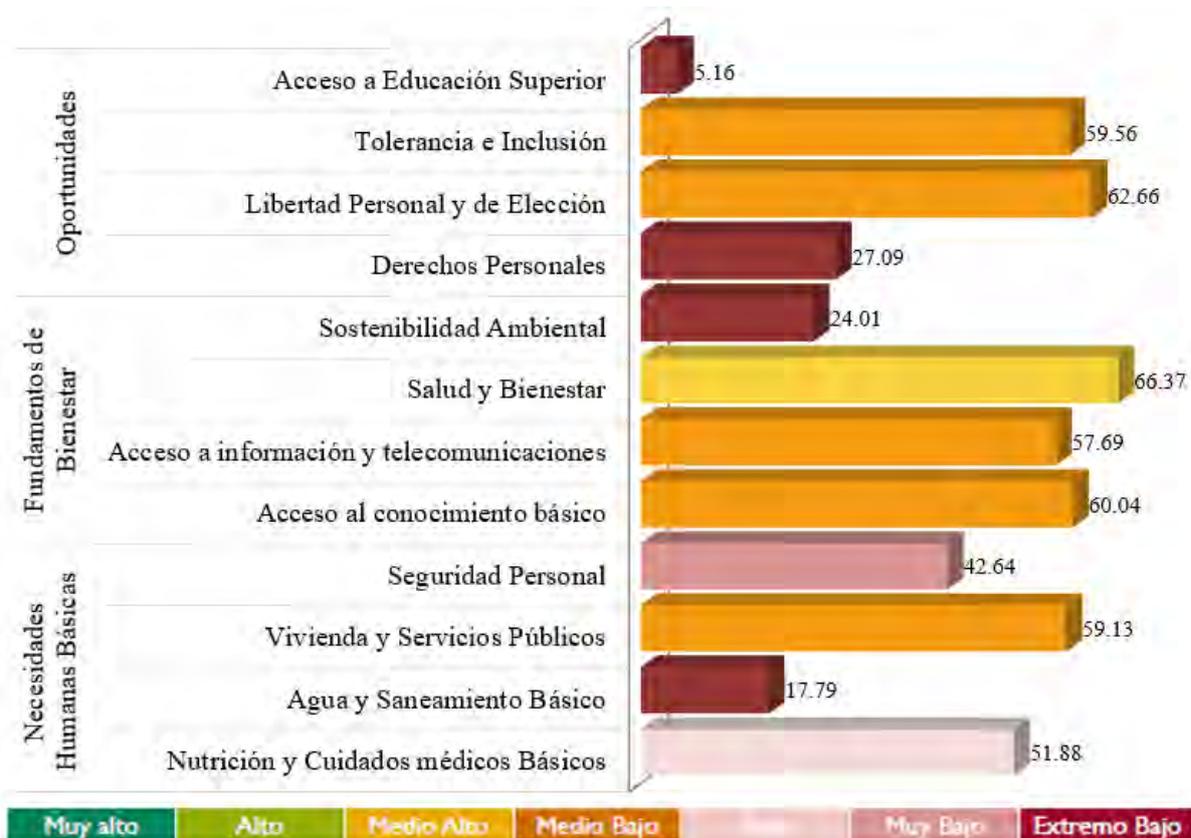


Figura 80. Resultados por componente de la macrozona tres del distrito de Villa María del Triunfo en el año 2019.

La dimensión necesidades humanas básicas ocupó el tercer lugar frente a las otras zonas, donde el componente que afectó más al progreso social en esta dimensión fue el componente de agua y saneamiento básico que se encuentra en el tercer lugar versus las otras zonas, pues 47.02% personas no tienen conexiones de agua y desagüe dentro de la vivienda, esto significa que la calidad de vida de las personas no es la adecuada y debe ser tratada con prioridad. El componente de vivienda y servicios públicos ocupó el tercer lugar donde el 62.47% de los encuestados de la macrozona tres no vive en viviendas de material noble, es decir sus techos son de madera y calamina, sus pisos de cemento y tierra, sus paredes de ladrillo, madera y estera. Sólo el 10% indica que hay contaminación de aire dentro de su vivienda debido a que prepara sus alimentos usando kerosene, el resto usa gas propano y ninguna vivienda dijo usar gas natural como ocurrió en las otras zonas, ocupa el segundo lugar con 100% en conexiones eléctricas dentro de sus viviendas presentando una cantidad

similar al resto de las zonas. Ocupando la segunda posición frente a otras zonas está el componente de seguridad personal donde el porcentaje de venta de drogas es del 13%, el más alto frente a otras zonas, además, la percepción de inseguridad es del 85% ocupando el tercer lugar es decir es el porcentaje más alto versus las otras zonas, el 19.87% de encuestados indicaron que existe prostitución en las Av. Central, Montecarlo, Montevideo y Paradero 12.

En el indicador de víctimas de delincuencia, la macrozona tres, ocupa el primer lugar, es decir menos que las otras zonas, pero este representa el 70% donde las personas han sido víctimas de delincuencia en la modalidad de robo al paso. Por otro lado, en el componente de cuidados médicos básicos, este es similar a las otras zonas, pues es obtenida de fuentes secundarias donde los casos de infecciones respiratorias son altos, teniendo en cuenta que aquí se encuentra la zona mencionada como Tielio Chico. La dimensión fundamentos de bienestar ocupó la segunda posición frente a las otras zonas, donde sostenibilidad ambiental ocupó el segundo lugar, debido a que el 100% de los encuestados indicó que la contaminación de aire presente en la macrozona tres se debe a la basura, pues el distrito estaba atravesando por el peor de sus momentos en acumulación de basura.

En el componente de acceso a la información y telecomunicación, ocupó el segundo lugar, el 16% cuenta con acceso a internet dentro de su vivienda, de los cuales el 9% de los encuestados, indicaron que la calidad es buena, por otro lado, todos los encuestados informaron que cuentan con telefonía móvil. En el componente de acceso al conocimiento básico ocupó el tercer lugar, donde el logro en matemática es del 30%, cabe destacar que es un dato de una fuente secundaria y se repite lo mismo en las otras zonas, por otro lado la tasa de analfabetismo en adultos es de 0.66%, que lo coloca en el segundo lugar sumándole al progreso del distrito, asimismo la asistencia a educación secundaria es del 100%, frente a otras zonas, lo cual demuestra que los alumnos a pesar de contar con menos recursos, ponen énfasis a su educación.

El componente de salud y bienestar ocupó el segundo lugar frente a las otras zonas, donde el 85% de los encuestados no realiza actividad física y es el porcentaje más elevado frente a las otras zonas, pero el porcentaje de personas que fuman y adictas es bajo en comparación a otras zonas, por lo que lo ha llevado a ocupar el primer lugar en mejoría respecto a las demás zonas. La dimensión oportunidades ocupó la tercera posición frente a otras zonas, el componente de acceso a educación superior también ocupó el tercer lugar, ocupando el tercer lugar donde sólo el 9% de los encuestados dentro de las edades de 17 a 24 años se matricularon y sólo el 0.4% egreso de la universidad, siendo el porcentaje más bajo frente a las otras zonas del distrito de Villa María del Triunfo.

Por otro lado, en el componente de derechos personales también ocupó el tercer lugar, que se vio afectado por el indicador de viviendas con título de propiedad ya que sólo el 38% de los encuestados tiene título de propiedad, por que como ocurrió en las otras zonas estas fueron adquiridas en primer momento por invasión. Asimismo, también precisan que no existe libertad de expresión, lo cual es preocupante y se repite en todas las zonas. El componente de libertad personal y de elección obtuvo el tercer lugar donde existe sólo 78% de viviendas encuestadas que acceden a parques y plazuelas, las actividades culturales se encuentran en el segundo lugar, pero con 20% donde indicaron que no sienten que hay actividades en el distrito, el 6.90% de mujeres entre los 12 a 17 años han salido embarazadas, la gran mayoría ha indicado que usan métodos anticonceptivos.

En el componente de tolerancia e inclusión ocupó el segundo lugar, las personas encuestadas indicaron que no hay respeto por el adulto mayor, no asisten a ningún centro de adulto mayor, pues no conocen, sólo el 9.27% indicó que hay respeto por el adulto mayor, lo cual es bajo, la discriminación de minorías étnicas donde se sienten discriminados es por su nivel educativo y discapacidad, la violencia contra la mujer es del 9% ocupando el segundo lugar, si bien es bajo con respecto a las otras zonas, pero esto debería ser cero.

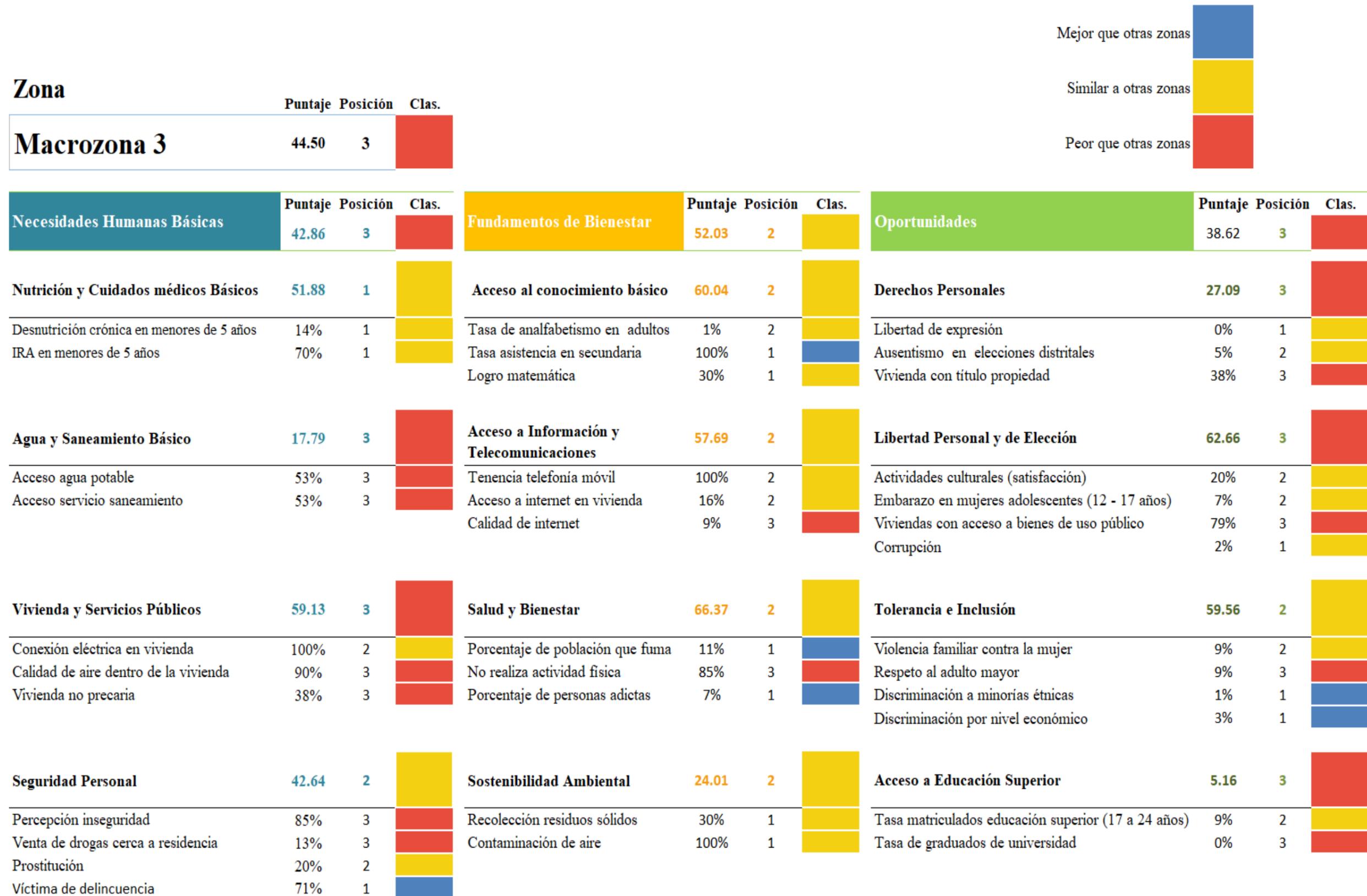


Figura 81. Tarjeta de puntuación o scorecard del IPS de la macrozona tres del distrito de Villa María del Triunfo en el año 2019

4.3 Resumen Comparativo

A continuación, en la Figura 82, se muestra el resumen comparativo que se realizó con los resultados del IPS del distrito de Villa María del Triunfo a nivel general, por dimensiones y por componentes, con los resultados del distrito de Santiago de Surco en el año 2017, Lima metropolitana en el año 2017 y Perú en el año 2018, reflejando en la mayoría de los casos grandes diferencias. Además, en la Figura 83, se puede apreciar que los componentes que están más cerca a los del distrito de Santiago de Surco son: libertad personal y de elección, salud y bienestar, acceso a información y telecomunicaciones. Las más alejadas son acceso a educación superior, y sostenibilidad ambiental.

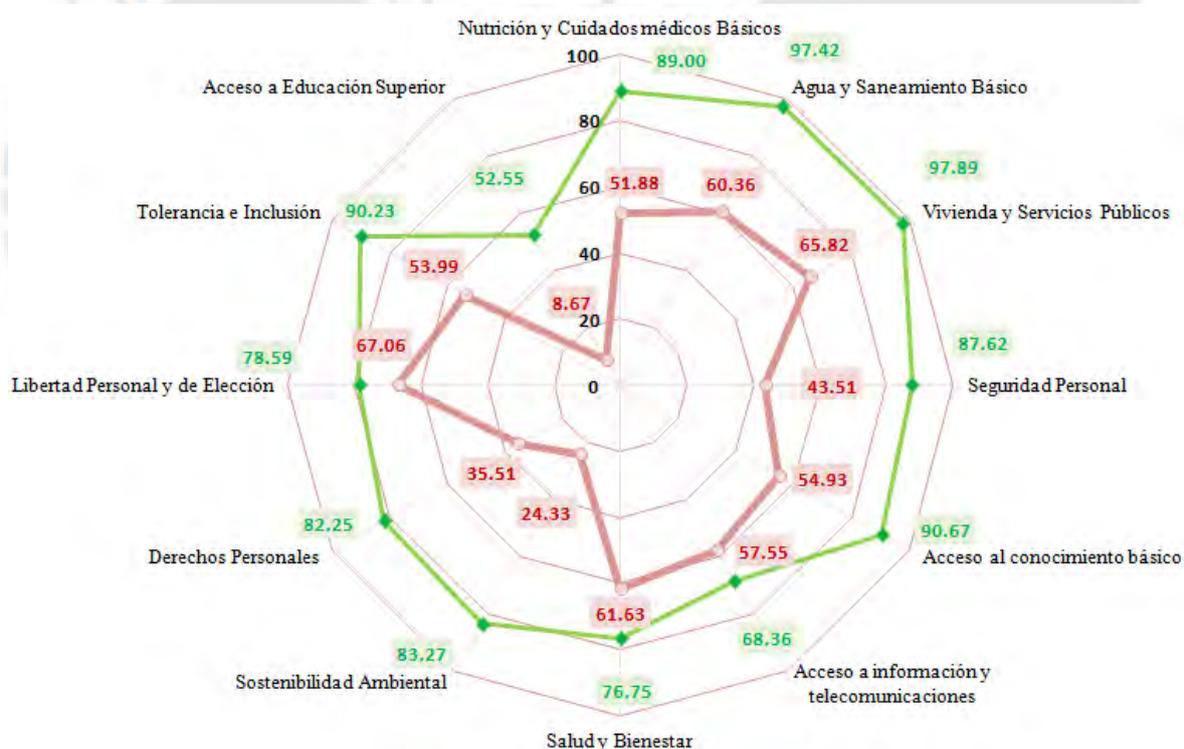


Figura 82. Comparación de los componentes del distrito de Villa María del Triunfo y el distrito de Santiago de Surco.

4.4 Hallazgos

Luego del análisis anteriormente realizado, se plasmó en las Figuras 84, 85 y 86, los hallazgos encontrados por dimensión, componente e indicador según las zonas más vulnerables, lo cual persigue obtener una visión general del distrito de Villa María del

Triunfo, lo que permitió priorizar las recomendaciones de tal forma que puedan generar en un impacto positivo en el bienestar de la población del distrito.

4.5 Resumen

En este capítulo se analizaron los resultados del índice de progreso social de forma general, por dimensiones, componentes y por zonas del distrito de Villa María del Triunfo, dando como resultado un nivel de progreso social bajo con 48.77 puntos. A su vez, en la dimensión de necesidades humanas básicas alcanzó un nivel de progreso social medio bajo con 55.39 puntos, en la dimensión fundamentos de bienestar alcanzó un nivel de progreso social bajo con 49.61 puntos y en la dimensión oportunidades, obtuvo un nivel de progreso social muy bajo con 41.31 puntos, haciendo notorio que existen varias oportunidades de mejora para que se alcance el bienestar en la población de Villa María del Triunfo.

Asimismo, se analizaron los resultados por zonas, donde la macrozona uno logró el primer lugar con 51.06 puntos, con un nivel de progreso social bajo; en segundo lugar, se encontró la macrozona dos, con un nivel de progreso social bajo, con 49.26 puntos y por último la macrozona tres, con un nivel de progreso social muy alto, con 44.50 puntos. Los resultados mencionados anteriormente fueron comparados con los resultados del distrito de Santiago de Surco, que alcanzó un nivel de progreso social alto con 78.51 puntos. Donde la macrozona tres requiere priorización de medidas en el componente agua y saneamiento básico, por otro lado, las tres zonas requieren medidas urgentes en los componentes de sostenibilidad ambiental y acceso a educación superior que debería ser parte de las prioridades de la nueva gestión municipal.

	Villa María del Triunfo		Surco		Lima Metropolitana		Perú		
Distrito	Clasificación	IPS 2019	Clasificación	IPS 2017	Clasificación	IPS 2017	Clasificación	IPS 2018	
Villa María del Triunfo	Bajo	48.77	Alto	78.51	Medio Alto	65.63	Medio Alto	70.09	
Dimensiones	Clasificación	IPS 2019	Clasificación	IPS 2017	Clasificación	IPS 2017	Clasificación	IPS 2018	
Necesidades Básicas Humanas	Medio Bajo	55.39	Muy Alto	92.28	Alto	82.47	Alto	78.71	
Fundamentos de Bienestar	Bajo	49.61	Alto	79.76	Bajo	47.45	Alto	76.90	
Oportunidades	Muy Bajo	41.31	Alto	75.91	Medio Alto	66.98	Bajo	54.67	
Componentes	Clasificación	IPS 2019	Clasificación	IPS 2017	Clasificación	IPS 2017	Clasificación	IPS 2018	
Necesidades Básicas Humanas	Nutrición y Cuidados médicos Básicos	Bajo	51.88	Muy Alto	89.00	Alto	77.2	Muy Alto	89.25
	Agua y Saneamiento Básico	Medio Bajo	60.36	Muy Alto	97.42	Muy Alto	95.93	Alto	81.19
	Vivienda y Servicios Públicos	Medio Alto	65.82	Muy Alto	97.89	Muy Alto	96.54	Muy Alto	85.32
	Seguridad Personal	Muy Bajo	43.51	Muy Alto	87.62	Medio Bajo	60.21	Medio Bajo	59.09
Fundamentos de Bienestar	Acceso al conocimiento básico	Bajo	54.93	Muy Alto	90.67	Alto	75.14	Muy Alto	87.48
	Acceso a información y telecomunicaciones	Medio Bajo	57.55	Medio Alto	68.36	Medio Bajo	60.95	Medio Bajo	62.72
	Salud y Bienestar	Medio Bajo	61.63	Alto	76.75	Muy Bajo	44.37	Medio Alto	70.61
	Sostenibilidad Ambiental	Extremo Bajo	24.33	Alto	83.27	Extremo Bajo	9.32	Muy Alto	86.79
Oportunidades	Derechos Personales	Muy Bajo	35.51	Alto	82.25	Muy Bajo	42.36	Alto	78.03
	Libertad Personal y de Elección	Medio Alto	67.06	Alto	78.59	Medio Alto	72.52	Medio Bajo	56.62
	Tolerancia e Inclusión	Bajo	53.99	Muy Alto	90.23	Alto	83.23	Bajo	48.78
	Acceso a Educación Superior	Extremo Bajo	8.67	Bajo	52.55	Medio Alto	69.83	Muy Bajo	35.24

Figura 83. Resumen comparativo a nivel general, dimensión y componente entre el distrito de Villa María del Triunfo 2019 y el distrito de Santiago de Surco 2017.

Dimensión	Componentes	Indicadores	Clas. IPS	Zona Impactada	Cod.	Hallazgo	Impacto
Necesidades Humanas Básicas	Nutrición y Cuidados médicos Básicos	Desnutrición crónica en menores de 5 años	Bajo	Todas	H01	14% de niños menores a cinco años sufren de desnutrición crónica	
		IRA en menores de 5 años		Todas	H02	70% de niños menores a cinco años tienen IRA	
	Agua y Saneamiento Básico	Acceso agua potable	Medio Bajo	3	H03	Sólo el 53% cuenta con agua potable dentro de la vivienda	
		Acceso servicio saneamiento		3	H04	Sólo el 53% cuenta con desagüe dentro de la vivienda	
	Vivienda y Servicios Públicos	Conexión eléctrica en vivienda	Medio Alto	Todas	H05	El 100% de las viviendas cuentan con conexiones eléctricas dentro de las vivienda	
		Calidad de aire dentro de la vivienda		Todas	H06	Entre el 6 y 10% aún preparan sus alimentos en base a cocinas que usan kerosene y emplean carbón	
		Vivienda no precaria		Todas	H07	El 46% de la macrozona uno, 51% en la macrozona dos, 62% en la macrozona tres, no cuentan con viviendas de material noble en paredes, piso y techo.	
	Seguridad Personal	Percepción inseguridad	Muy Bajo	Todas	H08	El 83% en la macrozona uno, 82% en la macrozona dos, 85% en la macrozona tres, no se sienten seguros en el distrito de Villa Maria del Triunfo.	
		Venta de drogas cerca a residencia		Todas	H09	El 7% en la macrozona uno, 8% en la macrozona dos, 13% en la macrozona tres, indicaron que existe venta de droga cerca a su residencia	
		Prostitución		2 y 3	H10	24% en la macrozona dos y el 20% en la macrozona tres indicaron que existe de prostitución en el distrito siendo los más altos.	
		Víctima de delincuencia		Todas	H11	El 83% en las macrozonas uno y dos y 71% en la macrozona tres han sido víctimas de delincuencia	



Hallazgos que perjudican al distrito de Villa Maria del triunfo



Hallazgos que benefician al distrito de Villa Maria del triunfo



Hallazgos que sólo son informativos

Figura 84. Hallazgos de la dimensión necesidades humanas básicas del distrito de Villa María del Triunfo en el año 2019.

Dimensión	Componentes	Indicadores	Clas. IPS	Zona Impactada	Cod.	Hallazgo	Impacto
Fundamentos de Bienestar	Acceso al conocimiento básico	Tasa de analfabetismo en adultos	Bajo	Todas	H12	Entre 0.5% y 0.7% es el analfabetismo en adultos en todas las zonas.	
		Tasa asistencia en secundaria		1 Y 2	H13	Las macrozonas uno y dos presentan 11% y 19% respectivamente, la no asistencia en secundaria, la macrozona tres asiste el 100%	
		Logro matemática		Todas	H14	De acuerdo a Sayhuite el 30% de los niños que asiste a segundo año de primaria obtuvo logro satisfactorio en matemática	
	Acceso a información y telecomunicaciones	Tenencia telefonía móvil	Medio Bajo	Todas	H15	Todos cuentan con teléfono celular	
		Acceso a internet en vivienda		Todas	H16	El 53% en la macrozona uno, 94% en la macrozona dos, 84% en la macrozona tres no cuenta con internet en la vivienda	
		Calidad de internet		Todas	H 17	En todas las macrozonas sólo el 9% y el 10% cuenta con buena calidad de internet	
	Salud y Bienestar	Porcentaje de población que fuma	Medio Bajo	Todas	H18	En todas las macrozonas la población que fuma esta entre el 11% y 18%.	
		No realiza actividad física		Todas	H19	En la macrozona uno el 70%, en la macrozona dos el 72% y en la macrozona tres el 85% no realiza actividad física.	
		Porcentaje de personas adictas		Todas	H20	En todas las macrozonas la población que es adicta esta entre el 7% y 11%.	
	Sostenibilidad Ambiental	Recolección residuos sólidos	Extremo Bajo	Todas	H21	En todas las macrozonas, el porcentaje de recolección fue del 30% durante el levantamiento de la encuesta.	
Contaminación de aire		Todas		H22	En todas las macrozonas, el 100% indicó que su zona presenta contaminación de aire, sobre todo por la basura y quema de basura.		



Hallazgos que perjudican al distrito de Villa María del Triunfo



Hallazgos que benefician al distrito de Villa María del Triunfo



Hallazgos que sólo son informativos

Figura 85. Hallazgos de la dimensión fundamentos de bienestar del distrito de Villa María del Triunfo en el año 2019.

Dimensión	Componentes	Indicadores	Clas. IPS	Zona Impactada	Cod.	Hallazgo	Impacto
Oportunidades	Derechos Personales	Libertad de expresión	Muy Bajo	Todas	H23	Todas las macrozonas indicaron que no existe respeto para la libertad de expresión	
		Ausentismo en elecciones distritales		Todas	H24	En todas las macrozonas el ausentismo en elecciones distritales es del 3% al 5%	
		Vivienda con título propiedad		Todas	H25	En la macrozona uno el 48%, en la macrozona dos el 28% y en la macrozona tres el 62% no cuentan con título de propiedad	
	Libertad Personal y de Elección	Actividades culturales (satisfacción)	Medio Alto	Todas	H26	En la macrozona uno el 67%, en la macrozona dos el 81% y en la macrozona tres el 80% no se sienten satisfechos con las actividades culturales.	
		Embarazo en mujeres adolescentes (12 - 17 años)		Todas	H27	En todas las macrozonas el embarazo entre 12 a 17 años, es del 7% y 8%.	
		Viviendas con acceso a bienes de uso público		Todas	H28	En la macrozona uno el 18%, en la macrozona dos el 9% y en la macrozona tres el 21% no cuenta con acceso a lugares de uso público.	
		Corrupción		Todas	H29	Indicaron que no han realizado ni les han solicitado, regalos, sobornos ningún miembro de la municipalidad, aquí la corrupción es sólo 2%.	
	Tolerancia e Inclusión	Violencia familiar contra la mujer	Bajo	Todas	H30	En la macrozona uno el 6%, macrozona dos el 9%, macrozona tres el 12% han sufrido de violencia familiar.	
		Respeto al adulto mayor		Todas	H31	En la macrozona uno el 85%, macrozona dos el 90%, macrozona tres el 91% no existe respeto hacia el adulto mayor.	
		Discriminación a minorías étnicas		1	H 32	El 34% de los encuestados indicó que ha sufrido discriminación por su lugar de nacimiento.	
		Discriminación por nivel económico		Todas	H33	Sólo existe discriminación y esta entre el 3% al 9%	
	Acceso a Educación Superior	Tasa matriculados educación superior (17 a 24 años)	Extremo Bajo	Todas	H34	Entre 0% a 14% acceden a educación superior	
		Tasa de graduados de universidad		Todas	H35	Sólo existe entre 0% a 2% graduados de universidad	



Hallazgos que perjudican al distrito de Villa María del Triunfo



Hallazgos que benefician al distrito de Villa María del Triunfo



Hallazgos que sólo son informativos

Figura 86. Hallazgos de la dimensión oportunidades del distrito de Villa María del Triunfo en el año 2019.

Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones

5.1 Conclusiones

A continuación, se detallan las conclusiones en base al objetivo general y objetivos específicos, obtenidos del presente trabajo de investigación.

5.1.1 Conclusiones según el objetivo general de la investigación

El Índice de Progreso Social del distrito de VMT es de 48.77 puntos, es decir, su nivel de progreso social es bajo, donde la zona tres presenta un progreso social muy bajo alcanzando 44.50 puntos, seguido de la zona dos y uno con 49.26 y 51.06 puntos respectivamente, que representa un nivel de progreso social bajo. Estos resultados evidencian el bajo progreso social de las tres macrozonas del distrito de VMT, evidenciando una deficiente gestión por parte de las autoridades para atender las necesidades existentes en la población.

Finalmente, esta investigación proporciona lineamientos básicos de la realidad del distrito para que la municipalidad y los otros grupos de interés implementen las acciones necesarias en favor del bienestar de la población, así mismo, servirá como base para futuros proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de los habitantes del distrito.

5.1.2 Conclusiones según los objetivos específicos de la investigación

De acuerdo con los resultados obtenidos, se responden a las preguntas secundarias del trabajo de investigación, como se indica a continuación:

Respecto a la dimensión necesidades humanas básicas. Es la dimensión con mayor progreso social en el distrito de VMT, sin embargo, su nivel es medio bajo llegando a 55.39 puntos, donde la macrozona tres sólo llega a 42.86 puntos, lo cual indica un progreso social muy bajo, y las macrozonas uno y dos presentan un progreso social medio bajo de 59.66 y 61.92 puntos respectivamente. La desnutrición crónica y el IRA en los niños menores de cinco años son de 14% y 70% respectivamente, los cuales afectan negativamente el progreso

social, alcanzando los 51.88 puntos. Respecto al agua y saneamiento básico dentro de la vivienda, alcanza los 60.36 puntos ubicándose en el segmento medio bajo, sin embargo, la macrozona tres sólo alcanza 17.79 puntos, llegando al extremo bajo, principalmente porque el acceso al agua y desagüe es precario, no cuenta con conexiones dentro de su vivienda; la macrozona uno por otro lado, alcanza los 84.96 puntos, ubicándose en el segmento alto, y la macrozona dos presenta 74.10 puntos, por lo cual su progreso social es medio alto. La vivienda y servicios públicos alcanza 65.82 puntos, ubicándose en el segmento medio alto, las conexiones eléctricas dentro de la vivienda llegan al 100% de la población, además, la calidad de aire dentro de la vivienda también es buena, entre 90% y 94%; sin embargo, en relación a vivienda no precaria, en la macrozona tres, el 62% no cuenta con viviendas de material noble en techo, paredes y piso, y en el macrozona dos y uno, el 51% y 46% tampoco posee material noble en sus viviendas. El nivel de progreso de seguridad personal es muy bajo, alcanzando 43.51 puntos, es el de menor progreso en esta dimensión, entre el 82% y el 85% de la población de VMT se siente insegura, asimismo, las macrozonas dos y tres presentan índices preocupantes de inseguridad, 24% y 20% respectivamente, también se evidenció que 83% de la macrozona uno y dos, y el 71% de la macrozona tres han sido víctimas de la delincuencia; la venta de drogas cerca de la residencia oscila entre 7% y 13%.

Respecto a la dimensión fundamento del bienestar. El nivel de progreso social es bajo, alcanzando 49.61 puntos. El distrito no cuenta con bases para mejorar el bienestar de la población, donde la macrozona dos se ubica en el nivel muy bajo, sumando sólo 40.83 puntos, las macrozonas uno y tres llegan a un nivel bajo, con 54.08 y 52.03 puntos respectivamente. En el componente acceso al conocimiento básico su nivel es bajo con 54.93 puntos, además en la macrozona uno y dos su nivel es muy bajo con 44.20 y 38.24 puntos respectivamente, en contraste con la macrozona 3 donde su nivel es medio bajo con 60.04 puntos, esta diferencia entre macrozonas se debe principalmente por una ausencia en

secundaria de 11% y 19% en las macrozonas uno y dos; asimismo, el logro en matemática en alumnos de segundo de primaria sólo llega al 30%; sin embargo, la tasa de analfabetismo es baja con 0.7% en todo el distrito. Respecto al acceso a la información y telecomunicaciones, el progreso social es medio bajo, con 57.55 puntos, se evidenció que toda la población tiene acceso a telefonía móvil, también se han evidenciado grandes mejoras en el acceso a internet en vivienda, excepto en la macrozona uno donde sólo llega al 53%, pero la calidad de internet aún es mala, sólo satisface al 9% o 10% de la población. El progreso social de salud y bienestar es medio bajo con 61.63 puntos, pero en la macrozona dos es bajo con 51.30 puntos, y en las macrozonas uno y tres es medio alto, con 70.58 y 66.37 puntos respectivamente, el porcentaje de las personas adictas es entre 7% y 11%, y la población que fuma llega al 18%, el indicador que afecta negativamente al progreso social es la cantidad de personas que no hace actividad física, se encuentra entre el 70% y 85%, lo cual puede generar problemas de salud en un futuro. La sostenibilidad ambiental es el componente más preocupante en la dimensión, ubicándose en un progreso social extremo bajo con 24.33 puntos, el porcentaje de recolección de basura sólo llega a 30%, y el 100% de la población indica que presenta contaminación en el aire, sobre todo por la basura acumulada y la quema de esta.

Respecto a la dimensión oportunidades. El nivel de progreso social de la dimensión es el más bajo del distrito, no se brindan las oportunidades necesarias para que los pobladores del VMT puedan alcanzar su máximo desarrollo, su progreso es muy bajo, con sólo 41.31 puntos. En las macrozonas uno y tres el progreso social es muy bajo, con 39.45 y 38.62 puntos, y en la macrozona dos con una leve mejora, aún es bajo, con 45.04 puntos. El componente de derechos personales tiene un progreso social muy bajo con 35.51 puntos, pero la macrozona tres es extremo bajo, sólo llega a 27.09 puntos, además, en las macrozonas uno y dos, el progreso social es de 39.32 y 39.77 puntos respectivamente, la población posee muy

poca libertad de expresión, respecto a las viviendas con título de propiedad, en la macrozona tres, el 62% de la población no cuenta con el título de propiedad de la vivienda, seguido de la macrozona uno con 48% y la macrozona dos con 28%. En el componente libertad personal y de elección, su progreso social es medio alto con 67.06 puntos, la población no está satisfecha con las actividades culturales en el distrito. En relación con el acceso a lugares de uso público, entre el 9% y 21% de la población no cuenta con acceso, el embarazo en adolescentes de 12 a 17 años es de 7% a 8%. Respecto a la corrupción, sólo el 2% de la población indica que ha participado o ha presenciado actos de corrupción en la municipalidad. En el componente de tolerancia e inclusión social, el progreso social es medio bajo con 53.99 puntos, en la macrozona uno, el 34% de encuestados ha sufrido discriminación por su lugar de nacimiento, el respeto al adulto mayor es muy bajo, entre 10 y 15%, en relación con la violencia familiar, los porcentajes fluctúan entre el 6% y 12%, por último, la discriminación por nivel económico es entre 3% y 9%. El componente con el más bajo progreso social es el de acceso a educación superior, ubicándose en el segmento extremo bajo con 8.67 puntos, el acceso a educación superior va de 0% a 9%, además, los graduados de universidad llegan sólo al 2%.

En conclusión, el IPS del distrito de VMT refleja las grandes carencias que posee la población del distrito, las necesidades básicas humanas son cubiertas parcialmente, las condiciones para mejorar el bienestar social son insuficientes, asimismo, no se brinda las oportunidades necesarias para alcanzar su máximo potencial. Tanto el gobierno local, nacional y otros grupos de interés tienen diversas opciones para desarrollar políticas y/o proyectos en pro de mejorar la calidad de vida de la población.

5.2 Recomendaciones

Las recomendaciones están orientadas al gobierno local, quien, en conjunto con los diferentes organismos nacionales y otros grupos de interés, pueda desarrollar e implementar

las políticas necesarias para mejorar la calidad de vida del vecino del distrito de VMT. Los resultados obtenidos en el Índice de Progreso Social del distrito VMT, identifica los indicadores que deben ser atendidos de manera prioritaria, según las reales necesidades de la población.

5.2.1 Recomendaciones prácticas

1. Sobre la dimensión necesidades humanas básicas

El detalle de las recomendaciones se observa en la Figura 87. Se recomienda:

- La desnutrición en los niños se combate desde la gestación y la lactancia materna. Para ello la municipalidad tendrá que promover con apoyo del MINSA y el Ministerio de Educación una cultura de prevención, desde el vientre materno y durante los tres primeros años de crecimiento, teniendo en cuenta que los actores más importantes en la vida del niño son los padres y los maestros.
- Se recomienda que la municipalidad a través de la ONG Prisma, abarque la mayor cantidad de centros educativos de inicial y primaria, con la finalidad de contar con la participación de madres y niños en el programa Crecer Bien de la Asociación Perú Vive Bien, para ello es fundamental que la municipalidad cuente con el apoyo del Ministerio de Educación, con la finalidad de realizar talleres sobre alimentación saludable (loncheras nutritivas).
- Se recomienda que la municipalidad siga brindando todo el soporte necesario al grupo de empresas conformado por Pacífico Seguros, la Red SANNA, Clínica San Felipe y Aliada Laboratorios, quienes en colaboración con la ONG Prisma, han juntado esfuerzos desde marzo del presente año, para diagnosticar y tratar la anemia en más de 550 niños de Villa María del Triunfo, además de concientizar a la población en general. Este esfuerzo conjunto está alineado a la meta del

gobierno central, la cual consiste en reducir la anemia de 43.6% a 19% al 2021 (PRISMA, 2019).

- Diversificar a otras zonas del distrito el taller "Pesca Aventura" que realiza la municipalidad juntamente con el Ministerio de la Producción, ya que actualmente sólo se desarrolla en la zona Nuevo Milenio conocido como Ticlio Chico. En este taller se enseña a los niños de una manera muy colorida el valor nutricional del pescado y se fomenta su consumo. Es importante que la municipalidad gestione para replicar este tipo de campañas en las demás zonas del distrito, logrando concientizar de esta manera a los niños y a las madres de éstos.
- Se recomienda al municipio realizar las gestiones respectivas con el MINSA y solicitar el apoyo de UNACEM, para realizar campañas preventivas de IRA en los niños menores a cinco años, ya sea en sus domicilios y escuelas a través de la aplicación de vacunas gratuitas o distribución de medicamentos. Coordinar con el MINSA para diversificar más las campañas preventivas contra el friaje en más zonas del distrito, ya que por lo general la municipalidad sólo suele abarcar la zona del Edén de Manantial de José Carlos Mariátegui y Ticlio Chico (Ciudad de Gosen).
- Gestionar la ejecución de un sistema de alcantarillado eficiente, acorde con el Plan Nacional de Infraestructura, con el apoyo del gobierno central y de SEDAPAL, el cual permita complementar los planes de infraestructura que vienen ejecutando los gobiernos locales. Se recomienda al municipio gestionar la ejecución de un sistema integral de catastro, con la finalidad de lograr que más pobladores de su distrito tengan acceso al servicio del agua y desagüe.
- Contribuir con la gestión del Ministerio de Vivienda para lograr el mayor acceso de la población de VMT a los créditos Mi Vivienda, a los Bonos de Protección de

Vivienda Vulnerable y al Bono Familiar Habitacional, con la finalidad de incentivar entre los pobladores la construcción de viviendas de material noble (Mensaje a la Nación 28 de julio, 2019). Para ello se recomienda al municipio realizar campañas de difusión para brindar información de estos beneficios con apoyo de empresas financieras de su distrito, los cuales tengan como público objetivo la población de bajos recursos económicos.

- Teniendo en cuenta lo difícil de su geografía, sobre todo en épocas de invierno, se recomienda a la municipalidad gestionar la solicitud al Ministerio de Vivienda la construcción de viviendas térmicas, escuelas climatizadas y cobertizos, con la finalidad de otorgar mejores condiciones de vida a la población más vulnerable en épocas de friaje (Mensaje a la Nación 28 de julio, 2019). En este aspecto resulta importante que el municipio gestione con UNACEM la construcción de este tipo de viviendas y escuelas a través de obras por impuestos.
- Se recomienda a la municipalidad contribuir con la gestión del Plan de Seguridad Nacional 2019-2023, el cual tiene como objetivo principal juntar esfuerzos y recursos de los tres niveles de gobierno. Es importante que el municipio desarrolle acciones para hacer frente a la seguridad en base a la seguridad integral nacional, teniendo como aliado principal al Ministerio del Interior.
- Fortalecer la Estrategia Multisectorial “Barrio Seguro”, con la finalidad de contar con la participación de las juntas vecinales para combatir de manera conjunta la inseguridad ciudadana. El alcalde como jefe de la CODISEC, es el encargado de incentivar la participación de los vecinos del distrito, con la finalidad de definir acciones conjuntas a desarrollar con la Policía Nacional, serenazgo y las juntas vecinales. Esta participación conjunta resulta importante para hacer frente a la delincuencia en un distrito sumergido en robos, venta de drogas y prostitución.

- Solicitar la instalación del "Módulo Básico de Seguridad" en el distrito de VMT, mediante el cual se podrá sentenciar en menos de 48 horas a los delincuentes capturados por flagrancia, este plan requiere de la participación de la Policía Nacional, del Ministerio Público, del Poder Judicial y de la Defensoría del Pueblo. Esta medida contribuirá a reducir los índices de inseguridad en el distrito (Mensaje a la Nación 28 de julio, 2019).
- Se recomienda a la municipalidad contratar con la Empresa INNOTICA la implementación de botones de pánico integrado a sus servicios básicos de seguridad, con la finalidad de combatir los delitos o faltas más comunes de la población, tales como el robo de cartera o celular, venta de drogas al paso, prostitución en calles o plazas, peleas callejeras, entre otros. Es decir, esta empresa a través de un sistema conformado por altavoces y un circuito de video cámaras, describen el incidente enérgicamente a través de los altavoces, en el momento preciso en que éste está ocurriendo, con la finalidad de salvar a la víctima.

2. Sobre la dimensión de fundamentos de bienestar

El detalle de las recomendaciones se observa en la Figura 88 y 89. Se recomienda:

- Buscar asociaciones sin fines de lucro como la ONG Prisma, con la finalidad de brindar asesorías y charlas a los padres y estudiantes, para apoyarlos con asesorías en problemas familiares y de esta forma los estudiantes se motiven en seguir aprendiendo y continúen sus estudios, coberturando la mayor cantidad de colegios de nivel secundaria con apoyo también de la UGEL.
- Que la municipalidad busque el apoyo de UNACEM y la ONG Prisma, con la finalidad de desarrollar programas que busquen desarrollar y alcanzar el logro

matemático en los niños de segundo de primaria, coberturando la mayor cantidad de colegios de nivel primaria con apoyo también de la UGEL.

- Que la municipalidad gestione con las empresas de telecomunicaciones como Telefónica, Claro, Entel o Bitel, con la finalidad de instalar mayores antenas y repetidoras, esto con el fin de mejorar la comunicación de internet en cuanto a claridad y velocidad de comunicación en varios puntos del distrito, sobre todo en aquellos hogares que se encuentran ubicados en los cerros.
- Para promover la actividad física en las personas del distrito, la municipalidad debe incentivar el deporte especialmente en los niños, jóvenes y adultos, fomentando su realización a través de las escuelas, colegios, institutos, empresas y demás organizaciones, con la finalidad de practicar actividades deportivas tradicionales o desarrollar actividades deportivas nuevas, tales como béisbol, rugby, hockey, softbol, waterpolo, pelota vasca y paleta frontón; practicando todas estas disciplinas en el Polideportivo “Andrés Avelino Cáceres”, debido a que este escenario fue construido con fondos del gobierno central para la realización de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos Lima 2019, con la finalidad de promover el deporte en la juventud y reducir el consumo de drogas en el distrito.
- Promover con ayuda de instituciones sin fines de lucro, con el MINSA y con la Defensoría del Pueblo, la instalación de centros de rehabilitación autorizados de consumo de drogas en el distrito. Para ello la municipalidad debe ejercer una labor de fiscalización periódica a dichos centros, con la finalidad de corroborar la situación de salubridad y seguridad de éstos.
- La municipalidad debe promover una cultura de concientización en la selección y recolección de residuos en base a incentivos, como por ejemplo la campaña

“Empieza por casa”, la cual consiste en que el 100% de la población desarrolle el hábito de seleccionar sus residuos y que la municipalidad señale los días y los horarios en la que se encargará de recogerlos (Bless, 2019). Esta campaña de concientización debe difundirse en las escuelas, los colegios, los institutos, en las empresas y en otras instituciones, contando también con la participación de los medios de comunicación locales y con el auspicio de las empresas privadas, quienes serán las que otorguen los premios a centros que seleccionen por ejemplo la mayor cantidad de botellas reciclables

- Se recomienda que la municipalidad a través de la empresa privada pueda adquirir recipientes y contenedores de basura, los cuales tengan visible el logo de empresa. Los recipientes de residuos deben diferenciarse de acuerdo con el color y al tipo de residuo a recolectar y deben colocarse en lugares estratégicos, cerca de colegios, de hospitales, centros comerciales, restaurantes; mientras que los contenedores deben ser colocados en las calles principales del distrito, con la finalidad de agilizar la labor de los camiones recolectores, pero sobre todo para no generar contaminación ambiental.
- La municipalidad debe evaluar la posibilidad de adquirir más compactadoras y camiones baranda, a parte de las 29 adquiridas a inicios de este año, esto con la finalidad que la recolección de residuos sea integral en todas las zonas del distrito. Así mismo es responsabilidad de la municipalidad gestionar el mantenimiento técnico que deben recibir estas unidades de transporte, con la finalidad de mantenerlos siempre operativos.
- La municipalidad con la participación de las juntas vecinales deberá elaborar un plan de recojo de basura a domicilio, en base a rutas que cubren todas las zonas y en horarios establecidos para el recojo. En dicho plan se puede establecer

incentivos y sanciones para aquellos hogares que no cumplan con lo dispuesto, para ello pueden emplearse tarjetas de colores.

- Gestionar un plan con el apoyo del MINAM para el manejo de residuos en casos de emergencia (Bless, 2019).
- La municipalidad debe promover la transformación de recicladores en microempresarios, ello lo puede lograr gestionando el apoyo empresarial a través de la ONG Ciudad Saludable, quien se encarga de la recolección de residuos.
- La municipalidad debe difundir a todo el distrito que la construcción de un botadero de residuos está tipificada como un delito penal, ya que atenta contra la salud de las personas, la flora, la fauna y el medio ambiente en general.
- La municipalidad debe considerar el tratamiento de residuos orgánicos en las licitaciones que se hagan con las empresas para el manejo de residuos sólidos; es decir ya no se debe pagar para enterrar la basura, sino para que todo lo orgánico reciba tratamiento (compost), el cual servirá para que la municipalidad cree programas sociales para promover áreas verdes y agricultura urbana (Bless, 2019).
- La municipalidad debe considerar trabajar con una empresa seria en el rubro de gestión de residuos sólidos, como PETRAMAS. Esta empresa propone un manejo sostenible de residuos sólidos, al aprovechar el biogás obtenida de la materia prima para generación de electricidad. Así mismo esta empresa brinda también los servicios de limpieza, recolección, transporte, tratamiento y disposición de residuos peligrosos.
- En vista que el porcentaje de recolección de basura orgánica es 49.16%, la municipalidad debe seguir incentivando juntamente con ISA REP el proyecto de huertos en línea y agricultura urbana sostenible, con la finalidad no sólo de

convertir áreas que antes eran depósitos de desechos en biohuertos, sino también con la finalidad de reinsertar a las personas vulnerables de la tercera edad al mercado laboral, mejorando su calidad de vida. Actualmente existen 13 huertos en Lima, ubicados en Villa María del Triunfo y San Juan de Miraflores, alberga a 145 huerteros y beneficia a más de 720 personas, en donde se cosechan más de 50 variedades de hortalizas. Hoy en día esta zona es conocida como el “pulmón verde del distrito”. Con este proyecto se busca mejorar la calidad del medio ambiente y la calidad de vida de las personas (Perú Sostenible-Huertos en Línea, 2019).

- Teniendo que en cuenta que el porcentaje de recolección de plásticos en VMT es 6.66%. Se recomienda que la municipalidad de VMT implemente un Plan de Reciclado de Plásticos, basado en el caso de éxito de la provincia de Junín en Argentina. El cual consiste en recolectar la mayor cantidad de plásticos, no sólo botellas, sino todo tipo de objetos de plástico, en diferentes sitios del distrito, llámese colegios, institutos, universidades, empresas, instituciones, clubes vecinales, polideportivos y todo tipo de punto de encuentro de vecinos; los cuáles son recolectados en los llamados “puntos limpios”. La comuna de Junín procesa todo este material de plástico y lo convierte en ladrillos, tejas, postes para viña, mangueras para riego por goteo; así mismo utiliza un procedimiento en 3D para convertir el plástico en tapas para enchufes y llaves de luz. La tarea de la municipalidad de Junín es la de crear la mayor cantidad de puntos de recolección de plástico, teniendo en cuenta que este material no se degrada fácilmente y es el que produce la mayor contaminación; pero la ventaja del plástico es ser una materia prima fácil de reciclar y transformar. Junín ya es un fenómeno sudamericano con su plan de reciclado de plásticos. En febrero del 2019 han

construido una casa con todo el material transformado, llegando a considerarse la vivienda más ecológica de Sudamérica; así mismo ha sumado tecnología para que diariamente produzcan más de 500 postes de viña (Pfaab, 2019).

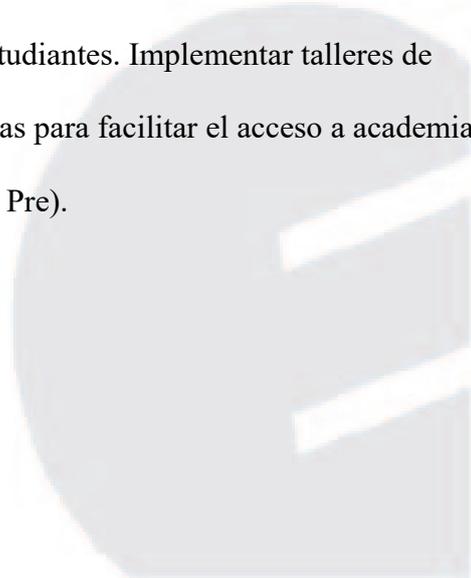
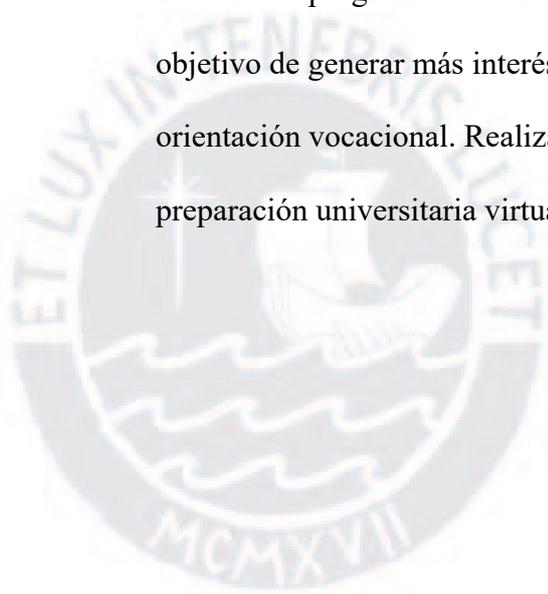
3. Sobre la dimensión de oportunidades

El detalle de las recomendaciones se observa en la Figura 90. Se recomienda:

- Para el componente Derechos Personales alcanzó un nivel muy bajo. Se recomienda implementar el programa "Conversa con tu autoridad" para acercar al ciudadano con las autoridades de la municipalidad de Villa María del Triunfo, programando reuniones quincenales para escuchar las preocupaciones de la población, también hacer públicas las reuniones de consejo. Promover el mejor acceso a la información del ciudadano, utilizando el portal del distrito, así como las diferentes redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, WhatsApp). Además, es importante, informar a los ciudadanos trimestralmente de los avances de la gestión municipal. Coordinar asambleas informativas junto con COPOFRI para fomentar los beneficios del Programa de Adjudicación de Lotes (PAL).
- Para el componente Libertad Personal y de Elección, diversificar los talleres de arte, cultura y deporte en diversas zonas del distrito.
- Para el componente Tolerancia e Inclusión; promover la igualdad de género, en todos los espacios públicos de la municipalidad. Establecer una cuota de género del 30%. Implementar el programa "Amor, pero del bueno", con la finalidad de capacitar a profesores y adolescentes, en los colegios, para reflexionar sobre los roles y estereotipos. Desarrollar talleres de empoderamiento a las mujeres para que pueden desarrollar actividades y ser productivas. Realizar un nuevo estudio para evidenciar el porcentaje real de mujeres que han sufrido violencia. Implementar un nuevo centro de emergencia mujer en la macrozona 2.

Desarrollar el programa de atención al adulto mayor "Buen Trato al Adulto Mayor", que promueva los derechos y prevengan el maltrato, brindando orientación en caso de violencia, así como contribuir al reconocimiento de sus derechos. Implementación de biohuertos en diferentes zonas del distrito para promover el trabajo decente, reducción de la pobreza y alimentación orgánica. Realizar campañas de respeto e igualdad entre todas las personas en las escuelas primarias.

- Desarrollar programas de visitas a universidades e institutos superiores con el objetivo de generar más interés en los estudiantes. Implementar talleres de orientación vocacional. Realizar campañas para facilitar el acceso a academias de preparación universitaria virtual (Virtual Pre).



Objetivo Específico de la Investigación	Dimensión	Componente	Indicador	Código de Hallazgo	Hallazgo	Meta	Recomendaciones	Grupos de Interés	Plazo para implementación	Presupuesto (PEN)	Prioridad					
Objetivo Específico 1: Calcular el nivel de progreso social del distrito de Villa María del Triunfo, ubicado en el departamento de Lima para la dimensión de necesidades humanas básicas en el año 2019	Necesidades Huamanas Básicas	Nutrición y cuidados médicos básicos	Desnutrición crónica en menores de 5 años	H01 Y H02	14% de niños menores a cinco años sufren de desnutrición crónica.	Disminuir la tasa de desnutrición crónica e IRA en niños menores de cinco años	Promover con apoyo del MINSAL y el Ministerio de Educación una cultura de prevención de la desnutrición en niños, desde el vientre materno y durante los tres primeros años de crecimiento, teniendo en cuenta que los actores más importantes en la vida del niño son sus padres y sus maestros.	Ministerio de Salud / Municipalidad de Villa María del Triunfo (Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social)/UGEL	3 meses	S/. 3,000.00						
							Gestionar con la ONG Prisma y el Ministerio de Educación la implementación del programa Crecer Bien de la Asociación Perú Vive Bien, con la finalidad de realizar talleres sobre alimentación saludable (loncheras nutritivas).	ONG Prisma/Ministerio de Educación / Municipalidad de Villa María del Triunfo (Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social)	6 meses	S/. 2,000.00						
	Puntaje IPS 55.39	Nivel de progreso social Medio bajo	IRA en menores de 5 años	El 70 % de la muestra presenta problemas respiratorios.	El 70 % de la muestra presenta problemas respiratorios.	Mejorar el servicio de agua y desague en la macrozona tres	Brindar todo el soporte necesario al grupo de empresas conformado por Pacífico Seguros, la Red SANNA, Clínica San Felipe, Aliada y Laboratorios, quienes en colaboración con la ONG Prisma, están juntado esfuerzos para diagnosticar y tratar la anemia en más de 550 niños de Villa María del Triunfo, además de concientizar a la población en general.	Grupo de Empresas/ONG Prisma / Municipalidad de Villa María del Triunfo (Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social)	3 años	No requiere						
							Diversificar a otras zonas del distrito, el taller "Pesca Aventura" del Ministerio de la Producción, para concientizar a los niños y a las madres de éstos a conocer el valor nutricional del pescado y fomentar su consumo.	Ministerio de la Producción / Municipalidad de Villa María del Triunfo (Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social)	6 meses	S/. 3,000.00						
							Realizar las gestiones respectivas con el MINSAL y UNACEM, para realizar campañas preventivas de IRA en los niños menores a cinco años, ya sea en sus domicilios y escuelas a través de la aplicación de vacunas gratuitas o distribución de medicamentos, sobre todo en hogares ubicados en zonas de alto friaje.	Ministerio de Salud / Municipalidad de Villa María del Triunfo (Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social)/UNACEM	6 meses	S/. 5,000.00						
							Gestionar la ejecución de un sistema de alcantarillado eficiente acorde con el Plan Nacional de Infraestructura con el apoyo del gobierno central y de SEDAPAL, con la finalidad de lograr que más pobladores de su distrito tengan acceso al servicio del agua y desagüe	Ministerio de Economía/Sedapal y Municipalidad de VMT (Gerencia de Desarrollo Urbano)	3 años	S/. 5'500,000.00						
Pregunta Específica 1: ¿cuál es el índice de progreso social del distrito de Villa María del Triunfo, ubicado en el departamento de Lima para la dimensión de necesidades humanas básicas en el año 2019 ?	Agua y Saneamiento Básico	Acceso agua potable	H03 y H04	Sólo el 53% cuenta con agua potable dentro de la vivienda.	Mejorar el servicio de agua y desague en la macrozona tres	Contribuir con la gestión del Ministerio de Vivienda para lograr el mayor acceso de la población de VMT a los créditos Mi Vivienda, a los Bonos de Protección de Vivienda Vulnerable y al Bono Familiar habitacional, realizando campañas de difusión para brindar información de estos beneficios con apoyo de otras instituciones de su distrito, los cuales tengan como público objetivo la población de bajos recursos económicos.	Ministerio de Vivienda y Construcción/Municipalidad de VMT (Gerencia de Desarrollo Urbano)/Empresas del Sistema Financiero	3 años	S/. 10,000.00							
							Vivienda y Servicios Públicos	Vivienda no precaria	H07	El 46% en la macrozona uno, 51% en la macrozona dos, 62% en la macrozona tres, no cuentan con viviendas de material noble en paredes, piso y techo.	Brindar acceso a vivienda a la población más vulnerable	Gestionar ante el Ministerio de Vivienda la construcción de viviendas térmicas, escuelas climatizadas y cobertizos, con la finalidad de otorgar mejores condiciones de vida a la población más vulnerable en épocas de friaje. En este aspecto resulta importante que el municipio gestione con UNACEM la construcción de este tipo de viviendas y escuelas a través de obras por impuestos.	Ministerio de Vivienda y Construcción/Municipalidad de VMT (Gerencia de Desarrollo Urbano)/UNACEM	3 años	No requiere	
													Seguridad Personal	Percepción inseguridad	H08, H09, H10 Y H11	El 83% en la macrozona uno, 82% en la macrozona dos, 85% en la macrozona tres, no se sienten seguros en el distrito de Villa María del Triunfo.
	Prostitución	La macrozona dos 24% y la macrozona tres 20% de prostitución siendo los más altos del distrito.	Fortalecer la Estrategia Multisectorial "Barrio Seguro", con la finalidad de contar con la participación conjunta de las juntas vecinales, la Policía Nacional y Serenazgo para combatir la inseguridad ciudadana y hacer frente a la delincuencia en un distrito sumergido en robos, venta de drogas y prostitución.	Ministerio del Interior/Municipalidad de VMT (Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial), Juntas Vecinales y Serenazgo	3 meses	No requiere										
				Victima de delincuencia	El 83% en las macrozonas uno y dos y 71% en la macrozona tres han sido víctimas de delincuencia	Solicitar la instalación del "Módulo Básico de Seguridad" en el distrito, para sentenciar en menos de 48 horas a los delincuentes capturados por flagrancia, esto contribuirá a reducir los índices de inseguridad en el distrito.	Ministerio del Interior/Ministerio Público/Poder Judicial/Defensa Pública del Estado/Municipalidad de VMT (Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial)	1 año	No requiere							
	Victima de delincuencia	El 83% en las macrozonas uno y dos y 71% en la macrozona tres han sido víctimas de delincuencia	Contratar con la Empresa INNOTICA la implementación de botones de pánico integrado a sus servicios básicos de seguridad, con la finalidad de combatir los delitos o faltas más comunes de la población.				Municipalidad de VMT (Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial)/INNOTICA	6 meses	S/. 150,000.00							

Figura 87. Recomendaciones de la dimensión necesidades humanas básicas del distrito de Villa María del Triunfo.

Objetivo Específico de la Investigación	Dimensión	Componente	Indicador	Código de Hallazgo	Hallazgo	Meta	Recomendaciones	Grupos de Interés	Plazo para implementación	Presupuesto (PEN)	Prioridad	
Objetivo Específico 2: Calcular el nivel de progreso social del distrito de Villa María del Triunfo, ubicado en el departamento de Lima para la dimensión de fundamentos de bienestar en el año 2019	Fundamentos de Bienestar	Acceso al conocimiento básico	Tasa asistencia en secundaria	H13	Las macrozonas uno y dos presentan 11% y 19% respectivamente, la no asistencia en secundaria	Aumentar la tasa de asistencia a educación secundaria de la población entre los 12 a 16 años	Buscar asociaciones sin fines de lucro como la ONG Prisma, con la finalidad de brindar asesorías y charlas a los padres y estudiantes con problemas, para lograr que los estudiantes se motiven en seguir aprendiendo y continúen sus estudios, coberturando la mayor cantidad de colegios de nivel secundaria con apoyo también de la UGEL.	UGEL / Municipalidad de Villa María del Triunfo (Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social)/ONG Prisma	3 meses	S/. 2,000.00		
			Logro matemática	H14	De acuerdo a Sayhuite el 30% de los niños que asiste a segundo año de primaria obtuvo logro satisfactorio en matemática	Aumentar la tasa en logro en matemáticas en los alumnos de segundo grado de educación primaria	Buscar el apoyo de UNACEM y la ONG Prisma, con la finalidad de desarrollar programas que busquen desarrollar y alcanzar el logro matemático en los niños de segundo de primaria, coberturando la mayor cantidad de colegios de nivel primaria con apoyo también de la UGEL.	UGEL / Municipalidad de Villa María del Triunfo (Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social)/ONG Prisma/UNACEM	3 meses	S/. 2,000.00		
		Acceso a información y telecomunicaciones	Calidad de internet	H16 y H17	Sólo el 9% de los encuestados indicó que cuenta con internet de calidad.	Mejorar la calidad de internet en el distrito con la finalidad de que más viviendas cuenten con ésta.	Gestionar con las empresas de telecomunicaciones como Telefónica, Claro, Entel o Bitel, con la finalidad de instalar mayores antenas y repetidoras, esto con el fin de mejorar la comunicación de internet en cuanto a claridad y velocidad de comunicación en varios puntos del distrito, sobre todo en aquellos hogares que se encuentran ubicados en los cerros.	Empresas de Telecomunicaciones / Municipalidad de Villa María del Triunfo (Gerencia de Desarrollo Urbano)/	1 año	S/. 20,000.00		
Pregunta Específica 2: ¿cuál es el índice de progreso social del distrito de Villa María del Triunfo, ubicado en el departamento de Lima para la dimensión de fundamentos de bienestar en el año 2019?	Nivel de progreso social Bajo	Salud y Bienestar	No realiza actividad física	H19	En la macrozona uno el 70%, en la macrozona dos el 72% y en la macrozona tres el 85% no realiza actividad física.	Incentivar las actividades físicas en la población.	Incentivar el deporte especialmente en los niños y jóvenes, con la finalidad de desarrollar actividades deportivas nuevas, tales como béisbol, rugby, hockey, softbol, waterpolo, pelota vasca y paleta frontón, todas ellas a realizarse en el Polideportivo "Andrés Avelino Cáceres", con la finalidad de promover el deporte en la juventud y reducir el consumo de drogas en el distrito.	Municipalidad de Villa María del Triunfo (Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social)/Colegios primaria y secundaria/Institutos	2 meses	No requiere		
							Cerrar una avenida principal los domingos y dedicarlo a las caminatas, a correr y manejar bicicleta. Organizar visitas a las lomas (trekking).	Municipalidad de Villa María del Triunfo (Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social)	1 mes	No requiere		
		Sostenibilidad Ambiental	Recolección residuos sólidos	H20	En todas las macrozonas la población que es adicta esta entre el 7% y 11%.	Promover y garantizar que los centros de rehabilitación de consumo de drogas sean los adecuados	Promover con ayuda de instituciones sin fines de lucro, con el MINSA y la Defensoría del Pueblo, la instalación de centros de rehabilitación autorizados de consumo de drogas en el distrito y velar por su mantenimiento.	Municipalidad de Villa María del Triunfo (Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social)/MINSA/Defensoría del Pueblo/Instituciones sin fines de lucro	6 meses	No requiere		
							Promover una cultura de concientización en la selección y recolección de residuos en base a incentivos, promoviendo la campaña "Empieza por casa", la cual consiste en que la población desarrolle el hábito de seleccionar sus residuos y que la municipalidad señale los días y los horarios para el recojo.	Municipalidad de Villa María del Triunfo (Gerencia de Desarrollo Ambiental)/Medios de Comunicación Locales/Empresas Auspiciadoras Privadas/Otras empresas públicas y privadas	3 meses	No requiere		
								Gestionar con la empresa privada para adquirir recipientes y contenedores de basura, los cuales tengan visible el logo de empresa. Los recipientes de residuos deben colocarse en lugares estratégicos, cerca a colegios, a hospitales, centros comerciales, restaurantes, etc, mientras que los contenedores deben ser colocados en las calles principales del distrito, con la finalidad de agilizar la labor de los camiones recolectores, pero sobre todo para no generar contaminación ambiental.	Municipalidad de Villa María del Triunfo (Gerencia de Desarrollo Ambiental)/Empresas Auspiciadoras Privadas	3 meses	S/. 4,000.00	
								Evaluar la posibilidad de adquirir más compactadoras y camiones baranda, a parte de las 29 adquiridas a inicios del año 2019, esto con la finalidad que la recolección de residuos sea integral en todas las zonas del distrito.	Municipalidad de Villa María del Triunfo (Gerencia de Desarrollo Ambiental)/Empresa proveedora	6 meses	S/. 450,000.00	
								Gestionar la participación activa de las juntas vecinales, para elaborar un plan de recojo de basura a domicilio, en base a rutas que cubren todas las zonas y en horarios establecidos para el recojo. En dicho plan se puede establecer incentivos y sanciones.	Municipalidad de Villa María del Triunfo (Gerencia de Desarrollo Ambiental)/Juntas Vecinales	3 meses	S/. 7,000.00	
								Gestionar un plan con el apoyo del MINAM para el manejo de residuos en casos de emergencia.	Municipalidad de Villa María del Triunfo (Gerencia de Desarrollo Ambiental)/MINAM	1 año	S/. 6,000.00	
						Promover la transformación de recicladores en microempresarios, ello lo puede lograr gestionando el apoyo empresarial a través de la ONG Ciudad Saludable, quien se encarga de la recolección de residuos.	Municipalidad de Villa María del Triunfo (Gerencia de Desarrollo Ambiental)/ONG Ciudad Saludable	2 años	S/. 2,000.00			

Figura 88. Recomendaciones de la dimensión fundamentos de bienestar del distrito de Villa María del Triunfo – Parte 1.

Objetivo Específico de la Investigación	Dimensión	Componente	Indicador	Código de Hallazgo	Hallazgo	Meta	Recomendaciones	Grupos de Interés	Plazo para implementación	Presupuesto (PEN)	Prioridad
Pregunta Específica 2: ¿cuál es el índice de progreso social del distrito de Villa María del Triunfo, ubicado en el departamento de Lima para la dimensión de fundamentos de bienestar en el año 2019 ?	Fundamentos de Bienestar	Sostenibilidad Ambiental	Contaminación de aire	H22	En todas las macrozonas, el 100% indicó que su zona presenta contaminación de aire, sobre todo por la basura y quema de basura.	Reducir la contaminación del aire a causa de la proliferación de basura y la quema de basura	Realizar campañas para difundir a todo el distrito que la construcción de un botadero de residuos está tipificado como un delito penal, ya que atenta contra la salud de las personas, la flora, la fauna y el medio ambiente en general.	Municipalidad de Villa María del Triunfo (Gerencia de Desarrollo Ambiental)/Medios de Comunicación Locales	3 meses	S/. 1,000.00	
							Considerar el tratamiento de residuos orgánicos en las licitaciones que se hagan con las empresas para el manejo de residuos sólidos; es decir ya no se debe pagar para enterrar la basura, sino para que todo lo orgánico reciba tratamiento (compost), el cual servirá para que la municipalidad cree programas sociales para promover áreas verdes y agricultura urbana.	Municipalidad de Villa María del Triunfo (Gerencia de Desarrollo Ambiental)/Empresas Proveedoras	1 año	No requiere	
							Gestionar para trabajar con empresas de garantía en el rubro de gestión de residuos sólidos, como PETRAMAS. Esta empresa propone un manejo sostenible de residuos sólidos, al aprovechar el biogás obtenido de la materia prima para generación de electricidad. Así mismo esta empresa brinda también los servicios de limpieza, recolección, transporte, tratamiento y disposición de residuos peligrosos.	Municipalidad de Villa María del Triunfo (Gerencia de Desarrollo Ambiental)/PETRAMAS	6 meses	S/. 50,000.00	
							Gestionar la creación de más biohuertos en el distrito a través de ISA REP, debido a que el porcentaje de recolección de basura orgánica en VMT es 49.16%, con la finalidad no sólo de convertir áreas que antes eran depósitos de desechos en biohuertos, sino también para reinsertar a las personas vulnerables de la tercera edad al mercado laboral, mejorando su calidad alimenticia y de vida, al crear ingresos económicos para ellos mismos, por las ventas de las verduras orgánicas que ellos mismos producen en estos huertos urbanos.	Municipalidad de Villa María del Triunfo (Gerencia de Desarrollo Ambiental)/ISA REP	1 año	S/3,000.00	
Objetivo Específico 2: Calcular el nivel de progreso social del distrito de Villa María del Triunfo, ubicado en el departamento de Lima para la dimensión de fundamentos de bienestar en el año 2019	Nivel de progreso social						Implementar un Plan de Reciclado de Plásticos, basado en el caso de éxito de la provincia de Junín de Argentina, esto debido a que el porcentaje de recolección de plásticos en VMT es 6.66%, teniendo en cuenta que este material no se degrada fácilmente y es el que produce la mayor contaminación; pero la ventaja del plástico es que es una materia prima fácil de reciclar y transformar. Este proyecto consiste en recolectar la mayor cantidad de plásticos, los cuáles serán recolectados en los llamados "puntos limpios". La comuna de Junín procesa todo este material de plástico y lo convierte en ladrillos, tejas, postes para viña y mangueras para riego por goteo.	Municipalidad de Villa María del Triunfo (Gerencia de Desarrollo Ambiental)/Empresa proveedora	3 años	S/. 1,500,000.00	

Figura 89. Recomendaciones de la dimensión fundamentos de bienestar del distrito de Villa María del Triunfo – Parte 2.

Objetivo Específico de la Investigación	Dimensión	Componente	Indicador	Código de Hallazgo	Hallazgo	Objetivo	Recomendaciones	Grupos de Interés	Plazo para implementación	Presupuesto (PEN)	Prioridad
Objetivo Específico 1: Calcular el nivel de progreso social del distrito de Villa María del Triunfo, ubicado en el departamento de Lima para la dimensión de oportunidades en el año 2019	Oportunidades	Derechos Personales	Libertad de expresión	H23	Los encuestados en todas las macrozonas indicaron que no existe respeto para la libertad de expresión.	Aumentar el porcentaje de libertad de expresión en un 50%	Implementar el programa "Conversa con tu autoridad" para acercar al ciudadano con las autoridades de la municipalidad de Villa María del Triunfo, programando reuniones para escuchar las preocupaciones de la población, cada 15 días.	Municipalidad de Villa María del Triunfo	6 meses	S/ 5,000.00	●
							Promover el acceso a la información del ciudadano. Informar a los ciudadanos trimestralmente de los avances de la gestión municipal.	Municipalidad de Villa María del Triunfo	2 años	S/ 20,000.00	●
	Puntaje IPS 41.31	Libertad Personal y de Elección	Vivienda con título propiedad	H25	En las macrozona uno el 48%, en la macrozona dos el 28% y en la macrozona tres el 62% no cuentan con título de propiedad.	Alcanzar un 70% de viviendas con título de propiedad	Coordinar asambleas informativas junto con COPOFRI para fomentar los beneficios del Programa de Adjudicación de lotes (PAL).	Municipalidad de Villa María del Triunfo / Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI)	2 años	S/ 10,000.00	●
								Municipalidad de Villa María del Triunfo / Ministerio de Cultura / UNACEM	6 meses	S/ 10,000.00	●
									Municipalidad de Villa María del Triunfo	6 meses	No requiere
Nivel de progreso social Bajo	Tolerancia e Inclusión	Violencia familiar contra la mujer	H30	En la macrozona uno el 6%, macrozona dos el 9%, macrozona tres el 12% han sufrido de violencia familiar.	Reducir el índice de violencia familiar a 3%	Promover la igualdad de género, en todos los espacios públicos de la municipalidad. Establecer una cuota de género del 30%.	Municipalidad de Villa María del Triunfo	6 meses		No requiere	●
						Implementar el programa "Amor, pero del bueno", con la finalidad de capacitar a profesores y adolescentes, en los colegios, para reflexionar sobre los roles y estereotipos.	Municipalidad de Villa María del Triunfo / Ministerio de Educación / Ministerio de la Mujer	6 meses	S/ 10,000.00	●	
Pregunta Específica 1: ¿Cuál es el índice de progreso social del distrito de Villa María del Triunfo, ubicado en el departamento de Lima para la dimensión de oportunidades en el año 2019 ?							Desarrollar talleres de empoderamiento a las mujeres para que pueden desarrollar actividades y ser productivas.	UNACEM	6 meses	S/ 20,000.00	●
							Realizar un nuevo estudio para evidenciar el porcentaje real de mujeres que han sufrido violencia. Implementar un nuevo centro de emergencia mujer en la macrozona 2.	Municipalidad de Villa María del Triunfo / Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables / Ministerio del Interior	1 año	No requiere	●
							Desarrollar el programa de atención al adulto mayor "Buen Trato al Adulto Mayor", que promueva los derechos y prevengan el maltrato. Brindando orientación en caso de violencia, así contribuir al reconocimiento de sus derechos.	Municipalidad de Villa María del Triunfo	6 meses	S/ 20,000.00	●
							Implementación de biohuertos en diferentes zonas del distrito para promover el trabajo decente, reducción de la pobreza y alimentación orgánica.	Municipalidad de Villa María del Triunfo / ISA REP	1 año	S/ 50,000.00	●
							Realizar campañas de respeto e igualdad entre todas las personas en las escuelas primarias.	Municipalidad de Villa María del Triunfo / Ministerio de Educación	1 año	S/ 5,000.00	●
							Desarrollar programas de visitas a universidades e institutos superiores con el objetivo de generar más interés en los estudiantes. Implementar talleres de orientación vocacional.	Municipalidad de Villa María del Triunfo / Ministerio de Educación	1 año	S/ 5,000.00	●
							Realizar campañas para facilitar el acceso a academias de preparación universitaria virtual (Virtual Pre)	Municipalidad de Villa María del Triunfo	2 años	S/ 2,000.00	●

Figura 90. Recomendaciones de la dimensión oportunidades del distrito de Villa María del Triunfo.

5.2.2 Recomendaciones para investigaciones futuras

- Respecto a los resultados obtenidos, es importante identificar los indicadores más críticos del Índice del Progreso Social. Los hallazgos encontrados, servirán como insumo para evaluar los avances en el progreso social del distrito.
- Respecto a la toma de encuestas, las preguntas que son realizadas a las mujeres deberían ser realizadas de forma anónima, ya que las respuestas pueden estar supeditadas a la presencia de hombres en la vivienda.
- En cuanto a la pregunta sobre corrupción, sólo se enfoca en la municipalidad, resulta poco creíble un porcentaje tan bajo, se recomienda cambiar el enfoque de la pregunta.
- Actualmente, la telefonía fija ha sido reemplazada por la telefonía celular, ya no es un indicador que evidencia progreso social, por el contrario, su uso es cada vez menor, se recomienda no considerarla para calcular el IPS.
- Para el cálculo del progreso social, se recomienda realizar más preguntas dirigidas al bienestar de los adultos mayores, puesto que el respeto al adulto mayor es muy bajo y se recomienda realizar políticas dirigidas especialmente a estas personas.
- Finalmente, es importante realizar entrevistas con todos los grupos de interés en el distrito, con la finalidad de obtener un diagnóstico, que integre todos los puntos de vista en beneficio del distrito.

5.3 Contribuciones

5.3.1 Contribuciones prácticas

- La principal contribución del presente trabajo es tener un estudio confiable y completo de la realidad del distrito de VMT, con ello se obtiene una visión holística de los principales problemas que afectan al distrito. Se ha identificado las verdaderas necesidades de la población, que van desde las necesidades básicas, los

fundamentos para alcanzar el bienestar de la persona y las oportunidades que tienen para lograr su máximo desarrollo.

- Esta tesis puede ser utilizada por las autoridades competentes, como el gobierno local, y/o grupos de interés dentro del distrito de VMT, con la finalidad de desarrollar políticas o proyectos en beneficio de la población. Este trabajo de investigación busca la participación conjunta de todos los grupos de interés, ya que las necesidades del distrito de VMT son grandes, por lo cual, se requiere el apoyo de todos, incluyendo autoridades, asociaciones, empresas y vecinos.

5.3.2 Contribuciones teóricas

- La metodología del IPS no sustenta una hipótesis, sino que obtiene un indicador en base a tres dimensiones, es el primer estudio realizado para el distrito de VMT, y puede ser comparado con otros a nivel distrital o regional.
- La metodología brinda la posibilidad de realizar una evaluación de variables; es decir se puede seleccionar aquellas variables que serán más relevantes que otras, con la finalidad de realizar un mejor diagnóstico del distrito y que sea de interés tanto del gobierno local, como del empresariado en general.
- Los valores obtenidos a través del Alfa de Cronbach y KMO muestran que los datos utilizados tienen alto grado de confiabilidad en el cálculo del IPS.
- El presente estudio presenta limitaciones que afectan los resultados finales tales como la definición de las utopías y distopías.
- Se han utilizado 54 variables, de las cuáles 44 de ellas provienen de fuentes primarias y 10 de fuentes secundarias.

Referencias

- Asociación Peruana de Empresas de Investigación de Mercados [APEIM]. (2018). Niveles Socioeconómicos 2017. Recuperado de <http://www.apeim.com.pe/wpcontent/themes/apeim/docs/nse/APEIM-NSE-2018.pdf>
- Bless K. (2019, 10 de enero). Albina Ruiz: Este año se inaugurarán 5 rellenos sanitarios y se construirán 7 más. Actualidad Ambiental. Recuperado de <https://www.actualidadambiental.pe/albina-ruiz-este-ano-se-inauguraran-5-rellenos-sanitarios-y-se-construiran-7-mas/>
- CENTRUM Católica & Social Progress Imperative. (2017a). Índice de Progreso Social Regional del Perú. Recuperado de <http://vcentrum.pucp.edu.pe/promomails/folleto.pdf>
- CENTRUM Católica & Social Progress Imperative. (2017b). Índice del Progreso Social del distrito de Santiago de Surco 2017. Recuperado de http://www.munisurco.gob.pe/municipio/laGestion/transparencia/INDICE_PROGRESO_SOCIAL_DISTRITO_DE_SURCO_2017.pdf
- CENTRUM Católica. (s.f.). Índice de Progreso Social Ciudades.
- Congreso de la República. (2003). Ley Orgánica de Municipalidades N°27972. Recuperado de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BCD316201CA9CDCA05258100005DBE7A/\\$FILE/1_2.Compendio-normativo-OT.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BCD316201CA9CDCA05258100005DBE7A/$FILE/1_2.Compendio-normativo-OT.pdf)
- Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico [COSDAC]. (2013). Utopías y Distopías. Recuperado de <http://humanidades.cosdac.sems.gob.mx/temas/vocabulario/utopia-distopia/>
- Decreto Supremo N° 003-2017. Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para Aire y Disposiciones Complementarias. Ministerio de del Ambiente (2017).

Desarticulan una banda integrada por funcionarios del municipio de Villa María del Triunfo.

(2017, 05 de diciembre). RPP. Recuperado de <https://rpp.pe/lima/policiales-crimenes/desarticulan-una-banda-integrada-por-funcionarios-del-municipio-de-villa-maria-del-triunfo-noticia-1092618>

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur [DIRIS]. (2019). Establecimientos de Salud y Hospitales. Recuperado de <http://dirislimasur.gob.pe/establecimientos>

El colegio emblemático más grande del Perú está en Villa María del Triunfo. (2017, 01 de noviembre). La República. Recuperado de <https://larepublica.pe/sociedad/1139397-el-colegio-emblematico-mas-grande-del-peru-esta-en-villa-maria-del-triunfo-fotos/>

El PBI no es adecuado para medir el bienestar. (2011, 27 de noviembre). Semana Económica. Recuperado de <https://search-proquest-com.ezproxybib.pucp.edu.pe/docview/1314531747/fulltext/10DD8E6DA69644DDPQ/1?accountid=28391>

Fundación Avina. (2015). El Índice de Progreso Social es Guía para la Planificación Pública en Brasil y Colombia. Recuperado de <http://www.avina.net/avina/ver-impactos/el-indice-de-progreso-social-es-guia-para-la-planificacion-publica-en-brasil-y-colombia/>

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación (6ta ed.). México: McGraw-Hill Interamericana.

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2015). Residuos Sólidos. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaes/Est/Lib1342/cap05.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2016). Planos estratificados de Lima Metropolitana a nivel de manzana 2016. Recuperado de

https://www.INEI.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1403/libro.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2017a). Provincia de Lima

Compendio Estadístico 2017. Recuperado de

https://www.INEI.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1477/libro.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2017b). Informe Estadístico N° 6:

Homicidios en el Perú, contándolos uno a uno, 2011-2017. Recuperado de

https://www.INEI.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1532/libro.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2018a). Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. Provincia de Lima.

Recuperado de

https://www.INEI.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1583

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2018b). PERU: Indicadores de Resultados de los Programas Presupuestales. Encuesta Demográfica y de Salud

Familiar – ENDES 2013-2018. Recuperado de

https://proyectos.inei.gob.pe/endes/2018/ppr_2013_2018/Indicadores%20de%20Resultados%20de%20los%20Programas%20Presupuestales_ENDES_2018.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2018c). PERU: Anuario de

Estadísticas Ambientales 2018. Recuperado de

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1637/libro.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2018d). Censos Nacionales 2017:

Población Económicamente Activa. Recuperado de

https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1620

Larraín, F., & Sachs, J. (2004). Macroeconomía en la economía global (2 ed.). Buenos Aires: Pearson Education.

Lavaggi, L. (9 de julio de 2019). Acceso a la información. Número de viviendas con título de propiedad en Villa María del Triunfo [Email].

Ley 27972. Ley Orgánica de Municipalidades. Congreso de la República del Perú (2003).

Lima Cómo Vamos. (2018). Noveno Informe de Percepción sobre Calidad de Vida en Lima y Callao. Recuperado de <http://www.limacomovamos.org/cm/wp-content/uploads/2018/12/EncuestaLimaComoVamos2018.pdf>

Mensaje a la Nación 28 de julio. (2019). Presidente de la República Martín Vizcarra Cornejo.

Recuperado de

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/348220/Mensaje_a_la_Nación.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2017). Ley N°30879 del Presupuesto del Sector público para el año fiscal 2018. Recuperado de

https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/anexos/anexo7_Ley30693.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2018). Ley N°30879 del Presupuesto del Sector público para el año fiscal 2019. Recuperado de

https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/anexos/anexo7_Ley3089.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2019a). PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2019. Recuperado de

https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metad/metad4_PPT_MINSA_Tipoc.pdf

- Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2019b). Proyectos de Inversión Villa María del Triunfo 2019. Recuperado de <http://ofi4.mef.gob.pe/directorioeip/ConsultaBancoProyProyectos.aspx?eval=Viable&dpto=0+&prov=0&dist=0&tipo=1&unidad=0&pliego=115+&funcion=0&prog=&subProg=§or=97+&fechadesde=%2f&fechahasta=%2f&estadoProy=+&cantidad=428&suma=0+&nombre=>
- Ministerio de Educación [MINEDU], (s.f.). Dirección de Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL 1. Recuperado de <http://www.minedu.gob.pe/institucional/directorio-ugel.php>
- Ministerio de Salud. (24 de marzo del 2019a). Casos de desnutrición para el periodo enero – diciembre 2017, según distritos [Email].
- Ministerio de Salud. (24 de marzo del 2019b). Casos de infección respiratoria aguda en niños por grupos de edad, según distritos [Email].
- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento [MVCS]. (2019). Lima 2019 – Juegos Panamericanos y Parapanamericanos. Recuperado de <http://ww3.vivienda.gob.pe/DGPRVU/eventos/Lima%202019%20Juegos%20panamericanos%20y%20parapanamericanos%20-%20Carlos%20Neuhaus.pdf>
- Ministerio del Interior. (2019). Indicadores para la Gestión de la Seguridad Ciudadana en Lima Sur. Guía Básica-enero 2019. Recuperado de https://observatorio.mininter.gob.pe/sites/default/files/reporte/archivos/INDICADOR_ESPARALAGESTION_LimaSUR.pdf
- Municipalidad de Villa María del Triunfo. (2014). Plan Operativo Institucional. Recuperado de http://www.munivmt.gob.pe/pdf/PLAN_OPERATIVO_2014.PDF

- Municipalidad de Villa María del Triunfo. (2015). Plan Municipal del Libro y la Cultura 2016 - 2021. Recuperado de <http://munivmt.gob.pe/portal/plan-municipal-del-libro-y-la-lectura/>
- Municipalidad de Villa María del Triunfo. (2017). Plan de Desarrollo Local Concertado 2017 - 2021. Recuperado de http://www.munivmt.gob.pe/PDLC_2017-2021.pdf
- Municipalidad de Villa María del Triunfo. (2019a). Plan Local de Seguridad Ciudadana 2019. Recuperado de <http://munivmt.gob.pe/CODISEC/2019/documentos/plan-2019.pdf>
- Municipalidad de Villa María del Triunfo. (2019b). Reglamento de Organización y Funciones (ROF). Recuperado de <http://www.munivmt.gob.pe/portal/organigrama/>
- Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo. (s.f. a). Misión y Visión. Recuperado de <http://www.munivmt.gob.pe/portal/mision-y-vision/>
- Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo. (s.f. b). Niños aprendieron a comer pescado mediante juegos. Recuperado de <http://munivmt.gob.pe/portal/ninos-aprendieron-a-comer-pescado-mediante-juegos/>
- Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo. (s.f. c). Prevención contra las Bajas Temperaturas en Villa María del Triunfo. Recuperado de <http://munivmt.gob.pe/portal/prevencion-contr-el-friaje-en-villa-maria-del-triunfo/>
- Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo. (s.f. d). Realizan sesión y juramentación del CODISEC en Villa María del Triunfo. Recuperado de <http://munivmt.gob.pe/portal/realizan-sesion-y-juramentacion-del-codisec-en-villa-maria-del-triunfo/>
- Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo. (s.f. e). Alcalde Eloy Chávez anuncia compra de compactadoras y camionetas de serenazgo. Recuperado de

<http://munivmt.gob.pe/portal/alcalde-eloy-chavez-anuncia-compra-de-compactadoras-y-camionetas-de-serenazgo/>

Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo. (s.f. f). I Encuentro de Municipios Escolares en VMT. Recuperado de <http://munivmt.gob.pe/portal/i-encuentro-de-municipios-escolares-en-vmt/>

Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo. (s.f. g). Municipalidad adquiere maquinaria pesada para construcción de pistas. Recuperado de <http://munivmt.gob.pe/portal/municipalidad-adquiere-maquinarias-pesada-para-construccion-de-pistas/>

Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo. (s.f. h). Municipio empadrona a vecinos de bajos recursos en los programas sociales. Recuperado de <http://munivmt.gob.pe/portal/municipio-empadrona-a-vecinos-de-bajos-recursos-en-los-programas-sociales/>

Municipio al Día. (2016). ¿Qué son los recursos ordinarios y recursos determinados?. Recuperado de https://municipioaldia.com/consultas-frecuentes/consulta_frecuente_90091393/

Municipio al Día. (s.f.). Quehacer Municipal. Servicios Sociales. Recuperado de <https://municipioaldia.com/accion-municipal/servicios-sociales/#4-section>

Observatorio Urbano. (s.f.). Mapa Urbano de VMT. Recuperado de <http://observatoriourbano.org.pe/project/mapa-urbano-de-vmt/>

Ordenanza Municipal N°1803-2014-MML. Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos de Provincia de Lima. Municipalidad Metropolitana de Lima (2014).

Ordenanza Municipal N°253-2018-MVMT. Régimen tributario de los arbitrios de barrido de calles, recolección de residuos sólidos, parques, jardines y serenazgo. Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo (2018).

- Perú Sostenible - Huertos en línea. (2019, 26 de agosto). El Comercio. Recuperado de <https://elcomercio.pe/especial/perusostenible/personas/biohuertos-compromiso-mejor-calidad-vida-noticia-1994552>
- Pfaab, E. (2019, 5 de mayo). Junín ya es un fenómeno sudamericano con su plan de reciclado de plástico. Recuperado de https://www.diariouno.com.ar/sociedad/junin-fenomeno-sudamericano-plan-reciclado-plastico-05052019_SJPCsIqs4
- Polideportivo de Villa María del Triunfo será construido por consorcio español-sudamericano. (2017, 16 de diciembre). GESTION. Recuperado de <https://gestion.pe/economia/empresas/polideportivo-villa-maria-triunfo-sera-construido-consorcio-espanol-sudamericano-222906>
- Porter M., Stern S., & Green M. (2017). Índice de Progreso Social 2017. Recuperado de https://www.df.cl/noticias/site/artic/20170621/asocfile/20170621132906/spanish_2017_social_progress_index_report.pdf
- PRISMA. (2019). Campaña # TanFuertesComoElHierro se suma a la lucha contra la anemia. Recuperado de <http://www.prisma.org.pe/blog/campana-tanfuertescomoelhierro-se-suma-a-la-lucha-contr-la-anemia>
- Schuschny, A. & Soto, H. (2009). Guía metodológica: diseño de indicadores compuestos de desarrollo sostenible. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/3661-guia-metodologica-diseno-indicadores-compuestos-desarrollo-sostenible>
- Se normaliza recojo de basura en Villa María del Triunfo. (2019, 14 de enero). Andina. Recuperado de <https://andina.pe/agencia/noticia-se-normaliza-recojo-basura-villa-maria-del-triunfo-739204.aspx>
- Sistema de Administración Tributaria. (2017). Ordenanza Municipal N° 253-2018-MVMT Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo, Lima, Perú, 31 de diciembre del 2018. Recuperado de

https://www.sat.gob.pe/websitev9/Portals/0/Docs/Tramites/Ordenanzas/RatificacionOrdenanzas/2019/ARBITRIOS/VILLA%20MARIA%20DEL%20TRIUNFO/EL%20PERUANO/Ordenanza%20-%20Villa%20Mar%C3%ADa%20del%20Triunfo.pdf?ver=2019-01-04-090611-320%20SO_SOCIAL_DISTRITO_DE_SURCO_2017.pdf

Social Progress Imperative. (2018a). Visión de conjunto. Recuperado de

<https://www.socialprogress.org/index/global>

Social Progress Imperative. (2018b). Aprenda sobre nosotros. Recuperado de

<https://www.socialprogress.org/about-us>

Social Progress Imperative. (2018c). Metodología. Recuperado de

<https://www.socialprogress.org/index/global/methodology>

Stern, S., Wares, A., & Epner, T. (2017). Índice de Progreso Social 2017: Informe metodológico. Recuperado de <https://docplayer.es/96146182-Indice-de-progresosocial-2017-informe-metodologico-social-progress-imperative-por-scott-stern-amywares->

Stern S., Wares A., & Epner T. (2018). Social Progress Index 2018: Methodology summary

Recuperado de

<https://www.socialprogress.org/assets/downloads/resources/2018/2018-Social-Progress-Index-Methodology.pdf>

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria [SUNEDU]. (2019).

Establecimientos no Autorizados. Recuperado de <https://www.sunedu.gob.pe/lista-establecimientos-no-autorizados/>

Tierra de amancaes y mito, en el corazón del Cono Sur de Lima Perú. (s.f.). Recuperado de

<http://villamarialima.galeon.com/productos1689543.html>

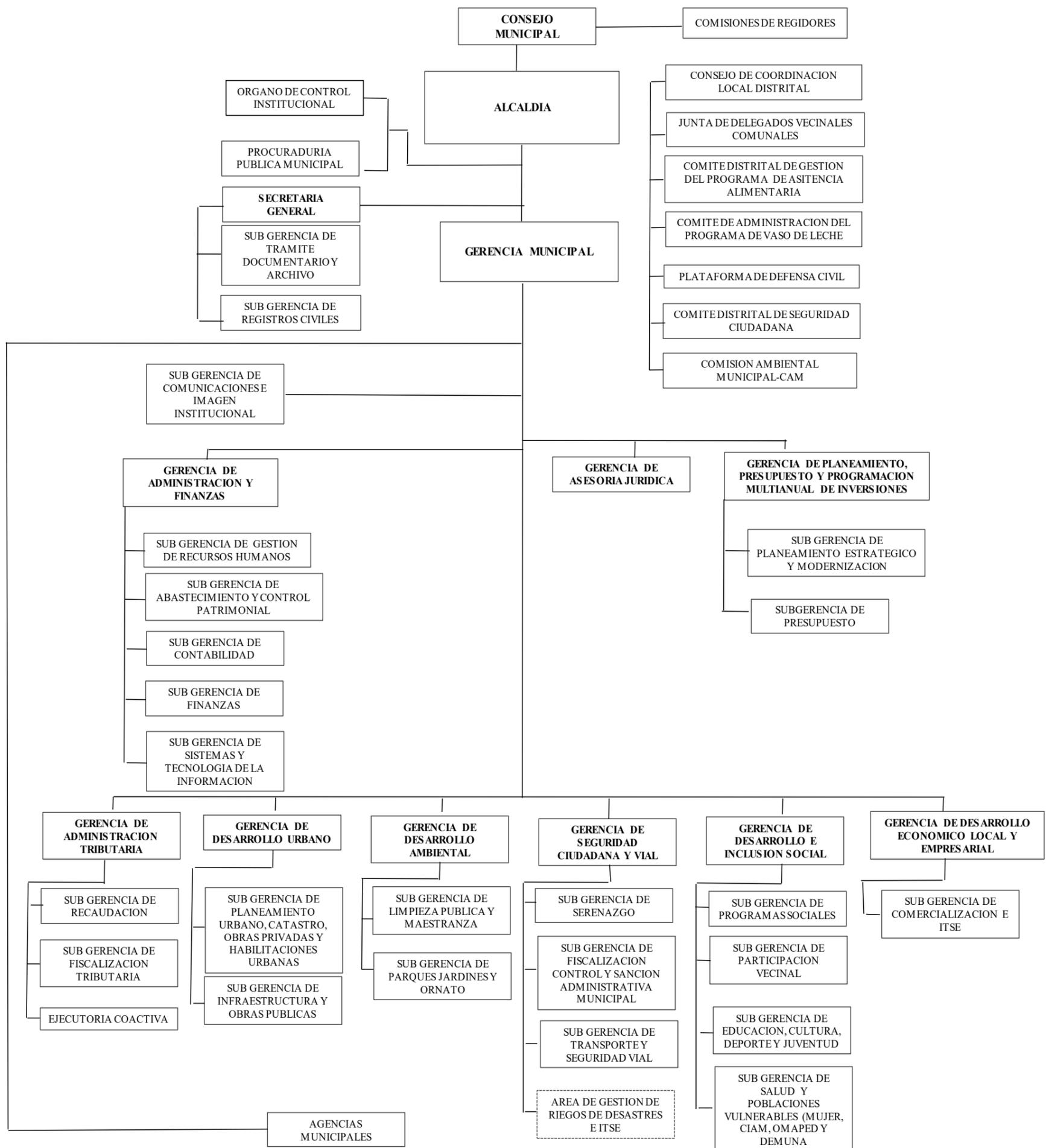
- Transparencia. (2019). Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo. Recuperado de http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pte_transparencia_info_finan.aspx?id_entidad=10124&id_tema=19&ver=D#.XSohVehKjIW
- UNACEM. (2018a). Las Lomas, un espectáculo de biodiversidad altamente adaptable. Recuperado de <https://compromisounacem.com.pe/las-lomas-un-espectaculo-de-biodiversidad-altamente-adaptable/>
- UNACEM. (2018b). Biodiversidad y atractivo local: 5 cosas que debemos conocer de las Lomas. Recuperado de <https://compromisounacem.com.pe/biodiversidad-y-atractivo-local-5-cosas-que-debemos-conocer-sobre-las-lomas/>
- UNACEM. (2019a). ¡Llevamos el compromiso ambiental a los distintos colegios de Lima Sur en conjunto con el MINEDU! Recuperado de <https://compromisounacem.com.pe/llevamos-el-compromiso-ambiental-a-los-distintos-colegios-de-lima-sur-en-conjunto-con-el-minedu/>
- UNACEM. (2019b). Construyendo maestros que dejan huella. Recuperado de <https://compromisounacem.com.pe/construyendo-maestros-que-dejan-huella/>
- Unidosenredorg. (2019). Unidosenredorg. Recuperado 30 August, 2019, from <https://www.unidosenred.org/SitePages/IndiceProgresoSocial.aspx>
- Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur [UNTELS]. (2019). Reseña Histórica. Recuperado de <http://www.untels.edu.pe/univ02resenaHistorica.aspx>
- Villa María del Triunfo inicia el año entre la basura y el abandono. (2019, 03 de enero). El Comercio. Recuperado de <https://elcomercio.pe/lima/sucesos/villa-maria-triunfo-inicia-ano-basura-abandono-fotos-noticia-593907>
- Villa María del Triunfo Salud SAC [VMT SALUD]. (s.f.). Complejo Hospitalario Guillermo Kaelin. Recuperado de <https://vmtsalud.com.pe/presentacion/quienes-somos>

Apéndice A: Dimensiones, Componentes e Indicadores del IPS Distrital

Necesidades Humanas Básicas	Fundamentos del Bienestar	Oportunidades
Nutrición y Cuidados Médicos Básicos	Acceso a Conocimientos Básicos	Derechos Personales
Desnutrición crónica en menores de cinco años	Tasa de alfabetismo en adultos	Libertad de expresión
Anemia en menores de 5 años	Tasa de asistencia primaria	Título de propiedad
Tasa de mortalidad materna	Tasa de asistencia secundaria	Ausentismo en elecciones de juntas vecinales
Tasa de mortalidad infantil	Calidad educativa en segundo grado en lenguaje	Espacios de participación ciudadana
Enfermedades diarreicas agudas en menores de 5 años	Calidad educativa en segundo grado en matemática	Ausentismo electoral
Infecciones respiratorias agudas en menores de 5 años		
Agua y Saneamiento	Acceso a Información y Telecomunicaciones	Libertad personal y de elección
Acceso a agua potable	Tenencia telefonía móvil	Uso de anticonceptivos en mujeres adultas
Acceso a servicios de saneamiento	Usuarios de internet	Satisfacción de actividades culturales
	Calidad de la señal de internet	Viviendas con acceso a bienes de uso público
	Densidad teléfonos fijos	Corrupción
	Tenencia de cable	Embarazo adolescente
	Libertad de prensa	
Vivienda	Salud y Bienestar	Tolerancia e Inclusión
Calidad del aire dentro de las viviendas	Padecimiento de enfermedades crónicas	Violencia contra la mujer
Déficit cualitativo de vivienda	Población con algún tipo de adicción	Respeto al adulto mayor
Conexión eléctrica en la vivienda	Población no realiza actividad física	Discriminación a minorías étnicas
Déficit cuantitativo	Porcentaje de personas que fuman	Discriminación por nivel económico
	Tasa de obesidad	Discriminación a los inmigrantes
	Mortalidad por enfermedades no contagiosas	Discriminación por tener discapacidad
	Tasa de suicidios	Discriminación por el nivel educativo
	Población con algún tipo de enfermedad mental	
Seguridad	Calidad Medio Ambiental	Acceso a Educación Superior
Tasa de homicidios	Porcentaje de área verde	Tasa de matriculados en educación superior
Percepción de inseguridad	Recolección de residuos sólidos	Tasa de graduados en la universidad
Venta de drogas en el distrito	Reciclaje	Mujeres que accedieron a educación superior
Zonas de prostitución en el distrito	Porcentaje de aguas tratadas	
Tasa de muertes por accidentes automovilísticos	Infraestructura ambiental	
Tasa de heridos por accidentes automovilísticos		

Nota. ND. Adaptado de “Índice de Progreso Social del Distrito de Santiago de Surco 2017,” por CENTRUM Católica, 2017b, p. 15 (http://www.munisurco.gob.pe/municipio/laGestion/transparencia/INDICE_PROGRESO_SOCIAL_DISTRITO_DE_SURCO_2017.pdf).

Apéndice B: Organigrama de la Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo



Tomado de "Reglamento de Organización y Funciones (ROF)," por Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo (MDVMT), 2019b, p. 50 (<http://www.munivmt.gob.pe/portal/organigrama/>).

Apéndice C: Presupuesto 2019 – Villa María del Triunfo

Departamento / Distrito	Recursos ordinarios	Recursos directamente recaudados	Recursos por operaciones oficiales	Donaciones y transferencias	Recursos determinados	Total
Lima	330,160,868	1,558,274,153	25,738,634	194,356,895	2,537,879,451	4,646,410,001
Municipalidad de Villa María del Triunfo	10,584,473	23,566,767	-	-	44,300,676	78,451,916
Gastos corrientes	10,431,366	22,880,813	-	-	27,826,408	61,138,587
Personal y obligaciones sociales		1,097,228			6,447,274	7,544,502
Pensiones y otras prestaciones sociales	7,460,550	344,852			1,514,935	9,320,337
Bienes y servicios		21,181,828			19,549,199	40,731,027
Donaciones y transferencias	2,970,816	25,750				2,996,566
Otros gastos		231,155			315,000	546,155
Gastos de capital	153,107	685,954	-	-	16,474,268	17,313,329
Adquisición de activos no financieros	153,107	685,954			16,474,268	17,313,329
Municipalidad de Villa El Salvador	14,394,752	24,631,476	-	-	47,066,318	86,092,546
Gastos corrientes	14,394,752	24,563,644	-	-	23,774,712	62,733,108
Personal y obligaciones sociales		2,575,210			6,032,995	8,608,205
Pensiones y otras prestaciones sociales	9,845,710	209,894			96,976	10,152,580
Bienes y servicios		21,665,790			17,398,741	39,064,531
Donaciones y transferencias	4,549,042					4,549,042
Otros gastos		112,750			246,000	358,750
Gastos de capital	-	67,832	-	-	23,291,606	23,359,438
Adquisición de activos no financieros		67,832			23,291,606	23,359,438
Municipalidad de Santiago de Surco	1,472,351	118,433,210	-	-	148,872,818	268,778,379
Gastos corrientes	1,472,351	118,433,210	-	-	140,437,561	260,343,122
Personal y obligaciones sociales		40,453,781			42,613,599	83,067,380
Pensiones y otras prestaciones sociales	998,144				5,171,319	6,169,463
Bienes y servicios		77,979,429			90,628,643	168,608,072
Donaciones y transferencias	474,207					474,207
Otros gastos					2,024,000	2,024,000
Gastos de capital	-	-	-	-	8,435,257	8,435,257
Adquisición de activos no financieros					8,435,257	8,435,257

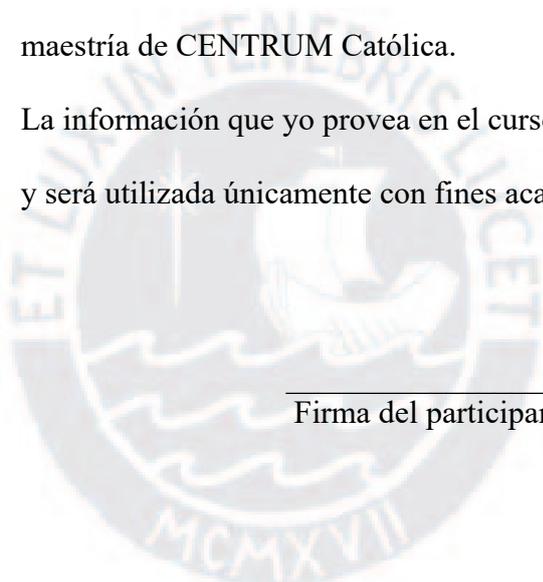
Nota. Adaptado de "Transparencia," por Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo (MDVMT), 2019 (http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pte_transparencia_info_finan.aspx?id_entidad=10124&id_tema=19&ver=D#.XSohVehKjIW).

Apéndice D: Consentimiento Informado

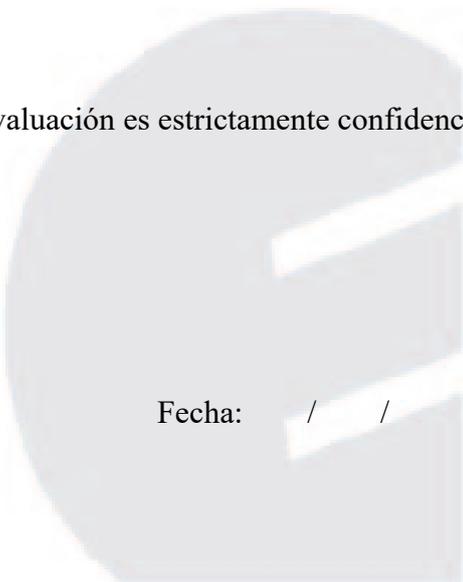
Consentimiento Informado para Participar en la Encuesta de IPS del Distrito de Villa María del Triunfo

Por la presente, declaro haber sido informado(a) de que la finalidad de este estudio es calcular el IPS del Distrito de Villa María del Triunfo, y acepto participar voluntariamente en esta investigación académica, conducida por los encuestadores de la empresa Centro Estratégico de Consultoría y Capacitación -CESCCON SAC por encargo de estudiantes de maestría de CENTRUM Católica.

La información que yo provea en el curso de esta evaluación es estrictamente confidencial y será utilizada únicamente con fines académicos.



Firma del participante



Fecha: / /

4. vsp 05 ¿Cuántas habitaciones usa para dormir? (E: RU)

Anote la respuesta en el recuadro →

5. vsp 03 La energía o combustible que más usa su hogar para cocinar los alimentos es: (E: RU)

1. ¿Electricidad?
2. ¿Gas propano?
3. ¿Gas natural?
4. No cocinan
5. ¿Otro? (Especifique) _____

6. vsp 01 ¿La vivienda tiene energía eléctrica mediante red pública? (E: RU)

1. SI
2. NO

7. vsp 02 El tipo de alumbrado que usa su hogar es: (E: RU)

1. ¿Conexión en la vivienda?
2. ¿Conexión de otra vivienda?
3. ¿Conexión de la calle (cables)?
4. ¿Paneles solares?
5. No tiene
6. ¿Otro? (Especifique) _____

II. AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO**8. asb 01 El abastecimiento de agua en su hogar, procede de: (E: RU)**

1. ¿Red pública dentro de la vivienda?
2. ¿Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación?
3. ¿Pilón de uso público?
4. ¿Camión-cisterna u otro similar?
5. ¿Pozo?
6. ¿Río, acequia, manantial o similar?
7. ¿Otro? (Especifique) _____

9. asb 02 El baño o servicio higiénico que tiene su hogar, está conectado a: (E: RU)

1. ¿Red pública de desagüe dentro de la vivienda?
2. ¿Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación?
3. ¿Letrina?
4. ¿Pozo séptico?
5. ¿Pozo ciego o negro?
6. ¿Río, acequia o canal?
7. ¿No tiene?

III. SEGURIDAD PERSONAL**10. sp 02 Actualmente, con relación a la violencia y la delincuencia, ¿qué tan seguro en general se siente usted en el distrito de Villa María del Triunfo? (E: Entregar tarjeta 1) (E: RU)**

17. aic 05 ¿Qué medios de comunicación utiliza para informarse de la actualidad? (E: RM)

1.	2.	3.	4.	5.
Radio >>P18	Televisión >>17.2.1	Internet >>P18	Periódicos >>17.4.1	Otros (Especificar): >>P18

(E: RU por pregunta)

Frecuencia semanal	17.2.1 22 ¿Cuántas veces a la semana escucha o mira televisión?	17.4.1 ¿Cuántas veces a la semana lee periódicos?
Una vez	1	1
Dos veces	2	2
Tres veces	3	3
Todos los días	4	4

18. De la siguiente lista de medios, ordenar de mayor a menor su grado de preferencia para informarse

(E: Entregar tarjeta circular 4)

Medios de comunicación	P18. Ranking de preferencia de medios de comunicación para informarse				
	1er. Lugar	2do. lugar	3er. lugar	4to lugar	5to lugar
Internet	1	1	1	1	1
Radio	2	2	2	2	2
Televisión	3	3	3	3	3
Revistas	4	4	4	4	4
Periódicos	5	5	5	5	5

18.a ¿Cuenta con televisión con Cable? 1. SI (1) 2. NO (2)

Si la respuesta es sí, Indicar: operador (Claro, movistar, Direct v, otros) _____

1. Claro
 2. Movistar
 3. DIRECTV
 4. ¿Otros?
- (Especifique) _____

V. SALUD Y BIENESTAR

18.b ¿Sabe que es un centro de Salud Mental?	1. SI	2. NO
Si es No: Definir al encuestado el concepto: UN CENTRO DE SALUD MENTAL ES UN LUGAR DONDE SE TRATAN ENFERMEDADES DE TIPO MENTAL COMO: ANSIEDAD, ESQUIZOFRENIA, ADCCIONES, DEPRESION, ALCOHOL, LUDOPATIA (ADICCION A CASINOS), CIGARRO, MARIHUANA.		

(E: RU por pregunta)

Preguntas	1. SI	2. NO
19. ¿Le parece bien la creación de un Centro de Salud Mental?	1	2
20. sb 04 ¿Si tuviera un familiar que sufre con algún tipo de enfermedad mental desearía que sea atendido en el Centro de Salud Mental del distrito de Villa María del Triunfo?	1	2
20.1 ¿Por qué?		
21. ¿Tiene Ud. algún familiar que reside en el distrito de Villa María del Triunfo que sufre de algún tipo de enfermedad mental?	1. >>P21.1	2.

21.1 ¿Qué tipo de enfermedad mental sufre el familiar? (E: RM)

1. Esquizofrenia
 2. Trastorno bipolar
 3. Trastornos depresivos
 4. Trastornos de ansiedad
 5. Otros
- (Especifique).....

22. sb 05 En los últimos 12 meses ¿algún miembro de su hogar presento alguna enfermedad crónica? (E: RM)

1. SI
2. NO >>P23

22.1 ¿Qué tipo de enfermedad crónica presento? (E: RM)

1. Respiratorios (gripe, faringitis, neumonía, tuberculosis, etc.)
 2. Estomacales (diarrea, gastritis, cólicos, parasitosis, etc.)
 3. Cardíacas (hipertensión, aneurisma, problemas del corazón)
 4. Metabólicas (diabetes, colesterol alto, etc.)
 5. Traumatismo (fracturas y esguinces)
 6. Otro (Especificar):
-

23. sb 06 En los últimos 5 años, ¿Algún miembro de su hogar ha fallecido de cáncer y/o enfermedad cardiovascular?

(E: RU)

1. SI



¿Cuántos?

2. No >>P24

23.1 Respecto a los que fallecieron, señale lo siguiente: (E: RM)

Causa del fallecimiento	Año	Edad
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		

28. Ipe 06 ¿Cómo se moviliza usted principalmente dentro del distrito para ir a su trabajo/ oficina?

(E: RU)

- | | |
|-----------------------|-----------------------------------|
| 1. Combi o Coaster | 7. Moto taxi |
| 2. Bus | 8. Metro de Lima (Tren eléctrico) |
| 3. Automóvil propio | 9. Taxi |
| 4. Colectivo | 10. Bicicleta |
| 5. Camino o voy a pie | 11. Motocicleta propia |
| 6. Metropolitano | Otro (Especificar): |
-

VII. DERECHOS PERSONALES

29. dp 01 ¿Considera usted que existe respeto por la libertad de expresión? (E: RU) (E: Entregar tarjeta 6)

4. Mucho	3. Regular	2. Poco	1. Nada
-----------------	-------------------	----------------	----------------

30.a ¿La vivienda que ocupa es...

1. ¿Propia por invasión? >>P31
2. ¿Propia, y totalmente pagada?
3. ¿Propia, y la están pagando?
4. ¿Alquilada, a cambio de especie, servicio o dinero? >>P32
5. ¿Usufructuada >>P32
6. Otro (Especificar):>>P32

(E: RU por pregunta)

Preguntas	1. SI	2. NO
31. dp 02 ¿Tiene título de propiedad su hogar?	1	2
32. dp 03 ¿Voto usted en las últimas elecciones distritales?	1	2
33. ¿Voto usted en las últimas elecciones de las Juntas Vecinales distritales?	1	2

34. dp 04 ¿Algún miembro de su hogar pertenece a alguno de los siguientes grupos, asociaciones u organizaciones dentro del distrito de Villa María del Triunfo que le voy a mencionar? (E: RU por pregunta)

34.1 ¿O tal vez algún otro que no le haya mencionado? ¿A cuál? (E: RU por pregunta)

Grupos/ Asociaciones/ Organizaciones	1. SI	2. NO
1. Programa vaso de leche	1	2
2. Club de madres	1	2
3. Presupuesto Participativo	1	2
4. Concejo de Coordinación Local distrital	1	2
5. Asociación de vecinos	1	2
6. Club deportivo	1	2
7. APAFA	1	2
8. Otros (Especificar):	1	2

34. 2 Algún Miembro de su hogar es beneficiario directo de alguno de los siguientes programas sociales, de parte del gobierno central.

Programas sociales	1. SI	2. NO
1. Pensión 65	1	2
2. Beca 18	1	2
3. Programa Juntos	1	2
4. Qali Warma	1	2
5. Cuna Más	1	2

35. dp 04 ¿Ha participado usted en algunos de los siguientes espacios de participación ciudadana en su distrito? (E: RM)

(E: Entregar tarjeta 7)

1. Presupuesto Participativo
2. Juntas Vecinales (votación)
3. Audiencias vecinales de los miércoles (Parque de La Amistad)
4. Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
5. Cabildos en su Sector
6. No participo

35.1 ¿Por qué no participa? (E: RM)

1. Falta de tiempo
2. No está informado de los mecanismos de participación ciudadana
3. Desinterés por esos temas
4. Falta de oportunidad
5. Por la edad y la salud
6. Malas experiencias
7. Otro: (especificar)

VIII. LIBERTAD PERSONAL Y DE ELECCIÓN

36. lp 03 En los últimos doce meses, ¿a Ud. o a algún miembro de su hogar le solicitaron, o dio regalos, propinas, sobornos o coimas a algún funcionario de la Municipalidad del distrito en el que reside? (E: RU) (E: Entregar tarjeta 8)

1. No me/ le solicitaron dar	2. Sí me/ le solicitaron dar, pero no di/ dio	3. Sí me/le solicitaron dar y di/ dio
------------------------------	---	---------------------------------------

37. lp 04 Su vivienda tiene acceso cercano a los siguientes bienes de uso público: (E: RM)

(E: Entrega tarjeta 9)

- | | |
|-------------|------------------------------|
| 1. Parque | 4. Centros comunales |
| 2. Plaza | 5. Infraestructura deportiva |
| 3. Plazuela | 6. No tiene acceso |

38. ¿Considera que las pistas y veredas del distrito se encuentran en buen estado? (E: RU)

X. CARACTERÍSTICAS DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR

43. ¿Cuál es el nombre y apellido de cada una de las personas que viven permanentemente en este hogar? (E: RM)

44. ¿Cuál es la relación de parentesco de cada una de las personas que me mencionó con Ud. que es el jefe del hogar? (E: RU por miembro del hogar)

E: Anotar los códigos acordes a las siguientes alternativas de respuesta por cada miembro del hogar que mencione el entrevistado (Jefe del hogar)

Miembros del hogar	Código de respuesta	Miembros del hogar	Código de respuesta	Miembros del hogar	Código de respuesta
Jefe/jefa hogar	1	Yerno/Nuera	4	Otros parientes	7
Pareja	2	Nieto	5	Trabajador del hogar	8
Hijo (a)	3	Padres/Suegros	6	Otros no parientes	9

45. ¿Qué edad tiene cada uno de ellos en años cumplidos? (E: RU por miembro del hogar)

46. ¿Sexo de cada uno de los miembros de su hogar? (E: Mencionar el nombre de cada miembro del hogar y obtener RU por cada uno de ellos)

47. sb 01 ¿Peso? (E: Mencionar el nombre de cada miembro del hogar y obtener RU por cada uno de ellos)

48. sb 01 ¿Talla? (E: Mencionar el nombre de cada miembro del hogar y obtener RU por cada uno de ellos)

49. abc 01 ¿Sabe leer y escribir? (E: Mencionar el nombre de cada miembro del hogar y obtener RU por cada uno de ellos)

50. ¿Alguna vez usted ha participado en un programa de alfabetización o en algún otro programa que le enseñara a leer y escribir (Sin incluir la escuela primaria)? (E: RU)

51. ¿Cuál es el nivel de instrucción alcanzado de Ud. y de cada uno de los miembros de su hogar? (E: RU) (E: Entregar tarjeta 12 y anotar el código de respuesta por cada miembro del hogar)

Nivel de instrucción	Código de respuesta	Nivel de instrucción	Código de respuesta
Sin nivel	1	Superior No Universitaria	5
Inicial	2	Superior Universitaria	6
Primaria	3	Maestría	7
Secundaria	4	Doctorado	8

51.1 ¿Qué Año o grado de estudio aprobado ha alcanzado Ud. y cada uno de los miembros de su hogar?

51.2 ¿Asisten actualmente?

Miembro del hogar	P43. Nombre y Apellidos	P44. Relación con el Jefe del hogar	P45. Edad en años cumplidos	P46. Sexo		P47. Peso	P48. Talla	P49. Sabe leer y escribir		P50. Participación en programas de alfabetización		P51. Nivel de instrucción por cada miembro del hogar (E: Anotar código)	P51.1 Año/ Grado de estudio aprobado	P51.2 Asiste actualmente a estudiarlo	
				1. Hombre	2. Mujer			1. SI	2. NO	1. SI	2. NO			1. SI	2. NO
1		1. Jefe del hogar		1	2			1	2	1	2			1	2
2				1	2			1	2	1	2			1	2
3				1	2			1	2	1	2			1	2
4				1	2			1	2	1	2			1	2
5				1	2			1	2	1	2			1	2
6				1	2			1	2	1	2			1	2
7				1	2			1	2	1	2			1	2

(E: Aplicar a Mujeres de 15 años y más que residen en el hogar)

(E: Sortear a los miembros femeninos que en el momento se encuentran en el hogar)

XI. LIBERTAD PERSONAL Y DE ELECCIÓN

52. ¿Está de acuerdo con el uso de los métodos anticonceptivos?

1. SI

2. NO

53. lpe 01 ¿Conoce o ha oído hablar de los siguientes métodos anticonceptivos?

54. ¿Usted los ha usado?

Método	P57. CONOCE		P58. LOS HA USADO	
	1. SI	2. NO	1. SI	2. NO
1. Ligadura de trompas	1	2	1	2
2. Píldora	1	2	1	2
3. DIU (Dispositivo Intra Uterino)	1	2	1	2
4. Inyección anticonceptiva	1	2	1	2
5. Implantes o Norplant	1	2	1	2
6. Espuma	1	2	1	2
7. Preservativo o condón	1	2	1	2
8. Jalea	1	2	1	2
9. Óvulos	1	2	1	2
10. Píldora del día siguiente	1	2	1	2
Otro método (Especificar):	1	2	1	2

55. lpe 02 En los últimos 3 años, ¿algún miembro mujer adolescente que vive en este hogar ha sido madre o ha estado embarazada? (E: RU)

1. SI >>P55.1
2. NO
3. No aplica, no existe una mujer adolescente

55.1 ¿A qué edad?: _____ (E: RU)

XII. TOLERANCIA E INCLUSIÓN

56. Considera que la violencia familiar está referida a: (E: RM) (E: Entregar tarjeta 13)

1. Golpes
2. Empujones y/o cachetadas
3. Insultos
4. Aislamiento del círculo de amigos y/o familia
5. Todas las anteriores

57. ti 02 ¿Ha sufrido usted de algún tipo de violencia física, psicológica o sexual en el último año? (E: RU)

1. SI
2. NO

58. ti 01 ¿Alguna miembro mujer de su hogar ha sufrido violencia familiar? (E: RU)

1. SI
2. NO

DATOS DE CONTROL DE LA MUJER ENTREVISTADA EN EL HOGAR	
EDAD ESPECÍFICA:	
ROL QUE CUMPLE DENTRO DEL HOGAR:	

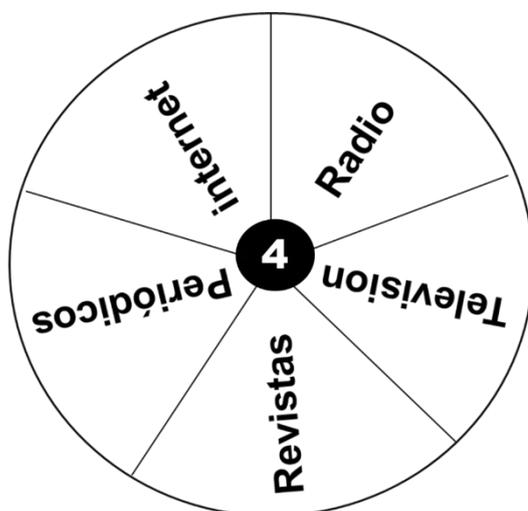
DATOS DE CONTROL DEL JEFE DEL HOGAR

NOMBRE DEL ENTREVISTADO:			
DIRECCIÓN:			
DISTRITO:		TELEFONO/ CELULAR:	
SECTOR:			
ZONA:			
GENERO:	1. Femenino	2. Masculino	
EDAD:	1. 18 a 25 años	2. 26 a 37 años	3. 38 a más años
NOMBRE DEL ENTREVISTADOR:			
NOMBRE DEL SUPERVISOR:			
FECHA:	/	/	2019
OBSERVACIONES:			

TARJETA 1				
Muy seguro	Seguro	Regularmente seguro	Poco seguro	Nada seguro

TARJETA 2
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Robo al paso ▪ Robo en vivienda o local ▪ Robo de vehículo ▪ Robo de objetos en su vehículo o autopartes, o accesorios ▪ Fraude o estafa ▪ Agresión y actos de vandalismo por pandillas ▪ Robo al paso ▪ Robo en vivienda o local ▪ Robo de vehículo

TARJETA 3		
Buena	Regular	Mala



TARJETA 5			
Muy alto	Alto	Medio	Bajo

TARJETA 6			
Mucho	Regular	Poco	Nada

TARJETA 7			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presupuesto Participativo ▪ Juntas Vecinales (votación) ▪ Audiencias vecinales de los miércoles (Parque de La Amistad) ▪ Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana ▪ Cabildos en su Sector 			

TARJETA 8		
No me/ le solicitaron dar	Sí me/ le solicitaron dar, pero no di/ dio	Sí me/le solicitaron dar y di/ dio

TARJETA 9			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Parque ▪ Plaza ▪ Plazuela ▪ Centros comunales ▪ Infraestructura deportiva ▪ No tiene acceso 			

TARJETA 10

Muy satisfecho	Satisfecho	Ni satisfecho, ni insatisfecho	Insatisfecho	Muy insatisfecho
---------------------------	-------------------	---	---------------------	-----------------------------

TARJETA 11

- **Por el color de su piel**
- **Por su lugar de nacimiento**
- **Por discapacidad**
- **Por ser mujer**
- **Por su orientación sexual**
- **Por su nivel económico**
- **Por su nivel educativo**
- **No me he sentido discriminado**

TARJETA 12

Nivel de instrucción:

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sin nivel ▪ Inicial ▪ Primaria ▪ Secundaria | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Superior No Universitaria ▪ Superior Universitaria ▪ Maestría ▪ Doctorado |
|--|--|

TARJETA 13

- **Golpes**
- **Empujones y/o cachetadas**
- **Insultos**
- **Aislamiento del círculo de amigos y/o familia**
- **Todas las anteriores**

Apéndice F: Dimensiones y componentes utilizadas para determinar el IPS del distrito de Villa María del Triunfo

Dimensión	Componente	Variable	Indicador	Año	Fuente	Nombre Fuente	Tipo Fuente
Necesidades Humanas Básicas	Nutrición y cuidados médicos básicos	Desnutrición crónica en menores de 5 años	Porcentaje de menores de cinco años con desnutrición crónica	2017	MINSA	Ministerio de Salud	Solicitud
		Anemia en menores de 5 años	Porcentaje de menores de tres años con anemia	2017	MINSA	Ministerio de Salud	Solicitud
		IRA en menores de 5 años	Porcentaje de prevalencia de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) en niños menores de cinco años	2017	MINSA	Ministerio de Salud	Solicitud
		EDA en menores de 5 años	Porcentaje de prevalencia de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) en niños menores de cinco años	2017	MINSA	Ministerio de Salud	Solicitud
	Agua y Saneamiento Básico	Acceso agua potable	Porcentaje de la población con acceso a agua potable	2019	Encuesta Distrital	Propia	Encuesta Distrital
		Acceso servicio saneamiento	Porcentaje de la población con acceso al servicio de saneamiento	2019	Encuesta Distrital	Propia	Encuesta Distrital
		Acceso electricidad	Porcentaje de hogares con servicio de energía eléctrica mediante red pública	2019	Encuesta Distrital	Propia	Encuesta Distrital
	Vivienda y Servicios Públicos	Conexión eléctrica en vivienda	Porcentaje de hogares con conexión eléctrica dentro de la vivienda	2019	Encuesta Distrital	Propia	Encuesta Distrital
		Calidad de aire dentro de la vivienda	Porcentaje de hogares que utilizan combustible no dañino para cocinar	2019	Encuesta Distrital	Propia	Encuesta Distrital
		Vivienda no precaria	Porcentaje de hogares con materiales adecuados en paredes, techo y pisos de su vivienda	2019	Encuesta Distrital	Propia	Encuesta Distrital
		Déficit cuantitativo de vivienda	Porcentaje de viviendas hacinadas (con aglomeración en un mismo lugar de un número excesivo de personas)	2019	Encuesta Distrital	Propia	Encuesta Distrital
		Tasa homicidios	Porcentaje homicidios por cada 100 mil habitantes	2017	INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática	Solicitud
	Seguridad Personal	Percepción inseguridad	Porcentaje de población con percepción de inseguridad	2019	Encuesta Distrital	Propia	Encuesta Distrital
		Venta de drogas	Porcentaje de la población que considera que existe venta de drogas en su distrito/provincia	2019	Encuesta Distrital	Propia	Encuesta Distrital
		Actividades de prostitución	Porcentaje de la población que considera que existen actividades de prostitución en su distrito/provincia	2019	Encuesta Distrital	Propia	Encuesta Distrital
Víctima de delincuencia		Porcentaje de la población víctima de algún delito	2019	Encuesta Distrital	Propia	Encuesta Distrital	
Tasa de analfabetismo en adultos		Porcentaje de la población que tiene 15 años y más que no sabe leer ni escribir	2019	Encuesta Distrital	Propia	Encuesta Distrital	
Fundamentos del bienestar	Acceso al conocimiento básico	Tasa asistencia en primaria	Porcentaje de la población entre 06 y 11 años que estudia actualmente en primaria	2019	Encuesta Distrital	Propia	Encuesta Distrital
		Tasa asistencia en secundaria	Porcentaje de la población entre 12 y 16 años que estudia actualmente en secundaria	2019	Encuesta Distrital	Propia	Encuesta Distrital
		Logro lenguaje	Porcentaje de los alumnos de 2do grado de primaria cuyo nivel de logro fue satisfactorio en Lectura	2016	SAYHUTE	Sistema Nacional Georreferenciado	Solicitud
	Acceso a Información y Telecomunicaciones	Logro matemática	Porcentaje de los alumnos de 2do grado de primaria cuyo nivel de logro fue satisfactorio en Matemática	2016	SAYHUTE	Sistema Nacional Georreferenciado	Solicitud
		Tenencia telefonía móvil	Porcentaje de hogares que tienen telefonía móvil	2019	Encuesta Distrital	Propia	Encuesta Distrital
		Acceso a internet en vivienda	Porcentaje de población que tiene acceso a internet	2019	Encuesta Distrital	Propia	Encuesta Distrital
		Calidad de internet	Porcentaje de población que considera buena la señal de internet	2019	Encuesta Distrital	Propia	Encuesta Distrital
	Salud y Bienestar	Teléfonos fijos por vivienda	Densidad de teléfonos fijos	2019	Encuesta Distrital	Propia	Encuesta Distrital
		Tasa de obesidad	Porcentaje de la población considerada obesa	2019	Encuesta Distrital	Propia	Encuesta Distrital
		Padecimiento de Enfermedades crónicas	Porcentaje de la población que indica haber tenido un familiar con alguna enfermedad crónica	2019	Encuesta Distrital	Propia	Encuesta Distrital
Mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas		Porcentaje de la población que indica haber tenido un familiar que falleció de cáncer y/o enfermedad cardiovascular en los últimos 05 años	2019	Encuesta Distrital	Propia	Encuesta Distrital	
Población con adicción		Porcentaje de la población que fuma una vez al día o más de una vez al día	2019	Encuesta Distrital	Propia	Encuesta Distrital	
No realiza actividad física		Porcentaje de la población que no realiza algún tipo de actividad deportiva	2019	Encuesta Distrital	Propia	Encuesta Distrital	
Población que fuma		Porcentaje de la población que fuma	2019	Encuesta Distrital	Propia	Encuesta Distrital	
Sostenibilidad Ambiental	Reciclaje	Porcentaje de residuos sólidos segregados domiciliarios destinados a reciclaje	2017	INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática	Solicitud	
	Recolección residuos sólidos	Porcentaje total de recolección de residuos sólidos por zonas	2017	MVMT	Municipalidad de Villa María del Triunfo	Solicitud	
	Generación de residuos sólidos	Porcentaje de Generación Per- cápita diaria de residuos sólidos domiciliarios por habitante	2017	INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática	Solicitud	
	Contaminación por ruido	Porcentaje de la población que considera alta la contaminación de ruido en la zona	2019	Encuesta Distrital	Propia	Encuesta Distrital	
	Contaminación de aire	Porcentaje de la población que considera que existe contaminación del aire	2019	Encuesta Distrital	Propia	Encuesta Distrital	
Derechos Personales	Libertad de expresión	Porcentaje de la población que considera que existe mucho respeto por la libertad de expresión	2019	Encuesta Distrital	Propia	Encuesta Distrital	
	Vivienda con título propiedad	Porcentaje de viviendas que tienen título de propiedad	2019	Encuesta Distrital	Propia	Encuesta Distrital	
	Ausentismo (elecciones distritales)	Porcentaje de la población que no votó en las últimas elecciones distritales	2019	Encuesta Distrital	Propia	Encuesta Distrital	
	Participación Ciudadana	Porcentaje de la población que pertenece a algún grupo, asociación u organización (Vaso de leche, club de madres, presupuesto participativo, consejo de coordinación local distrital, asociación de vecinos, club deportivo, APAFA, otros)	2019	Encuesta Distrital	Propia	Encuesta Distrital	
	Derecho a la participación Ciudadana	Porcentaje de la población que ha participado en algún espacio de participación ciudadana (Presupuesto participativo, juntas vecinales- votación, audiencias vecinales, juntas vecinales de seguridad ciudadana, cabildos en su sector)	2019	Encuesta Distrital	Propia	Encuesta Distrital	
	No voto juntas vecinales	Porcentajes de la población que no voto en las últimas elecciones de las Juntas Vecinales Distritales	2019	Encuesta Distrital	Propia	Encuesta Distrital	
	Uso del anticonceptivo en mayores de 15 años	Porcentaje de la población que ha usado algún método anticonceptivo	2019	Encuesta Distrital	Propia	Encuesta Distrital	
	Embarazo en mujeres adolescentes (12 - 17 años)	Porcentaje de adolescentes que ya son madres o están embarazadas por primera vez.	2019	Encuesta Distrital	Propia	Encuesta Distrital	
	Libertad Personal y de Elección	Corrupción	Porcentaje de la población que considera que le solicitaron o dio sobornos o coimas a algún funcionario de la Municipalidad	2019	Encuesta Distrital	Propia	Encuesta Distrital
		Viviendas con acceso a bienes de uso público	Porcentaje de las viviendas que tienen acceso cercano a algún bien de uso público (parque, plaza, plazuela, centros comunales, infraestructura deportiva)	2019	Encuesta Distrital	Propia	Encuesta Distrital
Actividades Culturales (Satisfacción)		Porcentaje de la población que se considera muy satisfecho/satisfecho con la cantidad y calidad de las actividades culturales del distrito	2019	Encuesta Distrital	Propia	Encuesta Distrital	
Violencia familiar contra la mujer		Porcentaje de la población que considera que alguna miembro mujer de su hogar ha sufrido violencia familiar	2019	Encuesta Distrital	Propia	Encuesta Distrital	
Respeto al adulto mayor		Porcentaje de la población que considera que los adultos mayores son respetados en el distrito	2019	Encuesta Distrital	Propia	Encuesta Distrital	
Tolerancia e Inclusión	Discriminación a minorías étnicas	Porcentaje de la población que considera haberse sentido discriminada por su color de piel y lugar de nacimiento	2019	Encuesta Distrital	Propia	Encuesta Distrital	
	Discriminación por nivel económico	Porcentaje de población que se ha sentido o han intentado discriminarlo por su nivel económico	2019	Encuesta Distrital	Propia	Encuesta Distrital	
	Tasa matriculados educación superior (17 a 24 años)	Porcentaje de la población entre 17 y 24 años que actualmente recibe educación superior (Superior Universitaria/no Universitaria)	2019	Encuesta Distrital	Propia	Encuesta Distrital	
	Tasa de graduados de universidad	Porcentaje de la población de 24 años a más, que realizó estudios superiores universitarios y se graduó	2019	Encuesta Distrital	Propia	Encuesta Distrital	
	Mujeres que accedieron a la educación superior	Porcentaje de mujeres de 17 años a más que accedieron a educación superior (Superior universitaria/no universitaria), que no lograron terminar y que actualmente no estudian	2019	Encuesta Distrital	Propia	Encuesta Distrital	

Apéndice G: Variables utilizadas para determinar el IPS del distrito de Villa María del Triunfo

Componente	Nutrición y cuidados médicos básicos		Agua y Saneamiento Básico		Vivienda y Servicios Públicos			Seguridad Personal			
Indicador	Desnutrición crónica en menores de 5 años	IRA en menores de 5 años	Acceso agua potable	Acceso servicio saneamiento	Conexión eléctrica en vivienda	Calidad de aire dentro de la vivienda	Vivienda no precaria	Percepción inseguridad	Venta de drogas cerca a residencia	Prostitución	Víctima de delincuencia
Etiqueta	ncb01	ncb03	asb01	asb02	vsp02	vsp03	vsp04	sp02	sp03	sp04	sp05
Macrozona 1	-0.143	-0.697	0.85	0.85	1.00	0.91	0.54	-0.83	-0.07	-0.15	-0.83
Macrozona 2	-0.143	-0.697	0.91	0.91	0.99	0.94	0.49	-0.82	-0.08	-0.24	-0.83
Macrozona 3	-0.143	-0.697	0.53	0.53	1.00	0.90	0.38	-0.85	-0.13	-0.20	-0.71
Villa María del Triunfo	-0.143	-0.697	0.77	0.77	1.00	0.92	0.47	-0.83	-0.07	-0.20	-0.79
Utopía	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Distopía	-0.55	-1.00	0.50	0.34	0.64	0.80	0.00	-1.00	-0.51	-0.50	-0.90
Promedio	-0.186	-0.631	0.761	0.735	0.939	0.912	0.480	-0.724	-0.145	-0.214	-0.676
Desviación Estándar	0.185	0.332	0.205	0.251	0.145	0.065	0.321	0.361	0.185	0.163	0.337

Figura G1. Variables de la dimensión Necesidades Básicas Humanas en VMT.

Componente	Acceso al conocimiento básico			Acceso a Información y Telecomunicaciones			Salud y Bienestar			Sostenibilidad Ambiental	
Indicador	Tasa de analfabetismo en adultos	Tasa asistencia en secundaria	Logro matemática	Tenencia telefonía móvil	Acceso a internet en vivienda	Calidad de internet	Porcentaje de población que fuma	No realiza actividad física	Porcentaje de personas adictas	Recolección residuos sólidos	Contaminación de aire
Etiqueta	abc01	abc03	abc05	aic01	aic02	aic03	sb08	sb07	sb04	sa02	sa07
Macrozona 1	-0.007	0.887	0.30	1.00	0.47	0.10	-0.13	-0.70	-0.07	0.30	-0.99
Macrozona 2	-0.005	0.811	0.30	0.99	0.06	0.09	-0.18	-0.72	-0.11	0.30	-1.00
Macrozona 3	-0.007	1.000	0.30	1.00	0.16	0.09	-0.11	-0.85	-0.07	0.30	-1.00
Villa María del Triunfo	-0.002	0.895	0.30	1.00	0.16	0.09	-0.14	-0.76	-0.08	0.30	-1.00
Utopía	0.00	1.00	1.00	1.00	0.50	0.20	-0.11	-0.31	0.00	0.70	-0.71
Distopía	-0.02	0.75	0.20	0.86	0.00	0.00	-0.24	-0.90	-0.50	0.00	-1.00
Promedio	-0.007	0.890	0.401	0.974	0.224	0.095	-0.152	-0.708	-0.138	0.317	-0.950
Desviación Estándar	0.007	0.100	0.296	0.056	0.210	0.063	0.049	0.208	0.181	0.223	0.118

Figura G2. Variables de la dimensión Fundamentos de Bienestar en VMT.

Componente	Derechos Personales			Libertad Personal y de Elección				Tolerancia e Inclusión				Acceso a Educación Superior	
Indicador	Libertad de expresión	Ausentismo en elecciones distritales	Vivienda con título propiedad	Actividades culturales (satisfacción)	Embarazo en mujeres adolescentes (12 - 17 años)	Viviendas con acceso a bienes de uso público	Corrupción	Violencia familiar contra la mujer	Respeto al adulto mayor	Discriminación a minorías étnicas	Discriminación por nivel económico	Tasa matriculados educación superior (17 a 24 años)	Tasa de graduados de universidad
Etiqueta	dp01	dp03	dp02	lpe05	lpe02	lpe04	lpe03	ti01	ti02	ti03	ti04	aes01	aes02
Macrozona 1	0.000	-0.030	0.52	0.33	-0.08	0.82	-0.02	-0.12	0.15	-0.34	-0.09	0.14	0.012
Macrozona 2	0.000	-0.054	0.72	0.19	-0.07	0.91	-0.02	-0.06	0.10	-0.08	-0.05	0.00	0.018
Macrozona 3	0.000	-0.046	0.38	0.20	-0.07	0.79	-0.02	-0.09	0.09	-0.01	-0.03	0.09	0.004
Villa María del Triunfo	0.000	-0.044	0.55	0.22	-0.07	0.85	-0.02	-0.09	0.11	-0.13	-0.06	0.09	0.011
Utopía	1.00	0.00	1.00	0.60	0.00	1.00	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	1.00	0.10
Distopía	0.00	-0.10	0.21	0.00	-0.32	0.60	-0.30	-0.14	0.00	-0.50	-0.30	0.00	0.00
Promedio	0.167	-0.046	0.564	0.256	-0.101	0.829	-0.061	-0.083	0.159	-0.175	-0.089	0.220	0.024
Desviación Estándar	0.408	0.033	0.274	0.200	0.112	0.135	0.117	0.050	0.174	0.202	0.108	0.386	0.036

Figura G3. Variables de la dimensión Oportunidades en VMT.

Apéndice G: Variables utilizadas para determinar el IPS del distrito de Villa María del Triunfo

Etiqueta	ncb01	ncb03	asb01	asb02	vsp02	vsp03	vsp04	sp02	sp03	sp04	sp05
Macrozona 1	0.235	-0.197	0.440	0.466	0.419	-0.014	0.183	-0.294	0.405	0.402	-0.456
Macrozona 2	0.235	-0.197	0.743	0.713	0.381	0.442	0.047	-0.275	0.348	-0.140	-0.451
Macrozona 3	0.235	-0.197	-1.129	-0.816	0.419	-0.174	-0.325	-0.363	0.068	0.093	-0.097
Villa Maria del Triunfo	0.235	-0.197	0.058	0.153	0.404	0.114	-0.033	-0.308	0.383	0.090	-0.339
Utopía	1.004	1.900	1.162	1.056	0.419	1.348	1.621	2.006	0.784	1.311	2.006
Distopía	-1.942	-1.111	-1.274	-1.572	-2.041	-1.716	-1.493	-0.766	-1.987	-1.756	-0.664

Figura G4. Variables estandarizadas de la dimensión Necesidades Básicas Humanas en VMT.

Etiqueta	abc01	abc03	abc05	aic01	aic02	aic03	sb08	sb07	sb04	sa02	sa07
Macrozona 1	-0.072	-0.037	-0.335	0.461	1.155	0.002	0.524	0.023	0.396	-0.075	-0.361
Macrozona 2	0.218	-0.791	-0.335	0.269	-0.783	-0.066	-0.638	-0.057	0.141	-0.075	-0.424
Macrozona 3	0.040	1.095	-0.335	0.461	-0.303	-0.081	0.796	-0.701	0.399	-0.075	-0.424
Villa Maria del Triunfo	0.698	0.043	-0.335	0.385	-0.319	-0.008	0.153	-0.240	0.297	-0.075	-0.406
Utopía	0.984	1.095	2.022	0.461	1.314	1.654	0.869	1.897	0.765	1.720	2.041
Distopía	-1.868	-1.404	-0.680	-2.035	-1.064	-1.501	-1.704	-0.921	-1.998	-1.421	-0.424

Figura G5. Variables estandarizadas de la dimensión Fundamentos de Bienestar en VMT.

Etiqueta	dp01	dp03	dp02	lpe05	lpe02	lpe04	lpe03	ti01	ti02	ti03	ti04	aes01	aes02
Macrozona 1	-0.408	0.491	-0.167	0.386	0.201	-0.047	0.380	-0.712	-0.064	-0.819	-0.001	-0.207	-0.338
Macrozona 2	-0.408	-0.246	0.579	-0.336	0.305	0.633	0.380	0.504	-0.328	0.495	0.326	-0.570	-0.175
Macrozona 3	-0.408	-0.020	-0.668	-0.282	0.290	-0.301	0.380	-0.182	-0.382	0.835	0.518	-0.337	-0.551
Villa Maria del Triunfo	-0.408	0.037	-0.040	-0.206	0.270	0.140	0.380	-0.066	-0.270	0.228	0.294	-0.338	-0.367
Utopía	2.041	1.396	1.588	1.722	0.906	1.271	0.518	1.659	1.958	0.868	0.826	2.020	2.018
Distopía	-0.408	-1.658	-1.291	-1.284	-1.972	-1.695	-2.038	-1.204	-0.915	-1.607	-1.964	-0.570	-0.586

Figura G6. Variables estandarizadas de la dimensión Oportunidades en VMT.

Apéndice H: Utopías y Distopias del distrito de Villa María del Triunfo

Dimensión	Componente	Indicadores	Utopia	Distopia	
Necesidades Humanas Básicas	Nutrición y cuidados médicos básicos	Desnutrición crónica en menores de 5 años	0.00	-0.55	
		Anemia en menores de 5 años	0.00	-0.87	
		IRA en menores de 5 años	0.00	-1.00	
		EDA en menores de 5 años	0.00	-0.30	
	Agua y Saneamiento Básico	Acceso agua potable	1.00	0.50	
		Acceso servicio saneamiento	1.00	0.34	
	Vivienda y Servicios Públicos	Acceso electricidad	1.00	0.73	
		Calidad de aire dentro de la vivienda	1.00	0.80	
		Conexión eléctrica en vivienda	1.00	0.64	
		Vivienda no precaria	1.00	0.00	
	Seguridad Personal	Déficit cuantitativo de vivienda	0.00	-0.34	
		Tasa homicidios	0.00	-0.15	
		Percepción inseguridad	0.00	-1.00	
		Venta de drogas cerca a residencia	0.00	-0.51	
		Prostitución	0.00	-0.50	
			Víctima de delincuencia	0.00	-0.90
	Fundamentos de Bienestar	Acceso al conocimiento básico	Tasa de analfabetismo en adultos	0.00	-0.02
Tasa asistencia en primaria			1.00	0.86	
Tasa asistencia en secundaria			1.00	0.75	
Logro lenguaje			0.90	0.05	
Logro matemática			1.00	0.20	
Acceso a Información y Telecomunicaciones		Tenencia telefonía móvil	1.00	0.86	
		Acceso a internet en vivienda	0.50	0.00	
		Calidad de internet	0.20	0.00	
		Teléfonos fijos por vivienda	0.51	0.11	
Salud y Bienestar		Tasa de obesidad	0.00	-0.34	
		Padecimiento de Enfermedades crónicas	0.00	-0.58	
		Mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas	-0.01	-0.70	
		Porcentaje de personas adictas	0.00	-0.50	
		No realiza actividad física	-0.31	-0.90	
		Porcentaje de población que fuma	-0.11	-0.24	
Sostenibilidad Ambiental		Reciclaje	0.20	0.00	
		Recolección residuos sólidos	0.70	0.00	
		Generación de residuos sólidos	0.50	1.00	
		Contaminación por ruido	0.00	-0.50	
		Contaminación de aire	-0.71	-1.00	
Oportunidades	Derechos Personales	Libertad de expresión	1.00	0.00	
		Vivienda con título propiedad	1.00	0.21	
		Ausentismo en elecciones distritales	0.00	-0.10	
		No voto en las juntas vecinales	0.00	-1.00	
		Parte de una organización	1.00	0.00	
	Libertad Personal y de Elección	Participación Ciudadana	0.43	0.00	
		Uso anticonceptivo en mayores de 15 años	1.00	0.23	
		Embarazo en mujeres adolescentes (12 - 17 años)	0.00	-0.32	
		Actividades culturales (satisfacción)	0.60	0.00	
		Viviendas con acceso a bienes de uso público	1.00	0.60	
	Tolerancia e Inclusión	Corrupción	0.00	-0.30	
		Violencia familiar contra la mujer	0.00	-0.14	
		Respeto al adulto mayor	0.50	0.00	
		Discriminación a minorías étnicas	0.00	-0.50	
	Acceso a Educación Superior	Discriminación por nivel económico	0.00	-0.30	
		Tasa matriculados educación superior (17 a 24 años)	1.00	0.00	
		Tasa de graduados de universidad	0.10	0.00	
		Mujeres que accedieron a la educación superior	0.49	0.00	

Apéndice I: Fotos en las zonas de Villa María del Triunfo

Figura 11: Encuestador en la zona de Nuevo Milenio.



Figura 12: Encuestador en la zona de José Gálvez.



Figura 13: Encuestador en la zona Tablada de Lurín.



Figura 14: Encuestador en la zona de José Carlos Mariátegui.



Figura 15: Encuestador en la zona de Nueva Esperanza.



Figura 16: Encuestador en la zona Pachacútec.



Figura 17: Encuestador en la Zona Cercado.

Apéndice J: Fotos de los tesis en Villa María del Triunfo

Figura J1. Miembro de tesis MBA G 108 en la intersección de la zona Nueva esperanza, Inca Pachacútec y Cercado en VMT.



Figura J2. Miembros de tesis MBA G 108 en la avenida Salvador Allende en la zona Cercado en VMT.



Figura J3. Miembro de tesis MBA G 108 en el Real plaza de VMT.



Figura J4. Miembros de tesis MBA G 108 en el Palacio de la Juventud VMT.

Apéndice K: Entrevista con José Daniel Yokota De la Fuente, Director de ONG Natural Reserve Consultores, Lima

Realizada el 17 de Setiembre del año 2019.

Entrevistado:

Tesista: ¿Qué significa participación de actores CAR y CAM?

Entrevistado: Dentro de cada gobierno regional o municipalidad provincial o distrital, existen unas comisiones en las que se reúnen diferentes actores comprometidos o relacionados con el tema ambiental. Si se enfoca en una municipalidad distrital se tiene la comisión ambiental local, esta comisión se encarga de ser como supervisores u observadores y en algunos casos proponer proyectos o ver la problemática del distrito o región, este grupo tiene que estar al día de la problemática del distrito para resolverlo o encargar a la municipalidad que se resuelva. Es un grupo donde debe estar el representante de la municipalidad que puede ser el sub - gerente del ambiente.

Tesista: ¿Forma parte de la gerencia ambiental?

Entrevistado: Bueno, dentro de esta comisión hay un presidente y este podría ser el gerente del ambiente, el sub - gerente de gestión ambiental, o un representante de la municipalidad.

Tesista: ¿En las municipalidades existe ese representante?

En muchas municipalidades se han formado varias comisiones, donde generalmente hay cinco grupos de interés, ONG, cámara de comercio, universidades, colegio de biólogos, ingenieros ambientales y representantes de las gerencias de las municipalidades, en las cuales ellos escuchan y de cierto modo impulsar su trabajo con planes de trabajo, y hacen seguimiento a todos los problemas del distrito. Generalmente no es un órgano político sino un órgano de gestión técnico donde se resuelven las problemáticas específicas y se supone que luego bajo una gestión de la sociedad civil deberían cumplirse, porque son problemas reales que hay que atender. En el caso del distrito de Villa María del Triunfo debería de haber una

comisión ambiental municipal que estén conformadas por diferentes actores, pueden ser una ONG, o cualquier sociedad civil organizada, de empresas y representantes de la municipalidad, ir viendo cómo se van resolviendo los problemas.

Tesista: ¿Se pueden hacer cambios en un distrito con pocos recursos, invirtiendo poco?

Entrevistado: Si, por que hay diferentes metas y objetivos en cada plan de trabajo en el tema ambiental, básicamente se pueden pedir obras por impuestos, o se pueden hacer alianzas con universidades, o alianzas con empresas para que de esta forma asuman ciertos costos, o asuman los costos de recursos humanos, como voluntarios en el caso de residuos sólidos. Mucho esta la sensibilización en mercados, en colegios, en vías públicas en donde hay empresas pequeñas, pymes, mypes, de cualquier tipo de tamaño y asegurar que se va a mejorar la calidad de vida de las personas, como es un tema ambiental para mejorar la calidad ambiental, el agua, suelo y aire, es importante eso. Es decir, se hacen planes en los que se establezcan diferentes funciones y labores de los grupos de interés. Los colegios con los niños, las universidades con estudiantes de las universidades, las empresas brindando soporte económico a la municipalidad en caso ellos no puedan cubrirlo y la municipalidad es el ente gestor, hace que todo funcione dando seguridad, serenazgo, dando espacios públicos para poder hacer actividades de sensibilización, ellos son los que gobiernan el territorio y a las personas que hay en ese lugar.

Tesista: ¿En lo que es recolección de material orgánico para elaborar compost que se puede hacer?

Entrevistado: Eso se llama agricultura orgánica, hay varios tipos, se pueden sembrar árboles ornamentales o de frutos, conozco una empresa que ve la mejora de parques, es muy importante porque un parque bonito con áreas verdes donde se puede respirar diferente, donde no haya basura y sea área verde con colores con formas que llame la atención donde puedan jugar los niños, donde en villa María del Triunfo es lo que falta, el agua para regar es

una problemática diferente pero se pueden idear formas, que cada empresa grande asuma y eso costee el agua que se gasta allí.

Tesista: ¿Algunas propuestas de gestión con poco recurso?

Entrevistado: Si, formar sinergia institucional con la población a través de stickers en las viviendas de VMT, buscar sinergia con la población, colocando stickers en las viviendas y promover el recojo formal de residuos sólidos con recicladores ya establecidos. Plantear árboles para mejorar la calidad de aire, te envío un diagrama de mi elaboración para que lo uses en tu trabajo son unas ideas que he planteado.

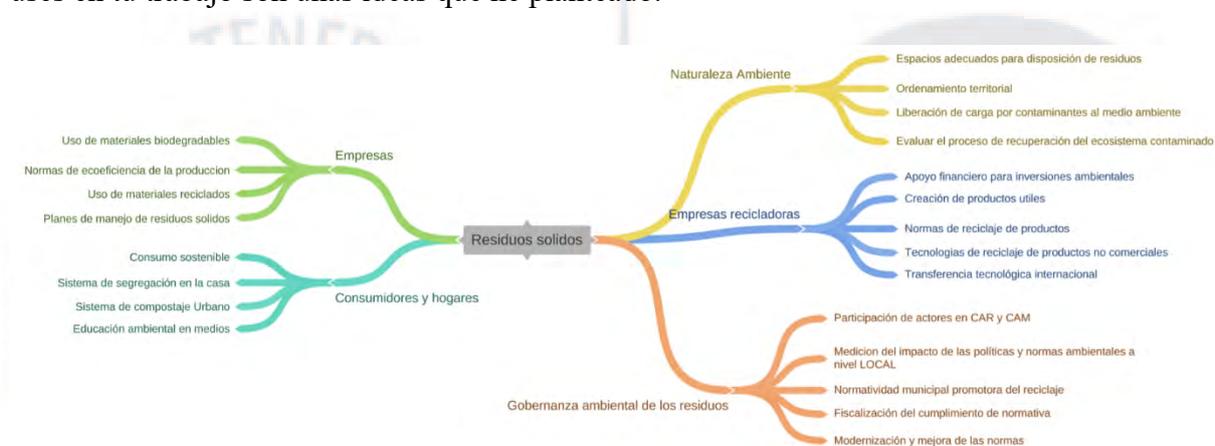


Figura K1. Modelo de creación de redes de acción ONG Natural Reserve Consultores Tomado de (<https://www.facebook.com/Natural-Reserve-Consultores-222471457916324/>).

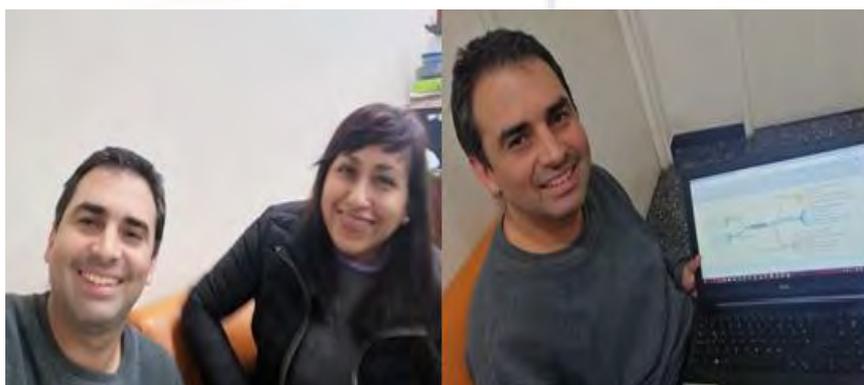


Figura K2. Tesista en entrevista con José Daniel Yokota De la Fuente, director de la ONG Natural Reserve Consultores.

**Apéndice L: Entrevista con el señor Enrique Zevallos, Gerente de Desarrollo e
Inclusión Social de la Municipalidad de Villa María del Triunfo**

Realizada el 08 de Julio del año 2019.

Entrevistado: Villa María es un distrito difícil geográficamente, totalmente difícil. Tenemos un estimado de 350 cerros en los que en cada uno de ellos se asientan familias en asociaciones de viviendas, en asentamientos humanos o en núcleos familiares, donde se genera desde allí la necesidad de servicios, y la necesidad de servicios de una u otra forma las instituciones del estado que son prestadoras en servicios lo tienen que hacer, pero también la municipalidad juega un rol importante en lo principal que es la formalización, superamos los 500,000 habitantes. Tenemos una población electoral de 325,000 electores y de acuerdo con las estadísticas, que estoy seguro de que ustedes han podido trabajar, notamos una población de adulto mayor, superior a otros sectores, entonces es preocupante, porque no hay una presencia del sector juvenil que asuma responsabilidades, que asuma compromisos. Se vive en este distrito como un tema de conformidad con lo que tienes, porque por más esfuerzos que se han hecho ya no se ha logrado conseguir más. Muchos jóvenes no le dan la garantía a quienes han estado o están como autoridades y buscan desplazarse a otros lugares a hacer vida familiar.

Es parte de la preocupación que hemos podido encontrar, nosotros somos una gestión que ha asumido a partir del primero de enero 2019, pero hemos encontrado para conocimiento vuestro a un municipio con 50,000 soles en caja, nada más, no como recurso, no hemos recibido entrega de cargo, tal es así que la documentación que pudo haberse trabajado con anterioridad en los 4 años pasados se ha perdido, no tenemos una base de datos que nos permita de repente ir alimentando estadísticas que conocemos en la vida diaria. Hay organizaciones de nivel distrital, por decir, las organizaciones del vaso de leche y de los comedores que son fuertes en todos los distritos, pero pasa algo de repente peculiar,

directivas de clubes de madres o de comedores que son las mismas personas de hace 25 o 30 años, las cuales están empoderadas, es decir, se conforman con llegar al comedor a las 9 de la mañana, hacer las compras, preparar las raciones, despachar a los comensales, lavar los utensilios y luego retirarse, de ahí creen que concluyó su función diaria. Sabemos que este tipo de programas van más allá de lo que les acabo de mencionar y de que muchas de nuestras queridas amigas presidentas a quienes las conocemos y apreciamos, pero, siempre les hemos dicho que ahí no es su techo, que va más allá, ellas como organización social deben desarrollar un trabajo de traspasar sus 4 paredes del comedor, e ir a apoyar a los hogares disfuncionales, a los jóvenes de alto riesgo, a las madres adolescentes. Entonces fíjense como nuestras organizaciones sociales van jugando un papel adverso a la mejor calidad de vida que se le debe dar al ciudadano o a traspasar fronteras en las cuales nos hemos mantenido por largos años, y se los digo con conocimientos de causa más de 30 años, hay presidentas que están asumiendo esta responsabilidad.

Cuando las instancias administrativas como la municipalidad intentan poner orden y pedirles que se trabaje una renovación, sale a relucir de que las organizaciones sociales son autónomas y están amparadas por la ley. Definitivamente la municipalidad u otras instituciones del estado que tienen que ver con los programas sociales no pueden ingresar, porque si ingresan estarían usurpando funciones y tendrías una denuncia por ello, entonces fíjense cómo se blindan y conocen este blindaje, no estoy siendo adverso con las organizaciones femeninas, estoy citando como ejemplo a una de ellas porque el resto tiene las mismas características, los comités de medio ambiente, las juntas vecinales de seguridad ciudadana, son organizaciones que tienen que ser el brazo de ayuda y de apoyo de la sociedad ante la municipalidad, en este caso no cumplen la función que debieron cumplir, nos va a costar mucho trabajo lograr que ellos entiendan este sentido en el cual tienen que enrumbar, pero, estamos encaminados a lograr hacerlo, tenemos como experiencia de otros lugares en

las que si se ha logrado hacer este trabajo y creemos de que progresivamente se va a conseguir.

Otra de las organizaciones sociales que está dentro del trabajo que van a desarrollar ustedes es la de los mototaxistas, nosotros tenemos aquí una cantidad superior a 8,000 unidades de mototaxis, pero, de acuerdo a nuestra realidad distrital y un severo levantamiento de información, ya que estamos desarrollando un estudio técnico con el Instituto Metropolitano de Planificación, se prevé que las unidades a usarse para el buen servicio de los vecinos, deben de ser de 5,000 a 6,000 unidades para poder brindar un servicio adecuado, correcto y ordenado. Después de muchos años hemos logrado aprobar hace mes y medio una ordenanza que está dando como resultado las marchas de este tipo de organizaciones para la municipalidad, porque han encontrado que estas ordenanzas van a ayudar también al ciudadano que se desplacen en este tipo de vehículos.

En muchos casos, estos vehículos se emplean para otro tipo de acciones, hemos encontrado unidades con lunas polarizadas que no están permitidas, se han encontrado unidades en que en la cabina del piloto debe ir solo y van dos, se han encontrado unidades con radios que sus volúmenes son altos y no están dentro de los decibeles que te disponen las normas, se han encontrado unidades que son conducidas por menores de edad, que no tienen licencia de conducir y un gran porcentaje de delitos que se cometen en el distrito y esto son con fuentes de la Policía Nacional, entonces la ordenanza dispone de que todas estas observaciones que les he podido manifestar, se controlen de acuerdo al reglamento que existen a nivel nacional, y que no se permitan las unidades con lunas polarizadas, conductores menores de edad y todo lo que les mencione, ¿por qué se desarrollaba esto?, porque las sanciones municipales a estas unidades eran muy blandas, 120 soles, 90 soles en las que tu cometías una falta, y te ponían la papeleta o notificación, y pagabas los 120, 90 soles y luego podías volver a cometer lo mismo, y seguían pagando las

multas que eran asumidas ya sea por el propietario de la moto o por el conductor y seguían circulando, generando esta cadena de inconvenientes en la sociedad. Se ha establecido que las multas tienen que estar dentro de lo que más dispone la norma y en función a la UIT, y la mínima en estas nuevas ordenanzas está sobre los 600 a 700 soles, esto quizás nos ayudará un poco para que no haya una reincidencia en las faltas de estos conductores que muchos de ellos no son propietarios, las alquilan. Tenemos que tomar estas medidas para poder ir ordenando.

Tesistas: ¿Usted considera que es tan grande el problema de los ambulantes que tienen?, como por ejemplo en la Victoria, donde ya si se tomó una medida ahí. ¿Considera si han hecho la evaluación de cuantos ambulantes tienen acá en comparación a la Victoria? Claro que son zonas territoriales distintas en metros cuadrados, no sé si van a poder o han pensado aplicar la misma política que ha aplicado el alcalde George Forsyth en cuanto al retiro de los ambulantes. ¿Cómo lo van a manejar?

Entrevistado: Consideramos que son realidades distintas, porque Gamarra era un emporio que concentraba en un solo lugar a comerciantes, en cambio en Villa María los ambulantes están en todas las zonas y si definitivamente se tiene que tomar medidas similares a las que se han tomado en la Victoria o en otros distritos haciendo uso de aliados, en este caso la policía nacional y el ministerio público, porque tampoco es llegar de manera abusiva a actuar de esta manera. Para el desarrollo de los juegos panamericanos dentro de la jurisdicción, dentro del complejo Andrés Avelino Cáceres que es una de las sedes de este campeonato importante, cercano a este recinto había ambulantes, que si usted visita esa zona ahora hay pocos, ya no la cantidad que había.

Tesistas: ¿Los han desalojado?

Entrevistado: No, primero se les notificó, no quisimos actuar de manera abusiva, se les notificó y se les dio plazo, y se les dijo que se iba a actuar dentro del marco de la ley y de

manera drástica ya que, a ellos no les ampara absolutamente nada para que ocupen la vía pública ya que, no está permitido. Entonces muchos de ellos por iniciativa propia tomaron la decisión de retirarse.

Tesistas: ¿A dónde se fueron?

Entrevistado: No podíamos comprometernos en reubicaciones, primero porque no tenemos áreas de reubicación y segundo estaríamos considerando que la zona de Mariátegui para hablar específicamente de esta zona, ésta tiene doce mercados formales, estaríamos generando una competencia quizás desleal porque, solucionas un problema, pero, generas otro y también tenemos que ser cautos y actuar con mucho tino para no generar inconvenientes tampoco por parte de la sociedad. Entonces estos señores se retiraron pero, ¿por qué les digo que hay algunos?, porque también tenemos los problemas de recursos en la municipalidad, nosotros para poder mantener totalmente libre esos espacios que fueron ocupados por buena cantidad de ambulantes, debemos contar con personal, con personal de serenazgo y personal de fiscalización y lamentablemente nosotros tenemos un gran déficit en cuanto a recursos que no nos permite la contratación de cantidades considerables de personal de serenazgo y personal de fiscalización, que son las que tienen la condición para poder permanecer en ese espacio y evitar que los ambulantes retomen el lugar, estamos hablando de la acción del sostenimiento, no tenemos, no tenemos los recursos para generar un sostenimiento, porque desplazar a todo el personal de serenazgo y fiscalización para ese lugar significaría dejar de atender el resto de las zonas. Ese desorden que se da por los ambulantes, también se está dando estos últimos meses por el desarrollo de obras en función al tema de los panamericanos que han permitido de que se genere un caos vehicular.

Tesistas: Yo quería consultarle algo, me queda al aire solamente este punto. Los ambulantes, si bien es cierto los han notificado, les han dicho que se retiren, pero, ellos tienen que seguir trabajando entonces ¿Adónde se van a ir, a los mercados que están formalmente alquilando

los puestos, o se van a ir a otras zonas como la Victoria, porque a ellos hay que ofrecerles el espacio, como se está dando?

Entrevistado: El gran problema es que los mercados formales ofrecen espacios que tienen para que los ambulantes puedan desarrollar, los que están en la calle puedan también tener esa condición de ambulantes al interior del mercado o como alquilar algunos puestos que están en los mercados formales, el gran problema es que muchos de los comerciantes informales no cuentan con los recursos económicos, ni las garantías para que los bancos les puedan desembolsar dinero y lograr el alquiler o el acopio de mayor mercadería para que dentro de los mercados puedan instalarse como ambulantes, inclusive dentro de los mercados. Otra de las formas que hemos podido desde la municipalidad orientar es que se organicen, constituyan su asociación y logren en función a préstamos del banco, adquirir algunos locales en propiedad, que en otros lugares lo han hecho y han formado los llamados centros comerciales.

Tesistas: Un problema fuerte que hemos visto en Villa María, es la cantidad de basura que tienen, entonces creo yo, que ese es un gran problema para ustedes ¿cómo están afrontando esto, queríamos saber si ustedes manejan algún sistema, alguna política de reciclaje, o manejo de residuos sólidos que prácticas la municipalidad está empleando para afrontar este problema?

Entrevistado: Hablar de lo que encontramos no es de repente propio, pero, creo que todo el Perú sabe las lamentables noticias que salieron en el medio de comunicación, como estuvo Villa María del Triunfo hasta diciembre del año pasado, nos tocó asumir hidalgamente una responsabilidad en la que tenemos que brindarle resultados a la sociedad, ante esta situación existen formas de cómo organizar instancias. Una de las instancias es la llamada CAM (Comité Ambiental Municipal), es un grupo de personas lideradas por el alcalde, son instancias que la ley, no solamente te permite que lo constituyas, sino que también es una

obligación que tienes sí o sí que constituirlo por un tema de medio ambiente. Está constituido por los representantes de las instituciones del estado, como el Poder Judicial, la Fiscalía, la Contraloría, el Ministerio de Salud, la Policía y liderado por el alcalde. Ante esta situación se encontró que la municipalidad de Villa María del Triunfo tenía un contrato de casi 18 millones el año pasado y que había tercerizado el servicio, pero este servicio no ha sido óptimo porque la basura estaba acumulada y amontonada en todas las calles en noviembre y diciembre. En setiembre y los meses anteriores, se tomó la decisión de suspender este contrato, y no fue una decisión alocada, sino planificada y asumirla de manera propia en seis zonas de las siete, desarrollando el servicio con unidades propias. Nosotros tenemos ocho unidades que si salen a brindar el recojo de la basura y son compactadoras, teníamos una deuda tremenda y tenemos hasta ahora la deuda con la determinación final de llevar todos los residuos a la empresa Diestra, entonces, no permitían el descargo de la basura en esta empresa, tuvimos que llegar a acuerdos y felizmente en el entendido de la garantía que se le va a cumplir, ellos nos están recibiendo la basura. Hemos adquirido 26 compactas.

Tesistas: ¿Tendrían 34 en total?

Entrevistado: Exacto, 34 unidades.

Tesista: ¿Ahora cuál es la cobertura que tienen?

Entrevistado: Bueno, no es óptimo, pero, tampoco es mala, digamos que es regular y el promedio de recojo estamos sobre un 60%, pero, estas condiciones de medio ambiente donde también participa la sociedad ha permitido que en las siete zonas nos reunamos con los vecinos y les hagamos entender, porque a través de la historia del distrito de Villa María del Triunfo no se han adquirido la cantidad de compactas que se van a recibir en los próximos días, 26 compactas, la mayor cantidad adquirida ha sido en un lote de seis unidades, en esta oportunidad se están recibiendo 26, con las que se va a dar la garantía del recojo total de los residuos sólidos del distrito mediante un plan que va a desarrollarse con el recojo nocturno,

no solamente se trata de contratar o adquirir, sino se trata de pensar que esas unidades no caminan solas, tienes que contratar choferes y si vas a hacerlo por dos turnos, necesitas el doble de personal, el personal que va a recoger a los operarios de apoyo, necesitas el combustible, necesitas el mantenimiento de las unidades, entonces, todo eso nos está permitiendo conversar con los vecinos organizados, de hacerles saber el sistema en el cual van a operar estas unidades, por eso se va a realizar el servicio de recojo nocturno.

Tesistas: Siguiendo con el tema de la basura, ¿la municipalidad ya tiene establecido algún plan de relleno sanitario o algún plan de recojo de basura orgánica para destinar a otro tratamiento?

Entrevistado: Lamentablemente, dentro del distrito no hay espacios para poder instalar una planta de tratamiento de residuos sólidos porque la mayoría de los cerros o quebradas están habitadas por población como ya zona urbana, y la ley te dice que para que puedas tener un relleno sanitario tiene que estar alejado unos ciertos kilómetros de la población y aquí no tenemos ningún espacio que cumpla esas características, seríamos irresponsables de instalar uno que al último genere un problema de salud a la población. Las unidades que se van a adquirir también vienen acompañadas de camiones madrinas, los camiones madrinas son los que permiten que tres o cuatro residuos recogidos por las compactas vayan a estos camiones madrinas mediante un sistema de presión, para que pueda ingresar una mayor cantidad de residuos sólidos, y luego llevarlo de manera directa con intermediarios como esta empresa Diestra hacia los botaderos oficiales al Sur de Lima. Entonces, eso nos va a ayudar a deshacernos de los residuos sólidos que se van a recabar en el día a día de la población. Un sistema de reciclaje no lo tenemos como municipio, fíjense que hemos encontrado una sola asociación de recicladores en comparación a otros distritos, existen buenas cantidades donde los mismos vecinos mediante un control sanitario desarrollan esta labor de reciclaje pero, mediante esta comisión (CAM), que en enero hemos instalado, se está promoviendo la

conformación de grupos de vecinos que conozcan este sistema de reciclaje para que puedan desde ahí ayudarnos en la selección de los desechos.

Tesistas: El tema de la delincuencia, sabemos que también Villa María del Triunfo tiene problemas con la delincuencia, violencia contra la mujer y drogadicción ¿cómo se está manejando este tema desde la municipalidad?

Entrevistado: De acuerdo con el observatorio del Ministerio del Interior y el Ministerio Público, nosotros ya estamos fuera de los diez distritos con mayor delincuencia.

Tesistas: ¿Qué han hecho?

Entrevistado: Uno de los principales motivos del éxito de los grupos sociales, es tener alianzas con tu sociedad, tener alianza con tu pueblo y nosotros aquí entendiendo de la total crisis que había, tuvimos que buscar aliados, y nuestros principales aliados fueron los vecinos. Ellos aun a seis meses de esta gestión tienen en su piel las lamentables acciones que se cometieron anteriormente y tienen la desconfianza en la piel, sin embargo, hemos podido dar algunos estímulos, algunas palabras de compromiso y ellos han entendido que pueden tener esperanza en esta gestión, no somos eruditos en esto, pero recogiendo experiencias de otros lugares, nos centramos en constituir las llamadas juntas vecinales de seguridad ciudadana, están dentro de la red de cooperantes que debe tener todo distrito y con ellos hemos logramos con la Policía Nacional desarrollar un sin número de operativos. Se han clausurado muchos lugares donde se vendían licor a altas horas de la noche, se sabe que en un lugar donde se vende licor también puede haber prostitución, hay delincuencia y hay droga, y de ahí salen a cometer actos ilícitos.

Hemos cerrado lugares que durante años venían funcionando sin que se les intervenga, hemos tenido problemas graves incluso hasta amenazas, pero, no nos hemos detenido ahí, hemos logrado con estas juntas vecinales y la policía reducir esos índices, y se lo digo con toda seguridad, puede ingresar ustedes al observatorio del Ministerio del Interior

y nos va a encontrar fuera de los diez primeros distritos con estos índices de violencia, se ha reducido. Con un real compromiso y con el mayor de los esfuerzos, generando todo un sistema que a los funcionarios y a los servidores municipales nos ha afectado, ya que se nos ha reducido salarios y nosotros lo hemos aceptado porque entendemos el compromiso que debe de haber. Este año se han adquirido veinticinco camionetas para el servicio de serenazgo.

Tesistas: ¿Ya se las dieron?

Entrevistado: Ya están adquiridas. Una de las practicas, primero capacitarlos, hacerles saber que el municipio no puede actuar solo. Si leemos la norma 27933, que es la ley del sistema de seguridad ciudadana, la cual indica que tienes que hacer labor preventiva, porque quienes se encargan de intervenir y de controlar el orden público es la Policía Nacional, ellos tienen la potestad de hacerlo, el sereno no puede enfrentarse a un delincuente que tiene armas, expondrías al sereno, al cual se le orienta por un lado, pero también al vecino en estas juntas vecinales se les da una serie de charlas de capacitación para que puedan ser el soporte de la municipalidad en la labor de prevención de la inseguridad, ¿en qué consiste esta labor?, en que se conviertan en ojos y oídos de su cuadra, de su zona, de su sector, y si hay lugares en donde venden licor comuniquen mediante la línea telefónica para que fiscalización vaya e intervenga, no solamente en el distrito, sino en todos los distritos de acuerdo a las normas se dispone que las tiendas, las bodegas pueden vender licor, no están prohibidos de hacerlo, pero, lo venden para llevar y no para consumir en la puerta de la bodega.

Se ha tenido esa costumbre, los mototaxistas, los taxistas se ubican ahí y en la puerta de la bodega se ponen a consumir licor, y los niños, las damas que transitan por ahí son las victimas a ofensas, maltratos, o hasta situaciones que no tienes por qué verlas y desde ahí vas generando ya el quiebre de la sociedad. Entonces, los vecinos, integrantes de las juntas vecinales pueden ir si desean a incriminarle al de la bodega, sino pueden ir por un tema de

precaución con ellos mismos, llaman a la municipalidad y fiscalización acude y multa, y si hay una segunda oportunidad va y clausura, de esa manera se han logrado que cientos de bodegas ya no vendan licor en sus puertas, ni vendan licor a menores de edad. En los parques, aquí hay una buena cantidad de parques, se juntaban grupos de jóvenes a consumir licor, a consumir drogas, igual los vecinos eran ojos y oídos, ahí si se les prohibían que se acerquen, simplemente que nos comuniquen y ahí con la policía, serenazgo, se iba y se intervenía.

Tesistas: ¿Tienen habilitada una línea telefónica?

Entrevistado: Correcto.

Tesistas: ¿Tienen cámara de vigilancia con monitoreo, como en el distrito la Molina o Surco?

Entrevistado: Son treinta y dos cámaras adquiridas en base a un convenio con UNACEM. Están en treinta y dos lugares, aquí hay una central de monitoreo y son treinta y dos cámaras, no cubren todo el distrito, pero, que de una u otra forma ayuda, pero, qué mejor que las cámaras, los vecinos integrantes de estas juntas vecinales de seguridad ciudadana.

Tesistas: El distrito geográficamente es difícil de acceder, pero, por ejemplo, la Municipalidad de Lince manifestó que habían aplicado una política muy buena, una buena práctica vecinal a través de los dispositivos celulares, se crearon una aplicación de seguridad para ellos, entonces, era más sencillo que los vecinos se pasen la voz frente a algún hecho, era mucho más rápido que una llamada.

Entrevistado: Nosotros estamos haciendo uso de la tecnología por las llamadas en grupo de WhatsApp, y eso nos permite que los vecinos de las juntas vecinales, de los comités de medio ambiente nos informen y lleguen rápido, los mensajes le llega al de seguridad ciudadana, le llega al gerente municipal, le llegan a todos los que estamos involucrados, inclusive a la policía y de inmediato intervenimos, si conozco de este aplicativo pero, este es más rápido, porque por WhatsApp se sabe quién comunica, y de inmediato se tiene que actuar, y el que

reporto sabe que se resolvió por medio de fotos que se envían al grupo y el vecino se siente bien consigo mismo y ellos se encargan de difundir que hay garantía de las autoridades.

Tesistas: ¿Se dan abasto?

Entrevistado: En lo posible, pero, de que llegamos, si o si llegamos porque también, tenemos un WhatsApp con los serenos y los de fiscalización que les reportamos también a ellos, y los que estén más cerca tienen que acudir.

Tesistas: ¿Y cuánto personal de serenazgo tienen aproximadamente?

Entrevistado: Nosotros tenemos ahí un problema grave, tenemos un promedio de ciento veinte serenos, pero, los ciento veinte serenos están divididos en dos turnos, quiere decir que sesenta por turno, que te controlan a todo el distrito y a quinientos mil habitantes y en fiscalización tenemos cuarenta, que de igual manera son dos turnos y se dividen veinte por turno.

Tesistas: ¿Hay mujeres?

Entrevistado: Si, un promedio del 30% de mujeres en los servicios de serenazgo, como de fiscalización.

Tesistas: ¿Cuántos asentamientos humanos hay en promedio?

Entrevistado: Tenemos un promedio de cuatro mil quinientos asentamientos humanos.

Tesistas: ¿Qué zona es la que más tiene asentamientos humanos?

Entrevistado: José Carlos Mariátegui.

Tesistas: Hemos visto que había asentamientos humanos en zonas como Nuevo Milenio, justo por esas zonas donde tienen muy poco abastecimiento de agua.

Entrevistado: El 30% del distrito en promedio está abastecida.

Tesistas: ¿No tienen un proyecto de catastro?

Entrevistado: No, estamos trabajando con un convenio y precisamente con el Instituto Metropolitano de Planificación y con Bienes Nacionales, pronto vamos a firmar el convenio.

Tesistas: Hemos visto que hay cuatrocientos cuarenta proyectos que están para desarrollarse en el distrito, pero, es más a nivel de gobierno, de obras por impuestos, que no se están desarrollando mucho, quizás están trabajando con Cementos Lima, tengo entendido que hacían proyectos en asentamientos humanos con las veredas, pero, ahora ya no veo mucha información de eso, ¿se está retomando o se ha dejado de lado por algún motivo?

Entrevistado: Existen unidades formuladoras, como el Ministerio de Vivienda y otras instituciones que, dentro de las facilidades que tienen, puede elaborar proyectos, pero es una forma de cómo de repente se engaña al pueblo, porque tú no puedes tener la libertad en función a lo que tu empresa te permite al elaborar un proyecto, y decirle a un grupo de vecinos ya está el proyecto, y la municipalidad te lo resuelve, porque un proyecto tiene un costo, tienes que contar con recursos y para que puedas ejecutarlo necesariamente tienes que tener el dinero, y no llenarnos de proyectos tras proyectos, y la cartera de proyectos que hay aquí superan incluso la cantidad que ustedes mencionan. El MEF cada cuatro meses hace cortes de los ingresos que se reportan y este año de enero a abril, Villa María del Triunfo quedó en primer lugar, porque el año pasado se recaudó dos millones novecientos mil de enero al treinta de abril, en este año del dos de enero hasta el 30 de abril hemos recaudado seis millones, hemos llegado al 93%, hemos sido el distrito a nivel de todo el Perú que ha tenido la más alta recaudación porcentual en comparación al año pasado, digamos que estamos bien, pero con seis millones ¿qué vas a hacer?. Tenemos un agregado que es el FONCOMUN que te llega, pero, tienes que destinarlo a cosas concretas para generar un desarrollo sostenible, como la adquisición de las compactas y los carros de serenazgo.

Tesistas: ¿Cuánto es la asignación de FONCOMUN que se les está dando a ustedes anualmente?

Entrevistado: El monto varía, entendamos que FONCOMUN es la retribución de los impuestos de todos los peruanos y que se da en función a la población, a la cantidad

poblacional de cada distrito, y por fuerza tiene que seguir variando porque cada año hay incremento de población. Para el año 2015 por el tema del fenómeno del niño el FONCOMUN se redujo, en el año 2016 y 2017 no llegó el monto que se había asignado que era 13,000,000 soles y para el 2018 se asignó 17,000,000 soles, hoy tenemos una asignación que está en duda, pero, se está recibiendo progresivamente. Lo que hemos podido recibir a la fecha que no supera los siete millones.

Tesistas: Respecto a Cementos Lima, ellos fueron los que implementaron la central de monitoreo en el distrito, ¿eso para ustedes es útil, la usan, tienen personal adecuado o más les ayuda las juntas vecinales?

Entrevistado: Si, fue una muy buena ayuda, no solo fueron las treinta y dos cámaras, también fue una unidad de serenazgo y cuatro motos, pero, les estoy hablando del año 2016, y del tiempo hacia ahora las únicas que tenemos son las cámaras, pero no fue gratis porque eso era por impuestos que nos entregó todos esos bienes, ya que en el lado tributario no generó ingresos.

Tesistas: ¿No han pensado en hacer un convenio grande con esta empresa?

Entrevistado: Lo que la misma municipalidad está elaborando es un proyecto de seguridad ciudadana a donde se están considerando doscientas cámaras de serenazgo y otros sistemas de control ciudadano, pero, es un proyecto que está caminando.

Tesistas: ¿Están tomando como base algún modelo de un distrito de Lima?

Entrevistado: Desde luego, un proyecto que ya fue aprobado y ya se hizo el desembolso de 19,000,000 de soles de Villa el Salvador, es un proyecto similar.

Tesistas: ¿Cómo va la relación de la Municipalidad de Villa María con respecto a la Municipalidad Metropolitana de Lima, para el tema de sus proyectos?

Entrevistado: En relación de Lima, por lo mismo que sucede en muchos distritos, la recomposición de nuevos funcionarios aún no ha habido un trabajo cercano en relación con

proyectos de trascendencia en el distrito, pero si hay conversaciones, los alcaldes se están reuniendo.

Tesistas: Tengo un reporte de transparencia en donde el gasto que ha realizado la municipalidad en junio es aproximadamente es el 35%, no sé si esa información está actualizada, o ¿tienen los gastos segmentados, se ha gastado más en uno?

Entrevistado: El reporte es correcto, si el gasto se está dando, pero dentro del monto que se recibe. Si habláramos del monto estimado que es entre diecinueve a veintitrés millones hubiéramos gastado más, es de acuerdo con los cortes, en junio se hizo un corte del monto que se recibió en total por todas las fuentes y cuanto se gastó.

Tesistas: ¿Cómo está tratando la municipalidad, están pidiendo información al MINSA con relación al plan que tiene el gobierno de Vizcarra para afrontar la anemia de los niños de aquí al 2021? ¿Cuáles son las campañas y las medidas preventivas que están partiendo desde su municipio a su comuna?

Entrevistado: La lucha contra la anemia, el gobierno central la ha asumido con mucha responsabilidad de los mil ochocientos cuarenta y cinco distritos que tiene el Perú, solamente ochocientos distritos están participando en este programa de lucha contra la anemia y son los que están recibiendo recursos del estado. Villa María del Triunfo es uno de ellos porque está dentro de este programa, hemos recibido quinientos noventa mil soles de parte del Ministerio de Economía y Finanzas, para generar todo un despliegue desde el mes de mayo hasta el mes de diciembre sobre un trabajo de apoyo al Ministerio de Salud, para ello se ha tenido que constituir la instancia de articulación local la IAL, en esta instancia intervienen representantes del Ministerio de Salud, del Poder Judicial, de la Fiscalía, de la Policía, de la sociedad civil con la participación de un secretario técnico, y hay una programación establecida en una guía, la cual te da el desarrollo hasta diciembre de la labor que tienes que generar, para el mes de

mayo hubieron metas que se tenían que cumplir, para el mes de junio de igual manera y para los siguientes meses también.

Este cronograma está dividido en cuatro etapas, en cuatro actividades, la primera actividad fue constituida en la instancia, la que les comento de este grupo de personas, ya que la responsabilidad que tiene cada uno en sus dependencias debe articular esfuerzos para esta lucha y reducir la anemia en el distrito, luego la sectorización tiene que ver con lo que el INEI diga o demuestre sobre la población de niños, que te reporta los establecimientos de salud del distrito mediante el Ministerio de Salud y te dan la ubicación de la vivienda del niño, para que puedas mediante este programa visitarlo, la visita de los niños son tres veces al mes, esa es la segunda labor de la primera actividad y la tercera de la primera actividad es la capacitación con los actores sociales. Los actores sociales son las promotoras de salud de los establecimientos de salud que tienen que capacitar en el sistema de salud y atención, en el desplazamiento que tienes que hacer para llegar al domicilio de un niño y poder darle la recomendación de sus alimentos y generar todo un trabajo de tamizaje con los niños, la actividad se concluyó y luego vino en el mes de junio las visitas domiciliarias, a la fecha en el mes de mayo nosotros llegamos a visitar a mil quinientos ochenta y tres niños.

El estado te da estas herramientas pero, no de manera correcta porque quizás sea una información errónea del padre de familia que no te da las direcciones exactas, de los mil quinientos ochenta y tres niños que nos da el INEI para visitar con la RENIEC, se encontró a cuatrocientos setenta y nueve confirmados, pero no se encontraron a los demás porque te dan una dirección falsa, no existe y esto está sucediendo en muchos distritos que ha sido un reclamo en una reunión que hemos tenido el día jueves en el Ministerio de Salud, porque si bien nos dan un aplicativo para hacer el seguimiento de la meta y el fiel cumplimiento del mismo, entonces, las herramientas que nos dan no son las correctas, no se acercan.

Tesistas: ¿Entonces, ahí hay un error del INEI y del MINSA en la información?

Entrevistado: Desde luego, el error empieza desde la atención que se le da al niño en los establecimientos de salud de quienes consignan los datos y no identifican si son correctos o no, y esa información es derivada al Ministerio de Salud, y del Ministerio de Salud a la RENIEC, y la RENIEC al INEI y luego con todo eso se arma un sistema de información que te la devuelven pero, esa devolución llega equivocada, y el objetivo por el cual se está trabajando este programa del estado entendemos que no está bien direccionado, porque no quisiera que de aquí al año 2021 que es la proyección para el cumplimiento de esta disminución de la anemia, que el presidente de la República o quien este como ministro diga, “Hemos bajado los índices de la anemia en tal cantidad ” y después tenga que agachar la cabeza, porque sabiendo esta realidad encontrada en mi distrito entienda que no es una información correcta, solamente por un tema de números o por un tema de estadísticas para popularidad del estado. Se los digo de esta forma ya que, se trata de niños y por política de salud del estado entiendo que debe ser bien trabajado, no se puede cometer errores. Para el mes de julio nos han entregado la cantidad de niños, que es una cantidad de dos mil quinientos aproximadamente, cada mes va incrementándose a lo que va de los días trabajados, tenemos este promedio similar a lo del mes de julio, a pesar de que se ha comunicado al Ministerio de Salud no hubo la corrección hasta el momento.

Tesistas: ¿Qué otras campañas de salud promueven la municipalidad?

Entrevistado: Si pueden entrar a la página web de la municipalidad van a encontrar que, en cada espacio de tres semanas desarrollamos las llamadas jornadas de bajas temperaturas. La venimos desarrollando desde el mes de abril, como medida de prevención ante las bajas temperaturas. Nosotros nos desplazamos, hemos programado en seis lugares que de acuerdo con la información del SENAEMI, el punto máximo de baja temperatura en invierno es de 5°C, muy bajo. En estos seis lugares que se han identificado ya hemos ido, empezamos con Edén de Manantial y ahí hemos atendido a más de mil doscientos niños y adultos mayores.

Para estas jornadas uno de los principales aliados es el Ministerio de Salud, están varias instituciones que en las jornadas nos dan el trabajo de buscar para que ellos puedan venir con medicación, atenciones directas para el vecino, vacunas y todo lo demás que tiene que ver con el sistema de prevención en la salud, lo hemos hecho en Edén de Manantial, en Ticlio Chico, en Cercado, en un lugar que se le conoce 12 de Julio y hemos tenido como aliados al ejército peruano.

Villa María, es un distrito difícil de controlar y ordenar, pero, en el diagnóstico también tenemos que buscar alternativas de solución y trazar nuestros planes de desarrollo, a pesar de que la delincuencia se manifiesta de manera permanente, aquí en Villa María tenemos el problema principal la basura, luego el tema de la seguridad ciudadana, después la infraestructura como pistas, veredas, y luego por el lado humano la salud. El día de ayer hemos inaugurado nuestra primera obra. Logramos también que el proyecto de tres millones y medio, que iba a ser de pavimento, sea de concreto y tenga un valor de un millón novecientos mil soles, y las máquinas con las que se realizaron fueron propias, las cuales nos van a servir para muchas obras más que ya están en ejecución, donde los costos del año pasado que sobrepasaban los tres millones, van a reducirse a un 50% aproximadamente y de concreto, porque estamos utilizando maquinaria propia y en ese caso nos ayuda a disminuir costos y a generar mayores obras para el vecino. Hoy en día tenemos de acuerdo con los informes de rentas que, de diez vecinos, dos pagan completo, pero, tres de ellos hacen el fraccionamiento y cinco siguen siendo morosos, pero ese número esperamos que a fin de año baje mediante sistemas de pago, como las amnistías.

Tesistas: ¿Ustedes manejan algún tipo de indicador de capacidad de personas?

Entrevistado: Lamentablemente aun no, por ser este distrito desordenado, aun no tenemos ese indicador.

Tesistas: ¿Están incentivando o fomentando los negocios locales como la artesanía, como micro o pequeña empresa?

Entrevistado: La gerencia de desarrollo económico es la que se encarga de este tema, pero como quiera que hay un entendimiento con el resto de las gerencias conocemos que se están realizando jornadas de capacitación y exhibición. Aquí en el Cercado hay una feria de productos artesanales y estamos impulsando al micro empresario, y en relación a las bodegas, nosotros tenemos un registro actualizado de nueve mil bodegas, pero lamentablemente, de las nueve mil bodegas casi el 50% son informales y es un peligro para ellos, y para formalizar hay requisitos que tienes que cumplir, y dentro de los requisitos desde luego está la SUNAT, pero también, tu misma bodega, porque quizás tienes artefactos que hace uso de energía eléctrica pero, solo tienes un enchufe que está conectado a un cable, que en cualquier momento por el recalentamiento se podría provocar un incendio. La descarga eléctrica debe llegar a un pozo a tierra que es otro sistema en el cual se evitan incendios y no los tienes, debes tener las vías de acceso para que ante cualquier tema de riesgo puedas circular y los clientes tener accesibilidad, por eso deben de formalizar.

Tesistas: Sabemos que, a San Borja se le conoce como el distrito de áreas verdes, a Chaclacayo se le define como el distrito ecológico, ¿Cómo usted definiría al distrito de Villa María del Triunfo?

Entrevistado: Bueno, es un distrito que ha sufrido mucho y de acuerdo con las estadísticas está en los últimos lugares de desarrollo, entonces, pienso que el distrito es emprendedor, porque tenemos a muchas personas que salen a generar negocio dentro del distrito, pero también fuera, aunque yo lo definiría como un distrito con esperanza.

Tesistas: Hemos visto en la entrada a una persona en silla de ruedas, ¿una persona discapacitada, es una política de la municipalidad la inclusión de estas personas?

Entrevistado: La ley dice que debes tener el 5% de tu personal laborando a personas con discapacidad, nosotros tenemos más, si ustedes van por diferentes áreas van a encontrar personas lamentablemente con discapacidad que forman parte del grupo de trabajadores municipales, es una política que por un tema humano se considera.

Tesista: Entonces, ¿están considerando dentro de su infraestructura, ambientes para personas en sillas de ruedas?

Entrevistado: Así es, ahora para la fácil accesibilidad de las personas con discapacidad.

Tesistas: ¿Tienen algún proyecto para señalización de calles?

Entrevistado: Es un trabajo que se hará de manera progresiva, entenderán tenemos seis meses, estamos ingresando al séptimo mes y hay muchas necesidades, pero, dentro de ellas hay prioridades y tenemos que enfocarnos por el momento a cubrir las prioridades, porque es lo que más se necesita para ir avanzando. La señalización juega un papel muy importante para la ubicación de los lugares y poder llegar rápido al destino, si se hará, pero, por el momento no estamos trabajando en ello, soy sincero.

Tesistas: ¿Han tenido problemas de invasiones, en los cerros? Tenía entendido que querían invadir las Lomas de Villa.

Entrevistado: Si, este es un distrito que por la difícil accesibilidad, las autoridades policiales o el mismo municipio llegan tarde para poder repeler las invasiones y están tan organizados los invasores, que a veces hacen uso a los vecinos de la zona para poder ofrecerles espacios y ellos mismos se convierten en el bloque humano para no dejar que en su momento la policía o el municipio intervenga, no obstante, en lo que va de esta gestión no se ha permitido ninguna invasión, y las invasiones que se han generado en años anteriores mediante procesos legales se han desalojado en tres lugares.

Tesistas: En la gestión anterior salieron muchos a decir que dentro de la municipalidad había muchas personas que cobraban cupos y extorsionaban, ¿hay una política anticorrupción o alguna instancia que evite esto?

Entrevistado: Desde luego, el día 18 de enero en la sesión de consejo, el alcalde y los regidores aprobaron la intervención de la Contraloría General de la República, para que se haga una auditoria y una investigación a las tres últimas gestiones municipales, desde luego tiene un costo, pero, es por la lucha de anticorrupción. Hace un mes, se ha clausurado un prostíbulo, que era el más sonado del distrito donde nadie podía cerrarlo, porque cuando iba la Policía, la Fiscalía, Defensoría de Pueblo, hasta la iglesia católica y los vecinos, no lo cerraban porque mostraban licencias, permisos y todo, pero descubrimos que esas licencias eran falsas, desde la autoridad municipal que quizás sabía que esas licencias eran falsas en sus intervenciones acudían, y por el hecho de presentar esas licencias se retiraban, no intervenían, no clausuraban. Se realizó todo un trabajo de seguimiento con esta documentación, y encontramos no solamente ese lugar, sino de muchos otros lugares con licencias que no habían cumplido con el proceso administrativo para poder otorgarles con el cumplimiento de estos requisitos, son más de quinientas licencias que hemos encontrado hasta el momento, porque se está recabando documentación de diferentes negocios, para verificar si sus negocios son legales o no, ya se han hecho las denuncias correspondientes, y bueno ya no se han encontrado a esas personas, sin embargo las denuncias ya están entabladas.

Tesistas: Para acotar la pregunta que hizo mi compañera, yo sé que ahora el tema anticorrupción viene desde el gobierno central, al menos en las instituciones públicas está bien fuerte, y a partir del año pasado la presidencia de consejo de ministros ha abordado tan fuerte este tema que internamente cada institución del estado ha tenido que implementar un

mecanismo para afrontar la corrupción interna. ¿La municipalidad ya ha implementado un mecanismo interno?

Entrevistado: Por el lado institucional como funcionarios y servidores, nosotros tenemos el WhatsApp en el cual estamos todos los servidores y tenemos que reportar oficialmente de lo que hacemos, además tenemos un buzón.

Tesistas: ¿Un buzón? ¿Cómo lo han implementado?

Entrevistado: Fue en el mes de febrero, para reportar no solo a los funcionarios, los vecinos también pueden poner sus quejas, sus comentarios y si desean lo hacen de manera anónima, pero, eso ya lo dejan a la CEPAD (comisión especial de procesos administrativos) que son las encargadas de recoger este tipo de quejas, darle el valor por la persona que lo haya hecho ya sea, directo o anónimo, pero también darle el derecho de defensa al funcionario. Esta comisión se encarga de hacer todo el proceso de investigación, está bajo la conducción de la jefa de recursos humanos.

Tesistas: Ahora todo es zona urbana, pero, también antes había zona agraria, ¿Hay alguna parte que todavía sea agraria, tengan animales?

Entrevistado: Si tenemos, en esta zona que es Cercado la cual conocemos como urbana, si nos adentramos a los cerros, vamos a encontrar zonas agropecuarias, donde hay criaderos de chanchos. Hemos intervenido con DIGESA, hemos sancionado y clausurado, pero en todas las zonas hay.

Tesistas: ¿Hay algún área de tecnología, que estén en aplicativos o que brinden facilidades en la página web?

Entrevistado: Si tenemos, claro en función a la cuenta de la gerencia de rentas y se puede pagar en cualquier banco.

Tesistas: ¿Y por la página?

Entrevistado: Aun no.

Tesistas: En cuanto al deporte, ¿la municipalidad incentiva a los jóvenes que están en drogas por ejemplo?

Entrevistado: Como les digo, tuvimos que ver el tema de la limpieza pública, el tema de seguridad ciudadana, la infraestructura por las obras que se están realizando y la adquisición de maquinarias. Como cuarto punto tenemos el tema del desarrollo humano, que tiene que ver con el tema de cultura, deporte, recreación, adulto mayor, discapacitados y el trabajo con las organizaciones sociales, igual les informo, pero quiero por favor que lo corroboren en la página web. Tenemos las academias municipales, donde se van formando grupos culturales, recreativos, campeonatos deportivos, estamos trabajando con las promociones de los colegios, con el campeonato distrital inter escolar. Hace poco hemos desarrollado, un evento masivo con jóvenes y hemos querido ingresar al momento de ello para entender el distrito y a la juventud de distrito, y el momento de ellos es lo que ahora se ve, el rap, el hip hop. Acabamos de hacer un evento masivo de concurso de hip hop, donde el joven del barrio se junta y va preparando las letras de su zona y llega a un lugar ya de evento distrital, donde se muestra, estamos incentivando la cultura el arte.

Tesistas: Finalmente, ya para concluir, muchas gracias por la entrevista, queríamos manifestarle que nuestro equipo está desarrollando la tesis “Medición del IPS del distrito de VMT” y toda esta información proporcionada por Usted nos servirá de mucho para poder realizar el análisis del diagnóstico del distrito. Así mismo le informamos que este proyecto servirá para que las autoridades municipales puedan plantear políticas públicas adecuadas dentro de la gestión que realizan.